

VISITANTES FURTIVOS EN MÉRIDA, 1765

CONSTRUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN  
DE VISIONES INGLESAS SOBRE YUCATÁN

VIAJEROS

COLECCIÓN SEXTANTE

9

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
*Rector*

Dra. Guadalupe Valencia García  
*Coordinadora de Humanidades*

Dr. Adrián Curiel Rivera  
*Director del CEPHCIS*

Dra. Carolina Depetris  
*Coordinadora de la serie*

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

María Fernanda Valencia Suárez

VISITANTES FURTIVOS  
EN MÉRIDA, 1765

CONSTRUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN  
DE VISIONES INGLESAS  
SOBRE YUCATÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Mérida, 2021

---

Valencia Suárez, María Fernanda, autor.

Visitantes furtivos en Mérida, 1765 : construcción y reproducción de visiones inglesas sobre Yucatán / María Fernanda Valencia Suárez.

Primera edición. | Mérida : Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. | Serie: Colección Sextante. Serie viajeros ; 9.

LIBRUNAM 2100803 | ISBN 9786073042895

Yucatán – Historia – Siglo XVIII -- Fuentes. | Viajeros ingleses – Yucatán – Historia – Siglo XVIII. | Poderío naval – Gran Bretaña – Historia -- Siglo XVIII. | Cook, James, 1728-1779.

LCC F1376.V345 2021 | DDC 972.65—dc23

---

Primera edición: 2021

Fecha de término de edición: 29 de enero de 2021

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria. Alcaldía Coyoacán,  
C. P. 04510, Ciudad de México

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales  
Ex Sanatorio Rendón Peniche  
Calle 43, s. n., col. Industrial  
Mérida, Yucatán. C. P. 97150  
Tels. 01 (999) 9 22 84 46 al 48  
<http://www.cephcis.unam.mx>

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio  
sin la autorización del titular de los derechos patrimoniales

ISBN 978-607-30-4289-5

Impreso y hecho en México

*Para Linda, mi lectora incansable.*

*Para Santi, Lucía y Beto que me regresan  
al XXI cuando me pierdo en otros siglos.*



## Índice

Introducción . . . . .	15
Capítulo 1. Tramas de rivalidad anglo-española . . . . .	21
Alianza y supremacía hispana, 1489-1519 . . . . .	22
Restricción de visitas y cuestiones religiosas, 1519-1604 . . . . .	26
Informantes infiltrados, 1604-1703 . . . . .	32
Nuevos y mayores privilegios para Inglaterra, 1713-1748 . . . . .	38
¡Al diablo con los acuerdos!, 1739-1762 . . . . .	42
Capítulo 2. La península de Yucatán, 1519-1762 . . . . .	47
Gobierno colonial, reordenación espacial y estructura social . . . . .	49
Resistencia y empeño de indios insumisos . . . . .	55
Amenaza de piratas, corsarios y bucaneros . . . . .	57
Presencia de ingleses en las costas de la península . . . . .	60
Sentimientos de inseguridad e insuficiencia defensiva . . . . .	66
Capítulo 3. Preámbulo de la llegada de los visitantes ingleses a Mérida . . . . .	71
La Guerra de los Siete Años . . . . .	71
Intimidación y crisis diplomática . . . . .	73
Capítulo 4. Ingleses furtivos en Mérida, 1765 . . . . .	85
Identidad y cometido del teniente James Cook . . . . .	87
El relato de James Cook . . . . .	90
De Honduras a Bacalar . . . . .	90
Camino a la capital . . . . .	94
Arribo y estancia en Mérida . . . . .	97

La segunda comitiva . . . . .	99
Secuelas y desenlace . . . . .	108
Juicio a don Joseph de Álvarez . . . . .	109
Inglaterra triunfadora . . . . .	120
Corolario de la rivalidad atávica . . . . .	123
Parte final. Visiones sobre Yucatán que se desprenden del relato del teniente Cook . . . . .	131
Referencias . . . . .	139
Abreviaturas . . . . .	139
Manuscritos y mapas . . . . .	139
Bibliografía . . . . .	142
Anexo 1. Cronología . . . . .	161
Anexo 2. Traducción crítica del relato de viaje del teniente James Cook, publicado en Londres, en 1769 . . . . .	165
Anexo 3. Testimonios recogidos por el gobernador Cristóbal de Zayas en septiembre de 1766, respecto a la entrada de varios ingleses a la ciudad de Mérida en 1765 . . . . .	179
Anexo 4. Figuras . . . . .	189

## Índice de figuras

- Figura 1. Hombre condenado al sambenito, mordaza y vela en mano. Dibujos de Francisco de Goya y Lucientes, Madrid, 1810-1811 . . . . . 190
- Figura 2. Mapa del Virreinato de la Nueva España: Área del Gran Caribe . . . . . 191
- Figura 3. Presencia de ingleses en la península de Yucatán y Centroamérica, siglos XVII y XVIII . . . . . 192
- Figura 4. Firma autógrafa de James Cook, carta del 5 de diciembre de 1765 . . . . . 193
- Figura 5. Teniente de la armada británica contemporáneo de James Cook. Óleo del artista George Knapton . . . . . 194
- Figura 6. Vista aérea del Río Hondo. Fotografía de Santiago Arau . . . . . 195
- Figura 7. Manglares en el Río Hondo . . . . . 196
- Figura 8. Recorrido de James Cook desde la Bahía de Honduras hasta Bacalar. Fragmento del mapa de William Faden, Londres, 1787 . . . . . 197
- Figura 9. Plano, perfiles y elevación del Fuerte de San Felipe de Bacalar en el año 1764. Levantado por Juan de Dios González en 1772 . . . . . 198

Figura 10. Plano del fuerte de San Felipe de Bacalar, a orillas de la laguna. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1746 . . . . .	199
Figura 11. Transportación en la región de Yucatán . . . . .	200
Figura 12. Dibujo del cerdo almizclero mexicano por E. Tyson . . . . .	201
Figura 13. Plano de demarcación del camino y distancia desde Mérida de Yucatán hasta la laguna de Bacalar, a través de Chunhuhub. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1746 . . . . .	202
Figura 14. Pueblos de Chunhuhub a Mérida. Detalle de mapa anterior . . . . .	203
Figura 15. Recorrido de Cook de Bacalar a Mérida en mapa actual . . . . .	204
Figura 16. Mapa de la costa de Yucatán comprendida entre Sisal y Dzilam, y las vías de comunicación y pueblos desde la ciudad de Mérida hasta las torres vigías situadas en la costa. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1722 . . . . .	205
Figura 17. Reducto de Sisal y camino de Sisal a Mérida por Hunucmá. Detalle de mapa anterior . . . . .	206
Figura 18. Entrada de los ingleses a Mérida en 1765. Mapa basado en el plano topográfico de la ciudad de Mérida de José Salazar Ilarregui (1864-1865) . . . . .	207
Figura 19. Recorrido de ingleses de Sisal a Mérida en mapa actual . . . . .	208
Figura 20. Mérida: una comparación de la ciudad entre 1765 y finales del siglo xx. Mapa de elaboración propia basado en el plano de etapas de crecimiento del centro histórico de Mérida . . . . .	209

Figura 21. El arco de San Juan. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980 . . . . .	210
Figura 22. Explanada y fuerte de San Benito . . . . .	211
Figura 23. Plano de la Ciudadela de Mérida. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1751 . . . . .	212
Figura 24. Vista de la Casa Montejo y del enrejado de la Plaza Central. Grabado de Mario Trejo, 1981 . . . . .	213
Figura 25. Catedral de Mérida con cruz atrial al costado. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980 . . . . .	214
Figura 26. Portón del seminario de San Ildefonso. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980 . . . . .	215
Figura 27. Iglesia de la Mejorada y mujeres mestizas. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980 . . . . .	216
Figura 28. Portada del libro de James Cook, Londres, 1769 . . . . .	217
Figura 29. Primera página del registro de los testimonios recabados para el caso de la entrada de los ingleses a Yucatán . . . . .	218



## Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud a aquellos que con su apoyo hicieron posible esta investigación; a mis hijos que sobrellevaron mis ausencias mientras realicé trabajo de archivo, a mi esposo Alberto y a los cuatro abuelos que estuvieron al pie del cañón. Gracias de corazón a mi familia por inspirarme y alentarme, a Linda, Humberto, Caro, Ana y Ulises y a todos los que con paciencia y entusiasmo me escucharon mientras yo iba descubriendo, entendiendo y reconstruyendo la historia que aquí se narra. Agradezco el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del proyecto PAPIIT IA300417 y de CONACYT con el Proyecto Ciencia Básica 253921. Doy gracias al personal de los archivos que visité, en especial a Bruno Euán, del Fondo Reservado Ruz Menéndez, del CEPHCIS de la UNAM, y a Samuel Flores, quien editó la mayoría de las imágenes que se incluyen en este libro. Un agradecimiento muy especial a la Dra. Suárez y a los dictaminadores por su cuidadosa revisión y sus atinadas observaciones.



## Introducción

Este libro atiende un tema de política internacional en el que la península de Yucatán estuvo involucrada. Está centrado en un suceso ocurrido en el marco de la situación de recelo, inquietud, incertidumbre y rivalidad en la que, a mediados del siglo XVIII, ocurrían las acciones diplomáticas en la Nueva España, en el contexto de las reformas borbónicas y la decadencia del Imperio Hispano frente a la creciente potencia de Gran Bretaña.<sup>1</sup> España seguía empeñada en mantener el control comercial de los productos indios y en impedir los sucesivos intentos británicos por expandir su poder colonial en el Caribe. En medio de esta pugna, dos comitivas inglesas se adentraron en Yucatán y llegaron hasta la ciudad de Mérida en 1765, fecha alrededor de la cual se sitúan grandes transformaciones tecnológicas, económicas, sociales, políticas y culturales en Europa y América que, en Inglaterra, abrieron el camino a la Revolución Industrial,<sup>2</sup> y que es coincidente con el momento en que los británicos dispusieron expandir sus invasiones a los territorios españoles ubicados en el Atlántico sur. De ahí la importancia de estudiar las circunstancias y detalles de estos viajes. De esto, precisamente, se ocupa el presente texto.

---

<sup>1</sup> En 1707, Escocia e Inglaterra se unieron políticamente y conformaron el reino de la Gran Bretaña, por tanto —en este libro— para aludir a “Inglaterra” y a “los ingleses” después de esa fecha se usan también los términos “Gran Bretaña” y “británicos”. Me permito esta generalización ya que las distinciones entre escoceses e ingleses no aparecen en los documentos aquí tratados, ni tampoco es objetivo de este libro estudiar si existieron diferentes posturas entre ellos.

<sup>2</sup> Es imposible determinar un año específico en el que haya iniciado la Revolución Industrial, sin embargo, la invención en 1765 de la máquina de vapor por el escocés James Watt se considera un factor decisivo en el proceso que cambió las formas de producción, así como las estructuras socioeconómicas de la sociedad inglesa.

Varias fuentes de información alimentan esta obra. La más destacada es un documento que encontré en el acervo de la Biblioteca Houghton de la Universidad de Harvard. Lleva como título *Remarks on a passage from the river Balise in the Bay of Honduras to Merida the capital province of Yucatan by Lieutenant Cook*.<sup>3</sup> Fue publicado por C. Parker, “en la parte norte de New Bond Street”, en Londres, en 1769. Así puestos, en un mismo documento, el título, origen y la fecha del texto apelan a lo extraordinario, porque en ese tiempo Mérida era la capital administrativa de la provincia de Yucatán y las normas y leyes españolas prohibían que los extranjeros la visitaran libremente. Resulta extraño que, hasta ahora, este documento no hubiera cobrado relevancia en la historiografía. Desde luego, podría ser que los hechos y sucesos sobre los que informa el documento no fueran verídicos.

En efecto, es sabido que hubo “viajeros” que nunca pusieron un pie en el lugar que describieron. Para comprobar la veracidad de lo contado por el teniente Cook en el documento realicé búsquedas exhaustivas en varios archivos y bibliotecas de Belice, Jamaica, Guatemala, Honduras, México, España e Inglaterra, y consulté un cúmulo de fuentes documentales que me entregaron pedazos de historias en las que aparece el teniente Cook, pero a partir de los cuales no pude derivar secuencias ni construir una narrativa lógica porque en realidad parecían no formar parte de un mismo rompecabezas.

Al fin, me di cuenta de que por muchos años la historiografía había confundido a “mi viajero Cook” con el famoso descubridor James Cook. Su relato estuvo integrado al conjunto de información sobre los viajes realizados por el prolífero explorador y escritor y, por lo tanto, la información del relato del viaje a Mérida no encajaba y parecía ser irrelevante. No fue sino hasta mediados del siglo XIX cuando se denunció el error por primera vez y se develó que el navegante del Pacífico y descubridor de Oceanía había tenido un homónimo contemporáneo.<sup>4</sup> Pero, aún enton-

<sup>3</sup> Cook, *Remarks on a passage from the River Balise in the Bay of Honduras to Merida*.

<sup>4</sup> El libro que más temprano menciona la distinción entre dos tenientes contemporáneos y homónimos en la armada naval británica es de George Young (*The life and voyages of Captain James Cook*, 1936, 15-16). Sin embargo, parece que su señalamiento pasó desapercibido quizás porque la exitosa compilación de los viajes de James Cook reeditada en numerosas ocasiones ha repetido el error desde 1799 hasta ahora. Véase Cook, *Cook's voyages round the world for making discoveries towards the North and South*

ces, las investigaciones para entender al “no tan famoso” James Cook y su travesía siguieron siendo escasas e incluso hay quienes, a la fecha, mantienen la confusión.<sup>5</sup> Lo cierto es que el viaje realizado por el ignorado Cook resultó ser verdadero.

Proseguí mi búsqueda. Encontré que en 1765 otros cinco ingleses fueron recibidos en Mérida. No fue fácil hacer este hallazgo porque de este segundo viaje no localicé ningún relato ni referencia alguna en los archivos británicos. Fue en el Archivo General de Indias, en Sevilla, donde descubrí documentos relativos a una investigación realizada al entonces gobernador de Yucatán, don Joseph de Álvarez, “por recibir herejes” en Mérida. Así supe que Cook no había sido el único británico que, en ese año, había visitado esta ciudad del virreinato de la Nueva España; fueron, cuando menos, dos viajes y seis intrusos. Pero, solamente existe información detallada sobre el viaje de Cook.

Con el fin de resolver el asunto de construir una narrativa historiográfica a través del relato de un solo viajero, eché mano del legado de Eric Hobsbawm quien logró contar la historia y sus tramas a través de la utilización de un ejemplo concreto. Al respecto dijo Hobsbawm que: “el evento, el individuo, incluso la recaptura de algún estado de ánimo o modo de pensar del pasado, no son fines en sí mismos, sino los medios para iluminar una pregunta más amplia que va más allá de la historia particular y su protagonista”.<sup>6</sup> Así, a propósito de iluminar la pregunta sobre las visiones inglesas sobre Yucatán en el siglo xvii y contribuir al conocimiento de la historia de la península, en el contexto de la expansión colonial y de las luchas entre España y Gran Bretaña por posiciones en el Caribe, este libro presenta las hazañas del teniente Cook y escudriña su relato. Por su parte,

---

*Poles*, 8; y *The voyages of Captain Cook*. Muriel Hass en sus comentarios a una versión facsimilar del texto, publicada en 1935 señala que fue Arthur Kitson quien en 1907 entendió que había, al mismo tiempo, dos personas llamadas James Cook y que fue un teniente y no el famoso viajero, quien realizó el viaje a Yucatán y escribió el relato. Hass ofrece una explicación detallada de las confusiones y aclaraciones al respecto. Ver Hass, “Perspective”, 1-16.

<sup>5</sup> Por ejemplo, en un libro de reciente publicación, James Lockett (2010), asegura que quien fue enviado de Belice a Mérida era el James Cook que después sería famoso, pero que en 1765 “parecía estar atrapado en el rol de mensajero”. Ver Lockett, *Captain James Cook in Atlantic Canada*, 110.

<sup>6</sup> Hobsbawm, “The revival of narrative: some comments”, 4.

la escasa documentación sobre el segundo viaje y la dificultad para encontrar el texto de Cook indican su carácter “inapropiado”, pues son producto de que los ingleses hayan aprovechado la confusión que había en la Nueva España respecto al trato que se debía dar a los súbditos británicos. De ahí que el título del libro califique a estos visitantes como *furtivos*.

El primer capítulo tiene el objetivo de recordar al lector que desde que España conquistó América defendió la política de *Mare Clausum* pretendiendo obtener el monopolio, junto con Portugal (*Mare Iberum*), de la navegación por el Océano Atlántico. Inglaterra no reconoció esta concesión a España; no se consideró obligada a cumplir con el Tratado de Tordesillas ni con la bula papal, que así lo estipulaban. Desde principios del siglo xvi mandó expediciones al continente americano y, a partir de entonces, las relaciones entre los dos imperios fueron ríspidas. En este marco, el capítulo analiza las políticas españolas respecto a la entrada de extranjeros, particularmente ingleses, a sus colonias americanas y muestra las diferentes ocasiones en que súbditos de Inglaterra intentaron, con o sin éxito, penetrar a la Nueva España.

El segundo capítulo transporta al lector a la península de Yucatán y lo ubica en el periodo comprendido entre 1519, cuando algunos españoles se asentaron en la región, y 1762, unos años antes de que Cook y los otros cinco viajeros ingleses llegaran a la ciudad de Mérida. Hace énfasis en que, al principio, los españoles no consideraron de gran valor la región de Yucatán porque carecía de metales preciosos y su clima y tipo de suelo hacían difícil la agricultura. Sin embargo, un poco después, el cultivo indígena de la cera y la producción textil y maderera la hicieron especial, sobre todo porque los ingleses deseaban apropiarse de ella. En este capítulo se aborda el tema del gobierno colonial, la reordenación espacial y la estructura social en Yucatán ponderando las desigualdades, discriminaciones y relaciones de explotación que se daban entre los miembros de distintos grupos. Habla acerca de las protestas y descontentos que eran experiencia cotidiana entre quienes radicaban en Yucatán —españoles, criollos, mestizos e indios—,<sup>7</sup> y relata cómo los mayas de la región se

---

<sup>7</sup> Los documentos que aquí se trabajan no visibilizan a los mulatos ni negros que habitaban Yucatán. Sin embargo, había una población significativa en el siglo xviii como lo muestra el artículo de Victoria Ojeda, “Africanos y afrodescendientes en la Mérida de Yucatán, México. Dos apuntamientos (siglos xvi a xix)”.

negaban a ser sometidos por el sistema colonial que los explotaba y, en consecuencia, se rebelaban y sublevaban, de manera que abundaron los “indios insumisos”. Esta profusión de problemas, aunada a los continuos ataques realizados por piratas, filibusteros y corsarios ingleses a navíos, costas y poblaciones que estaban en propiedad de España deja claro que, cuando el teniente Cook visitó Mérida, la situación política y social que privaba en la provincia de Yucatán era compleja.

Entre el segundo y el cuarto capítulo hay un tercero identificado como “preámbulo”. Su función es separar la pugna anglo-española de larga data de la de coyuntura; es decir que se enfoca en la espiral de enfrentamientos anglo-españoles que constituyen los prolegómenos de los viajes a Yucatán realizados por los ingleses en 1765. Rememora el hecho de que recientemente España y Gran Bretaña habían participado en un episodio bélico en que habían sido contrincantes, y que tras la batalla continuaron rivalizando: España seguía tratando de resistir las presiones inglesas que exigían visitar y ocupar territorios de la península de Yucatán y Centroamérica, pero los ingleses eran cada vez más desafiantes. La narración busca transmitir que, a la llegada de Cook, en la región se vivía una situación marcada por la tensión sociopolítica y la incertidumbre diplomática. La intención es que sea este el escenario en el que el lector escuche la voz del teniente.

En el cuarto capítulo se relata el viaje de Cook y se habla sobre la segunda incursión inglesa al interior de Yucatán. Se comentan los itinerarios y se deja claro que en la narración impera el sentido de utilidad respecto a la búsqueda y transmisión de información estratégica para los intereses de Inglaterra. Así mismo, a través del relato de lo dicho por testigos, se narran los sucesos acaecidos durante el viaje de la segunda comitiva.

Otra sección de este mismo capítulo se ocupa de presentar las consecuencias y las reacciones derivadas de los viajes. Hubo secuelas en España, en Inglaterra y en la península de Yucatán. Para el Imperio Británico la intrusión de sus súbditos en territorios que les estaban vedados representó un triunfo, pues probó su astucia y supremacía sobre España y además obtuvo frutos e información estratégica. En cambio, para España, lo acaecido constató su vulnerabilidad, la mala administración y fragilidad que había en sus colonias, e incluso mermó la confianza de

la Corona en la lealtad de sus representantes en la Nueva España. Por su parte, en la península de Yucatán hubo personas “de carne y hueso” que sufrieron personalmente las consecuencias: fueron enjuiciadas, acusadas y encarceladas por no obedecer las órdenes reales y haber permitido la entrada de herejes a tierras españolas.

La parte final del libro presenta las visiones sobre la península de Yucatán que se derivan de las narraciones de los viajes de los ingleses a Mérida, en 1765. La labor asignada al teniente Cook era la de realizar observaciones y transmitir información estratégica para que los británicos pudieran evaluar la conveniencia y dificultades de orientar y asentar sus empresas en la región. Como verá el lector, el relato de Cook resulta en una abierta invitación hacia sus connacionales.

El libro contiene una serie de ilustraciones, ubicadas todas juntas, con el fin de brindar al lector un “cuadernillo” que complementa lo escrito con una comunicación visual sobre lo que se relata. Además, se anexan una cronología, una traducción crítica al castellano del relato de James Cook publicado en Londres en 1769, así como una síntesis de los testimonios obtenidos de vecinos de Mérida —por encargo de las autoridades españolas—, en referencia a la visita de los ingleses.

En fin, lo que este libro narra y los materiales que contiene dan cuenta de que, en la historia de la península de Yucatán, así como en las visiones que de esta región se tienen, la rivalidad anglo-española dejó una marca indeleble.

## Capítulo 1. Tramas de rivalidad anglo-española

Para entender la rivalidad que había entre España e Inglaterra en el siglo XVIII, cuando Cook y otros viajeros ingleses se internaron en territorio yucateco y visitaron la ciudad de Mérida, es necesario retroceder en la historia, cuando menos hasta fines del siglo XV. Hay que volver a esos tiempos en los cuales los países de Europa occidental estaban desarrollando conciencia nacional y su política internacional estaba alimentada por alianzas y competencias dinásticas que suponían movimientos que iban desde matrimonios arreglados y firmas de acuerdos y tratados, hasta desacuerdos y enfrentamientos bélicos debidos a avances en las fronteras, incorporación de tierras, recursos y mano de obra, y también a la expansión del Evangelio y la conversión del otro considerado infiel. El Papa Alejandro VI —mediante la expedición de bulas— había concedido a España y Portugal exclusividad de los descubrimientos que se hiciesen por la zona de “las Indias”, y la firma del Tratado de Tordesillas, en 1494, ratificó tales acuerdos dictados por los documentos pontificios. Casi inmediatamente la Corona española estableció restricciones comerciales que suponían, entre otras medidas, el control monopólico de puertos y rutas de navegación por el Océano Atlántico, así como prohibiciones y prescripciones para la participación extranjera en el comercio con el Nuevo Mundo. Obviamente, tales medidas molestaron mucho a los “extranjeros”, particularmente a los ingleses.

Como también lo hicieron otros europeos, los ingleses desplegaron estrategias ilegales, como la piratería, la guerra de corso y la filibustería, para intentar apoderarse, a toda costa, de las riquezas americanas que los galeones españoles llevaban hasta España. No hizo falta mucho tiempo para que esto propiciara una situación de tensión entre España

e Inglaterra, que no respetaba el sistema de derecho internacional y ponía en duda el principio de supremacía papal en el que se fundamentaba. Frente a esta situación, se produjo tirantez entre las dos monarquías ya que, además, era obvio que los ingleses no sólo querían los tesoros, sino que trataban de minar la primacía de España. La situación de tensión se mantuvo hasta el siglo XVIII alimentada por campañas de propaganda en ambos reinos,<sup>1</sup> y por políticas y actos de confrontación de intensidad cambiante.

Las ansias inglesas de expansión colonial, la crisis de la autoridad papal, el avance del protestantismo, la difusión de la leyenda negra, el desastre de la Armada Invencible y el conflicto por el dominio oceánico fueron, entre otros, factores que la nutrieron y la convirtieron en clara rivalidad. Las relaciones diplomáticas, económicas y políticas entre España e Inglaterra oscilaron constantemente entre las alianzas y los enfrentamientos, y aunque es cierto que hubo épocas de cordialidad, también lo es que durante estos casi tres siglos estuvieron signadas por rencores, disputas, amenazas y maniobras de doble juego político. En cualquier caso, durante estos siglos, las relaciones entre España e Inglaterra plagadas de descontentos mutuos y rivalidades marcaron la historia de la península de Yucatán. De esto se infiere que, en 1765, cuando el poderío de Inglaterra iba en aumento y el de España decrecía, las visitas de Cook y de sus connacionales a la ciudad de Mérida ocurrieron en un tiempo cuando el ambiente interno y las relaciones exteriores estaban tensos.

### **Alianza y supremacía hispana, 1489-1519**

La historia de las relaciones anglo-españolas comienza, propiamente hablando, con la unión de los distintos reinos españoles bajo una sola dinastía, a causa del matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón, en 1469, y de la obtención por ellos de ambos tronos en 1479. Desde entonces, la serie de alianzas de conveniencia, firma de tratados y también de pugnas y rupturas entre Inglaterra y España es larga.

---

<sup>1</sup> Para más detalles sobre el uso de la información sobre la conquista de América como propaganda antiespañola en Inglaterra, ver Valencia Suárez, *Los aztecas y la conquista de México en las ambiciones inglesas, 1519-1713*.

En 1489 ambas coronas firmaron el *Tratado de Medina del Campo* buscando solventar intereses particulares. El objetivo de los monarcas españoles era “sustituir la antigua alianza franco-castellana de 1369”,<sup>2</sup> mientras que Enrique VII deseaba pacificar su país después de la Guerra de las Dos Rosas (1455-1485) y consolidar su poder al interior y al exterior de Inglaterra. En el marco de este tratado, pactaron el compromiso matrimonial entre el primogénito de Enrique VII, Arturo príncipe de Gales, y la hija menor de los Reyes Católicos, la infanta Catalina. Se convino que los súbditos de ambas monarquías podrían “viajar, permanecer y comerciar en los dominios de una y otra sin tener que portar un pasaporte general o especial” y se estipuló que tales viajeros debían “ser tratados con las mismas condiciones que los ciudadanos del país en el cual estuvieran residiendo temporalmente”.<sup>3</sup>

Para entonces, el reino de Portugal contaba con el derecho de navegación y conquista al sur de las Canarias porque así había sido establecido en el Tratado de *Alcáçovas* firmado por las coronas castellana y portuguesa en 1478. Al regreso victorioso de Colón de su primer viaje, Juan de Portugal advirtió que las tierras que se acababan de descubrir se hallaban al sur de las Canarias y que, por lo tanto, le pertenecían. Los Reyes Católicos rechazaron esta pretensión y consiguieron que el Papa dictara las Bulas Alejandrinas, expedidas entre mayo y septiembre de 1493.<sup>4</sup> En ellas se establecía que las tierras y mares al oeste del meridiano situado a cien leguas —482.8 kilómetros— al oeste de las Azores y Cabo Verde pertenecían a la corona de Castilla y se decretaba la excomunión para todos aquellos que cruzasen dicha línea sin autorización de los reyes

---

<sup>2</sup> Suárez Fernández, *Los Reyes Católicos: el tiempo de la guerra de Granada*, 263.

<sup>3</sup> *Calendar of Spain State Papers, Spain, 1485-1509. No. 34.* Citado por Ita Rubio, “La presencia británica en el Caribe durante el siglo XVI y principios del XVII”, 19. Ver también MacMillan, *Sovereignty and possession in the English New World*, 192.

<sup>4</sup> Rodrigo Borgia se había convertido en el papa Alejandro VI en 1492. Los Reyes Católicos buscaban que se les atribuyeran en las islas y tierras del Atlántico los mismos privilegios otorgados anteriormente por otros papas a los reyes de Portugal en las tierras africanas. Dichas prerrogativas fueron dadas en virtud de la potestad apostólica de otorgar indulgencias de la cruzada contra los infieles y de someterlos a los cristianos. Las bulas primera y segunda fueron llamadas *Inter caetera*; la tercera, *Eximiae devotionis*, y la cuarta, *Dudum siquidem*. Ver Bejarano Almada, “Las bulas alejandrinas: detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo”, 236-237.

españoles.<sup>5</sup> Lo estipulado por las bulas se ratificó, en 1494, con el Tratado de Tordesillas que reafirmaba la exclusividad española de las tierras al oeste del meridiano señalado —aunque por petición del rey portugués se cambió la línea a 370 leguas al oeste de Cabo Verde—,<sup>6</sup> además se negaban los derechos a cualquier otra nación que tuviera pretensiones de colonización o navegación en los nuevos territorios —cuya extensión y límites geográficos eran todavía desconocidos—, y en los mares que los circundaban.

El rey de Francia, Francisco I, cuestionó la declaración papal pidiendo ver el testamento de Adán “para ver cómo había dividido el mundo”,<sup>7</sup> pero Inglaterra no manifestó ninguna reacción oficial en este primer momento. El rey Enrique VII consideraba que no había mucho que ganar en el Nuevo Mundo<sup>8</sup> y su prioridad era consolidar la alianza matrimonial que había pactado previamente con España. En 1501 Catalina de Aragón, hija menor de los Reyes Católicos, se casó con Arturo Tudor, primogénito del rey inglés, y aunque el consorte real murió seis meses después de la boda, la alianza se mantuvo. En 1509, la viuda española se casó con el nuevo rey de Inglaterra, Enrique VIII, quien había ascendido al trono tras la muerte de su padre.

Una vez realizada la unión, se establecieron representaciones de la Corona inglesa en Madrid y de la Corona española en Londres, y en este ambiente de concordia —y a la sombra del Tratado de Medina del Campo— varios grupos de comerciantes ingleses consolidaron sus contactos en enclaves de las costas de la península Ibérica, principalmente en Sevilla, Cádiz y Málaga. Intercambiaban varios productos, entre ellos aceite de oliva, almendras, vino, higos, limones, naranjas, sedas y

---

<sup>5</sup> Schwartz, *The mismapping of America*, 37-38.

<sup>6</sup> Tanto los portugueses como los españoles tuvieron muchos problemas técnicos para medir las 370 leguas (1786.37 km) y establecer claramente la línea de demarcación. Bejarano, Bejarano Almada, “Las bulas alejandrinas: detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo”, 241.

<sup>7</sup> Bennett, *America: The last best hope*, 13.

<sup>8</sup> Desde el punto de vista del rey las ganancias de los viajes de Juan Caboto a Terra-nova —financiados por la Corona inglesa— habían sido nulas. De hecho, los marineros de Bristol que habían invertido en viajes hacia el Atlántico tenían la misma impresión y consideraban que habían sido “inútiles” y ya no querían “desperdiciar dinero”. Quinn, *England and the discovery of America*, 160.

especies por lana, utensilios de peltre y cobre, pieles, mosaicos y jabones traídos de Londres, Southampton, Bristol y Plymouth.<sup>9</sup> A los monarcas españoles no parecía preocuparles estas actividades con todo y que el número de ingleses asentados en tierras andaluzas iba en aumento. En 1517, los mercaderes ingleses que operaban en Sanlúcar de Barrameda pidieron al duque de Medina Sidonia, su principal protector, la cesión de unos territorios para la construcción de una casa y una capilla bajo el patrocinio de los obispos de Londres, Winchester y Exeter. El duque accedió y en sus tierras se estableció la cofradía de San Jorge, en la que los ingleses participaban activamente. La comunidad inglesa se fue afianzando en este enclave y se desarrolló la *Andalusian Company* (Compañía Andaluza).<sup>10</sup>

En las colonias españolas de América los comerciantes ingleses también gozaban de privilegios, a pesar de que en 1505 se habían expedido las llamadas Leyes de Indias y que las Ordenanzas de la Casa de la Contratación<sup>11</sup> prohibían la entrada de extranjeros a territorio colonial. Las dispensas con las que los comerciantes ingleses traficaban en Andalucía les permitieron ampliar sus actividades al Nuevo Mundo. De hecho, en los primeros años de la presencia española en América les resultaba particularmente fácil mover sus mercancías —e incluso desplazarse ellos mismos— a través de las redes de la Compañía Andaluza. Al respecto, Lourdes de Ita señala que en el Archivo de Protocolos de Sevilla existe amplia evidencia del tráfico que realizaban los ingleses —vía España— hacia el Caribe y el Golfo de México en los años 1509, 1513, 1516 e incluso en la década de 1520.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Glendinning, “Cross-Cultural contacts with Spain. A broad perspective”, 11; Vanes, *Documents illustrating the overseas trade of Bristol in the sixteenth century*, 22.

<sup>10</sup> Véase Croft, *The Spanish Company*, vii.

<sup>11</sup> Las ordenanzas en el periodo colonial fueron disposiciones de gobernación de carácter general destinadas a regular de forma sistemática y homogénea o poner “en orden” una materia. En la Nueva España las ordenanzas podían ser dictadas por el rey, el virrey y otras autoridades. La Casa de la Contratación de Sevilla se creó en 1503 como cuerpo administrativo para supervisar el comercio entre España y las colonias americanas, con el fin de concentrar las mercancías y los abastos navales de toda clase. Ahí llegaba todo lo que llegaba a España desde América. Ver Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, 27-29.

<sup>12</sup> Ita Rubio, “La presencia británica en el Caribe durante en el siglo xvi y principios del xvii”, 20.

A lo largo de este periodo, los ingleses contaron con los favores de España y su presencia y actuar en el Nuevo Mundo dependió de ellos. Los españoles consideraban su imperio colonial como un mercado cerrado que debía ser protegido y, evidentemente, para los ingleses esto representaba un enorme inconveniente.

### **Restricción de visitas y cuestiones religiosas, 1519-1604**

El año de 1519 marcó un parteaguas importante en las políticas españolas de admisión a los territorios novohispanos porque a partir de entonces España buscó tener el mayor control posible sobre las entradas y salidas a la Nueva España. Los forasteros que querían pasar a las Indias debían conseguir una licencia para la cual era necesario contar con una carta de naturalización que se obtenía comprobando residencia en España por más de diez años o matrimonio con una mujer natural de Castilla, además, era necesaria una constancia de méritos expedida por el Consejo de Indias.

Incluso entre los españoles hubo disputas. Los naturales de los reinos de Castilla y León trataron de obtener más permisos y mejores privilegios que otros súbditos del Imperio Español. En 1524, cuando se concedieron licencias especiales para genoveses y alemanes y, en 1526, cuando se extendió este permiso a todos los súbditos no hispanos del emperador Carlos V, los comerciantes españoles protestaron con tanto ardor que se volvió a convocar y a instaurar la prohibición de 1505.<sup>13</sup> Por su parte, los ingleses enfrentaban cada vez mayores dificultades para pasar al Nuevo Mundo pues habían quedado en una postura similar a todos los extranjeros porque habían perdido sus privilegios ante España.

Los ataques al catolicismo y a Roma por parte de Martín Lutero y sus seguidores se tradujeron en disputas religiosas entre protestantes y católicos. En este contexto, a los temores españoles de que los extranjeros se entrometieran en asuntos comerciales y políticos en sus colonias, se agregó la sospecha de que contaminaran con sus “malas creencias” a los habitantes de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo y, como

---

<sup>13</sup> Laza Zeron, “Inmigrantes clandestinos españoles y extranjeros en Nueva España a finales del siglo xvii”, 38.

consecuencia, se endurecieron aún más las políticas que reglamentaban la entrada de extranjeros a territorios de la América Española. La religión se convirtió en elemento esencial para conseguir la licencia de entrada; para obtenerlas se debía comprobar ser católico.

En un principio, los ingleses no fueron objeto de sospecha religiosa pues el rey Enrique VIII defendió fervientemente el catolicismo y acusó a los luteranos. Pero en 1534 rompió con Roma, se declaró cabeza de la Iglesia Anglicana y se enemistó con España al divorciarse de Catalina de Aragón para casarse con Ana Bolena. Con todo, esta tensión entre Inglaterra y España no afectó directamente a los comerciantes ingleses que residían en los puertos españoles pues la mayoría de ellos eran católicos —o al menos se hacían pasar como tales de forma convincente— y cumplían con los requisitos solicitados para las licencias. Al respecto, la colección de viajes *Divers voyages touching the discoverie of America*, publicada en Londres en 1589 por Richard Hakluyt,<sup>14</sup> relata que en 1564 el inglés Roger Bodenham logró pasar a la Nueva España con todos sus papeles en orden y obtuvo permiso para transportar desde Cádiz, en su propio barco, mercancías destinadas a venderse en la ciudad de México. Probablemente, Bodenham estaba casado con una española, pero —al igual que todos los comerciantes con licencia— tuvo que declarar y registrar los artículos que sacó de América y entregar una fianza a la Casa de Contratación. Un ejemplo similar fue el de un armador inglés llamado John Sweeting, que estaba casado con una española y era propietario de un barco que tenía permiso de navegar entre Tenerife y el Golfo de México.<sup>15</sup>

Los ingleses católicos que vivían de forma permanente en España podían pasar a la América Española. Al respecto, Richard Hakluyt menciona que su compatriota —protestante— Robert Tomson, se embarcó en 1555 rumbo a América después de vivir sólo un año en Sevilla pero lo hizo bajo la protección de John Fields, un comerciante inglés residente de esa ciudad desde “hacía dieciocho o veinte años casado con esposa e hijos”, quien había comprado una licencia para

<sup>14</sup> Ver la sección “Divers voyages made by Englishmen to the famous city of Mexico, and to all or most part of the other principal provinces, cities, towns and places throughout the great and large kingdom of New Spain...” en Hakluyt, *The principal navigations*.

<sup>15</sup> Ortega y Medina, “México en la conciencia anglosajona”, 46.

pasar a la Nueva España con su familia y sirvientes.<sup>16</sup> Este caso muestra que algunos ingleses protestantes no avecindados lograron embarcarse sin problemas hacia las colonias españolas gracias a la ayuda del grupo de compatriotas establecidos en Andalucía. Sin embargo, los ingleses que entraban a la Nueva España, incluso con licencia, se arriesgaban a ser acusados de “luteranos” —como se llamaba a todos los europeos no católicos— y a ser juzgados por la Inquisición. De hecho, Tomson consiguió trabajo en la casa de un rico español en la ciudad de México donde pasó varios años hasta el día en el que, por hablar de su religión, fue delatado y castigado. El arzobispo fray Alonso de Montúfar lo sentenció a utilizar el sambenito por tres años<sup>17</sup> (ver figura 1) y, en 1560, al terminar su condena fue expulsado definitivamente de la Nueva España.

Durante el reinado de María Tudor —hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, y consorte del príncipe español Felipe— las tensiones entre Inglaterra y España no fueron tantas, pero cuando en 1558 María murió sin descendencia y su media hermana Isabel subió al trono, que era protestante, las rencillas se recrudecieron. Felipe, ya convertido en rey de España, cortejó a Isabel e intentó reanudar la alianza, pero la nueva reina rechazó todas sus ofertas. Los resentimientos entre ambas coronas cobraron mayor fuerza y las tensiones y acechanzas mutuas experimentaron constante aumento.

Para los ingleses, la piratería y el contrabando se convirtieron en formas efectivas y eficaces de “molestar” a los españoles y de obtener riquezas. Aunque la Corona inglesa no apoyaba abiertamente a los corsarios, tampoco obstaculizaba sus acciones y, más tarde, cuando las rivalidades provocaron el estallido de una guerra, aventureros y marinos fueron parte esencial de la estrategia inglesa. Por su parte, en España, el fervor contrarreformista se alimentaba del miedo a la influencia de los “herejes” y del resentimiento ante los ataques de corsarios y frente al incremento del contrabando. En 1552, la Casa de Contratación estableció la confiscación del cargamento a las embarcaciones que transportaran mercancías

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, 45; López de Mariscal, “Otros hombres con libros luteranos: viajeros ingleses en la Nueva España en el siglo XVI”, 5.

<sup>17</sup> Escapulario que debían portar las personas condenadas por la Inquisición para distinguirlas.

fuera de registro, y en 1564, el comercio ultramarino adoptó el sistema de flotas para evitar los ataques enemigos.<sup>18</sup> En 1560 y 1671 se expidieron disposiciones reales para reglamentar la entrada de franceses, genoveses, portugueses, holandeses, italianos, alemanes e ingleses y también de cristianos nuevos, reconciliados y de los hijos o nietos de condenados “por la herética parvedad o apostasía”.<sup>19</sup>

Pero, Inglaterra se empeñaba en violar la tregua acordada entre Felipe II e Isabel I. Piratas y corsarios seguían asaltando puertos y buques mercantiles españoles y, en 1568, John Hawkins y Francis Drake arribaron al puerto de San Juan de Ulúa, en Veracruz, a fin de reparar sus embarcaciones y adquirir víveres. Una flota de la Armada Española recaló en el mismo puerto y los atacó, lo que resultó en la muerte de varios marineros, el hundimiento o captura de cuatro de los seis barcos ingleses y la captura de sus mercancías.

Drake y Hawkins escaparon y la Audiencia de México ordenó a los funcionarios virreinales vigilar las costas y les comunicó que “el corsario Juan Aquines estaba en el puerto y se había ido de él huyendo”.<sup>20</sup> Como los piratas ingleses habían perdido varias naves en la contienda, no tuvieron otra opción que desembarcar a la mitad de su tripulación sobreviviente en Pánuco, hoy Tampico. Según el testimonio del alcalde ordinario de aquel lugar, don Luis de Carvajal y de la Cueva, fueron dos esclavos negros quienes le informaron que “en el puerto de esta villa había mucha cantidad de ingleses perdidos”.<sup>21</sup> Los “desembarcados” fueron detenidos, alimentados y cuestionados y setenta y siete de ellos fueron enviados a la ciudad de México y luego a Texcoco.<sup>22</sup> Se les culpó de “herejes” y “luteranos” y fueron obligados a confesar que “durante la navegación habían realizado sus prácticas religiosas y allá en su tierra oído la doctrina y sermones que se practicaban”.<sup>23</sup>

<sup>18</sup> Cordero González, *El movimiento mercantil del puerto de Campeche en la época del comercio libre y neutral*, 32-34.

<sup>19</sup> López de Mariscal, “Otros hombres con libros luteranos: viajeros ingleses en la Nueva España en el siglo XVI”, 3.

<sup>20</sup> Temkin, *Luis de Carvajal: the origins of the Nuevo Reino de León*, 48; Ortega y Medina, “México en la conciencia anglosajona”, 49.

<sup>21</sup> Temkin, *Luis de Carvajal: the origins of the Nuevo Reino de León*, 48.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 50.

<sup>23</sup> Toribio Medina, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, 62.

Llama la atención que no todos los ingleses “desembarcados” fueran condenados con la misma dureza. Tres de ellos fueron quemados en la hoguera en la ciudad de México y varios, como Tomas Godal, John Willworth, John Williams y George Dee, recibieron trescientos azotes y fueron sentenciados a las galeras por diez años.<sup>24</sup> En cambio, Miles Phillips<sup>25</sup> recibió una pena relativamente benigna, probablemente por ser muy joven. Su sentencia consistió en usar el sambenito y servir tres años en el convento de la Compañía de Jesús. Según sus propias memorias —publicadas en la colección de relatos de viajes de Richard Hakluyt— Miles trató de escapar varias veces sin éxito hasta que, finalmente, logró huir por tierra hacia Guatemala y seguir a Puerto Caballos, en Honduras. Ahí, con grandes vicisitudes y ocultando su verdadera identidad, se embarcó para España, después a Mallorca y, por fin, llegó a Londres.

Por su parte, tres ingleses de la tripulación de Hawkins —Anthony Goddard,<sup>26</sup> Robert Barret y Job Hortop— fueron enviados a España. Las penas solían ser más duras en el viejo continente. A Hortop se le condenó a servir como remero en galeras por espacio de diez años, al término de los cuales tendría que usar el sambenito y sería confinado a la cárcel perpetua e irremisiblemente. Hortop se salvó de cumplir su sentencia completa ya que, después de haber estado preso por veintiún años, logró escapar y regresar a Inglaterra. Goddard fue liberado después de algunos años, pero Robert Barret no tuvo suerte y no pudo escapar de la hoguera.<sup>27</sup>

Para luchar contra los luteranos “herejes protestantes” el rey español Felipe II ordenó, en 1569, la creación del Santo Oficio de la Nueva España cuya competencia incluía las provincias de Yucatán, Guatemala, Verapaz, Chiapas, Honduras y Nicaragua.<sup>28</sup> Este tribunal, presidido por Pedro Moya de Contreras, no toleraba a los “luteranos” y se mantuvo activo por varios años, juzgó a varios extranjeros de países no católicos

---

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> Lo llaman Melis Felis en los registros españoles.

<sup>26</sup> En su testimonio dijo ser español de las Azores, hijo de portugueses y llamarse Antonio Texera, más tarde en Sevilla confesó ser inglés y dijo su verdadero nombre. Temkin, *Luis de Carvajal: the origins of the Nuevo Reino de León*, 50.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 52.

<sup>28</sup> Soberanes Fernández, “La inquisición en México durante el siglo xvi”, 288.

y los procesos, las sentencias y la aplicación de castigos en los casos de herejía eran muy severos; y también lo eran los cargos, penas y sanciones por piratería u otras trasgresiones.

Herlinda Ruiz Martínez ofrece un ejemplo de otros marineros desembarcados, estos en las costas yucatecas. En este caso, los extranjeros no fueron remitidos a la ciudad de México ni a Sevilla, sino que fueron juzgados en el convento franciscano de Mérida y sentenciados a asistir a misa en la catedral, en día festivo, descalzos, con soga en el cuello y a cumplir un año de servicio portando unos sambenitos que después se colgaron en el templo de Mérida.<sup>29</sup> Lo cierto es que la llegada de extranjeros no pasaba desapercibida y se esperaba que fueran castigados. Al respecto señala Ruiz Martínez que al residente meridano Sebastián de Peñarredonda se le enjuició por mostrar misericordia a unos extranjeros que cumplían su penitencia y recibió el castigo de escuchar misa portando una mordaza en la boca.<sup>30</sup>

Los casos de los cuales se tiene evidencia son aquellos que llegaron ante la Inquisición o de los que se contaron sus experiencias. Es posible que otros ingleses hayan entrado a la Nueva España, pasado largas temporadas e incluso residido de forma permanente, sin escándalo, sin ser delatados ni juzgados y, por lo tanto, no dejaron huellas de su estadía. No obstante, por los testimonios de quienes sí dejaron rastro no cabe duda de que, para quienes no contaban con permiso, entrar no era fácil e incluso resultaba arriesgado.

Para 1570 Isabel I de Inglaterra había sido excomulgada y Felipe II había firmado el tratado de Joinville para combatir el protestantismo.<sup>31</sup> Las diferencias religiosas e ideológicas empezaron a ser irreconciliables y la situación de tirantez entre los dos países fue tal que, en 1585, se desató la guerra anglo-española. El rey español expidió un decreto a través del cual se aprobaba la confiscación de los bienes y navíos de los extranjeros en la

---

<sup>29</sup> Ruiz Martínez, "Algunos corsarios franceses juzgados por la Inquisición Episcopal en la Audiencia de los Confines y la provincia de Yucatán, 1559-1563", 174.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 175, 177.

<sup>31</sup> En 1570 el papa excomulgó a Isabel por su apoyo a la causa protestante. Para la reina inglesa esto resultó ser un aliciente más para mantener su apoyo a los disidentes en los Países Bajos y a las actividades de los corsarios en el Caribe y en otros mares. Ver Halliday, *England. A concise history*, 100, 101.

Nueva España,<sup>32</sup> y particularmente los ingleses fueron considerados enemigos de España. Se les señalaba como peligrosos por ser herejes y tener una mentalidad que los impulsaba a apropiarse de lo que no les pertenecía, a toda costa. En estas circunstancias, cobra sentido lo escrito por Ruiz Martínez en cuanto a que los habitantes de Yucatán no solamente vivían con la preocupación de que los ataques piratas pusieran en peligro su vida y su patrimonio, sino que además debían tener cuidado de no mencionar nada que pudiera ser interpretado como señal de simpatía hacia estos herejes sentenciados por el Santo Oficio.<sup>33</sup>

### Informantes infiltrados, 1604-1703

A la Corona de España le preocupaba que los extranjeros obtuvieran información que les facilitara la entrada a sus posesiones de América. Sospechaba que los visitantes ingleses actuaban como infiltrados y transmitían información estratégica y secreta; hoy se sabe que las sospechas no estaban alejadas de la realidad. Incluso Richard Hakluyt afirmaba explícitamente que coleccionaba y publicaba los relatos de viajeros ingleses con el objetivo de ofrecer información necesaria para que sus compatriotas pudieran seguir los pasos de quienes ya habían viajado. Con orgullo señalaba que “los secretos españoles guardados por largo tiempo están ahora siendo espiados”.<sup>34</sup>

Entre los relatos de viajeros ingleses en América, Hakluyt incluyó el del comerciante John Chilton que ofrecía información especialmente jugosa sobre la Nueva España, relacionada con fortificaciones, número de cañones en cada plaza, bienes producidos y cantidad de habitantes —españoles, mestizos, indios y negros—. El texto indica que Chilton llegó a Veracruz en 1568 con una licencia obtenida después de haber vivido siete años en España.<sup>35</sup> Antonio Ortega y Medina hace la observa-

---

<sup>32</sup> Sanz Camañes, “España e Inglaterra: conflicto de intereses y luchas de poder entre 1585 y 1604”, 561.

<sup>33</sup> “Juicio contra Sebastián de Peñaredonda”, en Ruiz Martínez, *La expedición del corsario Pierre Chuetot al Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán*, 111-112.

<sup>34</sup> Ver portada. Richard Hakluyt, *Divers voyages touching the discoverie of America*, ii.

<sup>35</sup> Hakluyt, *Principal navigations*, Vol. III, 455.

ción de que es muy probable que el Chilton del que habla Hakluyt fuera hermano de un Leonardo Chilton que tenía un barco con permiso temporal para ir y venir de las Indias Occidentales,<sup>36</sup> por lo tanto es posible que John haya viajado en el barco de su pariente. Una vez en la Nueva España, John Chilton recorrió durante dieciocho años los territorios españoles en América y en ese tiempo comerció y registró la información que consideró valiosa y útil. Su relato menciona “Mérida” y “Iucatan”, sin embargo, es posible que el viajero no haya pasado por la península ya que la información que ofrece es errónea en términos de geografía, aunque con acierto señala que no hay muchos pobladores españoles.<sup>37</sup>

El caso de Chilton parece ser excepcional porque las tensiones entre España e Inglaterra aumentaban día tras día y se sabe que algunos ingleses que trabajaban discretamente en la Nueva España se vieron afectados. Algunos habían logrado eliminar sospechas al casarse con hijas de españoles, pero otros no consiguieron librarse de la desconfianza.<sup>38</sup> Por ejemplo, Henry Hawks, quien había pasado cinco años en la Nueva España —usando el nombre de Pedro Sánchez—, fue apresado “por hereje” y juzgado por la Inquisición en Guadalajara en 1571.<sup>39</sup> Con la guerra entre España e Inglaterra aumentaron las pesquisas y los casos como éste.

En 1604 se llevaron a cabo negociaciones de paz entre ambos reinos, después de que Isabel Tudor fuera sucedida por Jacobo I en Inglaterra y subiera al trono Felipe III en España. Esto generó un clima diplomático aceptable. Sir Charles Cornwallis fue enviado a España como embajador inglés después de treinta años sin que se ocupara dicho puesto, y el español don Pedro de Zúñiga Palomeque llegó a Londres como su contraparte. Las relaciones comerciales se reanudaron y, en el tratado de paz, los ingleses acordaron suprimir todas las patentes de corso y reducir

---

<sup>36</sup> Ortega y Medina, “México en la conciencia anglosajona”, 50.

<sup>37</sup> Dice por ejemplo que la ciudad de Mérida está junto al Río Tabasco que hay una ciudad llamada “Iucatana” y que esa está cerca de Honduras. Hakluyt, *Principal navigations*, 461.

<sup>38</sup> Ortega y Medina, “México en la conciencia anglosajona”, 49.

<sup>39</sup> Logró escapar y regresar a Inglaterra. Sheaves, “The Anglo-Iberian Atlantic as a hemispheric system? English merchants navigating the Iberian Atlantic”, 23. Hakluyt publicó un relato de Hawks sobre el comercio y las mercancías de la Nueva España, pero en este texto no se hace mención de los problemas que el comerciante tuvo con el Santo Oficio.

el contrabando y la piratería. A cambio, España suscribió la libertad de comercio entre la península ibérica y las islas Británicas “según las tradiciones vigentes antes de la guerra” en los dominios del rey de España.<sup>40</sup> Esta cláusula resultó ambigua ya que no mencionaba explícitamente América y para las partes no tenía el mismo significado. Desde el punto de vista español su monopolio se mantenía —junto con las políticas de no entrada a extranjeros—, en cambio, desde la perspectiva inglesa el tratado abría una puerta legítima para que Inglaterra expandiera su dominio y su comercio en el nuevo continente.

Efectivamente los ataques a puertos y embarcaciones disminuyeron, pero la práctica del contrabando resultó difícil de controlar. En sus informes, los embajadores españoles se quejaban con frecuencia de infracciones a los convenios establecidos y los registros muestran numerosas confiscaciones y multas impuestas a navíos ingleses, así como un elevado número de prisioneros de nacionalidad inglesa en cárceles andaluzas acusados de realizar ilegalidades en las Indias Occidentales.<sup>41</sup> En cuanto al espionaje y a la intervención en complots y conspiraciones, España e Inglaterra tenían décadas de temer mutuamente sus artimañas. En los años del reinado de Isabel y Felipe II los rumores de conspiraciones eran constantes tanto en las islas Británicas como en la península ibérica y hay evidencia de la operación de redes de espías y de interferencia de ambas partes en los asuntos del otro.<sup>42</sup>

Las relaciones entre España y Gran Bretaña mejoraron en el siglo xvii, pero no por ello desaparecieron la desconfianza y el temor mutuos. Las políticas españolas seguían procurando evitar la entrada de extranjeros, y, en un principio, las autoridades encargadas fueron altamente eficientes, por lo que el número de ingleses asentados en las colonias españolas disminuyó notablemente. La Corona de España se negaba incluso a permitir que los misioneros, clérigos o frailes enviados a la Nueva España fueran extranjeros, pero se hicieron algunas excepciones a causa de la creciente

---

<sup>40</sup> Sanz Camañes, “España e Inglaterra: conflicto de intereses y luchas de poder entre 1585 y 1604”, 586.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 587.

<sup>42</sup> Por ejemplo, el español Don Bernardino de Mendoza tenía un red en Inglaterra, Francia y Flandes basada tanto en agentes residentes como en emisarios viajeros. Mientras que la reina Isabel enviaba en misión encubierta agentes para apoyar a los rebeldes holandeses. Ver Sanz Camañes, 563-565.

necesidad de atender a un elevado número de fieles y convertir infieles.<sup>43</sup> Los motivos de recelo y sospecha que tenía la Corona española pronto probaron tener sustento. Dos ingleses católicos, Thomas Gage y Richard Kemp, lograron entrar al corazón de la Nueva España e hicieron llegar a Inglaterra información sobre sus viajes y sobre las tierras que visitaron.

El primer caso, el de Thomas Gage, es bastante conocido. Llegó a Veracruz como fraile. Era hijo de católicos ingleses, John Gage y Margaret Copley, y había estudiado en el colegio jesuita de Saint Omer, en Lovaina, y con los dominicos de San Gregorio o San Pablo en Valladolid, donde profesó en 1624, con el nombre de fray Tomás de Santa María. Formó parte de una expedición de su orden a Filipinas y al pasar por México se escapó del grupo, dirigiéndose a Chiapas y luego a Guatemala. A finales de 1636 abandonó, en secreto, Guatemala, se embarcó hacia Cartagena y en 1641 apostató, se hizo ministro protestante y regresó a Inglaterra. En 1648, publicó en Londres un libro sobre sus experiencias en América.<sup>44</sup>

En su texto, Gage menciona, en las primeras páginas, lo difícil que era pasar a la Nueva España, “siendo no permitido a nadie, más que a los españoles” visitarla.<sup>45</sup> Gage no corrompió con “enseñanzas herejes” a ningún súbdito de la Corona en América, pero proveyó a los ingleses información estratégica sobre los territorios españoles. Propagó la idea de que las defensas españolas eran débiles en el Caribe y motivó y ayudó a Oliver Cromwell a diseñar su estrategia militar para invadir y conquistar esa región que, en palabras de Gage, se había “prohibido injustamente a la nación inglesa”.<sup>46</sup> La información que ofreció Gage a través de su libro tuvo tan buena recepción e impacto que el mismo Cromwell le pidió que preparara un reporte,<sup>47</sup> que dio sustento al llamado *Designio Occidental* que fue un plan por el cual Cromwell pretendía quitar a España el imperio que había construido. En 1655, con el ataque a La Española (ahora República Dominicana y Haití)

---

<sup>43</sup> Antonio Gil calcula que pasaron a América 926 frailes extranjeros, de los que 308 eran italianos, 258 alemanes, 105 bohemios y, el resto, de diferentes territorios europeos. Ver Gil Albarracín, “Estrategias espaciales de las órdenes mendicantes”.

<sup>44</sup> Para más detalles sobre la vida de Thomas Gage, véase Newton, “Introduction”.

<sup>45</sup> Gage, *The English-American*, ii.

<sup>46</sup> *Ibid.*, prefacio.

<sup>47</sup> Gage, *Some brief and true observations concerning the West Indies, humbly presented to his highness Oliver, lord protector of the commonwealth of England, Scotland, and Ireland.*

y la captura de Jamaica por Inglaterra, se desató una guerra que provocó décadas de fricciones entre España e Inglaterra, en las que el Caribe fungió como uno de los escenarios principales.

La información ofrecida por Gage resultó ser exagerada y el *Desig-nio* fracasó en términos generales, pero los ingleses siguieron buscando información sobre la situación en la Nueva España, valorando especialmente los testimonios directos de aquellos no españoles —preferentemente ingleses— que lograban internarse.

El segundo caso es el de un inglés llamado Richard Kemp que estudiaba en el colegio inglés de Sevilla y que había conseguido entrar a México, visitar las minas cercanas a la capital novohispana y “contemplar con sus propios ojos esa fuente de tesoros minerales”.<sup>48</sup> En 1668, el secretario de la *Royal Society* de Londres, Henry Oldenburg, lo contactó.<sup>49</sup> Por las cartas que intercambiaron Kemp y Oldenburg, así como por la información que se publicó en la revista *Philosophical Transactions*, sabemos que el viajero inglés llegó a México en 1664. Kemp menciona en sus escritos el recelo de los españoles hacia los ingleses y cómo “bajo ninguna circunstancia” les permitían embarcarse en sus galeones, “especialmente en los viajes a las Indias”, puesto que las tierras americanas las mantenían celosamente “como un tesoro encantado lejos de la vista de extraños”.<sup>50</sup> Con todo y ser católico y estar estudiando en Sevilla se hizo pasar por un vasco de la provincia de Vizcaya (*biscaner*) y, de esta manera, pudo embarcarse “gracias a la recomendación de un amigo suyo”.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> LRS, MS. Extra 4, MS/366-370. “Kemp at Seville to Oldenburg, 29 August 1668”, 27. Ver también Oldenburg, “Oldenburg to Richard Kemp, 6 June 1668”.

<sup>49</sup> En 1590 se autorizó al jesuita inglés Robert Parsons la conversión de los espacios concedidos a la corporación de San Jorge, de la compañía andaluza, en un colegio para la formación de seculares de su nación que, instruidos en el catolicismo se embarcarían en la misión de la Compañía de Jesús y se aplicarían posteriormente en la predicación y defensa del catolicismo en Inglaterra. El jesuita Parsons fundó también el Colegio de los Ingleses o de San Gregorio Magno de Sevilla, en 1592. Con la apertura del seminario de los irlandeses veinte años después, comenzó a darse cierta competencia en cuanto a sus patrocinadores locales y eclesiásticos. O’Neill y Domínguez, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, 2546. También ver *Archivo Español de Arte*, vol. 81, 184-188.

<sup>50</sup> LRS. MS. Extra 4, MS/366-370, 28-29.

<sup>51</sup> Oldenburg, “An extract of a narrative made by an ingenious Englishman now residing at Seville [sic], concerning his voyage from Spain to Mexico, and of the minerals of that kingdom”, 817.

Kemp se transportó con la flota española en la embarcación “Capitana de los Azogues” que llevaba a Veracruz al nuevo virrey de la Nueva España, al marqués de Mancera, don Antonio Sebastián Álvarez de Toledo Molina y Salazar. Tuvo la mala fortuna de que, a medio trayecto, alguien que lo conocía de Sevilla lo delatara poniendo al descubierto su nacionalidad inglesa. En su relato, Kemp cuenta que la reacción del capitán del barco fue de indignación y que planeó enviarlo como prisionero de regreso a España o al menos dejarlo cautivo en Puerto Rico “como había hecho otras muchas veces”.<sup>52</sup> Este señalamiento de la frecuencia con la que el capitán había tenido que rechazar extranjeros y remitirlos a Puerto Rico resulta una muestra de la insistencia de los ingleses para entrar a la Nueva España y de la obstinación de los españoles por impedirlo.

La desconfianza hacia los ingleses era patente, algunos españoles en el barco temieron que Kemp quisiera establecerse en México para actuar como un “agente secreto de la nación inglesa, un espía o un enviado con intenciones peligrosas”, “todos decían que los ingleses eran demonios”.<sup>53</sup> La suerte quiso que Kemp se ganara la confianza del virrey y su familia “gracias a sus conocimientos de filosofía y ciencia” y, podemos asumir, su catolicismo y residencia en España también jugaron a su favor. Este inglés logró el perdón del virrey y consiguió un permiso para visitar la ciudad de México temporalmente. Estuvo ahí dos años y a su regreso llevo consigo minerales y “varios secretos de extracción de metales con azogue [...] y el importante uso del mercurio”,<sup>54</sup> información que compartió sin pudor con Henry Oldenburg y con todos los lectores de la revista *Philosophical Transactions*.<sup>55</sup>

Gage y Kemp lograron visitar la Nueva España con todo y que, para entonces, las políticas de la administración colonial española en cuanto a la entrada de extranjeros eran bastante rígidas. En 1667, las restricciones se recrudecieron cuando se expidió una Real Cédula que ordenaba que extranjeros apresados en las Indias no fueran remitidos a España, sino

<sup>52</sup> LRS. MS. Extra 4, MS/366-370, 30.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 29, 32.

<sup>54</sup> Oldenburg, “An extract of a narrative made by an ingenious Englishman now residing at Seville [sic], concerning his voyage from Spain to Mexico, and of the minerals of that kingdom”, 820.

<sup>55</sup> *Ibid.*

que se juzgaran de inmediato en América.<sup>56</sup> Esto pretendía hacer el castigo más ágil y expedito. Con este tipo de medidas, la administración española logró controlar con bastante éxito la entrada de extranjeros a las ciudades en el interior de sus territorios americanos, sin embargo, en los puertos y costas la situación fue diferente porque el comercio ilegal y las actividades de piratas y filibusteros seguían floreciendo, con el agravante de la creciente presencia de cortadores de palo de tinte en las costas de la península de Yucatán. Además, Gran Bretaña presionaba más que nunca para lograr establecer relaciones comerciales con las colonias españolas en América e insistía en obtener privilegios. Esta pugna se convirtió en la base de todos los conflictos que enfrentaron Inglaterra y España en el periodo de cambio de siglo.

### Nuevos y mayores privilegios para Inglaterra, 1713-1748

Un golpe fuerte al proteccionismo español de sus colonias americanas se dio al final de la Guerra de Sucesión<sup>57</sup> que duró de 1701 a 1713 y terminó con el Tratado de Utrecht. Gran Bretaña logró que España otorgara a la Real Compañía de Inglaterra —también conocida como la Compañía de los Mares del Sur— la exclusividad por varios años del llamado *asiento de negros*, es decir, de la introducción de esclavos en puntos autorizados en la América Española. Con esta concesión los ingleses obligaban a los españoles a abrir las puertas de sus territorios americanos y, a pesar de que hubo dos breves guerras entre Inglaterra y España —en 1718-1719 y en 1726-1727—,<sup>58</sup> mantuvieron el privilegio de comerciar con las colo-

<sup>56</sup> AGI. Audiencia de Panamá. “Remisión a España de dos ingleses”. Panamá, 1677-12-31, 231, l.7, ff. 331v-332 r.

<sup>57</sup> Esta guerra estalló ante la amenaza de que Francia se anexara el trono español. Antes de morir, Carlos II, que no tuvo descendencia, nombró como su heredero a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y de la infanta española María Teresa de Austria. Inglaterra, las Provincias Unidas, el Sacro Imperio, Prusia, algunas provincias alemanas y Portugal declararon la guerra a Francia y a España. Al final, con el Tratado de Utrecht de 1713 se negoció que, aunque el heredero borbón gobernara, España nunca uniría su reino con el de Francia.

<sup>58</sup> En 1718, la flota británica atacó a la flota española en Cabo Passaro, no se declaró la guerra, pero España planeó un contraataque. En 1719, los españoles intentaron

nias españolas en América hasta 1739. El Tratado de Asiento, firmado el 26 de marzo de 1713, toleraba la entrada a la Nueva España de factores —comerciantes con privilegios diplomáticos—, con la condición de que no hubiera más de cuatro o seis ingleses establecidos en los puertos permitidos, Veracruz, Cartagena y Portobelo, y que permanecieran ahí: sólo algunos de ellos podría ir tierra adentro, con permisos especiales. La mayoría de los factores enviados fueron irlandeses católicos.

En relación con los ingleses que se adentraron entonces en la Nueva España, Matilde Souto señala que “no sabemos si se escogieron británicos católicos por exigencia española o si fue un gesto diplomático por parte de los británicos, ya que de esto nada se dice en el Tratado ni en otros documentos”.<sup>59</sup> La tripulación de las embarcaciones inglesas que transportaban la mercancía debía ser vigilada y el gobierno español intentó mantener el control institucionalizando las ferias de flota en Xalapa con el fin de evitar su disgregación.<sup>60</sup> No obstante, como Antonio García León señala, los factores ingleses realizaban operaciones de contrabando de forma paralela a sus actividades legales, logrando privilegios económicos y políticos en toda la Nueva España.<sup>61</sup> Si bien, desde el siglo xvi el monopolio español se había visto vulnerado —por mercaderes extranjeros que usaban a sus contrapartes andaluces como intermediarios y, desde 1655, por ingleses jamaquinos que practicaban el contrabando en las costas del Golfo de México y del Caribe español—, nunca antes los extranjeros habían podido incursionar y comerciar con tanto cinismo como hacían algunos ingleses desde 1713.

Como era de esperar, el asiento inglés generó reacciones virulentas entre algunos ciudadanos novohispanos que “no alcanzaban a entender

---

invadir Inglaterra aliándose con los escoceses independentistas. Sin embargo, como había sucedido con la Gran Armada Invencible en 1588, una tormenta impidió que la flota principal española llegara a su destino. La confrontación de 1726 tuvo como detonante el intento de España por recuperar Gibraltar. La estrategia de los ingleses fue naval y se dedicaron a bloquear el comercio americano, obligando a España a dispersar sus esfuerzos. La corta guerra terminó en 1727 y los ingleses consiguieron retener Gibraltar. Lavery sustenta que las dos confrontaciones se resolvieron pronto debido al “mal estado de la Marina Española”. Lavery, *Empire of the Seas*, 121.

<sup>59</sup> Souto Mantecón, “Tierra adentro: los riesgos de permitir la internación de los flotistas gaditanos y los factores ingleses en Nueva España”, 253.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 247.

<sup>61</sup> García de León, *Tierra adentro, mar en fuera*, 683.

el grado de debilidad de la Corona ante el proverbial ‘enemigo inglés’.<sup>62</sup> Las quejas denunciaban que algunos ingleses habían aprovechado para involucrarse en la minería y para establecer su residencia en la ciudad de México y en otras ciudades.<sup>63</sup> El hecho de que hubiera ingleses en la capital del virreinato generó muchas tensiones. El virrey duque de Linares fue acusado de transgredir las órdenes del rey al permitir a los ingleses salir del puerto de Veracruz e internarse por la Nueva España, sin impedimentos y sin que se les decomisara la mercancía.<sup>64</sup> Los ingleses se dispersaron por el territorio novohispano; sabemos que dos de ellos se avecindaron en Campeche y se encargaron de la importación de esclavos africanos a Yucatán.<sup>65</sup> Las autoridades de la Nueva España trataron de imponer trabas a los extranjeros, principalmente mediante impuestos y la constante solicitud de trámites y papeleo.<sup>66</sup> Además, la sospecha de ataques y penetraciones inglesas ilegales a las costas americanas no desapareció —de hecho hubo varios rumores de que los ingleses preparaban incursiones—. <sup>67</sup>

En 1724,<sup>68</sup> dado que el comportamiento de los comerciantes ingleses no se apegó a lo acordado en Utrecht, ni a lo negociado posteriormente, y en represalia a los excesos cometidos por la Compañía Inglesa, España puso límites a la entrada de factores y mercancías inglesas al territorio americano y revocó abiertamente todas las concesiones y permisos.<sup>69</sup> Una Real Cédula explicaba la situación denunciando “los irreparables daños causados por el exceso de mercaderías” y señalaba “el daño que se debía temer a las costumbres y religión católica, de permitir que con

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, 685, 692.

<sup>63</sup> Ramos Pérez, *Historia general de España y América*, 87.

<sup>64</sup> Souto Mantecon, “Cobro de alcabalas a los ingleses: un dilema entre la diplomacia, la justicia y la resistencia política (1715-1722)”, 203.

<sup>65</sup> Patch, “Sociedad, economía y estructura agraria, 1649-1812”, 480.

<sup>66</sup> García de León, *Tierra adentro, mar en fuera*, 685, 692.

<sup>67</sup> Pinzón Ríos, “El Tratado de Utrecht y sus repercusiones en los contactos marítimos entre Nueva España y Guatemala”, 320-324.

<sup>68</sup> Ese año había sido muy inestable para la monarquía española. En enero, el rey Felipe V había abdicado a favor de su hijo mayor Luis Fernando, pero este murió en agosto del mismo año dejando como heredero a su padre, quien volvió a asumir el trono en septiembre. Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, 374.

<sup>69</sup> Ramos Pérez, *Historia general de España y América*, 87.

tanta libertad radiquen los ingleses tierra adentro”.<sup>70</sup> Se ordenó que los factores residieran en Veracruz y no en la ciudad de México, y que se respetara que la regla de que en el puerto sólo se podían estar los cuatro o seis factores encargados del asiento; además, esto “debía hacerse del conocimiento de todo el público para que nadie alegara ignorancia”.<sup>71</sup>

Por supuesto, Inglaterra no se quedó cruzada de brazos y reclamó enérgicamente, los ingleses no estaban dispuestos a perder las concesiones. La disputa diplomática fue álgida y las tensiones aumentaron. En 1727 estalló una guerra que duró dos años. El Tratado de Sevilla, firmado en 1729 entre Gran Bretaña y España, permitió que los ingleses reinstauraran su comercio en Nueva España.<sup>72</sup>

En las décadas siguientes la paz pendió de un hilo; los diplomáticos británicos y españoles intercambiaban pliegos llenos de quejas. Inglaterra reclamaba que la Corona española hacía poco esfuerzo por frenar a sus embarcaciones que detenían a los marineros ingleses y les confiscaban su mercancía, y España aseguraba que eran guardacostas necesarios para asegurar la legalidad del comercio que se llevaba a cabo.<sup>73</sup>

En este tiempo, se toleraba que los enviados diplomáticos ingleses y extranjeros en general, entregaran “pliegos” o documentos en los puertos, pero no se permitía su paso tierra adentro. Por ejemplo, existe evidencia de que en 1732 se notificó la llegada a Campeche, el 4 de marzo, de un navío inglés proveniente de Jamaica.<sup>74</sup> Traía una carta cerrada del gobernador de Jamaica y del almirante Stuart dirigida a don Antonio Figueroa y Silva, capitán general de Yucatán, en la que reclamaban la captura de un buque mercante inglés por un guardacostas español cerca de Yucatán. A los ingleses no se les permitió bajar al puerto, estuvieron dos meses anclados en Campeche hasta que el gobernador respondió por escrito negándose a ceder ante sus peticiones y pidiendo a los ingleses que se retiraran.<sup>75</sup> Algunas veces, cuando los navíos ingleses traían licencia se

<sup>70</sup> AGN, Reales Cédulas Originales, 3 de diciembre de 1724, 44, 122, ff. 291-296.

<sup>71</sup> Souto Mantecón, “Tierra adentro: los riesgos de permitir la internación de los flotistas gaditanos y los factores ingleses en Nueva España”, 266-269.

<sup>72</sup> Souto Mantecón, “Represalias de guerra: el embargo en Veracruz de los bienes ingleses y del navío Prince Frederick (1718-1729)”, 52, 55.

<sup>73</sup> Moya Pons, *History of the Caribbean*, 116.

<sup>74</sup> AGN. Marina. Campeche, 4 de marzo de 1732. Vol. 6, exp. 1, f. 1-2.

<sup>75</sup> AGN. Marina. Mérida, 15 de mayo de 1732. Vol. 6, exp. 6, f. 9-11v.

les consentía desembarcar para buscar provisiones y en esos casos se les vigilaba o, como se decía, “se les ponía visita” de unos guardias.<sup>76</sup>

España sentía que los ingleses estaban entrometiéndose demasiado en América: aprovechaban el *asiento* para expandir su mercado e introducir esclavos y también otros bienes, pescaban en Terranova y cortaban palo de tinte en Campeche. Por su parte, los ingleses sentían que España no estaba siendo justa al aplicar castigos excesivos a los extranjeros aprehendidos en comercio ilícito y al dar preferencia de carga a los navíos españoles.<sup>77</sup> En 1739, la Guerra de la Oreja de Jenkins<sup>78</sup> terminó definitivamente con el contrato anglo-español del *asiento* de negros, con las actividades mercantiles de la Real Compañía de Inglaterra en la América española y con las facilidades que algunos ingleses habían disfrutado para visitar e incluso poder internarse en la Nueva España.

### ¡Al diablo con los acuerdos!, 1739-1762

En 1739 se desató una guerra entre los imperios de España y de Gran Bretaña que se desarrolló principalmente en el área del Caribe y cuyas causas se resumen en la lucha por el control del comercio indiano. Desde el comienzo de la guerra en la Nueva España se declaró la disposición de embargar todos los bienes pertenecientes a Inglaterra, incluyendo los barcos que se descubrieran en puertos o costas novohispanas.<sup>79</sup> Los buques

<sup>76</sup> AGN. Reales Cédulas Originales. Julio 3 de 1734. Vol. 53, exp. 39, f. 2. Navíos ingleses.

<sup>77</sup> Ramos Pérez, *Historia general de España y América*, 93.

<sup>78</sup> Conocida como Guerra del Asiento en la historiografía hispana, se conoce como “guerra de la oreja de Jenkins” en la historiografía anglosajona, destacando como episodio detonante la detención en las costas de Florida de la embarcación capitaneada por Robert Jenkins quien declaró ante la Cámara de los Comunes en Londres que el guardacostas que lo había apresado por contrabando lo había atado al mástil del barco y de un espadazo le había cortado la oreja. El comercio directo de Gran Bretaña con la América española era ya una fuente constante de roces entre ambas monarquías y no hizo falta más que un pretexto para desatar una guerra que ya se venía gestando. Nelson, “Contraband trade under the Asiento, 1730-1739”, 55.

<sup>79</sup> AGN. Impresos oficiales. Noviembre 21 de 1739. Vol. 3, exp. 5, fojas: 133-134. México. Bando de Juan Antonio Vizarrón, virrey de la Nueva España, notificando el rompimiento de paz, entre Inglaterra y España.

armados con patente de corso española “hicieron daños cuantiosos a los ingleses”<sup>80</sup> y en Inglaterra, como señala Germán Arciniegas, volvió a renacer el espíritu antiespañol gestado en tiempos de la reina Isabel I:

¡Al diablo con los españoles! España quiere reservarse para ella sola todo el comercio de América [...] el gobierno de España por ningún motivo dejará de requisar los barcos ingleses en América. Y se sabe que basta que encuentren unas monedas españolas para que se considere de contrabandistas.<sup>81</sup>

En la Cámara de los Comunes se exigió una respuesta armada ante los altaneros españoles e incluso el primer ministro de Gran Bretaña, Robert Walpole, hizo suya la frase “¡el mar de las Indias, libre para Inglaterra o la guerra!”. Efectivamente se hizo la guerra y la marina inglesa desplegó todo su potencial. La presencia de Gran Bretaña en el Atlántico era un hecho consumado y los ingleses ya ocupaban Jamaica, Bahamas, Bermudas, Barbados y otras islas más pequeñas, pero buscaron aumentar sus posesiones, interrumpir el comercio hispano y “tomar algún lugar de consecuencia en las Indias Occidentales”.<sup>82</sup> Consiguieron ocupar Portobelo en el istmo de Panamá y el pequeño fuerte de Chagres, pero fracasaron en su intento de tomar Santiago de Cuba y Cartagena de Indias.<sup>83</sup>

Las negociaciones para poner fin al conflicto fueron intensas pues ninguno de los dos imperios estaba dispuesto a pagar las compensaciones solicitadas por su contraparte. Finalmente se firmó la Paz de Aquisgrán en 1748. El *asiento* se había interrumpido en 1739 y en 1742 había expirado. En las negociaciones de paz se acordó prolongar los privilegios para los ingleses por los cuatro años que los diplomáticos londinenses alegaban les correspondían por derecho. Sin embargo, el rey español, Felipe V, no aguantó hasta 1752 sino que en 1750 puso fin unilateralmente al acuerdo, prefiriendo indemnizar a la Compañía del Mar del Sur.<sup>84</sup> La

<sup>80</sup> Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, 81.

<sup>81</sup> Arciniegas, *Biografía del Caribe*, 269.

<sup>82</sup> Richmond, *The Navy in the war of 1739-48*, 32. Los ingleses también llevaron a cabo campañas militares en el Pacífico, hubo rumores de que tomarían Manila pero no lo hicieron. En 1743, interceptaron la *nao de la China* proveniente de Acapulco. Ver Mehl, *Forced migration in the Spanish Pacific world*, 62.

<sup>83</sup> Troy S. Floyd, *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, 77-81.

<sup>84</sup> McLachlan, *Trade and Peace with Old Spain, 1667-1750*, 134-140.

Corona y el Parlamento británico no mostraron interés en renegociar el *asiento* y prefirieron aceptar la compensación dado que la Compañía del Mar del Sur había dejado de ser productiva, estaba tremendamente endeudada y había sido la culpable de una burbuja especulativa.<sup>85</sup>

Felipe V prohibió el tráfico inglés con las Indias Occidentales, trataba de recuperar la autoridad naval y comercial en sus posesiones americanas, y esperaba poder reparar los daños infringidos al comercio hispano.<sup>86</sup> Lo cierto es que el poderío naval británico continuaba en ascenso y la flota española resultaba insuficiente para repelerlo. Conservar el monopolio dejó de ser el pilar del proteccionismo español de sus tierras americanas y, en cambio, el miedo y la amenaza de despojo se convirtieron en su principal motivo. El trato a los extranjeros se suavizó un poco en tiempos de posguerra, pero los ingleses no dejaron de ser objetivo de sospechas de espionaje y herejía. A fin de cuentas —y a pesar de los tratados de paz—, Inglaterra era considerada una nación enemiga, de protestantes, a quienes se veía como agentes infiltrados e invasores en potencia.

La competencia entre imperios por el dominio del comercio marítimo fue escalando a la par que en Europa aumentaban las tensiones. En 1756, estalló la Guerra de los Siete Años enfrentando a Inglaterra y Prusia contra Francia y Austria. En 1761, en tales circunstancias —que se explicarán con más detalle en el capítulo 3—, España firmó un “pacto de familia” con Francia para defender los intereses coloniales de ambos imperios en América frente a la amenaza británica.<sup>87</sup> Los “pactos de familia” apelaban a la ascendencia borbón de ambas coronas e implicaban un compromiso —se obligaban a considerar enemigo común al que lo fuera de una, a defenderse mutuamente y a no hacer pactos ni treguas por separado—.<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> La Compañía del Mar del Sur absorbió una porción importante de la deuda masiva que tenía Inglaterra después de la Guerra de Sucesión. El gobierno emitió acciones y estas se vendieron rápidamente, aumentando su precio astronómicamente hasta que la burbuja explotó dejando en bancarota a muchos inversionistas. Finucane, *The temptations of trade: Britain, Spain and the struggle for empire*, 31.

<sup>86</sup> García de León, “La Real Compañía de Inglaterra y el tráfico negrero en el Veracruz del siglo XVIII, 1713-1748”, 161.

<sup>87</sup> Vidal y Martínez, *Política interior y exterior de los Borbones*, 272.

<sup>88</sup> Este era el tercer pacto de familia; en 1733 se había firmado el primero para enfrentar la amenaza de Austria; en 1743, el segundo se estableció en el contexto de

La alianza hispano-francesa dio pretexto a Gran Bretaña para declarar la guerra a España en 1761. Las hostilidades anglo-españolas se incrementaron y cabe subrayar que la criminalización de los ingleses que se internaban en territorio novohispano iba en aumento y también la de quienes les permitían entrar. En 1762, en Veracruz, un inglés llamado Thomas Valois que estaba al servicio de las armas españolas y que había viajado a Xalapa fue acusado de ser un espía y no se le permitió continuar su camino.<sup>89</sup> En este contexto sorprende que, en 1765, Cook y otros viajeros ingleses hayan sido recibidos cordialmente en la ciudad de Mérida.

---

la Guerra de Sucesión Austríaca. Céspedes del Castillo, *América Hispánica, 1492-1898*, 294.

<sup>89</sup> AGN, Marina. Veracruz, del 17 de octubre al 16 de noviembre de 1762. Vol. 14, exp. 79, ff. 250-252, 279, 289-291, 293 y 297.



## Capítulo 2. La península de Yucatán, 1519-1762

Fue en Yucatán donde comenzó la exploración de lo que más tarde se conocería como la Nueva España (ver mapa, figura 2). En 1517 Francisco Hernández de Córdoba llevó a cabo la primera expedición por la región y al año siguiente la emprendió Juan de Grijalva. Hernán Cortés siguió sus pasos y, en 1519, llegó a la isla de Cozumel, se enteró de que en aquellas tierras había unos náufragos españoles a quienes los indios habían apresado, los buscó y logró rescatar a su compatriota Jerónimo de Aguilar, quien estaba en Yucatán desde 1511. El clérigo se incorporó a las huestes expedicionarias y desempeñó un importante papel como traductor en la empresa de la conquista.

La relación de los españoles con Yucatán y sus pobladores nunca fue fácil. Iniciaron su conquista en 1527 cuando Francisco de Montejo, el Adelantado, llegó con soldados a la isla de Cozumel. Cruzaron a tierra firme pero los víveres empezaron a escasear y una epidemia atacó al ejército. Los mayas se mostraron muy hostiles, pero los Montejo persistieron en su empeño y —después de trece años y varios intentos— lograron, con ayuda de indios reclutados,<sup>1</sup> someter a los habitantes mayas de los poblados más grandes y fundar Campeche y Mérida, ciudades desde las cuales intentaron expandir el dominio político y cultural español.

La península fue considerada una propiedad legítima de España, por descubrimiento, por donación papal y por conquista (aunque fuera parcial). Si bien no tenía minas de oro ni plata y eran pocos los españoles avecindados, su ubicación geográfica —entre el Golfo y el Caribe— era

---

<sup>1</sup> Estos indios aliados de los españoles eran de las etnias lenca, jicaque, pipil, nahua, mayas no yucatecos, chontal y tzeltal. Ver Quezada, Castillo Canché y Ortiz Yam, “Introducción”, 16-17.

adecuada y constituía un territorio imprescindible. Situada convenientemente cerca de La Habana y Veracruz, puertos por donde transitaban las naves que regresaban a España cargadas de plata,<sup>2</sup> constituía una puerta de entrada a los territorios novohispanos de donde provenían los tesoros. La península representaba un territorio estratégico de la metrópoli española y formaba parte de la barrera defensiva que incluía a La Florida, San Juan de Ulúa, La Habana, San Juan de Puerto Rico y Cartagena.<sup>3</sup>

Los españoles fueron ganando mayor control sobre la península de Yucatán, pero nunca cesó la preocupación por su seguridad. Lo extenso de sus litorales y la escasa población española y criolla dificultaban establecer un control definitivo del territorio que quedaba vulnerable ante la rebeldía indígena y también ante la presencia de los extranjeros, que habían hecho presencia en la península desde mediados del siglo xvi. Navíos extranjeros merodeaban en las proximidades de las costas yucatecas y atacaban embarcaciones y puertos. Más tarde —en el caso de los ingleses—, incluso pretendieron asentarse de forma permanente. Sin duda, desde la perspectiva hispana, la península era un territorio vulnerable.

En efecto, la posibilidad de una invasión enemiga que tomara el control de Yucatán constituía una amenaza seria para la Corona española. Su pérdida, “o la de una sola provincia del reino de Guatemala (como Nicaragua, codiciada para la navegación interoceánica) amenazaba las comunicaciones marítimas y la integridad territorial del Imperio español en América”.<sup>4</sup> De hecho, Yucatán representaba una “frontera imperial”,<sup>5</sup> un campo de batalla por el dominio del Gran Caribe,<sup>6</sup> del

<sup>2</sup> Las naves que llegaban de España a la Nueva España pasaban cerca de la península de Yucatán, pero debido a los vientos y corrientes, las que las regresaban con la plata hacia Sevilla iban de Veracruz a La Habana pasando por la Florida. Juárez Hernández y Bobadilla González, “Introducción”, 10.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 9.

<sup>4</sup> Conover Blancas, “El presidio de San Felipe de Bacalar. La llave de la costa oriental de la península de Yucatán durante el siglo xviii”, 52.

<sup>5</sup> Bosch describe al Caribe como una frontera imperial; “por su posición geográfica y su naturaleza privilegiada” ha sido disputada por siglos entre los poderes más grandes de Occidente que han buscado apoderarse y controlar sus territorios. Ver Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, 61.

<sup>6</sup> Gran Caribe, Circuncaribe o Golfo-Caribe son términos que comprenden la zona del Golfo de México y el mar Caribe. Existe amplia literatura sobre la importancia de

océano Atlántico y de toda América. Y, en estas circunstancias, desde prácticamente los inicios de la colonización española en América, existió una marcada preocupación hacia las visitas y asentamiento de extranjeros en esta región.

## **Gobierno colonial, reordenación espacial y estructura social**

La primera avanzada oficial española sobre Yucatán comenzó en 1527, cuando el rey Carlos I y el Consejo de las Indias aprobaron la propuesta de Francisco de Montejo de hacerse cargo de la conquista de esta región como proyecto independiente del de Hernán Cortés. Montejo fue nombrado adelantado, gobernador y capitán general y le fue concedido un requerimiento para que los indios quedaran bajo el poder de la Corona, así como para que aceptaran convertirse al cristianismo.

A Montejo no le fue fácil cumplir su empresa ya que fueron necesarios veinte años de intentos para lograr vencer la resistencia de los mayas. La fase definitiva tuvo lugar cuando “el Adelantado” cedió el mando militar y civil a su hijo natural “el Mozo”, a quien también transmitió los derechos que aparecían en las Capitulaciones que regulaban la conquista; el 4 de octubre de 1540 fundó la villa de San Francisco de Campeche y el 6 de enero de 1542 fundó Mérida y la estableció como la capital de Yucatán. Su primo, sobrino de Montejo padre, emprendió la conquista de la parte oriental de la península, fundando Valladolid en 1543. Tres años más tarde, en 1546, la Corona suspendió a los Montejo y mandó un nuevo representante real bajo la figura de alcalde mayor.<sup>7</sup> En 1566 se estableció la Capitanía General de Yucatán y, desde entonces, el enviado designado desde España para residir en la ciudad de Mérida recibió el título de gobernador y de capitán general. El primero en ocupar dicho cargo fue Luis de Céspedes y Oviedo.<sup>8</sup>

Yucatán perteneció a la Audiencia de México desde el siglo XVI, excepto por dos breves periodos (1543-1548 y 1550-1560) en los que

---

este espacio geográfico como punto de encuentro entre imperios y como punto de convergencia entre distintas culturas: europeas, africanas, indios, etcétera.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 265.

<sup>8</sup> Pinet Plascencia, *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, 52.

dependió de la Audiencia de Guatemala.<sup>9</sup> El virrey era quien, en teoría, gobernaba la Nueva España y a las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco.<sup>10</sup> La figura del virrey se había creado “para que aquellos vasallos que viven y residen en las remotas provincias no necesiten ir a visitar al rey [...] teniendo a su representante cerca para pedirle y obtener de él aquellas cosas que podrían esperar de su rey”.<sup>11</sup> En papel, era el virrey quien tenía la responsabilidad de defender la península yucateca contra sediciones, indios bravos y enemigos extranjeros,<sup>12</sup> no obstante, la comunicación con la ciudad de México era lenta y deficiente y, en general, el gobernador de Yucatán gozaba de autonomía y la defensa se dejaba en manos de los propios colonos, salvo por los pequeños destacamentos de soldados en Campeche, Mérida o Bacalar. Sólo cuando la capitanía se quedaba sin gobernador o cuando surgía algún problema que necesitaba resolución de un tribunal superior, la Audiencia de México intervenía nombrando al gobernador interino o dando cause a alguna denuncia o acusación.

El Consejo de Indias funcionó como la autoridad de suprema jurisdicción del Nuevo Mundo desde 1524 hasta 1714, periodo en el que jugó un papel fundamental en materia administrativa y militar.<sup>13</sup> En el siglo XVIII, terminada la Guerra de Sucesión, la nueva dinastía borbónica recogió la tradición centralizadora francesa y tendió a concentrar en sus manos la totalidad de los asuntos de gobierno. Ante el empoderamiento de Francia y Gran Bretaña y “la deplorable situación de la Marina de guerra española”, Felipe V buscó recuperar el comercio perdido y hacer resurgir el potencial naval de España.<sup>14</sup> Para la defensa continua del comercio, se constituyó una Armada Real con buques mercantes y

<sup>9</sup> Ver Quezada, “Los mayas de Yucatán, 1550-1750”, 265-266.

<sup>10</sup> Reichert, *Sobre las olas de un mar plateado*, 21.

<sup>11</sup> Ver Cañeque, *The King's living image. The culture and politics of viceregal power in colonial Mexico*, 15.

<sup>12</sup> Gerhard, *The southeast frontier of New Spain*, 10.

<sup>13</sup> González González, “El Consejo de Indias en la Crisis de los consejos y en el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea”, 165. Sus competencias, sobre todo en el siglo XVI, eran muy amplias, pues incluían jurisdicción civil y criminal, administración y gobierno, montaje de flotas, nombramientos de cargos, visitas, legislación, etc.

<sup>14</sup> Crespo Solana, “Las reformas del comercio gaditano a comienzos del siglo XVIII en el contexto europeo de las políticas navales y comerciales”, 187.

de guerra, se creó la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina e Indias, se construyeron arsenales y navíos, y se crearon batallones y brigadas.<sup>15</sup> El Consejo de Indias no se disolvió pero poco a poco fue relegado a un segundo plano mientras que la Secretaría de Marina, la cual actuaba emitiendo decretos bajo órdenes directas del rey y vigilando su cumplimiento “inmediato y sin deliberación alguna”, ganaba preeminencia.<sup>16</sup> Aunque hubo muchos cambios en torno a ella,<sup>17</sup> la Secretaría quedó, desde 1747, como la encargada de proponer a los consejeros de indias, secretarios, tesoreros, virreyes, presidentes y gobernadores.<sup>18</sup> El precepto era “guardar nuestros mares, ampliar hasta lo posible el comercio y contener con tanto rigor como arregladas providencias el orgullo, arrogancia y perniciosas máximas a los enemigos comunes, piratas y potencias marítimas”.<sup>19</sup> Como Víctor Peralta apunta, aunque en términos generales la condición del virrey de “*alter ego* del rey” no fue completamente erosionada, existía una relativa subordinación del virrey a la Secretaría de Marina e Indias, y esto es especialmente evidente en torno a los asuntos de la provincia de Yucatán.<sup>20</sup> Esto suponía que los gobernadores de Yucatán dependiesen más de las cédulas y órdenes reales expedidas por el secretario de Marina e Indias que de las órdenes del virrey de la Nueva España y que, asimismo, mantuvieran una correspondencia más frecuente con Sevilla que con la ciudad de México.

Los cabildos o ayuntamientos estaban encargados de la administración de cada ciudad o pueblo y atendían problemas judiciales, administrativos, económicos y militares del municipio. En las numerosas ocasiones en las

<sup>15</sup> Pérez Fernández-Turégano, *El Real Cuerpo de artillería de marina en el siglo XVIII*, 13.

<sup>16</sup> Bravo Lira, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, 109; González González, “El Consejo de Indias en la Crisis de los consejos y en el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea”, 169.

<sup>17</sup> Se creó formalmente el 30 de noviembre de 1714 con la denominación de Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina e Indias. En 1717 se fusionó con el Despacho de Guerra. En 1721 reapareció como entidad independiente.

<sup>18</sup> González González, “El Consejo de Indias en la Crisis de los consejos y en el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea”, 170.

<sup>19</sup> Descripción del cargo por el secretario José de Campillo, en un documento fechado en 1739. Citado en Franco Rubio, “Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: Nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaria de Estado y del Despacho de Marina (1721-1806)”, 100.

<sup>20</sup> Peralta Ruíz, *Patrones, clientes y amigos*, 71.

que Yucatán se quedó sin gobernador, “las funciones políticas las llevaban a cabo los cabildos [...] y las militares el sargento mayor y, mucho más tarde, el teniente de rey de Campeche”,<sup>21</sup> en lo que se nombraba uno nuevo, interino o permanente. Más de una vez se registraron problemas para que el Cabildo entregara el poder a quien había sido nombrado y existieron rencillas entre las autoridades locales y las nombradas desde España. Por otra parte, el obispo cumplía una función importante ya que fungía como representante de la provincia eclesiástica y, junto con el Cabildo eclesiástico, estaba encargado de impulsar la misión evangelizadora, administrar los bienes de la Iglesia y supervisar el cumplimiento de las responsabilidades religiosas de los ciudadanos.<sup>22</sup>

Durante la Colonia, las ciudades más importantes de la península fueron Campeche (1540-1541), Mérida (1542), Valladolid (1543-1544) y Salamanca de Bacalar (1544). Campeche representaba la puerta de entrada y salida de una ruta marítima necesaria para efectos de comunicación, abastecimiento, comercio y defensa y, además, como las otras tres ciudades constituía un centro urbano preexistente. El reordenamiento espacial se llevó a cabo a partir de la política de congregaciones destinada a juntar pueblos e impedir la libre circulación y residencia de indios, a fin de ejercer un mayor control de la población que constituía la base productiva del sistema colonial, ya que se trataba de una sociedad regida por el sistema de encomiendas. Así, en torno a las cuatro ciudades antes mencionadas se marcaron jurisdicciones o distritos, destinados a ejercer control sobre los indios.<sup>23</sup>

Desde los primeros asentamientos coloniales en Yucatán se creó una sociedad estratificada, “jerarquizada por el principio de la desigualdad”.<sup>24</sup> En un principio, la distinción social fue entre conquistadores e indios y se justificó, principalmente, por creencias religiosas. Más tarde surgieron los marcadores raciales o de color que fundamentaron la estratificación de castas durante la Colonia y que distinguían a los europeos de los criollos, indios, mestizos —de español e india—, negros, mulatos y pardos.<sup>25</sup>

<sup>21</sup> Quezada, “Los mayas de Yucatán, 1550-1750”, 265.

<sup>22</sup> Jones, *Guatemala in the Spanish colonial period*, 65.

<sup>23</sup> Quezada, “Los mayas de Yucatán, 1550-1750”, 266.

<sup>24</sup> Zabala Aguirre, Miranda Ojeda, *Negroes Sierra, et al., Élités, familia y honor en el Yucatán colonial*, 225-227.

<sup>25</sup> Campos García, “Esclavitud y servidumbre negra en la ciudad de Mérida”.

Los españoles peninsulares y los criollos americanos sostenían una continua lucha por los mejores puestos en la administración civil y eclesiástica.<sup>26</sup> Los criollos sabían de antemano que ellos no podían aspirar a ocuparlos, pues correspondía a los hispanos de reciente arribo, que integraban la aristocracia. Pertenecían a una segunda clase que se sentía abrumada por el poder de los representantes del Imperio español en América. Nunca se conformaron con eso y para competir entablaron empresas económicas o atacaban a los hispanos ideológicamente.<sup>27</sup> Frecuentemente, si un criollo llegaba a tener poder no era yucateco sino un enviado por las autoridades hispanas desde otra región.

En Yucatán, a diferencia del resto de la Nueva España, la encomienda se mantuvo hasta finales del siglo XVIII.<sup>28</sup> Las comunidades autóctonas vivían segregadas en las pocas encomiendas que quedaban y bajo la estructura de “pueblo de indios”.<sup>29</sup> En las ciudades principales se establecieron *cabó'ob* o “barrios de indios” alrededor de la urbanización española. Estaban constituidos por *naboríos* que eran grupos de indios aliados de la región o traídos de otras partes de Mesoamérica a Yucatán por los españoles.<sup>30</sup> En Mérida los barrios indios eran Santa Lucía, Santa Ana, La Mejorada, San Cristóbal, San Juan, San Sebastián, La Ermita, Santiago y Santa Catarina. En este sentido, Castro Gutiérrez señala que “muchos barrios de indios, como puede verse, fueron entidades de nuevo cuño, sin precedentes prehispánicos”.<sup>31</sup>

Los frailes se dedicaron a evangelizar y levantar matrículas de la población. Muchas veces, la relación cotidiana con la Iglesia era más importante que la que tenían los indios con los funcionarios del rey y era usual que párrocos y frailes se ocuparan de funciones gubernativas e incluso fiscales. Hacia mediados del siglo XVI los esfuerzos de los misioneros

---

<sup>26</sup> Torres Quintero, *México hacia el fin del virreinato español: antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*.

<sup>27</sup> López Cámara, “La conciencia criolla de Sor Juana y Sigüenza”.

<sup>28</sup> Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, 65.

<sup>29</sup> Bracamonte y Sosa, “Yucatán: una región socioeconómica en la historia”.

<sup>30</sup> Restall, *The Maya world. Yucatec culture and society, 1550-1850*, 29-37. En Mérida, Yucatán, había un barrio de “mexicanos” nahuas del valle de México, y este barrio estuvo exento de tributos por “sus méritos en la conquista”. Ver Castro Gutiérrez, “El origen y la conformación de los barrios de indios”, 109.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 110.

y los militares lograron crear —en toda la península— reducciones, es decir, poblados que aglutinaban a los indios sometidos para poder evangelizarlos y asegurar la tributación. Como resultado se fundaron conventos y curatos, estos últimos dependientes del Obispado, y se logró tejer una red de pueblos coloniales y encomiendas,<sup>32</sup> que permitían la comunicación desde la capital hacia las otras ciudades y puntos importantes: Campeche, Valladolid, Bacalar y Sisal. Los indios debían ofrecer tributo en especie y, con el tiempo, también dinero, mano de obra y servicios como, por ejemplo, transporte gratuito de personas y carga, alimentos y alojamiento.<sup>33</sup> Muchos indios no quisieron someterse a los designios de los conquistadores y se daban a la fuga; “se fueron huyendo a los montes —donde ahora tienen sus casas y moradas— porque eran muy vejados por los españoles”.<sup>34</sup> Por supuesto, la emigración de los indios era fuertemente prohibida por los españoles porque ponía en riesgo la economía colonial, basada en el trabajo forzoso y en la apropiación de los recursos producidos en las comunidades.<sup>35</sup>

Aunque los indios aún representaban entre dos tercios y tres cuartos de la población al terminar la época colonial,<sup>36</sup> la población mestiza creció rápidamente y fue acomodada en barrios especiales, como San Cristóbal y Santa Ana, en Mérida. Los hispanos y los criollos veían con desprecio a los mestizos, pero estos se consideraban superiores a los indios y africanos pues sentían que ocupaban el tercer lugar en la jerarquía social por encima de los indios. Los afrodescendientes quienes, en el siglo xvi habían sido distinguidos de acuerdo a su status de libre o cautivo y según su religión, en el xviii ocupaban el estrato más bajo en una escala social marcada por la etiqueta racial vinculada abiertamente con el color.

<sup>32</sup> Bracamonte, “El poblamiento de Quintana Roo durante la Colonia”, 54.

<sup>33</sup> Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, 69. Muchos españoles, criollos y mestizos empleaban a los indios para el transporte, es decir como “tememes” y aunque esto se prohibió con las Leyes Nuevas en 1542, la demanda de transporte era más fuerte que las sanciones y continuó la práctica hasta el siglo xviii. Véase Sánchez Ochoa, “Cambio en la estructura familiar indígena: influencias de la Iglesia y la encomienda en Guatemala”, 245.

<sup>34</sup> Petición de indios huidos al gobernador de concesiones tributarios e informando los motivos de su fuga, Ychun, 4 de agosto de 1604. Citado por Schüren, “Pueblos indígenas y migración en la península de Yucatán durante la época colonial”, 68.

<sup>35</sup> García Bernal, “Desarrollos indígena y ganadero en Yucatán”, 373-374.

<sup>36</sup> Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, 123.

## Resistencia y empeño de indios insumisos

En las posesiones españolas en América, la pacificación de las poblaciones autóctonas fue crucial, no sólo porque los indios aliados fungieron como pieza clave en la conquista y avanzada territorial, sino también porque los indios asimilados al régimen colonial resultaban valiosos por ser fuerza de trabajo, tributarios y proveedores de recursos; “los españoles dependían del productor indio para la mayor parte de lo que consumían y exportaban”.<sup>37</sup> Además, en el espacio imperial, un indio pacificado era un aliado al que podía convocarse para protección y defensa en caso de ataques externos.<sup>38</sup> Los pueblos de naturales rebeldes obligaban a mantener una “frontera interétnica” costosa, en todos los sentidos, para los colonizadores.

En Yucatán, la mayoría de los indios no estaban dispuestos a formar parte de la sociedad colonial española: no querían abandonar su religión y su cultura. Muchos huyeron, migraron a la *montaña*, resistieron en sus comunidades y en ocasiones se sublevaron.<sup>39</sup> No sorprende que los esfuerzos para convertir y evangelizar a los indios hayan rendido escasos y lentos frutos en esta región del virreinato de la Nueva España. Como en otras partes de los territorios españoles en América, llegaron a Yucatán frailes para erigir conventos y conquistar “espiritualmente a los mayas”, pero muchos de los naturales vivían dispersos en el monte,<sup>40</sup> no cedían

---

<sup>37</sup> Nancy Farriss señala que, aunque las mantas de algodón eran la mercancía de exportación más importante, no se establecieron manufacturas textiles en todo el periodo colonial. Los mayas tejían en su casa con telares de cintura. Las milpas y huertos mayas proveían el algodón, así como la mayor parte del maíz, frijol, chile y las aves de corral que alimentaban a los habitantes de las ciudades. Ver Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, 58, 64.

<sup>38</sup> Gascón, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, 154-155.

<sup>39</sup> Un trabajo muy interesante sobre la situación de los indios en Yucatán durante la Colonia, tanto de los que migraron hacia la esfera colonial española como de los que huyeron de ella es el artículo de Schüren. Véase Schüren, “Pueblos indígenas y migración en la península de Yucatán durante la época colonial”.

<sup>40</sup> En Yucatán, se denomina “monte” a las zonas despobladas, salvajes. “La Montaña” en la época colonial se refería al área del Peten de Guatemala y Belice que estaba relativamente fuera del control de las autoridades coloniales. Según Robert Patch, fue hasta el siglo xx que el Estado mexicano logró el control de esa área. Ver Patch, “Sociedad, economía y estructura agraria, 1649-1812”, 438. Pedro Bracamonte y Gabriela

a entregar tributo y asediaban a los españoles que se establecían en sus territorios, logrando expulsarlos en muchos casos.<sup>41</sup>

La zona cercana a Bacalar fue la más difícil de controlar, pues ahí los indios no sólo se negaban a la conversión y resistían los ataques, sino que en 1532 expulsaron a los españoles que se habían establecido en el área.<sup>42</sup> En 1544, después de una incursión militar que —bajo el liderazgo de Melchor y Alonso Pacheco— sometió cruelmente a los pueblos, se fundó la Villa de Salamanca de Bacalar. Los Pacheco establecieron un pequeño número de encomiendas productoras de cacao, pero nunca fueron de administración fácil, pues las rebeliones eran comunes,<sup>43</sup> de hecho, Bacalar fue atacado en 1546. Para los frailes las cosas tampoco fueron sencillas en esa zona; lograron establecer nueve misiones, pero muchos de los bautizados escapaban y regresaban al monte.<sup>44</sup> En 1638, una sublevación de indios surgió en Tipu, logrando reclutar numerosos seguidores. El resultado de esta rebelión fue que Bacalar y varias misiones en su alrededor fueron quemadas y abandonadas y la presencia española se dispersó. Por años, sacerdotes y soldados españoles siguieron incursionando por la región, pero no tuvieron mucho éxito.<sup>45</sup>

La huida de grupos mayas a regiones más remotas y la organización de rebeliones continuó. El Petén se volvió el refugio por excelencia, y ahí vivieron libres los tipuanos, itzaes, mopanes, lacandones, cehaches, entre otros, manteniendo su independencia del mundo colonial.<sup>46</sup> La resistencia de los indios insubmisos resultó incesante y nunca, durante la Colonia, pudieron ser sometidos completamente.<sup>47</sup> Bracamonte señala que con la información disponible hoy es imposible conocer la cantidad de indios que migraron al “monte” durante el periodo virreinal, “pero una cédula real de 1639 expresaba la existencia de 30 000 indios huidos

---

Solís la describen como una “región de emancipación”. Véase Bracamonte y Solís, “Insubmisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”.

<sup>41</sup> Chuchiak, “La conquista de Yucatán”, 36.

<sup>42</sup> Pinet Plascencia, *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, 48.

<sup>43</sup> Jones, “La conquista de los Itzaes del Petén, siglos XVI-XVII”, 80-81.

<sup>44</sup> Bracamonte y Solís, “Insubmisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”, 442.

<sup>45</sup> Shoman, *Historia de Belice*, 31.

<sup>46</sup> Angulo Uc, *Los mayas del Petén y el presidio de los Remedios*, 24-25.

<sup>47</sup> Campbell C., *Becoming Belize*, 34.

en toda la provincia”.<sup>48</sup> Aunque este número sea exagerado, como Bracamonte opina, queda claro que la administración colonial enfrentaba un grave problema y lo reconocía como tal. De hecho, la preocupación que con más frecuencia se externaba respecto a Yucatán por parte de las autoridades regionales, de la Nueva España y de España, giraba en torno a los indios que no se sometían al régimen español. Los españoles y sus representantes en Yucatán temían un levantamiento y también que los mayas rebeldes se aliaran con los extranjeros, ya fuera para comerciar o, peor aún, para apoyar una posible invasión.<sup>49</sup>

### Amenaza de piratas, corsarios y bucaneros

Desde la segunda mitad del siglo xvi, las costas de la península de Yucatán estuvieron asediadas por piratas franceses, ingleses, portugueses y holandeses. Campeche fue saqueada en 1559 y 1560 por franceses establecidos en la Laguna de Términos.<sup>50</sup> En 1596, el pirata inglés William Parker asaltó el puerto, tomando además una fragata cargada con productos para Veracruz.<sup>51</sup> Además, a lo largo de la costa yucateca los pequeños barcos del comercio local eran continuamente asaltados y —señalan Breton y Antochiw— el cronista Sánchez de Aguilar mencionaba que “los vecinos de Valladolid salían, cada año, dos o tres veces a echar piratas fuera”.<sup>52</sup>

La Armada de Barlovento fue concebida a finales del siglo xvi para “limpiar el Golfo de México de piratas”, dándoles caza, resguardando buques y galeones españoles, y desalojando a los enemigos que se hubieran establecido en las costas del Imperio español.<sup>53</sup> La preparación y el

<sup>48</sup> AGN, Tributos, vol. 26, exp. 19. Citado por Bracamonte, “El poblamiento de Quintana Roo durante la Colonia”, 53.

<sup>49</sup> Justamente este es el argumento de un artículo reciente de Rodrigo de la O, donde señala que en Yucatán existía no sólo el temor a los naturales de la península o el temor a los extranjeros, sino un miedo a que ambos actuaran juntos. Ver De la O Torres, “Mayas, corsarios y miedo colectivos. Una aproximación desde el caso de Hunucmá. 1571”.

<sup>50</sup> Trueba Urbina, *La muralla de Campeche*, 28.

<sup>51</sup> Ita Rubio, “El primer ataque inglés a Campeche, por William Parker en 1596”, 129.

<sup>52</sup> Breton y Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice*, 31.

<sup>53</sup> Velázquez, “Una misión de la armada de Barlovento”, 400. Otra responsabilidad de la Armada de Barlovento —o “armadilla”, como se le llamaba para diferenciarla de

funcionamiento de dicha armada fueron problemáticos, particularmente por falta de dinero.<sup>54</sup> Por esa razón resultaban tan importantes los vigías costeros que daban aviso a las autoridades de los puertos y ciudades vulnerables si avistaban alguna embarcación sospechosa.<sup>55</sup> Ante un ataque, los pobladores debían repeler a los salteadores. Cuando se conseguía aprehenderlos, se les acusaba de robo y saqueo. Toribio Medina observó que en 1570 unos piratas que atacaron Hunucmá fueron apresados y llevados a Mérida, donde fueron ahorcados.<sup>56</sup> En 1571, se estableció el Santo Oficio de la Audiencia de México y, desde entonces, en caso de que piratas o extranjeros fueran culpados de ser “herejes”, eran enviados a la ciudad de México para ser juzgados.

Para los piratas el sueño de conseguir un buen botín pesaba más que los riesgos que enfrentaban. El flujo comercial de la región caribeña siguió atrayendo a piratas y contrabandistas incluso después del fin de la guerra anglo-española en 1603, cuando —como muestra de buena voluntad—, el rey inglés Jacobo I declaró ilegal todo acto de piratería, ordenando la restauración del tesoro capturado en los últimos meses e incluso arresando a Walter Raleigh un poco después.<sup>57</sup> Pero quienes habían conseguido buenas ganancias en el Caribe no estaban dispuestos a abandonar sus ambiciones. Piratas —ingleses y de otras nacionalidades— siguieron pillando embarcaciones y puertos en los litorales de la península de Yucatán y Centroamérica, e incluso tomaron algunas islas del Caribe como bases de ataque.

En el siglo xvii, para resguardar el Golfo de México y el mar Caribe, se optó por fortificar las costas más expuestas. En la península se remozó el de San Francisco de Campeche, a través del cual Yucatán mantenía

---

la armada grande que cruzaba el Atlántico— era la de llevar los situados, es decir, el dinero para pagar la defensa de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y La Florida.

<sup>54</sup> Torres Ramírez, *Los primeros intentos de formación de la Armada de Barlovento*, 36-41, 44.

<sup>55</sup> Estos vigías se encargaban de observar la mar desde una torre o atalaya construida con troncos y palma en la playa. En principio, el encargado del puesto de vigilancia debía ser español, criollo o mestizo, pero en la práctica eran los “mayas atalayeros” quienes se ocupaban de esta tarea. Victoria, Ojeda, *El vigía de la costa: funcionario olvidado de la historia de Yucatán, siglos xvi al xix*, 7, 9.

<sup>56</sup> Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, 70.

<sup>57</sup> Corbett, *The successors of Drake*, 401.

contacto indirecto con Sevilla,<sup>58</sup> y se movían mercancías de la región y de otras partes de la Nueva España.<sup>59</sup> Campeche sobresalía por su comercio salinero a tal grado que, en 1670, los holandeses pidieron, sin éxito, permiso a la corte española para conseguir el *asiento* de la sal.<sup>60</sup> A pesar de la importancia de Campeche había otros puertos españoles en la zona del Gran Caribe que tenían más movimiento y recibían más recursos y apoyo para su resguardo, por ejemplo, La Habana, San Juan de Ulúa, Santo Domingo y Puerto Rico.<sup>61</sup> En Yucatán, en cambio, no había suficientes recursos.

En febrero de 1626, Felipe IV expidió una cédula para que se creara una pequeña armada de guardacostas para defender los litorales yucatecos, e indicó que ésta debía ser sostenida con recursos suministrados desde la Nueva España. Sin embargo, el apoyo económico llegaba con cuentagotas<sup>62</sup> y los recursos que recibía Yucatán —los llamados “situados” o cantidad fija de dinero, además de géneros, víveres y pólvora— no eran suficientes para defenderse y mantener sus plazas militares.<sup>63</sup> El dinero escaso que llegaba se destinaba a la capital y a los puertos más importantes, dejando a las zonas costeras oriental y caribeña parcialmente olvidadas. Estas zonas estaban marginadas, alejadas, incomunicadas y casi deshabitadas y formaban una región “sustraída de la vida política y social del resto de la Capitanía”.<sup>64</sup>

Dos ataques y saqueos al puerto de Campeche, en 1663 y en 1678, estremecieron a la península, infundiendo “pánico y desolación”; la propuesta del gobernador de Yucatán fue la de amurallar la ciudad para prevenir futuros ataques y construir una serie de reductos defensivos.<sup>65</sup>

---

<sup>58</sup> El convoy que salía desde Sevilla, tanto en marzo como en septiembre, se dividía en dos grupos al llegar a América, uno que se dirigía a Veracruz y otro hacia Perú vía Cartagena y Portobelo. Una vez que la flota atracaba en Veracruz, se enviaban barcos pequeños para distribuir mercancías entre los puertos menores, entre los que se encontraba Campeche. Ver Cordero González, *El movimiento mercantil del puerto de Campeche en la época del comercio libre y neutral*, 33.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 24-29.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 39.

<sup>61</sup> Reichert, *Sobre las olas de un mar plateado*.

<sup>62</sup> Victoria Ojeda, *Piratas en Yucatán*, 58.

<sup>63</sup> Reichert, *Sobre las olas de un mar plateado*, 11.

<sup>64</sup> Pinet Plascencia, *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, 49.

<sup>65</sup> Sierra, *Breve historia de Campeche*, 53-54.

Para mediados del siglo XVIII se contaba con baterías y un buen tramo de muralla en Campeche, un reducto en Sisal, un sistema de dieciocho trincheras para la costa de Mérida y un fuerte en Bacalar. Además, había vigías: “por la costa campechana, las de Chen o Sen, Joquel y Eskakalto; por la del norte, la de Emal y las de Tihosuco (bahía de la Ascensión), Polé y Zama, [y] por la costa oriental, cinco en Bacalar”.<sup>66</sup>

Aunque los piratas y corsarios no solían ocupar tierras sino que se concentraban en atacar embarcaciones y poblados costeros, el litoral caribeño de Centroamérica y la península de Yucatán les resultaron muy atractivos para instalarse, pues ofrecían pequeñas islas, arrecifes, bancos de arena y canales, así como bahías y cayos cubiertos por espesa vegetación que les permitía esconderse de los grandes galeones españoles que los perseguían.<sup>67</sup> Así pues, algunos piratas encontraron refugios en tierra y su presencia en la región, temporal en un principio, fue volviéndose cada vez más duradera.

### **Presencia de ingleses en las costas de la península**

Para finales del siglo XVI otra amenaza se sumaba a la de los indios rebeldes y la piratería; la presencia de extranjeros en las costas de la península (ver figura 3). Contrabandistas, principalmente ingleses, se habían establecido cerca del puerto de Campeche, en la Laguna de Términos, que era un lugar lleno de recovecos para esconderse y con varias salidas al mar. Resulta curioso que para esta primera época de asentamientos el móvil de los ingleses no fuera obtener el palo de tinte, que después fue tan codiciado. De hecho, según señala William Dampier en su libro *A New Voyage around the World*, los primeros piratas que llegaron a Campeche no conocían la utilidad de la madera tintórea y cuando encontraban barcos españoles cargados de dicha mercancía los abandonaban o quemaban.<sup>68</sup> Como sea, aún sin la disputa por el comercio del palo de tinte, a los españoles no les parecía aceptable que los ingleses se acom-

<sup>66</sup> Victoria Ojeda, *Piratas en Yucatán*, 59.

<sup>67</sup> Hanna, *Pirate nests and the rise of the British Empire*, 118.

<sup>68</sup> Dampier, *A new voyage around the world describing particularly the isthmus of America, several coasts and islands in the West Indies*, 149.

darán en su territorio y buscaron recuperar el dominio de la costa. En 1571, el gobernador de Yucatán, don Diego de Santillán, mandó construir naves de guerra hechas de una sola pieza, parecidas a las que hacían los mayas, para vigilar que no hubiera actividad ilegal en la zona.<sup>69</sup>

Pero la visión de que la península de Yucatán era estratégica estaba cada vez más arraigada en la mentalidad inglesa. En 1616, el mismo Raleigh describía a “Campeche y otros lugares en Honduras” como “el corazón de la América española”.<sup>70</sup> Los ingleses poco a poco se fueron acercando a este corazón no sólo atacando de vez en vez, sino estableciéndose de forma permanente. De hecho, el Caribe insular sirvió de refugio a muchos disidentes y aventureros ingleses. Mientras que algunos puritanos se fueron al norte de América y fundaron Massachusetts, Connecticut y otras colonias en Nueva Inglaterra, otros ocuparon St. Christopher, Barbados, Nevis, Montserrat y Antigua en las Antillas Menores.<sup>71</sup> Más al norte, se establecieron, en 1630, muy cerca de la península de Yucatán, en la isla de Providencia, que fue, por un tiempo, el enclave inglés más importante en las Indias Occidentales. Desde ahí, los ingleses dieron el salto al continente, estableciendo en 1633 su primer asentamiento en el Cabo Gracias a Dios, en lo que hoy es territorio nicaragüense, en la frontera con Honduras, y comenzaron a penetrar en las costas de la Mosquitia para comerciar con los indios.<sup>72</sup>

Aunque la isla de Providencia volvió a manos españolas en 1641,<sup>73</sup> a mediados del siglo XVII Inglaterra tomó posesión de la isla de Jamaica, como resultado del “Designio Occidental” de Oliver Cromwell, organizado —como ya se mencionó— con base en la información aportada por el viajero Thomas Gage. Desde ahí, los ingleses pudieron moverse más cómodamente y con mayor legitimidad por aguas caribeñas. Fue en esta época que descubrieron que la madera tintórea era altamente valorada en Europa como colorante para teñir de color rojo telas y tejidos, y entonces se dedicaron a la extracción y comercialización del palo de tinte primero

---

<sup>69</sup> Cordero González, *El movimiento mercantil del puerto de Campeche en la época del comercio libre y neutral*, 44.

<sup>70</sup> Raleigh, *Remains of Sir Walter Raleigh*, 183.

<sup>71</sup> Beckles, “The ‘Hub of Empire’: the Caribbean and Britain in the seventeenth century”, 221.

<sup>72</sup> Thomson, *Belize*, 15.

<sup>73</sup> McFarlane, *The British in the Americas*, 74.

desde Cabo Catoche, posteriormente en el Río Champotón y, cuando los españoles empezaron a obstaculizarles la entrada a esta zona, regresaron a la Laguna de Términos y sus alrededores para sacar palo de tinte.<sup>74</sup>

El palo de tinte se convirtió en un recurso apreciado por los ingleses y la manufactura textil de Inglaterra dependió de los colorantes naturales que se producían en tierras tropicales. En lugar de adquirir los tintes comerciando con España, resultaba conveniente abastecerse directamente.<sup>75</sup> Su alta demanda motivó a los ingleses a buscar más sitios para extraer palo de tinte y, para 1658, sus asentamientos se habían expandido hacia la Isla de Tris<sup>76</sup> y a la región de Walix. Según señala Alicia Contreras, en 1675 había 250 ingleses dedicados “febrilmente a la tala del palo y a enviarlo a Jamaica y Nueva Inglaterra”.<sup>77</sup>

Jamaica prosperó hasta convertirse en un bastión comercial y político de gran importancia. En 1670, a través del Tratado de Madrid, España reconoció la posesión inglesa de la isla y de otras tierras que “el Rey de Gran Bretaña y sus súbitos poseen en el presente”. El Tratado comprometía a Gran Bretaña a controlar las actividades de los bucaneros en Jamaica, pero en términos prácticos esto resultaba imposible pues eran los bucaneros quienes protegían a Jamaica.<sup>78</sup> Así que los ataques piratas a la Nueva España no cesaron de inmediato y, aunque Londres los censuraba, las autoridades en Jamaica se hacían de la vista gorda e incluso los apoyaban.<sup>79</sup> Esto hizo necesaria una política española para frenar el avance inglés y defender la península de Yucatán.

En la Nueva España continuó el levantamiento y remozamiento de las construcciones de defensa no sólo en San Francisco de Campeche sino también en Mérida, Sisal, Laguna de Términos y en la Laguna de Bacalar. Las últimas dos, llamadas “estratégicas”, se situaban en ambos

---

<sup>74</sup> Contreras Sánchez, *Historia de una tintórea olvidada*, 94-95.

<sup>75</sup> Sierra, *Breve historia de Campeche*, 40.

<sup>76</sup> Hoy es conocida como Isla del Carmen y su capital es Ciudad del Carmen. En la época colonial se le denominó Isla de Términos, pero como se abreviaba Tris comúnmente se le llamaba así.

<sup>77</sup> Contreras Sánchez, *Historia de una tintórea olvidada*, 95.

<sup>78</sup> Campbell C., *Becoming Belize*, 103.

<sup>79</sup> El gobernador de Jamaica Thomas Modford fue encarcelado en la Torre de Londres junto con el pirata Henry Morgan por avalar el ataque que este último hizo a Panamá en 1671.

extremos de la península y funcionaron, por su ubicación, aunque en diferentes momentos, como los principales baluartes defensivos españoles contra actividades ilícitas de los cortadores de palo de tinte.<sup>80</sup>

Para finales del siglo xvii, fueron los mismos empresarios jamaquinos quienes presionaron a su gobierno para que dejara de apoyar a los piratas, pues querían que floreciera tranquilamente su negocio azucarero, y entonces se establecieron leyes en contra de la piratería en todas las colonias británicas del Caribe. Algunos piratas continuaron atacando embarcaciones españolas e incluso inglesas, pero poco a poco su número se fue reduciendo. Muchos de ellos se establecieron como cortadores de palo de tinte en la península de Yucatán, donde crecía la madera tintórea de la mejor calidad y en gran abundancia.<sup>81</sup> Algunos piratas y bucaneros, tomaron como ocupación temporal el corte de palo de tinte, desarrollando lo que Kevin McDonald ha llamado “una capacidad productiva protoindustrial”,<sup>82</sup> y cada vez se fueron instalando en la región por periodos más largos hasta hacerlo de manera permanente. Especialmente después de 1713, el gobierno británico apoyó con más empeño el comercio de palo de tinte argumentando que era importante para su economía.<sup>83</sup>

Ante el avance inglés —y a pesar de la insistencia de los diplomáticos británicos de que España otorgara licencia a los cortadores de palo de tinte—, las autoridades españolas redoblaron sus esfuerzos contra los ingleses que se hallaban en sus posesiones, y en 1672 la corte española decretó piratas a todos aquellos que invadieran o comerciaran sin licencia en sus puertos. El rey católico permitió que los gobernadores de la península de Yucatán organizaran la defensa del territorio bajo ciertas reglas contenidas en una instrucción de 1674. De 1699 a 1703, el gobernador de Yucatán, don Martín de Urzúa, intentó desalojar a los cortadores de palo de tinte, pero sus esfuerzos fueron infructuosos, pues los ingleses estaban fortificados y fueron prevenidos.<sup>84</sup> En 1704, el gobernador don Álvaro de Rivaguda envió una nueva expedición que fue exitosa, pero en pocos

---

<sup>80</sup> Checa Artasu, “San Felipe de Bacalar: geografía y evolución histórica de una fortaleza”, 128.

<sup>81</sup> Campbell C., *Becoming Belize*, 103-104.

<sup>82</sup> McDonald, *Pirates, merchants, settlers and slaves*, 23.

<sup>83</sup> Naylor, *Penny ante imperialism*, 40.

<sup>84</sup> Contreras Sánchez, *Historia de una tintórea olvidada*, 97.

meses los ingleses expulsados volvieron.<sup>85</sup> En 1709, España reactivó el orden de que barcos resguardaran y vigilaran las costas de Yucatán.<sup>86</sup> Eso no fue suficiente.

En 1713, al fin de la Guerra de Sucesión, los ingleses pretendieron que junto con el *asiento* de negros se les reconociera el derecho de cortar palo de tinte en Campeche,<sup>87</sup> pero España se negó rotundamente a permitir que una nación extranjera gozara de los frutos de sus territorios. De hecho, los cortadores de palo de tinte ingleses fueron expulsados de la Laguna de Términos en 1716, y para impedir que se volvieran a establecer se construyó el presidio de la Isla del Carmen, también llamada de Tris.<sup>88</sup> Los ingleses que antes estaban en Laguna de Términos se refugiaron en Jamaica y con el tiempo se trasladaron hacia los ríos Hondo y Wallis, donde algunos de sus compatriotas se habían asentado entre 1662 y 1670. Esta migración hizo que la presencia inglesa adquiriera proporciones importantes. Los ingleses veían, tomando como referencia el Tratado de 1670, la región de Wallis como su propiedad y los españoles —por supuesto— estaban en desacuerdo. Los siguientes años estuvieron llenos de intentos españoles de destruir los asentamientos y expulsar a los ingleses de manera definitiva.

Para 1725, los ingleses todavía no lograban tener una población estable en la región del Wallis y su presencia ahí dependía de la demanda de palo de tinte, es decir, cortaban la cantidad necesaria y luego cargaban sus barcos y regresaban a Jamaica, Nueva Inglaterra, la costa Miskita o directamente a Londres.<sup>89</sup> De cualquier forma, la extracción de maderas, el comercio que llevaban a cabo y su sola presencia molestaban a España. Por esa razón, el gobernador de Yucatán, don Antonio de Figueroa y Silva, se propuso rehabilitar y fortificar Bacalar con la finalidad de expulsar definitivamente a los ingleses. Sin embargo, los cortadores de palo de tinte se enteraron de las intenciones del gobernador y se internaron en el territorio yucateco, saqueando Chunhuhub y Telá. Figueroa los detuvo

---

<sup>85</sup> *Ibid.*,

<sup>86</sup> AGN, Reales cédulas originales. Madrid, diciembre 4 de 1709, vol. 34, exp. 89, f.207-209

<sup>87</sup> Cordero González, *El movimiento mercantil del puerto de Campeche*, 53-54.

<sup>88</sup> Gerhard, *The southeast frontier of New Spain*, 15. Ver también Cordero González, *El movimiento mercantil del puerto de Campeche*, 55.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 101.

en camino a Tihosuco.<sup>90</sup> Aunque los españoles lograron expulsar a todos los cortadores de palo de tinte, fue necesario que los guardacostas mantuvieran la vigilancia, y en 1730 atacaron a los cortadores de palo establecidos en la zona que hoy es Belice, “capturando siete barcos y tomando cincuenta prisioneros”.<sup>91</sup>

Figueroa alzó el fuerte de San Felipe de Bacalar y mandó poblarlo con varias familias de las Islas Canarias con la finalidad de contener la penetración extranjera.<sup>92</sup> En 1731, se construyeron casas de paja para los soldados casados y vecinos voluntarios, y se establecieron puestos de vigías con centinelas a lo largo de la costa oriental. El plan fracasó: las 15 o 16 familias que ahí se instalaron se quejaban de las condiciones precarias en que vivían, e incluso se pensó en trasladarlas al cercano pueblo de Chunhuhub.<sup>93</sup> Los cortadores de palo de tinte no se dejaron amedrentar e incluso respondieron atacando Bacalar en varias ocasiones; cada vez que se les lograba desalojar de la zona del Wallis volvían poco después con embarcaciones y se establecían una vez más.<sup>94</sup>

En 1740, cuando el rey misquito y la corona británica sellaron un Tratado de Amistad y Alianza formal. La amenaza inglesa fue más fuerte que nunca. Ante esta amenaza, la Corona española expidió, en 1743, una cédula real que instruía la construcción de un fuerte en el puerto de Trujillo en Honduras.<sup>95</sup> Al año siguiente, el gobernador de Jamaica mandó a la costa Misquita un destacamento de soldados, ordenó la construcción de un reduto en el Río Negro y nombró al primer superintendente inglés en la región.<sup>96</sup>

Así las cosas, las tensiones persistían a pesar de estar nominalmente en un periodo de paz. España no podía correr el riesgo de permitir la consolidación de la presencia inglesa en su territorio y por lo tanto continuaron sus intentos por expulsar a aquellos asentados en la península de Yucatán. En 1751, el marqués de Iscar organizó dos expediciones

---

<sup>90</sup> Pinet Plascencia, *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, 49.

<sup>91</sup> Naylor, *Penny ante imperialism*, 40.

<sup>92</sup> Pinet Plascencia, *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, 49.

<sup>93</sup> Bracamonte y Solís, “Insumisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”, 453.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 452.

<sup>95</sup> Jones, *Guatemala in the Spanish colonial period*, 218.

<sup>96</sup> Lee Brown, “Anglo-Spanish relations in America. 1763-1770”, 352.

punitivas en contra de los asentamientos ingleses. Y, en contraofensiva, aquellos atacaron el fuerte de San Felipe de Bacalar. En 1754, el nuevo gobernador de Yucatán, don Melchor de Navarrete, preparó una expedición en la que intervinieron navíos y tropas de la Nueva España, La Habana, Honduras, Campeche y Bacalar. Ésta fue más exitosa que las anteriores y logró tomar Wallis, apoderarse de muchas embarcaciones y quemar las rancherías existentes.<sup>97</sup> Sin embargo, esta intervención no estuvo acompañada de ningún esfuerzo español por establecerse en la zona permanentemente y pronto regresaron los ingleses, aunque no por ello terminaron los ataques españoles.

### Sentimientos de inseguridad e insuficiencia defensiva

Para mediados del siglo XVIII, Campeche era el principal baluarte de defensa de la península de Yucatán y había también capitanías de guerra en Mérida y Valladolid; y como refuerzo existían diferentes distritos militares: Sisal, Santa Clara, Tizimín, Chancénote y Salamanca de Bacalar.<sup>98</sup> Además, el gobernador de Yucatán contaba con el apoyo de un “teniente del rey”<sup>99</sup> establecido en Campeche, que administraba dos capitanías subordinadas, Becal (camino Real Alto) y Costa de Sotavento (Sahcabchén).<sup>100</sup> Los fuertes estaban bajo el comando de “capitanes de guerra”, que eran nombrados por el gobernador, a quien respondían; sus labores incluían organizar la milicia local, repeler ataques de indios insumisos y enemigos, encontrar y destruir bases piratas y atrapar indios fugitivos.<sup>101</sup>

En Mérida, el temor a los indios insumisos se reavivó en la década de 1760. En noviembre de 1761 José Jacinto Canek, nacido en Campeche pero residente de Mérida, comenzó a propagar en el pueblo de Cisteil, en

<sup>97</sup> Ramos Pérez, *Historia general de España y América*, 136.

<sup>98</sup> Pinet Plascencia, *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. Gerhard menciona también los distritos de La Costa, La Sierra, Sotuta e Ichmul. Gerhard, *The southeast frontier of New Spain*, 60-61.

<sup>99</sup> Así se le comenzó a llamar desde 1744, antes la figura era la de “sargento mayor y teniente del capitán general”.

<sup>100</sup> Gerhard, *The southeast frontier of New Spain*, 60-61.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 18-19.

Sotuta, ideas de insurrección y a proponer a los indios un levantamiento inmediato.<sup>102</sup> Días más tarde desafió abiertamente a las autoridades españolas y declaró una rebelión enfocada a rescatar las prácticas religiosas y culturales mayas.<sup>103</sup> La noticia de la insurrección y de su victoria sobre un grupo de españoles armados se difundió rápidamente entre los mayas de pueblos cercanos e incluso de lugares alejados en la península, y también entre los españoles.<sup>104</sup> El gobernador de Yucatán, don José Crespo y Honorato, actuó presuroso, organizándose contra los sublevados y multiplicando las medidas de precaución. Los indios que no se habían levantado fueron despojados de armas de fuego, de pólvora y plomo y se les prohibió salir de su vecindad sin licencia de las autoridades españolas. A los españoles y mulatos se les dieron armas y, como anuncio amenazador, se levantaron horcas en la plaza principal de Mérida, en las de San Cristóbal, Santa Ana, Santiago, la Mejorada y San Juan.<sup>105</sup> La rebelión fue de corta duración, en diciembre Canek fue hecho prisionero, juzgado en un “teatral proceso” y ejecutado en la plaza pública de Mérida.<sup>106</sup> Centenares de mayas rebeldes fueron azotados y sentenciados a salir de la provincia de Yucatán.

A corto plazo, y de una manera cruel y tajante, la amenaza de los indios rebeldes había sido suprimida. Para los españoles —como Chuchiak ha señalado—, la rebelión de Canek puso en evidencia la poca esperanza

---

<sup>102</sup> Canek ya había sido azotado en el pueblo de Chikindzonot por el cura, por predicar creencias heréticas, efectuar curaciones, prácticas adivinatorias y hablar de profecías mayas. Ver Chuchiak IV, “La Iglesia evangelizadora. El Provisorato de Indios y la extirpación de la idolatría, 1563-1763”, 257.

<sup>103</sup> Chuchiak IV, “La Iglesia evangelizadora. El Provisorato de Indios y la extirpación de la idolatría, 1563-1763”, 258-59; Riva Palacio, *México a través de los siglos. El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, 813.

<sup>104</sup> Nancy Farriss señala que la rebelión de Canek causó un estado de pánico “fuera de toda proporción con su tamaño real”, dado que el número de rebeldes fue pequeño y el movimiento nunca se extendió más allá del pueblo de Cisteil. Fue sofocado rápidamente y los mayas no estaban tan bien organizados. Ver Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, 101-105.

<sup>105</sup> *Ibid.*, 814.

<sup>106</sup> Fue una muerte muy cruel; Canek fue torturado y quemado. Chuchiak IV, “La Iglesia evangelizadora. El Provisorato de Indios y la extirpación de la idolatría, 1563-1763”, 262.

que había de convertir verdadera y completamente a los mayas.<sup>107</sup> Esto reforzó los sentimientos de inseguridad y vulnerabilidad, así como la desconfianza hacia los indios y el temor de que otra rebelión volviera a organizarse a mediano plazo.

Mientras tanto, el problema de la intromisión inglesa persistía. En 1755, cuando se estableció la Junta Extraordinaria de Indias en España, don Gabriel de la Olmeda, primer marqués de los Llanos, propuso —como miembro de dicha junta— una postura mercantilista que promovía la participación de otros españoles, no sólo a los andaluces y castellanos, en el comercio hispano con la finalidad de evitar la presencia en la zona de naciones enemigas. De los Llanos lamentaba que en años anteriores la corte hubiera negado a los catalanes formar una compañía de comercio en Santo Domingo, a los gallegos en Campeche y a los asturianos en Honduras. Proponía, como única solución al contrabando y a la presencia extranjera que cada puerto español tuviera el mandato de cuidar un puerto en la América Española. Aseguraba que si las compañías españolas progresaban tal como “los extranjeros han hecho en sus usurpaciones”, se fortalecerían la marina y el comercio del Imperio español, asegurando el dominio de los territorios ultramarinos.<sup>108</sup> Aunque preocupaba la expansión territorial inglesa y el control que aquel país estaba alcanzando en el comercio del palo de tinte, las ideas de De los Llanos tardaron en afectar la política comercial hispana. No fue hasta 1765 que el comercio directo entre España y ciertos puertos americanos se decretó y hasta 1770 que se amplió a Yucatán y a Campeche, con la intención de favorecer exclusivamente al comercio español y excluir las posibilidades de cualquier extranjero. Mientras tanto, la presencia inglesa en las costas siguió aumentando y consolidándose.

A principios de la década de 1760, las tensiones anglo-españolas se agravaron como consecuencia de la captura de navíos mercantes españoles por corsarios ingleses.<sup>109</sup> Como respuesta al desafío inglés, la Corona española ordenó que se ejecutara “lo que verbalmente le advirtió respecto a los establecimientos ingleses del Río Tinto y Wallis”,<sup>110</sup> es decir,

<sup>107</sup> *Ibid.*, 259; Riva Palacio, *México a través de los siglos. El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, 813.

<sup>108</sup> Peralta Ruiz, *Patrones, clientes y amigos*, 154-161.

<sup>109</sup> Ramos Pérez, *Historia general de España y América*, 100.

<sup>110</sup> AGN. Reales cédulas originales. Febrero 16 de 1761. Vol. 81, exp.72, f.3.

que se intentara su expulsión. El contrabando y las incursiones inglesas en Yucatán y Honduras no cesaban y, en 1761, los españoles decidieron sumarse a la Guerra de los Siete Años y apoyar a los franceses en contra de los ingleses.



## Capítulo 3. Preámbulo de la llegada de los visitantes ingleses a Mérida

### La Guerra de los Siete Años

En 1756, estalló la Guerra de los Siete años, entre Inglaterra y Francia en Norteamérica y en las islas Dominica, Tobago, San Vicente y Santa Lucía. El gobierno español buscó mantenerse neutral, tratando de que no lo arrastraran los reclamos de uno ni otro. En los primeros años, el equilibrio de fuerzas no permitía vislumbrar claramente quién saldría vencedor y la neutralidad ofrecía la posibilidad de que los rivales se debilitaran.

Pero, en 1761, Francia parecía estar perdiendo. Gran Bretaña seguía atacando barcos españoles y negándose a indemnizar a España. El rey Carlos III, quien recientemente había subido al trono,<sup>1</sup> temía que un triunfo británico alterara la balanza de poder en Europa. Consideró que entrar a la guerra y asegurar una victoria en la que los españoles pudieran tener una posición fuerte en las negociaciones de paz le daría una oportunidad inmejorable en Europa que, de paso, le permitiría arreglar las cuestiones pendientes con Inglaterra, entre ellas Gibraltar y el corte de palo de tinte en la península de Yucatán y Centroamérica. Carlos III y Luis XV renovaron el llamado *Pacto de Familia* entre España y Francia<sup>2</sup> y aunque nominalmente este pacto era una alianza defensiva, los británicos se enteraron de que implicaba un acuerdo secreto que prometía la intervención española en el conflicto inmediatamente después de que la flota de Indias llegara a salvo a España. Los ingleses no esperaron y anticipadamente le declararon la guerra a España, sabían que la marina

---

<sup>1</sup> Fernando VI murió en 1759.

<sup>2</sup> Moreno Alonso, *Las "cosas de España" en Inglaterra*, 61.

española estaba debilitada y que los franceses habían sido derrotados en el mar.<sup>3</sup> Era la oportunidad que los británicos esperaban para demostrar su superioridad naval, y lo consiguieron.

En 1762, los ingleses ocuparon La Habana y tomaron Manila.<sup>4</sup> La conquista de estos puertos fue, desde la perspectiva británica, una prueba fehaciente de la decadencia de España y de la voluntad divina de que Gran Bretaña dominara el tráfico marítimo y la zona del Caribe.<sup>5</sup> Para los españoles, inmiscuirse en la guerra resultó un golpe devastador a su moral y prestigio, y una demostración clara de la dimensión del poder naval británico.

En los territorios españoles de América la noticia de que los ingleses habían tomado La Habana y Manila produjo alarma. El teniente del rey en Campeche, don Juan Antonio Ayanz de Ureta, apuntó la angustia que provocaron en Yucatán “las dolorosas noticias de la pérdida del puerto y la ciudad de la Habana que ocuparon los ingleses”.<sup>6</sup> Además, señaló que en Campeche y otros fondeaderos de la península “varios corsarios apresaron embarcaciones [...] que venían de Veracruz y Habana”.<sup>7</sup> El virrey marqués de Cruillas se preocupó por defender la Nueva España y con diligencia mandó reparar y reforzar las fortificaciones existentes.

Ante la fuerza demostrada por Inglaterra, el embajador francés, marqués de Ossun, convenció al rey Carlos III de la necesidad de negociar la paz y Francia otorgó Louisiana a sus aliados españoles como compensación por los daños sufridos en la guerra.<sup>8</sup> Esta nueva incorporación territorial se quedaba corta para sustituir los enclaves perdidos por España, pero se reconocía la urgencia de paz. Inglaterra también reconocía tal

<sup>3</sup> Elliott, *Empires of the Atlantic world*, 294; Lavery, *Empire of the Seas*, 154.

<sup>4</sup> Ver Carta de don Francisco de la Torre al virrey marqués de Cruillas que habla de la rendición de Manila a los ingleses el día 6 de octubre de 1762. AGN. Marina, Chilpancingo, a 21 de noviembre de 1763; México, a 4 de diciembre de 1763. Vol. 19, exp. 45, fs. 185-186.

<sup>5</sup> Marín Amezcua, “*El Mercurio Histórico y político* en la toma de La Habana por los ingleses en 1762”, 49.

<sup>6</sup> AGI. Audiencia de México. México, 3017. Correspondencia con los gobernadores de Yucatán (1729-1765). Yucatán, 1762.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Era un territorio que de cualquier forma los franceses ya no estaban con ánimos de defender.

urgencia y buscaba un acuerdo. Entonces España e Inglaterra entraron en un periodo de negociaciones que resultó ser complicado,<sup>9</sup> ya que ninguno bajó la guardia ni disminuyó las precauciones. En agosto de 1763 llegó a la Nueva España una Real Cédula que advertía de los riesgos de ataques ingleses y aprobaba las medidas tomadas para la defensa de la Nueva España.<sup>10</sup> Unos meses más tarde llegó otra cédula que refrendaba la política de no dar libre entrada a los extranjeros y señalaba expresamente que no debía permitirse “la entrada de ingleses”.<sup>11</sup>

La derrota española y francesa extendió enormemente el poder geopolítico de Gran Bretaña y a partir de entonces tuvo el dominio efectivo de la India, Norte América, parte del Caribe, particularmente de sus océanos. A los españoles les preocupaba que los ingleses estaban ya muy cerca de Bacalar y que lo probable era que buscaran seguir expandiéndose. Ante la debilidad militar, política y económica de España era evidente que no sería fácil defenderse de ellos; sobre todo porque los acuerdos eran ambiguos y de ellos no podían derivarse acciones diplomáticas contundentes.

### **Intimidación y crisis diplomática**

Después de varias rondas de negociaciones, el 10 de febrero de 1763, se rubricó el Tratado de Paz de París que ponía fin a la Guerra de los Siete Años. Los aliados —Francia, España, Sajonia, el Imperio Austriaco, Suecia y Rusia— tuvieron que aceptar grandes pérdidas frente a Gran Bretaña, Prusia y Hannover. España recuperó La Habana y Manila, pero tuvo que entregar la Florida. Además, cedió su derecho de pescar en Terranova y otorgó a los ingleses el de cortar palo de tinte en Honduras.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> El conde de Grenville, partidario de proseguir la guerra, fue sustituido por lord Halifax.

<sup>10</sup> AGN. Reales cédulas originales. Agosto 31 de 1763. Vol. 83, exp.136, f.2. Ingleses.

<sup>11</sup> *Ibid.*, exp.175, f.1. Extranjeros.

<sup>12</sup> Las razones más importantes por las que Gran Bretaña no se obstinó en retener La Habana fueron que los ingleses sólo habían logrado controlar la capital, pero no tenían la fuerza para extender su dominio al resto de la isla de Cuba que les era hostil, además, los propietarios de plantaciones inglesas en Jamaica, Bermudas, Barbados, Saint Kitts y otras posesiones británicas del Caribe se opusieron por miedo a la compe-

Esto implicaba la aceptación obligada del incremento de la presencia británica en el Caribe continental la cual, hasta entonces, había sido resultado de los intereses privados de algunos ingleses emprendedores, pero ahora se había convertido en cuestión de Estado: desde 1761 el conde de Bristol, enviado británico en Madrid, y el primer ministro británico William Pitt habían acordado que era “necesario que Gran Bretaña obtuviera palo de tinte de una u otra forma”.<sup>13</sup> Ahora la presencia inglesa en Honduras contaba con la anuencia de España y con apoyo abierto por parte de la Corona británica a la que le interesaba mantener los privilegios de sus súbitos en la región y dominar el mercado de palo de tinte; de hecho los asentamientos de cortadores representaban la oportunidad de que los británicos pudieran expandir sus posesiones territoriales a costa de España.

El artículo 17 del tratado de paz especificaba los acuerdos respecto al corte de palo de tinte y mediante una real cédula, don fray Julián de Arriaga y Ribera, secretario de Marina e Indias,<sup>14</sup> informaba al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán sobre su contenido y forma de proceder:

S.M.B (Su Majestad británica) hará demoler todas la fortificaciones que sus súbditos puedan haber construido en la Bahía de Honduras y otros lugares del territorio de la España en este Mundo [...] y S.M.Cat. (Su Majestad católica) no permitirá que los súbditos de S.M.B o sus operarios sean inquietados o molestados bajo pretexto que sea en los dichos lugares en su ocupación de cortar, cargar y transportar el palo de tintura o de Campeche, y para este efecto podrán hacer sin impedimento y ocupar sin interrupción las casas y almacenes que son necesarias para ellas, sus familias y efectos, y S.M.C. les asegura por este artículo el entero goce de estas ventajas y facultades sobre las costas, y territorios españoles [...] en consecuencia os ordeno y mando deis por vuestra parte entero cumplimiento a cuanto va expresado en este artículo y que expidas al propio fin las correspondientes órdenes a todos los Goberna-

---

tencia que se podría generar en perjuicio de sus intereses. La posición geográfica de la Florida, colindante con otras colonias inglesas en Norteamérica, la hacía favorable para la colonización británica. Ver Placer Cervera, *Inglaterra y La Habana 1762*.

<sup>13</sup> BL, State Papers Foreign. Spain. 163. Bristol to Pitt. January 19, 1761.

<sup>14</sup> Fue secretario de Marina e Indias de 1755 a 1776. Antes de ser nombrado en dicho cargo fue presidente de la Casa de la Contratación e intendente general de Cádiz, así como gobernador interino de la provincia de Venezuela.

dores, Cabos Militares y Justicias del distrito de esta jurisdicción esperando de vuestro celo su ejecución por ser así mi voluntad.<sup>15</sup>

Como se observa, España debería facilitar a los ingleses la extracción, transporte y comercio de palo de tinte, permitir su asentamiento no sólo en la Bahía de Honduras sino también en otros lugares de la “España en este mundo”. Al respecto, Breton y Antochiw han señalado la ambigüedad intrínseca que existe en esta forma de delimitar el territorio,<sup>16</sup> la cual la Corona española no desestimó. Casi inmediatamente, Carlos III designó capitán general y gobernador de la provincia de Yucatán a don Felipe Ramírez de Estenoz, entonces gobernador de Venezuela, y le pidió “observar religiosamente el artículo 17”, pero advirtiéndole que “pudiendo ofrecer algunas dudas la obscuridad con que se explican las situaciones, y nombres de lugares, porque son diversos los que usan los ingleses de los que nosotros les damos y no inteligentes los ministros plenipotenciarios, extendieron el artículo con alguna confusión”. Por tal razón le pedía Arriaga a Ramírez de Estenoz asegurarse de que el corte de palo subsista solamente “en los mismo parajes del Río Wallis y Río Nuevo en que se hallaba establecido y en donde lo estaban disfrutando [...] sin que de modo alguno se entienda que lo intenten, ni lo permita usted en otro paraje”.<sup>17</sup>

Todavía en Caracas, don Felipe Ramírez de Estenoz respondió, en una carta fechada el 12 de agosto de 1763, que se comprometía a cumplir cuanto se ordenaba para que en Yucatán cesara el contacto y comercio con los ingleses: “que no haya trato con los ingleses que corten el palo, ni se les procuren víveres ni tampoco se les permita la introducción de géneros en la provincia”. Aseguró estar enterado de que por el tratado definitivo de paz se había establecido la concesión de los ingleses a que “corten y lleven sin zozobra lo que han practicado en más de un siglo a su riesgo”, pero a sabiendas de la necesidad de tomar “mayores precauciones en el

---

<sup>15</sup> Riva Palacio, *México a través de los siglos. El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, 815.

<sup>16</sup> Breton y Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice*, 34.

<sup>17</sup> Riva Palacio, *México a través de los siglos. El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, 817. Respecto a esta cédula en particular, Riva Palacio señala haberla copiado del original que estaba entre los documentos de la colección privada del señor Ballecá.

resguardo de que no se adelanten, internándose en aquellas provincias y para este fin es preciso no perder momento en algunas disposiciones”.<sup>18</sup>

En cuanto llegó don Felipe Ramírez de Estenoz a Mérida, en diciembre de 1763, puso manos a la obra. Con el apoyo del secretario de Marina e Indias, don fray Julián de Arriaga, trató de precisar los términos del tratado, exigiendo a los ingleses retirarse al río Wallis hasta que se fijaran claramente los límites del territorio en el que podrían asentarse. El objetivo principal de la administración española era evitar que los ingleses cortadores de palo de tinte se internaran hacia el Petén y que, con el pretexto de impedir la huida de esclavos fugitivos, extendieran su presencia hacia Bacalar y la Bahía del Espíritu Santo, e incluso llegaran a la Bahía de la Ascensión,<sup>19</sup> la cual había servido como refugio para muchos esclavos negros que escapaban.<sup>20</sup> Con un despliegue de fuerza, don Ramírez de Estenoz ordenó a los ingleses establecidos en el río Hondo evacuar y concentrarse en el área entre los ríos Nuevo y Wallis, obligando a unos quinientos o seiscientos ingleses a desplazarse. El gobernador de Yucatán mantuvo informado al secretario Arriaga de todos sus planes y acciones. Envió una carta comunicando que había obedecido la Real Orden del 29 de septiembre de 1763 respecto al “asunto de contener el comercio ilícito con los ingleses”.<sup>21</sup> Siguiendo la misma política de defender a la península de la presencia y el avance inglés, el virrey marqués de Cruillas pidió al gobernador de Yucatán que informara acerca de los ingleses que cortaban palo de tinte en Campeche;<sup>22</sup> y el visitador de Nueva España, don José de Gálvez, hizo algo parecido al comisionar a dos funcionarios para que evaluaran la economía provincial en 1764, con el objetivo de mantener un ejército local.<sup>23</sup>

---

<sup>18</sup> AGI. Audiencia de México. México, 3017. Correspondencia con los gobernadores de Yucatán (1729-1765).

<sup>19</sup> Breton y Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice*, 34.

<sup>20</sup> Bracamonte y Solís, “Insumisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”, 452.

<sup>21</sup> AGI. Audiencia de México. México, 3017. Correspondencia con los gobernadores de Yucatán (1729-1765), Mérida, Yucatán, 1 enero de 1764.

<sup>22</sup> AGN. Instituciones coloniales. Gobierno Virreinal. Correspondencia de diversas autoridades (035)/ Vol. 7, ff. 191, 197-200.

<sup>23</sup> Conover Blancas, “El presidio de San Felipe de Bacalar. La llave de la costa oriental de la península de Yucatán durante el siglo XVIII”, 56.

Mientras tanto, Ramírez de Estenoz siguió procurando mantener a los cortadores de palo de tinte dentro de los límites establecidos y expulsarlos de las tierras cercanas a Bacalar. En febrero de 1764 envió a don Joseph Rosado —comandante de Bacalar— y a tres soldados más a los establecimientos ingleses junto al río Hondo para expulsarlos a menos que tuvieran una cédula del rey católico o una licencia del rey británico, documentos que ningún cortador tenía. Para reforzar su demanda, don Joseph Rosado mandó soldados a la guarnición de San Antonio en la boca del río Hondo y ordenó que no se permitiera a ninguna embarcación inglesa entrar al afluente.<sup>24</sup> Como respuesta, los colonos de la Bahía de Honduras enviaron una carta, en marzo de 1764, al gobernador de Jamaica, William Henry Lyttelton, para que “les prestara la ayuda que sus circunstancias desafortunadas exigían”.<sup>25</sup>

Los cortadores se quejaban de que el artículo 17 del tratado de paz les había otorgado el privilegio de cortar y extraer el palo de tinte de la Bahía de Honduras, con la libertad de construir las casas y refugios necesarios para ellos y para sus familias. Argüían que en el mes de abril del año anterior habían llegado a la región con el propósito de cortar tintórea y que a su llegada habían enviado una carta al comandante de Bacalar —siendo el establecimiento español más cercano— y que él había contestado que el gobernador de Yucatán estaba de acuerdo, había dado órdenes de cumplir cabalmente lo estipulado y había respondido en una carta escrita de su puño y letra, dirigida a Joseph Maud. Añadían que habían vivido en buena armonía con los españoles, trabajando sin ser molestados y con constante correspondencia entre el gobernador de Yucatán y Joseph Maud, hasta el 4 de febrero de 1764, cuando el comandante de Bacalar don Joseph Rosado había entregado a Joseph Maud una carta del gobernador de Yucatán ordenando su repliegue: “No nos han permitido cortar palo de tinte desde entonces”. Se quejaban de inhumanidad por parte de los españoles, de estar pasando penurias, de escasez de provisiones, de no poder trabajar y estar viviendo en un estado de anarquía y confusión.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> N.A., Spain. Carta de Halifax a Rochford, 3 de julio de 1764.

<sup>25</sup> La carta fue publicada en Londres en junio de 1764, “June 1764”, *The Scots Magazine* 23 (1764), 340-341.

<sup>26</sup> “June 1764”, 340.

El gobernador Lyttelton escribió sin tardanza, el 30 de marzo de 1764, al gobernador Estenoz para pedirle que respetara los acuerdos del tratado “para evitar disensiones entre las dos cortes”, y mandó a un oficial inglés a entregar dicha correspondencia. El inglés<sup>27</sup> se demoró en entregar la carta; no se sabe si tardó en salir de Jamaica, si se quedó un tiempo con los cortadores de palo de tinte o si le fue difícil conseguir permiso para internarse a territorio yucateco. Lo único que se conoce es que entró por Bacalar y que llegó a Mérida hasta el 4 de junio. Ramírez de Estenoz contestó con prontitud el día 10 de ese mismo mes.

En su respuesta dirigida al gobernador de Jamaica, Estenoz señalaba que, de acuerdo a lo que había “podido traducir”, comprendía su petición. Aseguraba que los cortadores de palo de tinte no serían molestados en los parajes donde estaban antes de la guerra “que es en el Río Wallix [sic] y sus inmediaciones [...] y las costas y territorios que comprende el mismo sitio [...] veinte leguas a lo largo de dichos ríos contadas desde sus bocas”.<sup>28</sup> Sin embargo, advertía a su contraparte jamaicano que “en ningún caso les será permitido [establecerse ni cortar palo de tinte] en las riberas que miran a Río Hondo”. Con esta aclaración acerca de los límites permitidos desde la perspectiva española, Ramírez de Estenoz explicaba que “se había visto a obligado a proceder” dado que Joseph Maud y los cortadores de palo se habían asentado en territorio no permitido. Informaba que de todo lo que había hecho y ordenado había dado cuenta al rey de España y que “siempre que no se aprobare mi disposición y se me ordenase otra cosa más favorable a los vasallos de S.M.B [Su Majestad británica] lo haré saber inmediatamente a quién corresponda para que no padezca el menor atraso su ejecución”.<sup>29</sup>

La respuesta de Estenoz no resultó satisfactoria. Llegó a Jamaica tres meses después, hasta septiembre; no prometía un cambio de actitud ni restituir los espacios perdidos, y la política española respecto a la presencia inglesa seguía siendo de ofensiva. En mayo de 1764, la Corona española pidió a Ramírez de Estenoz que ordenara la construcción del fuerte del Carmen en Isla de Tris, cerca de Laguna de Términos

<sup>27</sup> De nombre D. Bravil Triend, según Ramírez de Estenoz, pero John Lore, según Lyttelton.

<sup>28</sup> 96.5 kilómetros a lo largo de los ríos.

<sup>29</sup> Riva Palacio, *México a través de los siglos. El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, 818.

y de Campeche.<sup>30</sup> Nuevamente, entre los ingleses surgió el sentimiento de que estaban siendo víctima de abusos. Las quejas de los cortadores de palo de tinte fueron recibidas con enojo y se publicaron en los principales diarios de Londres. Las tensiones regionales se tornaron internacionales y la presión política aumentó, llegando hasta la corte inglesa y agravando la crisis diplomática anglo-española.

El asunto fue atendido por el embajador inglés en Madrid, William Henry, conde de Rochford. En su correspondencia con el secretario de Estado inglés, John Montagu, conde de Sandwich, hacía referencia a las “obstrucciones españolas” que impedían a los cortadores de palo de tinte en Honduras hacer su trabajo y aseguraba que la presencia inglesa en la región era legal de acuerdo a lo “concedido por la Paz de París”.<sup>31</sup> Rochford daba cuenta con detalle de la situación, quejándose de que el gobernador yucateco hubiera demandado la presentación de documentos que los cortadores de palo de tinte no tenían.<sup>32</sup> El secretario de Estado para el departamento del norte, George Montagu Dunk, segundo conde de Halifax, se involucró, y el 15 de junio pidió al embajador Rochford que se asegurara de que se resolviera el asunto con Madrid y que se enviaran al gobernador de Yucatán instrucciones para restablecer a los cortadores. El 3 de julio, Halifax le solicitó a Rochford que exigiera a España una indemnización o compensación.

La respuesta en Madrid fue lenta y ambigua, y el primer ministro británico George Grenville sugirió a Halifax que pidiera al comandante William Burnaby en Jamaica su versión sobre el asunto con el fin de compararla con lo que argüía el ministro español de Relaciones Exteriores, el genovés don Jerónimo Grimaldi. Desde el punto de vista de los británicos, los españoles estaban tratando de ganar tiempo o siendo negligentes en lugar de resolver la cuestión con la prontitud necesaria para evitar disturbios mayores.<sup>33</sup>

Un comunicado del embajador español Grimaldi, fechado 7 de julio, indica que los españoles efectivamente estaban retrasando dar una respuesta contundente. El ministro español explicaba que Madrid no podía responder hasta conocer los argumentos de defensa y justificación

<sup>30</sup> AGN. Reales cédulas originales. Mayo 13 de 1764. Vol. 84/ 4150/71, exp. 71.

<sup>31</sup> Bedford correspondence, vol. III, 263-265. Citado en *The fourth earl of Sandwich. Diplomatic correspondence, 1763-1765*, 182-183.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 183.

<sup>33</sup> *Ibid.*

ofrecidos por el gobernador de Yucatán. Para tranquilizar a los británicos aseguraba que ninguna violación al tratado sería tolerada y que a Madrid le parecía exagerado que Ramírez de Estenoz hubiera exigido que los cortadores de palo de tinte presentaran una cédula o licencia, “a menos que hubiese sido para asegurarse que los cortadores de palo de tinte demostraran que eran efectivamente ingleses o para asegurarse de que los ingleses estaban desmantelando las fortificaciones como se había acordado”.<sup>34</sup> Como esta respuesta no convenció a los ingleses, el primer ministro Grenville propuso mandar un barco de guerra a supervisar que se respetaran los derechos de los cortadores de palo de tinte.

La disputa se tornó más aguda. En una carta fechada en “Whitehall, Londres, 20 de julio de 1764”, el secretario Montagu, conde de Sandwich, le comunicaba a John Russell, duque de Bedford, que finalmente la Corona británica había recibido una respuesta “tolerablemente satisfactoria” sobre la cuestión de Honduras. Señalaba que a él le hubiera gustado que el rey español repudiara con más severidad al gobernador de Yucatán y que se garantizara a los cortadores de palo de tinte que podían regresar a sus estaciones de trabajo sin temor a ser molestados. Sin embargo, se mostraba esperanzado de que con un poco más de presión por parte de la representación inglesa eso se conseguiría.<sup>35</sup> Diez días más tarde, el 30 de julio, el embajador Rochford predecía una pronta “respuesta española favorable” asegurando que él mismo había dicho a Grimaldi que “por asuntos como éste más de una guerra ha estallado”. Decía estar confiado en que “no hay nada que los españoles no harán para evitar pelear con nosotros en este momento”.<sup>36</sup> No obstante, mientras el asunto se resolvía, Halifax y Grenville enviaron desde Londres órdenes a William Burnaby —contralmirante de la Flota Roja—<sup>37</sup> en Jamaica, para que contratara una embarcación que fuera a la costa de Honduras.<sup>38</sup>

El 6 de agosto, el embajador inglés Rochford escribió preocupado porque había oído rumores de que el rey español estaba dispuesto a quemar

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*, 184.

<sup>36</sup> BL, Cabinet Minute. Add. Ms. 34713, ff. 194-195.

<sup>37</sup> En el siglo XVIII en Inglaterra, la marina funcionaba con un sistema de tres flotas; la roja, la blanca y la azul, cada una con su almirante, vicealmirante y contralmirante.

<sup>38</sup> NMM, ADM 354/174/222. Philip Stephens. Informe de Mr. Stodhart, encargado de la marina real británica en Jamaica.

todos los bosques de palo de tinte para prevenir problemas futuros y conexiones con los ingleses en la zona.<sup>39</sup> En estos días al asunto de Honduras se le sumó el de las Islas Turcas, al norte de Santo Domingo, en el Caribe, donde los franceses intentaban recuperar el control expulsando a los ingleses.<sup>40</sup> El conde de Sandwich señalaba que los franceses estaban “comportándose de manera muy similar a los españoles en Honduras” y sugería no perder tiempo y resolver ambos asuntos “tan delicados” sin tardanza. Apuntaba que Gran Bretaña debía conducirse con firmeza y no permitir el comportamiento reciente de Francia y España para evitar el “error desafortunado” de que pensarán “que los ingleses tenemos miedo [lo que] nos llevaría a sufrir un insulto tras otro”. Sándwich concluía que la mejor opción para la paz duradera y conveniente para Inglaterra era imponer sus derechos en Honduras y en las Islas Turcas, “de una vez por todas”.<sup>41</sup>

Así las cosas, la marina británica despachó a Jamaica cuatro embarcaciones de guerra —el *HMS Africa*, el *HMS Essex*, el *HMS Thunderer* y el *HMS Edgar*—; estos barcos, sumados a los que ya estaban en la isla, hacían del escuadrón dirigido por Burnaby el más grande en el Caribe en este momento.<sup>42</sup> El secretario Halifax ordenó al embajador Rochford, el 30 de agosto, que insistiera en Madrid para que le enviaran al gobernador de Yucatán la orden de retractarse pidiendo que se le entregara copia a los ingleses.<sup>43</sup> El embajador Rochford tenía órdenes de amenazar a los españoles diciéndoles que los ingleses considerarían que las acciones de Ramírez de Estenoz habían sido autorizadas por el rey ya que no habían sido rechazadas oficialmente y que si la Corona no exigía al gobernador de Yucatán compensaciones y reparaciones de inmediato, Gran Bretaña no tendría otra opción que tomar medidas “con gran pesar”.<sup>44</sup> La amenaza de una nueva guerra estaba puesta sobre la mesa.

---

<sup>39</sup> *The fourth earl of Sandwich. Diplomatic correspondence, 1763-1765*, 208.

<sup>40</sup> En 1764 los franceses intentaron recuperar las Islas Turcas enviando un escuadrón naval que tomó las islas y aprisionó catorce embarcaciones británicas que estaban cargando sal. Gran Bretaña forzó a los franceses a retirarse y a pagar una buena indemnización. Moya Pons, *History of the Caribbean*, 131.

<sup>41</sup> Bedford correspondence, vol. III, 263-265. Citado en *The fourth earl of Sandwich. Diplomatic correspondence, 1763-1765*, 199.

<sup>42</sup> Britt Zerbe, *The birth of the Royal Marines, 1664-1802*, 213.

<sup>43</sup> Esta copia era la que llevó a Mérida el teniente Cook.

<sup>44</sup> *The fourth earl of Sandwich*, 208.

En septiembre de 1764 el conde de Halifax informaba que Sir William Burnaby estaba preparando su escuadrón en Jamaica previniendo el caso de que la corte de Madrid no respondiera satisfactoriamente y que Gran Bretaña tuviera que tomar medidas necesarias para proteger sus derechos y privilegios.<sup>45</sup> El duque de Bedford y el conde de Sandwich coincidieron con Halifax en la idea de que si Madrid no ofrecía respuesta “España sería culpable sin ninguna duda”.<sup>46</sup> Bedford indicaba que en ese caso “estaría de acuerdo en que se lleven a cabo las órdenes que se han mandado al señor William Burnaby”.<sup>47</sup> Estas órdenes habían sido enviadas a Burnaby de parte del rey Jorge III, especificando que dirigiera su unidad militar a las Islas Turcas para recuperarlas, restableciera a los súbditos británicos y su comercio y luego fuera con su escuadrón a Honduras “para informar a los súbditos de Su Majestad que el rey los protege y que verá que sus derechos sean respetados”. Además, le ordenaba estar listo para “tomar las medidas necesarias”.<sup>48</sup> La estrategia era intimidar a la administración española virreinal, y particularmente al gobernador de Yucatán. Funcionó porque la corte española no podía darse el lujo de arriesgarse a que estallara otra guerra, y cedió ante la presión. El 16 de septiembre, desde Madrid, salió una orden dirigida a Estenoz para que permitiera a los cortadores volver. Con todo, el rey Carlos III mantuvo las órdenes de que se reorganizara el ejército en la Nueva España.

Antes de que llegara a Londres la noticia de que la Corona española había condescendido ante las demandas británicas, el conde de Halifax, impaciente, mandó a Burnaby a reinstalar “sin demora” a los cortadores de palo de tinte “en varios lugares de los que injustamente han sido despojados por el gobernador español de Yucatán”. Le pidió que se trasladara de inmediato a la bahía de Honduras para solicitar lo expresado “de manera amigable”, pero con la previsión de que en caso de que la respuesta fuera negativa llamara refuerzos militares. Halifax recomendó a Burnaby no comenzar hostilidades a menos que fuera “estrictamente necesario” y expresar al gobernador que las fuerzas serían retiradas en cuanto se les

---

<sup>45</sup> “7 sept. Admiralty, pcl.153. no.1, George III: September 1764” en *Calendar of Home Office Papers*, 442-449.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *The fourth earl of Sandwich*, 211.

<sup>48</sup> *Ibid.*, 210.

dieran seguridades a los cortadores de palo de tinte.<sup>49</sup> Los ingleses esperaban que sus amenazas en Madrid y en Yucatán funcionaran y no deseaban usar la fuerza. El duque de Bedford expresó esta preocupación al conde de Sandwich a principios de mes: “Por amor de Dios, esperemos no precipitarnos a una guerra [...] creo que sería inevitable la ruina de esta nación y sólo traería mortificaciones y turbaciones a nuestro rey”.<sup>50</sup>

Finalmente, el 28 de septiembre el conde de Halifax consiguió tener en sus manos una copia y traducción de las órdenes que había girado el rey español para que el gobernador de “Iucatan [sic] remedie las consecuencias de sus procedimientos violentos”. Un duplicado de estas órdenes se le hizo llegar a Burnaby con el objetivo de que él, a su vez, se las enviara al gobernador de Yucatán “supervisando personalmente de que eso suceda”. En las órdenes que recibió Burnaby, acompañando la carta del monarca español, se le reiteraba que no debía llevar consigo a su destacamento “a menos que el gobernador se niegue a cumplir las órdenes de su propia corte”. Además, se le insistía que se comportara de forma amable y atenta y se le pedía enviar cada mes, o cada seis semanas, un barco a la Bahía de Honduras “para asegurar que no se interrumpa el trabajo de los cortadores de palo de tinte”.<sup>51</sup>

El gobernador don Felipe Ramírez Estenoz murió en noviembre.<sup>52</sup> El teniente del rey en Campeche, don Joseph de Álvarez, asumió el cargo de gobernador interino mientras se designaba en España, como siempre se hacía, al nuevo gobernador. En febrero de 1765 se emitió el nombramiento del mariscal don Cristóbal de Zayas como gobernador y capitán,<sup>53</sup> pero pasaron varios meses antes de que el susodicho pudiera llegar a Yucatán. Por ello fue don José de Álvarez quien recibió al teniente Cook y a los otros ingleses cuando en 1765 visitaron Mérida.

---

<sup>49</sup> “23 sept. Admiralty, pcl. 153, no.3, George III: September 1764”, en *Calendar of Home Office Papers*, 442-449.

<sup>50</sup> NMM, SAN/V/14. Bedford to Sandwich, 7 de Septiembre de 1764.

<sup>51</sup> “28 sept. Admiralty, v.149. No. 14. George III: September 1764”, 442-449.

<sup>52</sup> AGI. Audiencia de México. México, 3017. Correspondencia con los gobernadores de Yucatán (1729-1765), Veracruz, 26 noviembre 1764. El gobernador don Félix Ferraz avisa del fallecimiento del gobernador de la provincia de Yucatán don Felipe Ramírez de Estenoz.

<sup>53</sup> AGN. Instituciones coloniales. Reales Cédulas originales. Febrero 20 de 1765. Volumen 86/ 4152/62, exp. 62.



## Capítulo 4. Ingleses furtivos en Mérida, 1765

Llegado este punto, es fácil comprender que para cuando, en 1765, el capitán James Cook y sus connacionales llegaron a Yucatán, y lograron visitar la ciudad de Mérida, la provincia se encontrase inmersa en una situación compleja. Los indios continuamente se rebelaban e incluso recientemente había ocurrido una sublevación encabezada por un personaje singular que había conseguido convencer a los caciques de algunos pueblos de que había que derribar al régimen colonial. El sistema de encomiendas, que todavía permanecía en Yucatán, ya no daba los frutos esperados y las demandas de la Corona española y del gobierno virreinal exigían retribuciones que sangraban la tesorería provincial. Además, el creciente gasto militar destinado a vigilar y apaciguar a los indios, así como a mantener fortificaciones y estructuras defensivas en contra de los extranjeros había causado un importante déficit hacendario.

El clima social tampoco era bueno. Estaba influido por el resquemor de la desigualdad entre criollos y peninsulares y por la notable desarticulación entre la política virreinal y los designios reales dictados en España. Frecuentemente, miembros de las élites locales representadas en los cabildos entraban en pique con la burocracia real y trataban de demostrar que los enviados españoles no se identificaban ni conocían el medio en el que actuaban. Por su parte, la política diplomática era ambigua y constantemente cambiante, pero —eso sí— estaba claro que los británicos habían ganado la guerra y ocupaban una posición que les permitía echar mano de la fuerza y la intimidación, así como presionar públicamente a los infortunados españoles.

Para entonces, en Gran Bretaña estaban ocurriendo cambios políticos, económicos y sociales de gran envergadura. La monarquía absoluta

estaba evolucionando hacia un régimen de representación parlamentaria en el que el Estado se había convertido en promotor abierto de la colonización de nuevos territorios. Practicaba una política mercantilista en apoyo a las empresas nacionales y se involucraba directamente en la creación de compañías especializadas en determinadas rutas, dictando y aprobando una serie de leyes de importancia para favorecerlas. La península de Yucatán formaba parte de estas rutas y el momento resultaba propicio para llevar a cabo nuevas incursiones británicas en la región. Así, varios ingleses recibieron el encargo oficial de viajar a Mérida.

Pero en Yucatán, si bien los acuerdos tomados a la luz del Tratado de Paz de París implicaban operar siguiendo nuevas normas diplomáticas que suponían mayor libertad de entrada y tránsito para los ingleses, las prácticas de gobierno y administración se superpusieron a las existentes. Las órdenes y mandatos que recibían los gobernantes y funcionarios provinciales por parte del virrey constituían una especie de mezcla que no dejaba claro si habría que priorizar la cuestión religiosa y el monopolio español o la exigida razón comercial, impuesta por los ingleses.

El problema que se presentaba a quienes gobernaban las provincias que estaban en las costas de la Nueva España no era menor. Ellos eran quienes enfrentaban la necesidad de ejecutar las órdenes y no tenían claro si debían o no permitir la entrada a los visitantes ingleses. No habiendo leyes precisas y sin tener poder suficiente para decidir, quedaban atrapados entre el acoso de Inglaterra y la resistencia de España frente su reubicación en la esfera del poder internacional. Una muestra de la resistencia española se encuentra en la orden que dio el virrey de la Nueva España, don Francisco Cajigal, en 1764, justo un año después de que se firmó el Tratado de Paz de París, en el que mandó a los oficiales reales de Acapulco que no le permitieran la entrada en aquel puerto a embarcaciones extranjeras “ni aunque vengan con el aparente motivo de hospitalidad”.<sup>1</sup>

La anécdota mencionada es relevante porque, poco antes de la entrada de Cook a Mérida, hubo, cuando menos, un inglés que fue enviado oficialmente a Yucatán y que tuvo dificultades para llegar a Mérida. La evidencia de su llegada y de que enfrentó inconvenientes se encuentra en tres cartas: dos escritas en junio de 1764 por el gobernador don Felipe

---

<sup>1</sup> AGN, Marina. México, 14 de diciembre de 1763 y Acapulco, a 20 de enero de 1764. Vol. 19, exp. 61, fs 342-366.

Ramírez de Estenoz, y otra, remitida en 1765 por su sucesor don Joseph de Álvarez. La primera carta signada por Ramírez de Estenoz la envió a don fray Julián de Arriaga quien entonces era el ministro español de Marina. En ella le comunicaba: “llegó a la ciudad la noche del día 4 de junio un oficial inglés con cartas del gobernador de Jamaica y del almirante de aquellas escuadra”.<sup>2</sup> La segunda, fechada 10 de junio de 1764, la mandó a William Henry Lytteton, gobernador de Jamaica, informándole que había recibido las cartas oficiales de manos del primer teniente de navío de la armada británica D. Bravil Triend, al cual se refirió líneas después con el nombre de Juan Lore;<sup>3</sup> no se tienen más datos para aclarar cuál era el verdadero nombre del enviado ni si logró su objetivo o no, pero puede suponerse que a él se refiere la tercera misiva.

En su carta, Álvarez da una explicación por haber recibido en Mérida a unos ingleses (entre ellos no está Cook) declarando que ha actuado “siguiendo en esto lo que había ejecutado mi antecesor el gobernador Ramírez de Estenos [sic] con un oficial inglés que del Presidio de Bacalar, a cien leguas de Mérida, vino a conferenciar con él cuando los desalojó del Río Tinto”.<sup>4</sup> Sea como sea, las tres cartas dejan ver que, aún después de los acuerdos tomados a la luz del Tratado de Paz de París, para los ingleses entrar a la península de Yucatán seguía siendo un desafío y que sus intentos causaban problemas a los encargados de recibirlos o rechazarlos. La rivalidad ancestral entre las dos naciones podía reactivarse en cualquier momento y tener repercusiones políticas que probablemente no favorecerían a España.

## Identidad y cometido del teniente James Cook

Cuatro son las fuentes que permiten dar cuenta de la existencia de James Cook y de su viaje a Yucatán, en 1765: documentos oficiales ingleses; una carta firmada por él y escrita de puño y letra, dirigida al duque de

<sup>2</sup> AGN, Correspondencia Yucatán 1763 a 1765. Tomo 7, exp. 36.

<sup>3</sup> Riva Palacio, *México a través de los siglos. El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, 817-818.

<sup>4</sup> AGI. México 3019. Autos sobre asunto del teniente del rey de Campeche don Joseph de Álvarez. Ver carta del Joseph de Álvarez, Campeche, 15 de febrero de 1767.

Newcastle; el relato de su viaje publicado en Londres en 1769, y un documento oficial que menciona su regreso de Yucatán a Jamaica. Por lo que parece, no hay ningún otro registro de su existencia ni de su hazaña, y hay que advertir que cuando se busca información sobre este personaje es necesario evitar confundirlo con el famoso explorador y descubridor de Australia quien era su homónimo y contemporáneo.

Acerca de su vida personal se sabe poco. Era un teniente inglés de escasa monta que consiguió su cargo en 1660. Es probable que antes de esto haya fungido como guardiamarina como solían hacerlo quienes ocupaban un puesto similar al suyo en la marina británica. Por la carta, fechada el 5 de diciembre de 1765, que dirigió a Thomas Pelham-Holles —duque de Newcastle, secretario de Estado del rey Jorge III—<sup>5</sup> se sabe que cuando Cook estuvo en Yucatán y, aún después de su viaje, no estaba satisfecho con el trato y salario que recibía en la marina y sentía que no se le reconocían debidamente sus méritos.

En la misiva relataba que ocupaba el cargo de comandante del barco llamado “Wolf”, —“His Majesty’s Sloop Wolf”— y que había entrado a la marina en el año de 1760 con la promesa de ser ascendido al siguiente año. Mencionaba que habían pasado ya cinco años y su promoción seguía pendiente. Apuntaba que había realizado múltiples viajes y comisiones ultramarinas —primero en el barco *The Gosport* y, más tarde, en el *Hazard* y el *Wolf*, con base en la costa de Cornwall, en el sudoeste de Inglaterra—, se quejaba de estar recibiendo solamente media paga y solicitaba ser designado a un barco nuevo.<sup>6</sup> Calificaba de hazaña su viaje a Mérida, señalando que el almirante Burnaby había quedado contento pero que todavía no se le había recompensado por su exitosa labor.<sup>7</sup> Cook escribió y firmó la carta utilizando caligrafía “cursiva inglesa” —también conocida como Copperplate— para lo cual parece haber empleado una pluma puntiaguda o de expansión, tal y como era la usanza en esa época (figura 4).

Es de esperar que el aspecto físico y la vestimenta del teniente Cook no fueran muy diferentes a las de los hombres de su edad que ocupaban un puesto del mismo rango en la marina inglesa, en esa época. Existen

<sup>5</sup> BL, Add 32972, vol. cclxxxvii, f. 399.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

documentos navales y óleos que los retratan usando casaca roja con dos filas de botones, camisa blanca y mangas claramente distinguibles (ver figura 5). Así que Cook, al igual que sus compañeros, debe haber portado sombrero y botas negras, y probablemente se despojó de parte de este uniforme en el calor húmedo del Caribe y la península de Yucatán.

Por la correspondencia oficial de la marina británica se sabe que James Cook formó parte de la misión encargada al almirante William Burnaby, comandante en jefe de Jamaica, con el objetivo de realizar una inspección en el territorio ocupado por los cortadores de madera y de sistematizar el conjunto de leyes que los regían. Según esta fuente, en febrero de 1765 salió de Jamaica una comitiva de 400 hombres dirigidos por el almirante Sir William Burnaby hacia la Bahía de Honduras. Refiere que tuvieron que esperar para zarpar porque había mal clima y no pudieron salir hasta que los vientos del norte cesaron.<sup>8</sup> A su llegada a Honduras, Burnaby comenzó a trabajar en formular una constitución para los habitantes “fundada en sus viejas costumbres”; este documento después fue conocido como “Código Burnaby”.<sup>9</sup>

Cuando el clima fue favorable, Burnaby comisionó a Cook para llevar correspondencia importante al gobernador de Yucatán en Mérida.<sup>10</sup> Como enviado del gobierno británico, el teniente James Cook se hizo a la mar en el mes de febrero de 1765 y llegó a la capital yucateca el 5 de marzo. El viaje que realizó desde Londres a Mérida, según Cook, fue “una jornada de casi cinco mil millas”.<sup>11</sup> Llevaba el encargo de entregar al gobernador español en Yucatán una “copia de la ratificación por parte de la Corona Española del derecho de los ingleses a cortar palo de tinte en esa área”.<sup>12</sup> Cumplir su cometido no le impidió atisbar escenarios, paisajes, personas y comportamientos en esta región en la que, de antaño, los ingleses tenían intereses políticos y económicos. No sorprende, entonces, que este viajero redactara sus informes a conveniencia pues en la carta que escribió Cook al duque de Newcastle señalaba que le

<sup>8</sup> “War Office, v. 20, no.34. a, b. George III: September 1764”.

<sup>9</sup> BL, RCMS 258, British enterprise in the West Indies.

<sup>10</sup> BL, Add 32972, vol. cclxxxvii, f. 399.

<sup>11</sup> *Ibid.* 5000 millas son aproximadamente unos 8046 kilómetros. Cook debe haberse referido a la distancia recorrida entre Londres y Kingston, puesto *Google Earth Pro* marca para este tramo 8084 km, mientras que de Londres a Mérida son 9828 km.

<sup>12</sup> *Ibid.*

estaba enviando sus observaciones de las fortificaciones de Yucatán, “tal y como se las pidió Burnaby”.<sup>13</sup>

## El relato de James Cook

### De Honduras a Bacalar

Cuenta Cook que al salir de la Bahía de Honduras se fueron costeando, “treinta leguas”, unos 145 kilómetros, hasta llegar al Río Hondo.<sup>14</sup> La entrada a este río, dice, es estrecha y muy profunda y su navegación difícil. Relata que pasaron varios bancos de arena, los cuales le parecieron similares a los existentes en la entrada del estuario del río Támesis en Londres. Hizo el comentario de que el río estaba totalmente rodeado por manglares y repleto de iguanas y lagartos (figuras 6 y 7).

Cook zarpó acompañado de su amigo Joseph Maud, a quien describe como uno de los comerciantes más importantes de la Bahía de Honduras. Pondera la relación en “buenos términos” que Maud tenía con los guardias y custodios de Bacalar, a quienes les llevaba licor y regalos, como telas y zapatos, para mantenerlos contentos y obtener su permiso para pasar y obtener información sobre buenos lugares para cortar palo de tinte. De hecho, existe un documento enviado por Maud al rey Jorge III en el que le solicita se le paguen los gastos en los que ha incurrido por ofrecer obsequios al comandante de Bacalar y a los vigías, así como el costo de sobornar a un caporal de Bacalar que ha servido como “nuestro espía”.<sup>15</sup> Maud sabía hablar español, conocía el área y las costumbres locales y, sin duda, la compañía e información que brindó a Cook fueron de vital importancia para que el teniente cumpliera con éxito la empresa que tenía encomendada.

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Treinta leguas son 144.84 kilómetros. Con el programa *Google Earth Pro*, se puede medir que la distancia entre Belize City —saliendo del Faro Barón Bliss— y la entrada al río Hondo es de 146 kilómetros; es decir, que, al menos respecto a este punto, los cálculos de Cook fueron bastante acertados.

<sup>15</sup> BL, State Papers Foreign, Spain, “Petition of Honduras settlers to George III. May 15, 1766”, 177.

Cook comenta que los disturbios recientes, el problema con el gobernador Estenez y su escalada a nivel diplomático entre España e Inglaterra, empezaron justamente porque el comandante de Bacalar, don Joseph Rosado “se había ofendido ante la generosidad de los ingleses”. Cook insinúa que, al comandante, quien además de ser militar comerciaba ropa, le había molestado que sus guardias recibieran regalos porque esto “lastimaba” su negocio. Fuera así o que Rosado no había recibido lo que esperaba, Cook interpretó que a causa de estas dádivas el comandante había mandado avisar al gobernador que los ingleses estaban cortando palo de tinte quebrantando los acuerdos establecidos por el Tratado de París. Señalaba Cook, con orgullo, que el documento que él llevaba acabaría con el problema.

Según cuenta el teniente, a unos 90 kilómetros de la entrada del río Hondo se toparon con el primer puesto de vigilancia dependiente de la guarnición de Bacalar. Ahí intercambiaron algunas palabras y licor con el guardia y siguieron el rumbo del río hacia el siguiente puesto de vigilancia, que estaba situado a unos 6 kilómetros del primero, junto a una espléndida laguna, al lado sur del río (se refiere a la llamada hasta hoy *Four Mile Lagoon*), donde pasaron la noche “con el objetivo de evitar insectos y mosquitos”.

Según su relato, al salir de la laguna para reincorporarse al río, Maud perdió su bote a causa de fuertes vientos. No da más información, pero todo hace suponer que Maud y el teniente iban acompañados de algunas personas más y que llevaban más de un bote pues pudieron seguir la travesía. A Cook le pareció que esta parte del río era muy estrecha y que por ello había sido necesario acercarse mucho al mangle e incluso señala que en ocasiones tuvieron que dirigir el bote con las manos. Dos kilómetros más adelante alcanzaron otro puesto de vigilancia que estaba prácticamente escondido a la entrada de un pequeño arroyo que llevaba hasta la laguna de Bacalar. Cook y sus acompañantes se encontraron ahí con un sargento y con el comandante de Bacalar quien, aunque Cook no lo dice, debió haber sido don Joseph Rosado. El comandante había sido informado de la llegada oficial de unos ingleses de Cook y llegó al lugar en una piragua para darles la bienvenida y recogerlos.

Fue recibido en dicho puesto de vigilancia con honores. Se le dio la bienvenida por medio de la “detonación de cuatro pequeños cañones”. Se

sintió apenado porque, según Cook, hubiera querido devolver el saludo también haciendo estallar cañones, pero no pudo porque en el trayecto perdió el bote en donde traía su equipo de cañones que había acarreado consigo con el único propósito de devolver las atenciones que de antemano sabía que recibiría. De eso, había sido previamente advertido por sus compatriotas cortadores de palo de tinte. Cook refiere que como parte de la ceremonia de recepción los presentes tomaron chocolate y se le pidió que firmara unos comprobantes de admisión.

Terminada la reunión subieron a la embarcación del comandante de Bacalar. No sabemos el número ni la identidad de los pasajeros ni si Joseph Maud continuó el viaje. La información disponible sólo alcanza para decir que el punto de partida fue el cauce del río Hondo y que tomaron el estrecho —pero rápido— arroyo, que Cook llama “Cheeque” y que al parecer es el río Chico, el que en un mapa inglés del siglo XVIII aparece con el nombre de *Cheek Creek* (ver recorrido realizado por Cook, marcado en azul, en figura 8).

Detalla el narrador que durante la travesía iban chocando contra los arbustos hasta que llegaron a la Laguna de Bacalar, en cuya entrada fueron recibidos por otro guardia de destacamento. Comenta que la navegación en este último tramo en el arroyo “es tan difícil que nadie sino una persona experta podría pasar en una de esas embarcaciones”. Cuenta que les tomó siete u ocho horas esta travesía por el río Chico, circulando por canales muy estrechos y poco profundos, donde por suerte no tuvieron ningún incidente, aunque en algún momento del camino los molestó un lagarto al cual el barco despertó.

Llegaron a Bacalar siendo las diez de la noche. Desde la balsa, Cook observó el Fuerte de San Felipe a lo alto de una pequeña colina. Se puede suponer que los viajeros descansaron y que al día siguiente el teniente recorrió el pueblo. Lo describió como una “aldea pequeña, pobre, aislada, de chozas mal construidas [...] cubiertas de tierra y hojas”, con no más de cien habitantes; pero “muy agradable”, rodeada de bosque y junto a la laguna. Estuvo tres días en Bacalar hospedado con el comandante y durante este tiempo preparó los víveres y enseres necesarios —“artículos básicos [...] mulas, indios” y licor— para viajar a Mérida. El comandante, quien en esa fecha era don Joseph Rosado, se encargó de conseguirle todo y Cook cubrió el costo.

A su salida de Honduras, el almirante Burnaby le había dado a Cook la orden de observar con detenimiento las fortificaciones. Las evidencias muestran que el teniente así lo hizo ya que su relato contiene una detallada descripción del fuerte de San Felipe: “tiene cuatro piezas de artillería en cada lado, de calibre de alrededor de doce libras, una en cada baluarte [...] con plataformas giratorias para cañones”, y agrega que “alrededor hay una zanja, seca y empalizada, pero sin obras exteriores”. Detalla que el fuerte tiene cuatro piezas de artillería —de calibre de alrededor de doce libras— en cada una de sus cuatro torres, es decir 16 cañones, y añade que “tiene la forma de un cuadrado, con ángulos salientes: mira hacia los cuatro puntos cardinales”. Apunta que está al cuidado de una unidad de infantería, y unos cuantos militares del pueblo, a los que describe como indisciplinados, mal vestidos, y mal organizados. Lamenta no haber recibido invitación —ni permiso— para entrar a tal edificación.

Resulta interesante contextualizar y analizar las observaciones de James Cook sobre las fortificaciones y el estado de las defensas en Bacalar a la luz del informe realizado por el ingeniero español Juan de Dios González, quien era comandante de la Artillería de Yucatán. Este ingeniero visitó Bacalar en fechas muy cercanas al viaje de Cook y en 1766 emitió un informe titulado *Reconocimiento de la Provincia de Yucatán*,<sup>16</sup> en el que aparece un plano (ver figura 9). En este se asienta que el fuerte “es cuadrado con cuatro baluartes regulares [...] que tiene un puente estable y levadizo y delante un timbor con su estacada [...] de madera de zapote muy fuerte”.<sup>17</sup> Juan de Dios González, que pudo visitar el interior del fuerte, indica que el presidio tiene montados 27 cañones; 21 en baluartes y 6 en el caballero alto. Otro mapa, realizado unos años antes, en 1746, y atribuido al cartógrafo Alejandro José de Guelle, muestra la forma del fuerte, sus baluartes, la posición de la entrada al norte y su ubicación orillas de la laguna<sup>18</sup> (figura 10).

La descripción de González sobre la tropa a cargo de la defensa del fuerte no es más optimista que la que da Cook en su relato. El ingeniero

<sup>16</sup> Arroyo, “El reconocimiento de la península de Yucatán. Realizado por el ingeniero militar Juan de Dios González”.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> “Plano del Fuerte de San Felipe de Bacalar con el terreno de su cercanía, muelle y parte de la rivera de la Laguna, situado en 17 grados 55 minutos de Altura Boreal”. AGI, MP-México, 158BIS 1/1.

indica que sólo hay sesenta soldados arreglados, un comandante y un sargento, y hace la observación de que tal vez “los vecinos podrían tomar las armas también pero son sólo cien, más unos veinte indios flecheros y de armas y unos treinta o cuarenta negros libres que “toman las armas cuando se ofrece”.<sup>19</sup>

### Camino a la capital

Según el obispo don Diego Vázquez de Mercado sólo podía recorrerse el camino de Bacalar a Mérida en los meses de marzo, abril y mayo “por ser muy trabajoso, montuoso y con cenégaes”.<sup>20</sup> De hecho, en ese entonces, el camino desde Bacalar al interior de la provincia era prácticamente intransitable en los meses de lluvia.<sup>21</sup> Pero, en ese aspecto, la expedición de Cook no tuvo problemas porque arribó a Bacalar en el mes de marzo.

Relata Cook que al partir de Bacalar se adentró en el bosque al cual los yucatecos llamaban “monte”. Maud ya no iba con él; lo acompañaban guías nativos e intérpretes, e iba “equipado con todo lo necesario”: mulas, “hamacas de ese país [...] en caso de cansancio o para dormir en la noche”, e incluso licor para todo el viaje, porque señala que el aguardiente local —el llamado “pasole”, hecho de harina de maíz—, era agrio, malo, escaso y caro. Cook debe haber montado en mula, caminado algunos tramos y es probable que también fuera cargado a espaldas de los indios (ver figura 11) porque, aunque estaba prohibido por la Corona española, en su relato el inglés señala que “quienes no sabían montar o no querían hacerlo preferían literas, también provistas gratis por los indios”.<sup>22</sup>

Cook hace una descripción del paisaje y de la fauna que ve a su paso. Habla de grandes árboles con frondosas ramas que se unen por encima del camino y que protegen a los viajeros del sol; esta imagen le evoca el parque de St. James en Londres. Cuenta que el guía va abriendo camino quemando la vegetación y que cada 20 kilómetros aproximadamente hay

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Informe realizado por el obispo en 1605. Citado por Bracamonte. Bracamonte y Solís, “Insumisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”, 449.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 452.

<sup>22</sup> Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, 69.

una “Casa de Cuadrilla”, que es un cobertizo para descansar y protegerse del sol o la lluvia. Nuevamente, cumpliendo su compromiso de servir a los intereses británicos, Cook observa especialmente las maderas y los cultivos comerciados y apunta que en su camino ve diferentes árboles, entre ellos caobas y “una especie de cedro”, además distingue algodón silvestre, palmas, cacao y muchos “áloes”, refiriéndose al henequén. También señala que cerca de los ríos o lagunas, en el suelo pantanoso, abunda el palo de tinte. Anota que viajar por los pantanos resulta molesto porque las ramas del palo de tinte están tan abajo que el jinete debe acostarse mientras que las mulas se hunden en el lodo pegajoso.

En cuanto a la fauna, habla de codornices y chachalacas. Las describe como aves “casi tan grandes como los pavos y muy buena comida”, y registra también que hay venados salvajes, pericos, monos y el llamado *tajacu* o cerdo almizclero. Este espécimen atrae especialmente su atención pues incluye una nota en la que señala que el *Diccionario Universal de Artes y Ciencias* ofrece una descripción de este animal. Es interesante mencionar que, para entonces, el *tajacu* ya había despertado el interés de otro inglés, Edward Tyson, que incluso había escrito un artículo, en la revista *Philosophical Transactions*, que los describía y en donde aparecían sus dibujos (ver figura 12).<sup>23</sup> Cook continúa su relato de la fauna que va encontrando en su recorrido hacia Mérida, señalando que es posible hacer muy buena cacería. Observa que en el monte hay animales salvajes. A los jaguares los llama “tigres” y se extraña de que, aunque representan un peligro los viajeros no se preocupan por ellos.

En Bacalar, Cook había preparado provisiones para tres días, que era lo que tomaba cruzar el “monte” y llegar al primer pueblo, Chunhuhub. Después no tuvo problema pues indica que comió y durmió en algunos de los 14 pueblos por los que transitó en su camino hasta Mérida. Poniendo esta información en perspectiva con un mapa español de la época que señala el “camino y distancia desde Mérida de Yucatán hasta la laguna de Bacalar, a través de Chunhuhub” (figura 13), podemos rastrear dichos pueblos: además de Chunhuhub, pasó por Tituc (hoy La

<sup>23</sup> Tyson, miembro del Colegio de Medicina y de la *Royal Society*, consiguió, no queda muy claro cómo, un ejemplar muerto y lo disecó. Su estudio se convirtió en referencia en torno a este mamífero en Inglaterra y las enciclopedias y diccionarios lo citaban con frecuencia. Ver Tyson, “Tajacu Seu Aper Mexicanus Moschiferus, or the anatomy of the Mexico Musk-Hog”, 359.

Esperanza), Sabán, Ichmul, Tinunha, Tiholop, Tahdzibichen, Tixcaltuyub, Sotuta, Huhí, Sanahcat, Hocabá y Seyé, y es probable que de ahí haya seguido hacia Kanasín —donde seguramente vio el atrio y el templo de San José, construidos en el siglo xvii— antes de alcanzar la ciudad de Mérida (figuras 14 y 15).<sup>24</sup> Hoy podemos rastrear el camino entre todos estos pueblos, lo que representa un recorrido de 314 kilómetros (ver figura 15).<sup>25</sup>

Cuenta Cook que en los pueblos fue recibido por un jefe indio o cacique encargado de procurar a los viajeros “todo lo que desearan y necesitaran”, incluyendo lavado de pies con agua tibia. Cook obtuvo así aves de corral, huevos, lechón, chocolate, tortillas, mulas frescas e indios, y sólo tuvo que pagar las mulas y la comida: “todo muy barato”. Aquí, nuevamente encontramos al teniente inglés subrayando lo que es de interés para los ingleses: la hospitalidad de los caciques y el trato animal que se da a los indios.

Refiere Cook que en su camino de Chunhuhub a Mérida encontró casas para descanso parecidas a las del monte, pero mejor construidas. Los pueblos estaban habitados casi completamente por indios, aunque estaban sometidos al dominio político y eclesiástico colonial. El teniente recalcó que en cada pueblo había una especie de iglesia y que un mismo sacerdote oficiaba a menudo en varios de estos lugares trasladándose de uno a otro. De hecho, la población autóctona estaba dispersa en pequeños poblados y los frailes tendían a congregarse en los pueblos más importantes de la zona y acudir semanalmente a los pueblos de visita.<sup>26</sup>

En fin, excepto por los tramos pantanosos, el trayecto que realizó Cook para llegar a Mérida le pareció agradable. En su narración no se queja de insectos, ni del calor, la lluvia o el viento. En cambio, habla de la sombra creada por las ramas de los árboles, de lugares para descansar cada cinco horas, de recepciones amistosas, aludiendo a que fue recibido por la gente del gobernador en cada poblado por el que pasó: “incluso cuando llegaba tarde en la noche me invitaban a cenar, me ofrecían quedarme en su casa, me prestaban su mejor mula para seguir mi camino...”. Definitivamente, lo que transmiten las observaciones de Cook es que entrar a Yucatán y

<sup>24</sup> Hoy la carretera ya no pasa por ahí, sino que de Chunhuhub se va hacia José María Morelos, Dzuiché, Chacsinkin, Tixmehuac, Mama, Tekit, Telchalquillo, Tecoh, Acanceh, Teya y Kanasín.

<sup>25</sup> Este cálculo se hizo usando la aplicación *Google Earth Pro*.

<sup>26</sup> Patch, “Sociedad, economía y estructura agraria, 1649-1812”, 437, 444.

hacer el recorrido de Bacalar hasta Mérida no ofrecía muchas dificultades al viajero y que, por lo tanto, para los ingleses, resultaba factible —por lo menos los tres meses al año en los que el camino era transitable—.

### Arribo y estancia en Mérida

Guiado por oficiales de la provincia, Cook entró a la capital de Yucatán por el camino de Kanasín. En la ciudad, el gobernador envió a sus representantes para recibirlo. Menciona el teniente inglés que el sobrino del gobernador, que era capitán de Dragones, fue quien lo atendió. No existe información sobre dónde se alojó el teniente durante su estadía en Mérida, la cual parece haber sido de cuando menos tres o cuatro días, pero por la recepción que se le dio es probable que haya sido en la casa del sobrino del gobernador.

Cuando estuvo Cook en Mérida la ciudad contaba con un poco más de ochenta manzanas, ¡nada que ver con el tamaño que alcanzaría a finales del siglo xx! (figura 20). En su relato señala que la ciudad está delimitada por arcos: “hay un arco al final de cada calle pero sin puertas”. En efecto, seis grandes arcos limitaban las fronteras de la ciudad: al norte el de Dragones y el Del Puente, al sur el de San Juan, al poniente el de Santiago y en el centro los de Santa Lucía y de Santa Ana (figura 21).<sup>27</sup> James Cook entró a la ciudad por el sureste, probablemente siguiendo en esta dirección hasta llegar a la Plaza de San Cristóbal donde estaba la iglesia del mismo nombre. En su camino hacia el centro debe haber vislumbrado el fuerte —también llamado castillo o ciudadela— de San Benito, que estaba a escasas dos cuadras y que sobresalía no sólo por sus proporciones, sino por estar edificado sobre un basamento piramidal prehispánico (figura 22).<sup>28</sup> En el interior del fuerte se encontraban la iglesia y convento de San Francisco, la parroquia de San Cristóbal y la capilla de la Soledad.

<sup>27</sup> Novelo Medina, *Mérida en el tiempo*, 19. Algunas fuentes indican que llegaron a construirse once arcos. Ver Millet Cámara, “La fundación. Una visión de su historia”, 18.

<sup>28</sup> La construcción del fuerte de Mérida fue iniciada en bajo el gobierno de Rodrigo Flores de Aldana en la parte más elevada de la ciudad sobre las ruinas de un templo indígena. Parte del lugar estaba ya ocupado por el convento de San Francisco, que quedó intramuros. Era la única defensa de la ciudad.

Cook describe lo que hoy es el primer cuadro del centro histórico, señalando que es una ciudad bien construida, con calles espaciosas y bien trazadas, aunque sin pavimento. Habla de las casas bonitas de una sola planta y pintadas de blanco, y de la existencia de veinticuatro iglesias, tres plazas importantes, una buena catedral, un convento de monjas, un monasterio de frailes franciscanos y un castillo o ciudadela. Ubica, de manera precisa, cada uno de los edificios que considera relevantes: “al norte de la plaza principal reside el gobernador, al este están la catedral y el palacio del obispo, el Cabildo (gran casa del consejo) al oeste y las casas de los ciudadanos principales en el sur”.

Por supuesto, Cook puso especial atención en el fuerte o ciudadela de San Benito. Este inmueble había sido edificado en 1663 por órdenes del gobernador y capitán general don Rodrigo Flores de Aldana con el objetivo de resistir una invasión pirata o de indios y albergar a las fuerzas españolas y sus armas.<sup>29</sup> A Cook la ciudadela no le impresionó e incluso le pareció de “poca consecuencia”. Subraya que, habiendo sido construida para defender a los frailes de los indios, “no está en condiciones ni preparado para repeler el ataque de fuerzas enemigas que traigan consigo artillería.” Por lo que parece, el gobernador no consideró de importancia el hecho de que el teniente inglés conociera detalles sobre este lugar y su sobrino no tuvo empacho en mostrárselo ni en informarle sobre el número de soldados que había en la provincia. Cook describe la estructura de esta fortificación como un hexágono con ángulos salientes, con bardas de altura media y sin fosos de protección, ni muros exteriores (figura 23).

Los ingleses tenían gran interés por las actividades comerciales y, no sorprende que la narración de Cook enfatice el tema de los mercados. De hecho, en su recorrido por la ciudad de Mérida incluyó la visita al mercado que se encontraba al sur de la Plaza Mayor y en donde había numerosos comercios. La actividad comercial que observó le pareció poca cosa e informó que “hay falta de actividad comercial y escasez de tiendas y comercios”. Esta situación se la achacó a que “los ricos viven de la fortuna de sus ancestros o del esfuerzo de los indios que trabajan en sus planta-

---

<sup>29</sup> La ciudadela sobrevivió hasta finales del siglo XIX, luego sus muros fueron cayéndose paulatinamente, hasta que en la década de 1960 desapareció en su totalidad convertida en bloques para construcción. Novelo Medina, *Mérida en el tiempo*, 19.

ciones”. Se refirió también al intercambio de cera, piel, madera y algodón que tenía lugar en la costa de Campeche y que llegaba a Mérida por Sisal. Es claro el sesgo de los comentarios de Cook respecto a la actividad comercial en la península ya que existe evidencia de que para finales del siglo XVIII los locales comerciales cerca de la plaza habían proliferado tanto que habían alcanzado la explanada en torno a la ciudadela de San Benito,<sup>30</sup> y con todo y que el comercio en la península estaba limitado casi exclusivamente al intercambio entre Veracruz, Campeche y Tabasco se exportaba —además de lo que menciona Cook— miel, sebo y sal, y se importaba de España vino, ron, aceite comestible, frutas secas, metales y herramientas, y tejidos finos de Francia, Bélgica, Inglaterra o España.<sup>31</sup>

Cook alude al comercio en Sisal al final del relato. Menciona que este puerto es el más cercano y que se encuentra a doce leguas de Mérida.<sup>32</sup> No obstante la referencia a este lugar, su salida de Yucatán no fue por Sisal sino por donde había arribado. Zarpó de Bacalar costeando hasta llegar a Honduras y de allí volvió a Jamaica. Esta información consta en un registro oficial que señala que “un teniente con unas cartas dirigidas a Sir William Burnaby de parte del gobernador de Yucatán”, fue transportado en una embarcación llamada *The Olive Branch*, desde Honduras a Jamaica.<sup>33</sup>

## La segunda comitiva

Unas semanas después de la llegada del teniente Cook a Mérida dos navíos ingleses arribaron a las costas del puerto de Sisal. Entre la tripulación venía una comitiva cuyo encargo era el mismo que había dado el

<sup>30</sup> Millet Cámara, “La fundación. Una visión de su historia”, 18.

<sup>31</sup> Patch, “Sociedad, economía y estructura agraria, 1649-1812”, 479-480.

<sup>32</sup> Doce leguas son 57.9 kilómetros, según *Google Earth Pro* la distancia entre Sisal y Mérida, pasando por Hunucmá, es de 51.8 km.

<sup>33</sup> NMM, ADM 354/178/169. En una carta fechada el 26 de mayo de 1766, dirigida a Philip Stephens, encargado de la Marina Real en Jamaica, se informa que el oficial naval Mr. Stodhart quiere recuperar el dinero que pagó cuando contrató una embarcación, “The Olive Branch”, para llevar a un teniente por orden del capitán Cornwallis del puerto Bonacco, en Honduras, a Jamaica, con unas cartas para Sir William Burnaby de parte del gobernador de Yucatán.

almirante Sir William Burnaby a Cook: entregar correspondencia oficial al gobernador de Yucatán. Existen copias de las cartas que llevaban los viajeros “de parte del almirante de la escuadra inglesa en Jamaica”. Las cartas originales estaban escritas en inglés y se tradujeron al español para informar al secretario de Marina e Indias en Sevilla.<sup>34</sup> Una de las cartas pedía que se castigara al teniente de infantería don Joseph Rosado —encargado de Bacalar— por haber expedido una orden “en el tiempo del difunto Ramírez de Estenos [sic]” para que “se volvieran a comprar de cuenta de Su Majestad [británica] los negros huidos”. La segunda pedía que se devolvieran los negros ingleses que se habían refugiado en Yucatán con pretexto de solicitar religión católica.<sup>35</sup>

En los archivos ingleses no hay rastros de este segundo viaje, pero en los españoles sí. La llegada a Yucatán y su estancia en la capital de la península quedaron registradas en documentos que tratan de un juicio que se realizó en Mérida en 1766 al gobernador de Yucatán, don Joseph de Álvarez, quien fue acusado “por recibir herejes” en Mérida. Tales herejes eran los enviados por Burnaby, entre los cuales se encontraban dos capitanes de la marina, que portaban uniforme de la milicia naval, y un ingeniero. Parece que los que llegaron a Mérida eran cinco o seis, y que con ellos venían otros pasajeros que se quedaron en los botes; su número exacto no se sabe debido a que las declaraciones de los testigos no concuerdan. Según los documentos que envió el Cabildo de Mérida al rey de España para informar sobre los acontecimientos, los ingleses llegaron a Sisal en “dos navíos [...] uno con cuarenta cañones y cuatrocientos hombres y el otro [...] con veinticinco cañones y más doscientos hombres”. Este testimonio resulta exagerado cuando se le compara con lo expresado por otros testigos, tales como el alférez don Cayetano de la Roca o el vigía Julián de Lara, que coinciden en que fueron dos embarcaciones, aunque con una tripulación reducida.<sup>36</sup>

El hecho de que no haya evidencia de este viaje en los archivos ingleses levanta la sospecha de que estos viajeros no fueron enviados por gobernantes en Londres, sino que la iniciativa la tomó, por su propia cuenta, el

<sup>34</sup> AGI, México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769. Copia de la carta de Joseph de Álvarez.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> AGI, México 3019. Autos sobre el teniente del Rey de Campeche don Joseph Álvarez, ff. 62-63.

almirante William Burnaby, probablemente con la anuencia del gobernador de Jamaica. Es probable que, ante el éxito que tuvo la expedición encargada al teniente Cook, Burnaby y Lyttleton hayan tratado de aprovechar la disposición mostrada por el gobernador interino don Joseph de Álvarez y —sin el conocimiento de las autoridades londinenses— reclamaran la entrega de un grupo de negros que habían huido del asentamiento inglés en Río Hondo. De paso, la ocasión servía para insistir en el asunto pendiente de los cortadores de palo de tinte.

De antaño, la cuestión de los esclavos fugitivos había sido un tema frecuente de reclamación. Varios esclavos negros escapaban de sus amos ingleses y se refugiaban en Yucatán, donde adquirían libertad según las leyes españolas.<sup>37</sup> Ahora que el gobierno británico estaba dando a los cortadores de palo de tinte en la península de Yucatán su apoyo abierto y que la Corona española estaba obligada a darles soporte, el momento no podía ser más propicio para el reclamo inglés. Tal vez por ello este segundo viaje fue menos discreto que el realizado por Cook, aún sin contar con el consentimiento de Londres.

Todos los testimonios coinciden que estos ingleses llegaron por Sisal y que sus embarcaciones fueron avistadas en las costas a finales del mes de abril de 1765. Durante el siglo xvi, Sisal había sido el principal puerto de la península de Yucatán, el más cercano a la ciudad de Mérida. Su importancia había declinado en la primera mitad del siglo xvii debido a su vulnerabilidad ante los ataques de piratas y a que sus condiciones naturales ofrecían poco refugio para las embarcaciones españolas y novohispanas.<sup>38</sup> Campeche se había consolidado como el puerto más importante de la región y en 1765 Sisal era solamente una playa abierta con un pequeño reducto.<sup>39</sup> Sin embargo, los ingleses trazaron su ruta de Honduras a Sisal. No llegaron por Bacalar, como lo había hecho antes el teniente Cook; tal vez porque don Joseph Rosado era el encargado de este baluarte y una de las cartas que llevaban lo acusaba, precisamente, a él. Además, es necesario considerar que llegar por Sisal era más fácil y rápido, no había ríos y manglares que sortear y se encon-

<sup>37</sup> Breton y Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice*, 35.

<sup>38</sup> Gantús, Alcalá y Villanueva, *Campeche. Historia Breve*, xvii.

<sup>39</sup> El puerto de Sisal como tal no se habitó sino hasta 1810. Ver Rodríguez Casillas *et al.*, *Historia nacional*, 105.

traba a menor distancia de la ciudad capital —a sólo 51. 8 kilómetros de Mérida mientras que Bacalar estaba a 314 kilómetros—.

Todavía, para la fecha en la que llegaron estos ingleses, Sisal no estaba exento de ataques de piratería. De hecho, varios diarios británicos informaron en agosto de 1762 que algunos piratas habían “tomado el poblado español de Sisal en la provincia de Yucatán a unas 30 o 40 millas de Campeche”.<sup>40</sup> La noticia informaba que habían conseguido saquear un poco, pero “como otro pirata había estado ahí un poco antes ya se había llevado lo más valioso”. La nota terminaba comunicando que Sisal era una villa de unas 70 casas y que los piratas la habían quemado “por negarse a pagar rescate”.<sup>41</sup> Con esos antecedentes no resulta extraño que los vigías de Sisal estuvieran prevenidos y temieran la posibilidad de un nuevo ataque. De ahí que desde lejos advirtieran que dos navíos ingleses se estaban acercando.

El centinela que estaba de turno en Sisal en 1765 era Julián de Lara. Este guardia declaró que los ingleses llegaron en una fragata y una balandra que “fondearon muy lejos” y por eso no supo cuánta gente y cañones traían los barcos, pero aseguró que desembarcaron cuatro oficiales.<sup>42</sup> Admitió que los ingleses descendieron de sus navíos sin permiso alguno, “ellos se tomaron licencia” y que él no lo pudo impedir por estar solo en la vigía sin gente para resistirlos, pero que rápidamente mandó avisar al gobernador, participándole que los ingleses traían pliegos para entregarle. El vigía atestiguó que el gobernador mandó de inmediato al alférez don Cayetano de la Roca con seis hombres de tropa para que permanecieran en Sisal y estuvieran al pendiente para evitar “todo tipo de comercio e ilícitas introducciones que pudiera haber”.<sup>43</sup> Esta versión quedó confirmada por el testimonio de don Joseph de Álvarez quien

---

<sup>40</sup> Treinta y cuarenta millas son 48 y 64 kilómetros, respectivamente. Esta información publicada por los diarios es errónea, puesto que la distancia entre Sisal y Campeche vía marítima es de 180 km (111.8 millas) y vía terrestre es de 154 km (95.7 millas). Incluso si los diarios estuvieran usando millas náuticas serían entre 55.56 km y 74 km, que también se quedan muy cortos de la distancia real.

<sup>41</sup> *Caledonian Mercury*, 25 de agosto de 1762; *Ipswich Journal*, 28 de agosto de 1762; *Aberdeen Press and Journal*, 30 de agosto de 1762.

<sup>42</sup> AGI, México 3019. Autos sobre el teniente del Rey de Campeche don Joseph Álvarez, ff. 62-63.

<sup>43</sup> *Ibid.*, f. 65.

manifestó que como gobernador había dado permiso a los ingleses de internarse pero asegurando antes “las providencias de estorbar toda extracción o trato ilícito”.<sup>44</sup>

Por su parte, el alférez don Cayetano de la Roca —teniente de una de las compañías del batallón de infantería de Castilla— coincidió en que los navíos que llegaron eran una fragata y una balandra. Aseguró que “no venían en guerra”, que la fragata traía treinta y ocho hombres y la balandra, dieciséis, y aseveró que esta información era absolutamente confiable puesto que él “tuvo diligencia cautelosa de indagar la realidad” preguntándole “por interpósita persona” a los ingleses con los que tuvo contacto.<sup>45</sup> Sobre la reacción del gobernador, De la Roca argumentó que el día 4 de mayo de 1765 en la noche le mandó llamar al gobernador Álvarez para decirle que había venido un oficial inglés “enviado por el almirante de la escuadra de Valiz a reclamar muchos negros que de ahí se pasaban a esta provincia”, y que mientras resolvían la situación le pareció al gobernador conveniente que se trasladara De la Roca, de inmediato, con seis dragones a fin de impedir “todo género de trato de comunicación y reconocimiento del puerto de Sisal”. Con este objetivo el contador oficial real que era don Diego de Sanz le entregó a don Cayetano la instrucción correspondiente y el lugarteniente salió de inmediato de Mérida con los seis soldados para apoyar a Lara con la vigilancia de Sisal.<sup>46</sup>

Ahora bien, respecto a los ingleses que permanecieron en Sisal esperando a sus compañeros, el vigía De Lara aseguró que mientras los ingleses que fueron a entregar los pliegos estuvieron ausentes, no se permitió al resto de la tripulación desembarcar en Sisal y que ninguno sondeó ni recorrió el lugar.<sup>47</sup> El alférez De la Roca señaló que se les concedía “hacer aguada”, es decir, llenar en tierra barriles con agua dulce, pero que nunca se les permitió reconocer el puerto, “que siempre que saltaban en tierra venían camino recto al vigía y que él mismo no se les separaba” así que

---

<sup>44</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769. Copia de la carta de Joseph de Álvarez.

<sup>45</sup> AGI. México 3019. Autos sobre el teniente del Rey de Campeche don Joseph Álvarez, f.68.

<sup>46</sup> *Ibid.*, f. 67.

<sup>47</sup> *Ibid.*

aseguró que le constaba que no reconocieron trincheras ni defensas.<sup>48</sup> Llama la atención que el vigía De Lara declaró que tampoco se permitió a ningún español ni yucateco abordar los barcos ingleses.

El vigía De Lara atestiguó que cuando llegó el alférez don Cayetano de la Roca a Sisal trajo consigo la orden del gobernador de dejar que los “citados oficiales ingleses” fueran a Mérida con los pliegos pero acompañados por el oficial don Joseph Sosa.<sup>49</sup> Sin embargo, indica en su testimonio que los ingleses poco caso le hacían mientras que estaba él solo en el puerto, así que, aunque De Lara no lo dice explícitamente, por el relato de Cayetano de la Roca sabemos que los extranjeros se internaron hacia Mérida, aún antes de que el teniente enviado por el gobernador llegara a Sisal con el permiso. Así fue como De la Roca se topó en su camino a esa población costera, en el poblado de “Hunacama” (Hunucmá), con “cuatro oficiales ingleses y tres criados” que habían avanzado solos hasta ahí. La reacción de don Cayetano fue pedir al teniente del partido que avisara de inmediato para que mandaran a dos sargentos “de satisfacción” y pidió a los dragones que él llevaba que condujesen a los ingleses por el camino real hasta el palacio del gobernador, mientras que él siguió al puerto como le había sido ordenado.<sup>50</sup> A pesar de que no sabemos qué hicieron los ingleses de Sisal a Hunucmá, don Cayetano de la Roca dijo estar seguro que se fueron camino recto del puerto a la ciudad, “sin extravío”.<sup>51</sup> De Hunucmá a Mérida, debieron pasar por Ucú y Cautel (figuras 16, 17 y 18).

Siguiendo este camino, los viajeros llegaron a Mérida acompañados por los oficiales. Entraron a la ciudad por la parte noroeste, y en el trayecto hacia el palacio donde se alojaba el gobernador se toparon con la Plaza Mayor y el templo de Santiago y, probablemente, pasaron por el convento de la Consolación (Las Monjas). Al llegar a su destino fueron recibidos por representantes del gobernador y atendidos por un oficial llamado Joseph Sosa y por el sobrino y el cuñado del gobernador. Según atestiguaron el propio gobernador y varios meridianos, se les alojó en la “casa de dragones”, por ser “decente y no vivir en ella mujer alguna” y por ser el sitio “más seguro”.

---

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*

En la alta sociedad colonial de entonces, se acostumbraban las reuniones familiares, las fiestas en palacio, las veladas religioso-literarias en el palacio episcopal, los paseos en carretela, las cabalgatas en las zonas campestres cercanas a la ciudad, las visitas a haciendas en los alrededores de Mérida.<sup>52</sup> Declaraciones de vecinos indican que, durante su estancia en la capital, los ingleses en cuestión asistieron a una fiesta en la casa del gobernador, probablemente la llamada “casa del alguacil mayor”, que era una casona de grandes dimensiones, la primera en la ciudad de dos pisos.<sup>53</sup> Las fiestas a las que fueron convidados eran comunes en la época y se realizaban con frecuencia, “dado el carácter alegre y festivo —aunque también morigerado y religioso— que siempre caracterizó a los criollos yucatanenses”.<sup>54</sup> Los testigos meridianos aseguraron que a los ingleses que llegaron en abril se les invitó a dos fiestas. No queda claro si fueron ofrecidas en su honor o si ya estaban planeadas y simplemente se les extendió la invitación. Sabemos que muchas de las familias de la alta sociedad meridiana asistieron, por ejemplo, la del capitán don Domingo Cayetano de Cárdenas y la coronel de milicias don Alfonso Manuel de Peón, aunque este último aseguró que se retiró temprano.

Los ingleses, acompañados por Joseph Sosa y los parientes del gobernador, visitaron casonas y se pasearon por las calles más importantes. Las casas más grandes estaban en la plaza principal o en las calles aledañas, sus fachadas eran de muros lisos, con grandes ventanas con barrotes de madera y puertas generalmente enmarcadas con piedra labrada, con extensos corredores de arquería y con patios centrales. En el siglo XVIII algunas ya contaban con un segundo piso con ventanas y balcones.<sup>55</sup> Por los testimonios sabemos que los ingleses estuvieron en la casa del capitán don Joseph Domingo Pardío, secretario de Gobernación y Guerra. Hay declaraciones que dicen que los ingleses no entraron a todas las casas, pero seguramente pasearon por la Plaza Mayor que en esa época estaba rodeada por una bella reja.

<sup>52</sup> Peón Ancona, “Mérida a través del tiempo. Colonia, henequén y siglo xx”, 123.

<sup>53</sup> A finales del siglo XIX fue renovada en el estilo afrancesado de la época porfiriana. La casona fue sede del club social La Unión. Actualmente funciona como un exclusivo hotel boutique.

<sup>54</sup> Peón Ancona, “Mérida a través del tiempo. Colonia, henequén y siglo xx”, 123.

<sup>55</sup> Palomo Carillo y Burgos Villanueva, “Huellas del pasado en la ciudad”, 24.

Al sur de la plaza estaba la “casa Montejo”, con su fachada plate-resca, justo al norte de la casa del gobernador (ver figura 24). Al oriente estaba la Catedral, con cinco capillas construidas fuera de sus muros, pero comunicadas con ella: al norte el bautisterio, el sagrario y la del Cristo de las Ampollas y, al sur, las capillas de San José y el Rosario. En esa época una cruz de piedra se erguía en la esquina noreste del atrio (figura 25).<sup>56</sup> En un predio cercano había sido construido el seminario de San Ildefonso en el reciente año de 1751, con un portón amplio, una ventana central enrejada, flanqueada por dos estatuas, una de la Virgen del Rosario y otra de San Ildefonso (figura 26).<sup>57</sup> Justo en el predio al norte de la Catedral, a un lado de las Casas Reales, estaba el hospital de San Juan de Dios con su capilla de Nuestra Señora del Rosario.<sup>58</sup> El obispo en funciones en 1765 era don fray Antonio Alcalde, quien durante los años que duró su nombramiento (1763-1770) hizo grandes donaciones al dicho hospital, por tanto nos lo podemos imaginar funcionando en todo su esplendor.<sup>59</sup> Los visitantes deben de haber encontrado varios montículos con restos arqueológicos y varias obras en construcción en la ciudad de Mérida; en esa época, por ejemplo, el llamado “Cerro de Bakluum-Chaam” todavía dominaba el horizonte aunque ya estaba en proceso de demolición y su material se usaba para nuevas edificaciones.<sup>60</sup>

No se sabe con seguridad si estos ingleses visitaron el fuerte de San Benito, pero la posibilidad de que hayan entrado y conocieran su situación causó mucha controversia entre las autoridades. Don Martín Bolio y Solís, regidor de la ciudad, aseguró que los vio recorrer la muralla por dentro y observar la artillería. En cambio, don Luis Galloso, ayudante de la ciudadela, declaró que no vio a los ingleses dentro; no obstante, su testimonio parece poco pertinente ya que en esos días “estuvo accidentado sin salir de su habitación”. Juan de Ocaña, soldado de una de las compañías del batallón de Castilla de la guarnición de la región, dijo que en los días que los ingleses estuvieron

<sup>56</sup> Peraza Herrera y Rodríguez Alcalá, *Monumentos históricos de Yucatán*, 20-21.

<sup>57</sup> Rivas Canto, *Mérida colonial: dibujos de Jorge Rivas Cantillo*, 1.

<sup>58</sup> Hoy lo que era el hospital es un lote de estacionamiento y sólo sobrevive la capilla.

<sup>59</sup> Carrillo y Ancona, *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*, Tomo I, 862.

<sup>60</sup> Novelo Medina, *Mérida en el Tiempo*, 19.

en Mérida él estuvo como cabo en el castillo y que no los vio, aunque él mismo rechazó “a un criado de dichos ingleses que trató de entrar”. Independientemente de que los ingleses hubieran entrado o no a la ciudadela el hecho de que la hubieran visto o recorrido su perímetro se convirtió en un escándalo.

Se puede suponer que los viajeros estuvieron en Mérida unos seis o siete días, pues los vigilantes de Sisal afirmaron que desde que los vieron internarse tierra adentro, tardaron ocho días en regresar. Por su parte, en su testimonio, don Cayetano de la Roca asevera que una vez que el grupo de ingleses que hizo la segunda visita a Mérida regresó al puerto, todavía se quedó ocho días más. Según su informe, la razón de la prolongación de su estancia fue la desaparición de dos criados, un francés y un irlandés (probablemente católicos) y la insistencia del capitán inglés de mandar a alguien por ellos a Mérida. No obstante, don Cayetano aseguró no haber cedido ante tal capricho sino haber obligado a los ingleses a embarcarse mientras él enviaba una carta al gobernador preguntando por los extraviados. Cuatro días más estuvieron los ingleses ahí esperando respuesta, entonces los oficiales del puerto les pidieron que se fueran, prometiendo a los ingleses que en cuanto encontraran a los sirvientes los mandarían a Jamaica. Los ingleses no se retiraron y, en cambio, bajaron a tierra por la tarde para informar que la balandra necesitaba reparaciones porque se le estaba metiendo el agua “cada media hora diez pulgadas”, unos 25 centímetros aproximadamente, pero como no había en Sisal posibilidad alguna para “el reparo”, De la Roca les recomendó irse cuanto antes.

Después de su larga estancia en Yucatán, los viajeros ingleses abordaron sus barcas para “levar anclas” pero a la media noche tiraron tres cañonazos. Esto asustó a los vigías De Lara y De la Roca y los hizo salir con su tropa a la playa y al poco rato llegó la fragata con un oficial inglés que se quejaba de que ahora habían huido “dos negros en un cayuco”. Al amanecer del día siguiente apareció uno de los huidos, pero siguieron buscando al otro que se introdujo en la ciénaga. En la tarde fue encontrado en el pueblo donde fue aprendido por el teniente del lugar. Con permiso del gobernador los dos negros fueron entregados a los ingleses que entonces levaron anclas e izaron velas, posiblemente con rumbo a Jamaica. El vigía De Lara aseguró que luego que los ingleses “cogieron

a los negros que se les huyeron” se fueron y que él no dejó de vigilar hasta que se perdieron de vista las embarcaciones.<sup>61</sup>

## Secuelas y desenlace

Las visitas de Cook y de los otros cuatro (o cinco o siete) ingleses a Yucatán pueden ser interpretadas de muchas maneras, pero, sin duda, merecen significarse como invasión y demostración del poder que Inglaterra tenía ahora sobre España. La consumación de ambos viajes representó para los ingleses un triunfo y, en cambio, para los españoles un augurio de peligro. Por su parte, en Yucatán los sucesos causaron mucha confusión que se convirtió en desconcierto frente a una España que se mostraba temerosa de Inglaterra pero que no cejaba en su empeño de ordenar a sus representantes en la Nueva España que se mostraran hostiles con los ingleses. En la política interna de la península esto se tradujo en un incremento de las intrigas, fracturas y de la lucha de poder entre el clero, los gobernantes enviados por la corona y los gobernantes yucatecos.

Tanto a Cook como a los otros viajeros ingleses, el gobernador don Joseph de Álvarez los recibió cortésmente. Envío sus respuestas a Jamaica, avisó a Sevilla lo que sucedía y pidió a don fray Julián de Arriaga que “se sirva de avisarle qué debe practicar siempre que se ofrezcan asuntos de esta naturaleza”, añadiendo que su ánimo no era otro que el de brindar el mejor servicio a Su Majestad y que esperaba que las respuestas que había dado a Jamaica fueran del agrado del Rey Carlos III.<sup>62</sup> Según consta, el gobernador de Yucatán pidió instrucciones a sus superiores y repitió al pie de la letra el comportamiento de su antecesor, por el cual no había recibido reclamo alguno. Y, respecto al consentimiento de devolver los esclavos huidos a los ingleses, don Joseph de Álvarez en su carta a don fray Julián de Arriaga, aseguró que de las pretensiones de los ingleses sólo “condescendió” pero no resolvió nada. Citó como justificación la Real Cédula expedida por el virrey el 24 de septiembre en que se indi-

<sup>61</sup> AGI. México 3019. Autos sobre el teniente del Rey de Campeche don Joseph Álvarez, f. 65.

<sup>62</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769. Copia de la carta de Joseph de Álvarez.

caba que “a los negros que vienen a refugiarse con el pretexto de mudar de religión no se les puede volver, ni pagar el precio como pretenden”.<sup>63</sup> De hecho, la postura española respecto a los esclavos huidos era la de recibirlos, otorgarles su libertad e incluso esconderlos y protegerlos, si venían en busca de la “verdadera religión”.<sup>64</sup> El gobernador enjuiciado actuó según las órdenes que tenía y de las usanzas que había entonces y, sin embargo, fue acusado de traidor, señalado de inepto y castigado.

### Juicio a don Joseph de Álvarez

Don Joseph de Álvarez fue gobernador interino de Yucatán mientras España nombraba al sustituto de Ramírez de Estenoz, que había muerto. Álvarez gobernó por un periodo muy breve ya que en diciembre de 1765 llegó a la península de Yucatán don Cristóbal de Zayas y asumió el poder político de la provincia. En cuanto el nuevo gobernador tomó posesión, se ocupó de cumplir las órdenes del rey, quien le había encomendado reorganizar los batallones de milicias para ponerse en guardia contra las invasiones de piratas y “las inminentes invasiones de los ingleses en la costa oriental de la península”.<sup>65</sup> No pasó mucho tiempo para que los miembros del Cabildo le participaran la “escandalosa” conducta de su antecesor que había permitido la entrada de los ingleses a Mérida, hospedándolos y “agasajándolos” con fiestas.<sup>66</sup> Al parecer de estos representantes de la ciudad de Mérida había sido indignante que los ingleses saltaran “en tierra y lograran pasar los dos capitanes de la fragata y balandra, con cinco oficiales de guerra y un ingeniero e intérprete”, y más aún, “que el gobernador interino los dejara internarse y los recibiera en la capital”.<sup>67</sup>

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> Resulta interesante que cuando los esclavos eran apresados junto con sus dueños o realizando corte de palo de tinte, se les daba el tratamiento de presos y esclavos. Incluso hay evidencia de que en 1757 se detuvo a 40 esclavos negros los cuales fueron puestos en subasta pública en la villa de Campeche. Véase Bracamonte y Solís Robleda, “Insumisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”, 453.

<sup>65</sup> Molina y Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 249.

<sup>66</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769. Mérida de Yucatán, 2 de noviembre de 1766. Carta del Cabildo, 18 páginas.

<sup>67</sup> *Ibid.*

El gobernador De Zayas escribió entonces a don fray Julián de Arriaga, secretario de Marina e Indias en el Consejo de Indias, presentando la información ofrecida por los miembros del Cabildo de Mérida y su síndico procurador para “que Su Majestad mande lo que sea de su real agrado”.<sup>68</sup> Don Cristóbal de Zayas observaba en esa misiva lo siguiente:

El Cabildo ha tenido por conveniente hacer presente a V. M cómo el día 26 de abril de 1765,<sup>69</sup> entraron [a Mérida] cinco oficiales de guerra ingleses con un ingeniero en calidad de intérprete y que fueron recibidos por el gobernador interino don Joseph de Álvarez, haciendo con ellos públicas demostraciones de banquetes y saraos [festejos], lo que así mismo ejecutó el capitán de Dragones, quien los hospedó en su casa catorce días, acusan que fue de lo más disonante que los ingleses fueran guiados por dos cuñados y un sobrino del gobernador por las casas, calles principales y arrabales de ella y del mismo modo pasearon y reconocieron por todas sus murallas el castillo y ciudadela de San Benito, hechos todos que han causado bastante escándalo e inquietud [...] por ser tan frívolo y manifiesto el pretexto del que se valieron los ingleses para lograr internarse.<sup>70</sup>

Don fray Julián de Arriaga respondió con prontitud. Su carta, firmada en Madrid el 18 de febrero de 1766, refleja un tono de indignación al enterarse “que estuvieron en el puerto de Sisal las dos embarcaciones inglesas armadas en guerra, que llegaron a él con pretexto de conducir los duplicados de las órdenes para la entrega de Wallis”. Señala con sorpresa “el cortejo que con escándalo del vecindario hizo a sus capitanes y cinco oficiales de guerra, incluso un ingeniero, el teniente del rey y gobernador interino de esta provincia don Joseph de Álvarez y el permiso que les dio para reconocer toda la ciudad, murallas y fortaleza de San Benito”. Indica que “no se justifica la estancia de los oficiales ingleses en esta ciudad” aunque lo hayan hecho con el pretexto de llevar los duplicados de las órdenes para la entrega de Wallis. Califica la visita de los ingleses de “abominable” y señala que puede “traer tan perjudiciales

---

<sup>68</sup> AGI. México 3019. Autos sobre asunto de teniente del rey del Camp. don Joseph de Álvarez. 1765, f.1.

<sup>69</sup> Algunos testimonios dicen que fue el 30 de abril.

<sup>70</sup> AGI. México 3019. Autos sobre asunto de teniente del rey del Camp. don Joseph de Álvarez. 1765, f.1.

consecuencias”. Arriaga ordenó al nuevo gobernador, don Cristóbal de Zayas, averiguar los hechos “con toda la mayor reserva” y, mientras tanto, encarcelar sin tardanza al ex gobernador: “que inmediatamente ponga usted en un castillo al expresado teniente del rey don Joseph de Álvarez, suspenso de su empleo y le remita a los reinos para realizar los autos de fe correspondientes”.<sup>71</sup>

En el Archivo General de Indias se resguardan los documentos relativos a la investigación que se le realizó al gobernador interino don Joseph de Álvarez por recibir “herejes” en Mérida. Existe un conjunto de testimonios ofrecidos por veinte personas “de buen mérito”, “sujetos imparciales y de entera satisfacción”,<sup>72</sup> recolectados por el gobernador De Zayas, así como documentos con las reflexiones y observaciones de éste remitidas a España, la respuesta del secretario de Indias don fray Julián de Arriaga y juicio una carta que el mismo gobernador interino Álvarez escribió explicando cuál fue la situación y justificando su proceder hacia los ingleses.<sup>73</sup>

De Zayas remitió los testimonios al Consejo de Indias, señalando que “no habiendo en toda la provincia un abogado con quien poder consultar si la parte que se justifica habla verdad”, había decidido apresar a Álvarez mientras decidía el rey si debían “remitir al susodicho a España”. Zayas mencionaba tímidamente que Álvarez estaba muy enfermo y que por eso le parecía que no era adecuado mandarlo a Madrid.

Después de consultar y escuchar diversos testimonios, De Zayas concluyó que ciertamente fue un escándalo que los ingleses pasaran y que el gobernador interino “los recibiera en su palacio, con las más raras y públicas demostraciones de afectuosa benevolencia, obsequiándoles a su

<sup>71</sup> El año anterior —el 4 de julio de 1765—, el visitador de la Nueva España, José de Gálvez y Gallardo, llegó a Veracruz como representante de Carlos III para inquirir sobre las acusaciones hechas ante la corte en contra del virrey de Nueva España, el marqués de Cruillas, por malos manejos y peculado. Como resultado de la investigación, Cruillas fue destituido y obligado a sufrir un riguroso juicio de residencia. Aunque los motivos de la pesquisa en el caso de Álvarez también implicaban acusaciones de un mal uso del puesto ostentado, siendo Álvarez un exgobernador, y estando a cargo De Zayas de la Capitanía General de Yucatán, no pareció necesario a la Corona española enviar a alguien desde España para investigar ni organizar un juicio formal.

<sup>72</sup> AGI. México, 3019. Auto sobre asunto del T. Del Rey de Campeche don Joseph de Álvarez. Duplicado, 8.

<sup>73</sup> *Ibid.*

ingreso con banquetes y saraos que duraron toda la noche”. Discurría al respecto que se acusaba al gobernador de haber invitado a toda la nobleza y “su mujer a las madamas [sic] que concurrieron obligadas”, y que no sólo fue una noche, sino que también el capitán de dragones, don Francisco Quijano,<sup>74</sup> ofreció otra fiesta en su honor a la que asistieron “así mismo la nobleza de hombres y mujeres”. Por los testimonios De Zayas tomó conocimiento de que fue el obispo “quien se hallaba sabedor de todos los referidos pasajes” quien, “justamente indignado” contra el gobernador, le habló con severidad para que cesaran tales demostraciones y para que sacara de la ciudad a los ingleses. Supo que el gobernador había ejecutado puntualmente lo que le indicó el obispo y que al día siguiente los extranjeros salieron de la ciudad. Conoció que habían permanecido en Sisal y supuso que esto “debe presumirse que lo han ejecutado con el permiso del gobernador por no ser permisible que sin él pudiesen practicar tal acción”.<sup>75</sup> Infirió que por “la malicia con la que lograron introducirse por la principal entrada de esta provincia hasta esta ciudad, reconociendo los caminos y más entradas, que hay desde dicho puerto de Sisal a ella”, habría que sospechar de las verdaderas intenciones que tenían los enviados ingleses.

Las interrogaciones e investigaciones se llevaron a cabo del 9 al 25 de septiembre de 1766. Se hicieron de forma expedita y las transcripciones del escribano encargado dejan ver que las preguntas fueron simples y a prácticamente a todos los interrogados les hicieron las mismas. Las respuestas fueron parcas y repetitivas y los interrogadores se conformaron con esto. En realidad, los interrogados no parecen estar tan enojados ni sorprendidos como los miembros del Cabildo ante la entrada de los ingleses. La mayoría se muestra indiferente frente al hecho. Podría ser que buscaran proteger a don Joseph de Álvarez o que temieran ser inculcados. Lo cierto es que las exageraciones de los miembros del organismo indiano dominado por la oligarquía criolla hablan de la existencia de intrigas y luchas de poder en contra de los gobernadores españoles por parte de representantes del poder local.

<sup>74</sup> Era descendiente de la influyente y rica familia Quijano. Probablemente hermano del comerciante don Juan Esteban Quijano y Dávila. Ver Machuca Gallegos, “Los Quijano de Yucatán: entre la tradición y la modernidad”.

<sup>75</sup> AGI. México 3019. Autos sobre asunto de teniente del rey del Camp. don Joseph de Álvarez. 1765, f.1., 6.

En efecto, en Yucatán hubo con frecuencia largos períodos entre la partida de un gobernador o alcalde mayor y la llegada de su reemplazo, en esos períodos el Cabildo se encargaba de llevar el gobierno y la administración “a su entender”, y podía “hacer sus propias leyes, ignorar ordenanzas reales inconvenientes, controlar la economía y en general, impulsar sus intereses”.<sup>76</sup> Esto hacía que el Cabildo, en particular, y algunos otros habitantes de Yucatán estuvieran acostumbrados a actuar con libertad y recibieran a los nuevos gobernantes con una mezcla de deferencia e indolencia. Se honraba el nombramiento del rey pero, en ciertas ocasiones, el sentido de independencia era tan fuerte que se transformaba en hostilidad cuando el Cabildo veía amenazados sus privilegios.

El 26 de octubre de 1766, don Cristóbal de Zayas volvió a escribir a España. En su carta, el gobernador acusaba a tres o cuatro miembros del Cabildo de la ciudad de tener “espíritu revoltoso” y expresaba temor de que ellos hayan “fraguado el enredo [...] contra el comandante general interino Joseph de Álvarez”. De Zayas se disculpaba por haber informado “a un soberano con mil mentiras”, denunciando que el Cabildo había usado la figura del obispo a quien llama “Ilustrísimo Obispo Prelado Dignísimo de la mayor veneración” y quien —aseguraba Zayas— se sentía indignado al igual que él y se quejaba amargamente de tal impostura.<sup>77</sup> Es relevante notar que el obispo cooperó con De Zayas, permitiendo que por su intercesión declararan el vicario general y el magistral canónico de la catedral, que no estaban obligados a dar su testimonio por pertenecer al cuerpo eclesiástico. El comisario del Santo Oficio, subordinado al Tribunal de México, también aceptó ser interrogado.

La ruptura entre el gobernador De Zayas y el Cabildo civil es clara. Con días de diferencia, el 2 de noviembre, el Cabildo envió una carta directamente a don fray Julián de Arriaga, en la que defendía su postura, sosteniendo su disgusto por la recepción que don Joseph de Álvarez dio a los ingleses y quejándose del comportamiento del nuevo gobernador De Zayas desde su llegada.<sup>78</sup> Los miembros del Cabildo se amparaban en

---

<sup>76</sup> Gerhard, *The southeast frontier of New Spain*, 16.

<sup>77</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769.

<sup>78</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769. Mérida de Yucatán, 2 de noviembre de 1766. Carta del Cabildo, 18 páginas.

su obligación de defender la verdad que a su entender De Zayas estaba obstruyendo:

Señor [...] en consulta que por mayo del año pasado hizo este Cabildo a Su Majestad puso en real noticia la entrada en esta ciudad y provincia de cinco oficiales de guerra ingleses con el uno de intérprete, y que se aseguró era ingeniero, lo que con ellos se ejecutó y lo que ellos ejecutaron, y todo lo demás, que extensamente consta en dicha consulta, que [...] juzgamos se halla noticioso, pues se nos ha asegurado que por carta de orden de Su Majestad el actual gobernador don Cristóbal de Zayas ha precedido a hacer secreta indagación del hecho, pero no habiéndolo emprendido así, sino con ánimo, declarado de obscurecer y desvanecer la realidad nuestra [...] Y siendo muy necesaria como de nuestra obligación amparar y defender la verdad y de todo dar cuenta a Su Majestad hacemos saber a Vuestra Majestad lo que en la ocasión presente juzgamos conveniente avisar privadamente [...] y todos los que firmamos a éste para su misma inteligencia.<sup>79</sup>

El Cabildo presentó en esta carta el testimonio de don Manuel Fernández de Villanueva, que en 1765 era ministro de Guerra en Mérida y quien después fue nombrado oidor de Guatemala. El testigo señalaba que le constaba la entrada de los ingleses y “el caso que el gobierno interino de Joseph de Álvarez dio a los ingleses”, que incluso él mismo le había desaconsejado al gobernador que les diera a los ingleses tales demostraciones disonantes, “a lo que le respondió el expresado gobernador que sólo era una mera diversión”.

Los miembros del Cabildo hacían hincapié en que había sido “tan disonante la expresada entrada de los ingleses en esta ciudad y provincia” como fue que a su llegada el gobernador don Cristóbal de Zayas manifestara que ya sabía de “la irregularidad del hecho indebido ejecutado por su antecesor interino”. Acusaron a De Zayas de empeñarse en “disculpar a su citado antecesor interino” y no “por motivo de piedad, sino con el de mentir la consulta hecha por el Cabildo a Su Majestad sobre el asunto”. Observaron el señalamiento del gobernador De Zayas respecto a que el reverendo obispo no le dijo nada al gobernador Álvarez acerca de la entrada de los ingleses en esta ciudad, y argumentaron que eso era una mentira de De Zayas ya que el procurador general, siendo regidor y

---

<sup>79</sup> *Ibid.*

representante del Cabildo, fue “a conferir con su Ilustrísima [el obispo] sobre el hecho y a inclinar su respetuosa prudencia para que arbitrarse medio más proporcionado para cortar el curso de lo que se ejecutaba con los ingleses y de lo que ellos ejecutaban”. Señalaban que tuvieron que hacerlo así ya que ni “el Cabildo ni el procurador se atrevían por sí a practicar cosa alguna temerosos del desprecio con que podía recibir el gobernador cualquier advertencia, o reclamo, que se le hiciese”. Reiteraban que tanto los miembros del Cabildo como el obispo habían manifestado “lo disonante que le era el ver tan festejados a unos hugonotes en tierra de cristianos y afeando la mala costumbre del gobernador”.<sup>80</sup>

Cierto es que en los testimonios entregados por De Zayas a don fray Julián de Arriaga, el obispo, don fray Antonio de Alcalde y Barriga, quien también fue interrogado, aseguraba “haber leído tres veces los testimonios y tildaba de “gravísimo asunto” la entrada de los ingleses, pero también señalaba que le parecía extraño que el gobernador Álvarez hubiera hecho tal cosa pues hasta entonces había “obrado con la mayor rectitud, honra y gloria de Dios”. El obispo culpaba a la esposa de Álvarez, a sus cuñados y sobrinos por tener “comportamiento dudoso” y por haberse entrometido en asuntos de la ciudad, “tomando las riendas del gobierno” y haciendo “odioso a Álvarez a muchos de estas provincias”. Según el obispo, los parientes de Álvarez debían ser los culpables de la entrada y estancia de los ingleses en Mérida. Al obispo le parecían terribles e inadmisibles las fiestas ofrecidas a pesar de que se argumentara que “respondían a la urbanidad practicada con las naciones extranjeras”. Con todo, el prelado aseguraba que era mentira que algún miembro del Cabildo hubiese llegado a buscarlo para que remediara “los males que se figuraban de la estancia de los ingleses en esta ciudad, por consiguiente es falsísimo que indignada mi persona [...] actuara contra el gobernador don Joseph de Álvarez y resolviera hablarle con seriedad para que cesase las demostraciones y sacara de la ciudad a los ingleses”.<sup>81</sup>

El obispo decía estar convencido de que de haberse dado el caso de que él le pidiera a Álvarez que sacara a los ingleses “el gobernador interino lo hubiera hecho a la más mínima insinuación que mi persona”. El obispo defendía al gobernador diciendo que alguna vez se había quejado

---

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> AGI, México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769.

con Álvarez porque sus sobrinos “daban ejemplo poco cristiano en horas intempestivas de la noche” y al día siguiente “con cristiana resolución los despachó a Campeche”. Es claro que el representante eclesiástico tenía en buena estima al ex gobernador pues terminó su testimonio suplicando al gobernador y al rey que perdonaran a Álvarez, apelando a sus actuales enfermedades que lo hacen estar “más para la eternidad que para empleos y servicio de Su Majestad”, y esperando que otorgaran perdón a los “pecadores”.<sup>82</sup>

Los otros testigos del sector eclesiástico también defendieron a Álvarez. El comisario del Santo Oficio, don Agustín Francisco de Echano, por ejemplo, señalaba en su testimonio que la venida de los ingleses había hecho hablar “a cada uno según su arbitro lo que querían”, y que, aunque recibir a los ingleses era “en algunos puntos gravísimo y criminal”, al final el gobernador interino no había hecho “más demostraciones de benevolencia que las que pide el trato político aún entre enemigos”.<sup>83</sup>

Los miembros del Cabildo no estaban de acuerdo. En su carta a Arriaga expresaban sorpresa de que en los testimonios recuperados por De Zayas el obispo pareciera “no hacer memoria” de lo sucedido. Le achacaban la posibilidad de estar confundido por “los graves y muchos negocios de su pastoral menesteroso, o que esté creído de que el procurador no le habló como tal y como capitular, sino como particular”, incluso señalaban que era posible que “en la criminalidad del asunto omita expresar cuánto pueda agravarlo no obstante se le constate”. Y en este tenor afirmaban y aseguraban que el obispo sí había hablado con el gobernador Álvarez y que efectivamente le había reclamado por recibir a los ingleses pidiéndole que los hiciera marchar, y que pudo haberle hecho caso o fue coincidencia pero que “al otro día de acaecido salieron intempestivamente de esta ciudad los expresados ingleses”.<sup>84</sup>

Los miembros del Cabildo criticaron la parcialidad de los testimonios presentados. Argumentaron que de la catedral sólo se les tomó declaración a cuatro de sus capitulares excluyendo a otros muchos importantes testigos y que los cuatro que declararon constataron la presencia de los ingleses a pesar de que fueron muy parcos en sus otras respuestas “a fin de

---

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> *Ibid.*

<sup>84</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769.

disminuirlos y separarlos lo posible de la realidad, como usted percibirá de ellas”. Aseguraron que De Zayas no cumplió las órdenes giradas por don fray Julián de Arriaga y el rey, y en lugar de investigar “formó un abultado interrogatorio para examinar a los testigos a fin de confundir y desvanecer la realidad con paliadas ambigüedades, pero no fue posible”. Se quejaron de haber sufrido desprecios por parte del nuevo gobernador, y lo acusaron de “cortejar a una señora”, “ser grosero” y “usar malas palabras”.<sup>85</sup>

Mientras iban y venían cartas de Yucatán a España y el Cabildo y el gobernador rivalizaban, don Joseph de Álvarez continuaba prisionero en Campeche. En una carta que envió el 15 de febrero de 1767 se quejaba de su situación y señalaba que “por más instancias que tiene hechas al gobernador [...] no le he merecido si quiera el que conteste a mis cartas, cuyo irregular modo me hace presumir que la malicia ha descargado sobre mi inocencia el torrente de su iniquidad”.<sup>86</sup> Aprovechaba Álvarez para declararse inocente, explicando que en junio de 1765 había dado parte formal de la entrada y estancia de los oficiales ingleses en la ciudad de Mérida y explicaba los motivos que tuvo para permitirlo.<sup>87</sup> Álvarez apelaba a los muchos años que había servido con esmero al rey español: “En mi conciencia estoy inocente y pronto a satisfacer cualquiera [sic] impostura”. Aseguraba no haber tenido ninguna opción excepto la de recibir a los ingleses: “no me quedó albedrío para estorbarles su llegada a Mérida”. Explicaba que había recibido dos documentos con órdenes “de Vuestra Excelencia” para “entregar a los ingleses el Río Hondo”; la primera carta indicaba que, aunque era importante cuidar que no se salieran de los límites establecidos, habría que permitirles quedarse en el área, y la segunda carta decía que era preciso contradecir temporalmente el desalojo que había logrado Ramírez de Estenoz dada “la pretensión que traían [los ingleses] para su revolución”. Aludía así a las repercusiones que tuvieron las amenazas inglesas en las órdenes dadas desde Madrid y en la interpretación de ellas en Yucatán. La apología de Álvarez continuaba explicando que tuvo que decidir “en estas circunstancias y con las

---

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769. Autos sobre asuntos del rey de campeche don Joseph de Álvarez. Duplicado. 1765.

<sup>87</sup> *Ibid.*

experiencias que me asisten de los motivos reservados que suelen tener las cortes para condescender a veces, con lo que en otras no permitirían”.<sup>88</sup> Señalaba el problema que representaba estar tan lejos de la metrópoli:

Estando en paraje tan remoto de la corte para consultar si debía o no admitirlos, no sabiendo las consecuencias que podían seguirse y teniendo ya dado fondo de su propia autoridad como allí no hay quien se lo impida del desaire que argüirían sino permitirles pasasen a entregar unas cartas de su almirante que se decían ser de la mayor consecuencia, y importar entregarlas en mano propia, me movió permitir pasasen a entregarlas como solicitaban.<sup>89</sup>

Aseguraba Álvarez haber tomado “todas las precauciones que dicta la prudencia”:

Mandé a un oficial a la playa con dragones para que los condujeran y celasen la costa, ordené al capitán de guerra que aquel partido asistiese con sus milicias a recorrerla, los alojé en la casa del capitán de Dragones, hombre soltero, con el fin de que éste los acompañase y fuese fiscal de sus operaciones. Mis sobrinos que eran los únicos oficiales que había entonces en Mérida les haría fuesen con ellos, cuando salían de su casa también con la misma intención.<sup>90</sup>

Pedía el ex gobernador interino que se creyera en lo que decía pues era “la pura verdad” y se atrevía a solicitar que no se le castigara y que incluso se premiaran sus acciones y su desconsuelo. Señalaba que eran injustificadas las penas que se le imponían por haber recibido a “unos huéspedes que traían pliegos y órdenes para entregarlos en mano propia”. Suplicaba que si era otro el motivo para encarcelarlo se hicieran los cargos en un tribunal pues estaba convencido de que no había obrado mal y que su “acreditado honor no tiene otra sombra que se atreva a oscurecerlos en lo más mínimo”.<sup>91</sup>

Lamentablemente no existe más información. No hay documentos que permitan dar seguimiento puntual al caso. Se conservan algunas

---

<sup>88</sup> *Ibid.*

<sup>89</sup> *Ibid.*

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> AGI. México, 3020. Duplicados de los gobernadores de Yucatán, 1766-1769. Campeche, 15 de febrero de 1767. Joseph de Álvarez

piezas sueltas que ofrecen la posibilidad de entender cómo terminó el asunto: don Joseph de Álvarez siguió encarcelado hasta 1768 y al salir volvió a ocupar su puesto como teniente del rey en Campeche. Le fue reintegrado su salario porque nunca fue destituido de su cargo, sino que mientras que estuvo en prisión lo representó Diego Ayala, sargento mayor de Campeche.<sup>92</sup> Mediante una real cédula, el secretario del Consejo de Indias, don Tomás de Mello, pasó al gobernador De Zayas, el 23 de junio de 1768, la orden de liberar inmediatamente a Álvarez, con la consideración de que fue indebida la visita de los ingleses, un “exceso abominable que podía traer perjudiciales consecuencias” y que con razón causó “escándalo de los leales vasallos” e hizo que creyeran “infidelidad en el que mandaba.”<sup>93</sup> Sin embargo, se resolvía, “después de analizar todos los testimonios recabados”, que los ingleses desembarcaron sin permiso del gobernador quien “quedó sorprendido” porque no esperaba más que al capitán, pero “los trató con decoro”, que el convite que les hizo Álvarez en su casa sólo duró hasta las once o doce de la noche, que en los once días que los ingleses estuvieron en la ciudad hospedados en la casa del capitán de Dragones nunca entraron a la ciudadela, ni mostraron ningún comportamiento que causase el menor escándalo. Así pues, se ordenó y mandó que se le devolviera a don Joseph de Álvarez su empleo y salario. Siendo éste el veredicto, se responsabilizó al procurador general y alférez de la ciudad de Mérida a hacer el pago a Álvarez.

Refiriéndose a los miembros del Cabildo de Mérida que enviaron una carta al rey y mal informaron al gobernador, la carta que absolvía a Álvarez manifestaba el real desagrado hacia los que tuvieron en sus informes “falta de verdad en sus expresiones y hechos”. De esta forma, don Cristóbal de Zayas quedaba exonerado de culpas y pudo gobernar Yucatán hasta 1771. A su regreso a España fue premiado con el título de gobernador y comandante general de Madrid, recibiendo la gran cruz de la Orden de Carlos III en 1789.

---

<sup>92</sup> AGN. Campeche. Representación de Diego Ayala, sargento mayor de Campeche, en favor de Joseph Álvarez. Vol. 10, exp. 27, f. 139. Octubre 19 de 1766.

<sup>93</sup> AGN. Instituciones Coloniales. Gobierno virreinal. Correspondencia de diversas autoridades 035, vol. 10, exp. 61. Junio 23 de 1768. Correspondencia. Testimonios de una real cédula y tres cartas que remite el teniente del rey de Campeche Joseph Álvarez.

## Inglaterra triunfadora

Los ingleses que viajaron a Yucatán y que entraron a Mérida en 1765 lo hicieron con soberbia. Si bien durante su viaje Cook se comportó con cautela, en su relato calificó, con orgullo, su experiencia como hazaña. Se empeñó por dejar al descubierto las debilidades de las defensas españolas frente a la astucia de los británicos, y podría ser que la altivez mostrada por los ingleses del segundo viaje fuera consecuencia de la seguridad que en ellos causaron las narraciones del teniente.

La victoria inglesa en la Guerra de los Siete años había sido excepcional y los viajes realizados por los ingleses que en 1765 llegaron a Yucatán y entraron a Mérida son resultado de ello. Los jefes españoles en Castilla y sus representantes en Yucatán no tuvieron más que acatar lo acordado en el tratado de Paz de París, aunque sólo fuera por las amenazas que continuamente lanzaban sobre ellos los ingleses. En verdad, una consecuencia de estos dos viajes fue que los tres grandes protagonistas —España, Gran Bretaña y los gobernantes y vecinos de la península de Yucatán— tuvieron claro que el péndulo del poder ya había cambiado y que esta situación afectaría sus destinos.

Para los británicos, los viajes representaron una victoria política ya que les vaticinaban la viabilidad de que el imperio que estaban construyendo integrara territorios en la península de Yucatán. Los viajeros habían cumplido con éxito la orden de entregar personalmente pliegos oficiales que confirmaban los acuerdos diplomáticos alcanzados en Europa y habían regresado a Jamaica portando respuestas “muy amables” y “convenientes” a estas cartas. Pero, tal vez, el logro más importante para ellos fue que habían conseguido información estratégica de una región vedada y hasta ahora no muy conocida por los ingleses. En particular, deben haber tenido particular importancia los datos recabados acerca del estado de las defensas de la península de Yucatán y su capital.

Los viajes también trajeron valiosas secuelas para los cortadores de palo de tinte porque lograron la satisfacción a sus demandas y refrendaron el apoyo del gobierno británico a sus empresas. Así mismo, consiguieron que la Corona española tolerara la explotación y el comercio británico en territorios novohispanos, así como la restitución de, por lo menos, algunos de los esclavos que huían a Yucatán. Por años, los ingleses se

habían quejado de que los españoles con una “falsa” justificación religiosa, “fomentaban que abandonaran las plantaciones inglesas”,<sup>94</sup> pero, tomando en cuenta lo sucedido en el segundo viaje —cuando los dos esclavos negros escaparon y los españoles los regresaron a los ingleses— abrazar la religión católica no parecía seguir siendo conveniente para los esclavos; sin duda esto representaba una gran victoria, real y simbólica, para los protestantes.

William Burnaby, se encargó de comunicar el éxito de la misión de su enviado, James Cook. El 26 de marzo de 1765 remitió una carta al secretario de la Marina, Philip Stephens, en la que informaba que había recibido la respuesta a los oficios diplomáticos que había enviado al gobernador de Yucatán. Adjuntó una traducción de la respuesta obtenida y pidió que se hicieran llegar los documentos al comandante en Jefe de las fuerzas armadas —en esos años el conde de Egerton—. Solicitaba que se le informara que los cortadores de palo de tinte habían sido reinstalados en Rowley’s Bite, Río Hondo y Río Nuevo, territorios que les correspondían y de los cuales habían sido injustamente echados. Aseguraba haber seguido puntualmente las órdenes del rey británico y señalaba que los habitantes de la Bahía de Honduras estaban satisfechos con los resultados. Comunicaba también la muerte del gobernador don Felipe Ramírez de Estenoz a quien consideraba responsable de los disturbios en la región. Aseveraba que el nuevo gobernador interino don Joseph de Álvarez parecía muy consternado por la conducta de su predecesor, que había expresado su más grande estima por los súbditos de Su Majestad británica, y que había asegurado que su conducta futura sería la de vivir en armonía con ellos. La respuesta a la carta de Burnaby está firmada por don Joseph de Álvarez, y fechada el 5 de marzo de 1765:

Recibí de manos del teniente James Cook, su carta fechada en el 16 de enero, y con ella el duplicado de las órdenes del rey mi señor (el rey español) en las que desaprueba las medidas tomadas para disturbar a los cortadores de palo de tinte en Río Hondo por mi predecesor don Felipe Ramírez de Estenos [sic]. El rey ordena se les restituya a los lugares donde cortaban anteriormente. Como usted me asegura que la intención de Su Majestad británica es preservar la armonía perfecta y la amistad con la corte de Su Majestad cató-

---

<sup>94</sup> NA, CO 123, I. Carta de Joseph Otway, superintendente de la Misquita, al conde de Halifax, 20 de enero de 1766.

lica y sus súbditos, y considerando esto, he escrito al comandante de Bacalar para que sin demora permita a los cortadores de palo de tinte regresar a sus habitaciones y comerciar libremente y sin incomodarlos, tratándolos con la mayor amabilidad como súbditos de una nación amiga.<sup>95</sup>

La carta de Burnaby, y la traducción de la respuesta de Álvarez, las reenvió el comandante en jefe de la Marina Británica al conde de Halifax informándole que ya habían sido publicadas en el *Registro Anual* (*Annual Register*) de 1765.<sup>96</sup> Tan contentos estaban con la resolución del asunto en Gran Bretaña que publicaron ambas cartas en los diarios de mayor circulación en Inglaterra y Escocia.<sup>97</sup>

Por su parte, para el teniente Cook las consecuencias de su viaje fueron buenas, pero no tan satisfactorias como él hubiera querido. En Jamaica y en Londres celebraron su hazaña y en la carta que el teniente escribió al duque de Newcastle poco después de que regresó de Mérida hizo la observación de que sus servicios fueron altamente apreciados por Sir William Burnaby quien le dio una carta de recomendación para Sir John Percival, el segundo conde de Egmont, comandante en jefe de la Marina Británica desde 1763.<sup>98</sup> Cook quería no sólo este tipo de reconocimiento sino que buscaba mejorar su situación salarial y jerárquica; esperaba que se le recompensaran los servicios y la información que había brindado. Por lo que parece no lo consiguió, cuando menos en el corto plazo.

Con todo, Cook logró pasar a la historia. Las observaciones que escribió llegaron a Jamaica y a Londres y deben haber circulado entre los oficiales reales y es probable que hayan sido entregadas al rey Jorge III. En 1769, cuatro años después de la visita del teniente James Cook a la península de Yucatán, se publicó en Londres un relato sobre su viaje. No se sabe cuántos ejemplares se tiraron, pero por el tamaño del libro y las costumbres de la época deben de haberse imprimido unos cincuenta. A la fecha sobreviven varios así que lo probable es que el libro haya tenido una circulación considerable.<sup>99</sup> Del texto original que recibió el duque de

<sup>95</sup> Ver "The Scots Magazine", 328.

<sup>96</sup> Calendar Home Office papers (George III): June 1765. London: Her majesty's Stationery Office, 1878, 554-570.

<sup>97</sup> *London Gazette*; *The Scots Magazine*.

<sup>98</sup> BL, Add 32972, vol. cclxxvii, f. 399.

<sup>99</sup> La portada del libro indica que quien lo publicó fue C. Parker, en Londres, y que

Newcastle no hay vestigios y por tanto no se sabe si la publicación que prevalece es una copia fiel de la versión de Cook o si es una edición. El relato que perdura termina abruptamente en Mérida y no incluye ninguna observación sobre el trayecto de vuelta. Es extraño que el teniente Cook haya dejado de hacer observaciones antes de concluir su viaje y haya omitido reseñar las aventuras vividas a su regreso, cuando sobre la llegada si dio bastante información.

El relato publicado se titula “Remarks on a Passage from the River Balise, in the Bay of Honduras, to Merida; the capital of the province of Jucatan, in the Spanish West Indies”. La autoría es para el teniente Cook y se aclara que el viaje fue ordenado por Sir William Burnaby. El contenido del relato es enriquecedor e interesante y merece darlo a conocer y ampliar el número de sus lectores. Con esta convicción, en el anexo 3 de este libro se incluye su traducción.

#### Corolario de la rivalidad atávica

La relación anglo-española continuó tensándose después de 1765. Los ingleses siguieron tratando de expandir su presencia en Yucatán. Los españoles continuaron buscando detenerlos y expulsarlos y se vieron en la necesidad de prestar mayor atención a la región. Adquirieron conciencia de que necesitaban conocer mejor su territorio, promovieron exploraciones y en febrero de 1766 el ingeniero real Juan de Dios González realizó un reconocimiento de la costa de la península.<sup>100</sup>

En octubre de 1767, el gobernador don Cristóbal de Zayas informó preocupado que los ingleses establecidos en Río Hondo o Wallix y otros parajes permitidos para el corte de palo de tinte querían trasladarse hacia la Bahía del Espíritu Santo y señaló que si se les dejaba establecerse ahí podían seguir fácilmente a Yucatán y al resto del continente. De Zayas aseguraba que estaba tratando de contenerlos.<sup>101</sup> Un año más tarde, en mayo de 1768, el mismo gobernador solicitó armas para Yucatán y el

---

su librería estaba en New Bond Street. El ejemplar que tiene la Biblioteca Houghton en Harvard indica que el relato se vendió en Londres, en 1769, por el precio de un chelín.

<sup>100</sup> Entregó un informe y un mapa. Gerhard, *The southeast frontier of New Spain*, 66.

<sup>101</sup> AGI. México, 3018.

virrey de Nueva España, don Carlos Francisco de Croix, secundó su petición requiriendo a don fray Julián de Arriaga repuesto de armas para la tropa, justificándose con “la conducta de los vasallos del rey británico en aquellas inmediaciones, con motivo del permitido corte del palo”.<sup>102</sup> Ese mismo año, la Corona inglesa respondió instalando un barco en la Bahía de Honduras para vigilar a los cortadores. España reviró ordenando a los extranjeros mantener sus embarcaciones fuera de los puertos españoles. Entre las medidas que se tomaron en la península de Yucatán estuvo la de reparar y mantener las fortificaciones —la muralla del puerto de Campeche se terminó finalmente en 1774—, continuar las campañas contra los cortadores de palo de tinte, establecer más unidades de milicias e incrementar el número de tropas; esto sobre todo cuando estalló la Guerra de Independencia en Norte América en 1775.<sup>103</sup>

Un evento que puso en alerta a las autoridades coloniales sobre la vulnerabilidad de Yucatán fue la llamada crisis de las Malvinas. Los británicos habían establecido una guarnición en dichas islas en 1765 y una expedición española había intentado expulsarlos en junio de 1770. España había conseguido la victoria, pero la situación provocó una crisis diplomática que llevó a España y a Francia al borde de una guerra con Inglaterra. En octubre de 1770, la Corona española giró instrucciones para que Yucatán se prepara para defenderse de los ingleses<sup>104</sup> y España rompió relaciones diplomáticas con Inglaterra.<sup>105</sup> En 1771, el gobernador De Zayas informó haber ordenado a “los comandantes de Campeche, del presidio de Bacalar y demás puestos de la jurisdicción de este gobierno que estén precavidos sobre el incidente ocurrido en Buenos Aires con la nación británica”.<sup>106</sup> Señalaba que había que observar con la mayor vigilancia en caso de que la nación británica intentara “alguna irrupción o acto que no sea conforme a la unión y buena correspondencia que al presente se observa con ella”, en caso de ataque habría que impedirlo y

---

<sup>102</sup> AGN, Correspondencia de virreyes (segunda serie). Mayo 28 de 1768. Vol. 12/787, exp. 126, fojas 225-225 bis.

<sup>103</sup> Jones, *Guatemala in the Spanish colonial period*, 216.

<sup>104</sup> AGN, Reales cédulas originales. Octubre 25 de 1770. Vol 97, exp. 122, f.1. Ingleses.

<sup>105</sup> AGN, Reales cédulas originales. Diciembre 22 de 1770. Vol, 97, exp. 155, f.2. Ingleses.

<sup>106</sup> AGI, Audiencia de México. México, 3017. Correspondencia con los gobernadores de Yucatán (1729-1765) Mérida, Yucatán, 6 de enero de 1771.

rechazarlo en los términos que fuera conveniente, y aseguraba que daría cuenta de cualquier “extraordinaria novedad”.<sup>107</sup> En ese mismo año, también giró instrucciones al teniente de infantería don Francisco de Ayvar, comandante interino del puerto de Omoa, para que edificara un puesto de vigía en la Punta Gorda de Mayoral para estar alerta de “cualquier movimiento de los ingleses establecidos en los cortes de palo [...] en Belice y sitios adyacentes”.<sup>108</sup>

En 1779, la historia dio un vuelco contra Inglaterra. En la Guerra de los Siete Años, Gran Bretaña se consolidó como la potencia marítima más fuerte, pero también adquirió una enorme deuda que la obligó a aumentar impuestos a los colonos americanos. Este hecho, junto con la decisión de la Corona británica de rechazar una representación directa de las colonias en el Parlamento, desembocó en la guerra de independencia de las trece colonias.<sup>109</sup> España ayudó a los rebeldes con dinero, armas y municiones y, en el mes de junio de 1779, el gobierno español declaró la guerra a Inglaterra en apoyo de las peticiones de las trece colonias británicas de América del Norte. Los objetivos españoles eran expulsar a los británicos tanto del Golfo de México como de las orillas del Mississippi y conseguir la desaparición de sus asentamientos en América Central. Francia y España firmaron el Tratado de Aranjuez en contra de su ancestral enemigo británico. En esta nueva posición, en julio del mismo año la Corona española remitió a la Nueva España cincuenta ejemplares de la Real Cédula en que se autorizaba la “hostilización a los súbditos del rey de Inglaterra” y que obligaba a cortar toda comunicación o comercio entre sus vasallos y los del rey británico.<sup>110</sup>

En una carta fechada en Mérida el 16 de abril de 1780, y dirigida al secretario de Marina Joseph de Gálvez —sucesor de don Joseph de Arriaga—, el gobernador de Yucatán don Roberto Ribas de Betancourt —interino de 1779 a 1782— confirmaba haber recibido el aviso de que los ingleses ya no representaban la amenaza que eran antes y observaba que “los habitantes de las provincias creen inminente su ruina y hasta los mismos a quienes el soberano ha confiado la seguridad de su pueblo se

---

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> AGC, Capitanía General. Defensa. A3.1.exp.22.131 leg. 1286, f.1.

<sup>109</sup> Pagden, *Pueblos e Imperios*.

<sup>110</sup> AGI, México, 3018. Acuse de recibo de la real orden del 16 de julio 1780.

forman ideas exageradas del peligro que les amenaza”.<sup>111</sup> Ribas señalaba que la independencia de las trece colonias tenía “hirviendo [...] el corazón del Imperio Británico”, desconcentrándose “la fuerza esencial que le sostenía”, y aseguraba que “el atraso de su comercio en las cuatro partes del mundo, son anuncios infalibles de que la Inglaterra llegó al periodo de su decadencia” y que “la Inglaterra quedará naturalmente reducida a sus estrechos límites [...] despojada del Imperio tiránico de los mares”. El gobernador celebraba que “siendo este el verdadero estado de las cosas que el rey quiere que yo entienda con maña, y política por las provincias a mi mando para que llegando la noticia de todos se disipe la ilusión de la prepotencia inglesa”. Prometía animar a los habitantes y a las tropas de su provincia a mantener el espíritu tranquilo sin dejar de considerar que “sería muy perjudicial si nos infundiese una imprudente confianza e hiciese relajar el freno de la disciplina”. En su carta, Ribas decía que el virrey lo había prevenido para que en todo evento “guarde la misma precaución y exacta vigilancia que observaría si los enemigos se hallasen en el auge del poder”.<sup>112</sup>

En 1783, se realizaron nuevas expediciones contra los ingleses en “Río Tinto y puertos adyacentes”,<sup>113</sup> y se mantuvo la prohibición de paso a la península bajo ninguna circunstancia. En el Archivo General del Estado de Yucatán hay evidencia de un inglés llamado Juan Gregorio Estuardo que intentó entrar a Yucatán y “por no tener licencia de introducción en la provincia [...] ni título alguno para ello” fue deportado por el gobernador de Yucatán y enviado, con la aprobación del rey español, en julio de 1783, a la Audiencia de Contratación en Cádiz.<sup>114</sup> Inglaterra protestaba ante las acciones de España, que se convirtió oficialmente en enemiga cuando entró en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos como aliada de las trece colonias y de Francia. La esperanza de los franceses y españoles era “dañar o herir de muerte” a Gran Bretaña en América y, así, debilitarla en Europa.<sup>115</sup>

<sup>111</sup> AGI, México, 3019. Mérida 15 de abril de 1780. No. 103. Carta del gobernador de Yucatán a Joseph de Gálvez.

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> AGEY, Apartado Colonial. Ramo Reales Cédulas, vol. 1, exp.17.

<sup>114</sup> *Ibid.*, exp.12.

<sup>115</sup> Hernández Ruigómez, “Efectos de la guerra de la independencia española en la política estadounidense”, 39.

En 1783 terminó la Guerra de Independencia con la derrota británica en la batalla de Yorktown y la firma del Tratado de París. Con este tratado España estableció los límites dentro de los cuales los ingleses podrían ejercer los derechos otorgados entre los ríos Belice, Hondo y Nuevo. Esto no cambió el hecho de que los británicos podrían “cortar, cargar y transportar el palo de Campeche” y que se les permitiría “erigir las casas y almacenes [...] necesarias para ellos, sus familias y efectos”.<sup>116</sup> España logró retener la soberanía sobre el territorio yucateco estipulando que “los vasallos británicos que se hallen dispersos por cualesquiera partes bien sea en el continente español o en las islas dependientes de él, se deberán reunir dentro del recinto arriba delimitado en el espacio de 18 meses”.<sup>117</sup> Este mandato fue circulado en copia impresa y que se hizo llegar junto con “las órdenes dadas por el rey de España a varios gobernadores de las provincias de Yucatán, Guatemala, Cuba y Habana”.<sup>118</sup> Ahora sí quedaba claro que era menester presentar licencia o pasaporte de la corte española para llevar a cabo el comercio en las zonas delimitadas. Se debía mantener a raya a los extranjeros y no permitir su entrada a territorio español por ninguna razón.

En diciembre de 1783, el secretario de Marina don Joseph de Gálvez envió un despacho al gobernador de Yucatán don José Merino y Ceballos en el que informaba que España tenía “segura noticia” de que emisarios secretos de una potencia extranjera” trataban de penetrar el territorio de la península de Yucatán “con fines aviesos a las Indias”.<sup>119</sup> No se refería a Inglaterra ni a los ingleses explícitamente, pero mencionaba que una potencia extranjera intentaba introducir “enviados disfrazados con el pérfido fin de sublevar a sus naturales y habitantes”.<sup>120</sup> En su respuesta, el gobernador prometía buscar y perseguir a los extranjeros a fin de prever “estos malos designios” y señalaba que en caso de que “alguno se haya introducido en los territorios [...serían] aprehendidos y castigados según corresponde al enorme delito”.<sup>121</sup> Garantizaba que se recorrería la provincia y se tomarían presos a todos aquellos extranjeros que

<sup>116</sup> AGEY, Apartado Colonial. Ramo Reales Cédulas, vol. 1, exp. 19.

<sup>117</sup> *Ibid.*

<sup>118</sup> *Ibid.*

<sup>119</sup> AGEY, Apartado Colonial. Ramo Reales Cédulas, vol.1, exp. 22.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> *Ibid.*

“entrasen en ella sin antiguo y permitido domicilio, ya estén en calidad de viajeros, de tratantes o con cualquier otro pretexto, haciéndoles sus causas sumarias y remitiéndolos con ellas a Vuestra Excelencia”.<sup>122</sup> La correspondencia de Gálvez con Merino prueba que después de los dos viajes aquí relatados, en la Nueva España se recrudecieron las prohibiciones de acceso y la desconfianza hacia los extranjeros, particularmente en la provincia de Yucatán. Según parece, esto permitió que ningún inglés más pisara tierras yucatecas hasta que México fue independiente y abrió sus fronteras.

En efecto, la paz se había pactado, pero la desconfianza y la alerta de España continuaban. No era para menos. A partir de la conclusión de la Guerra de los Siete Años el crecimiento del poder de Gran Bretaña se había acelerado y ahora sabemos que por largo tiempo siguió mostrando un avance todavía más significativo.<sup>123</sup> La península de Yucatán y el Caribe continental continuaban siendo fronteras débiles del Imperio español y la potencia anglosajona podría haber avanzado sobre ellas porque contaba con el poderío naval y militar necesario para extender sus posesiones hacia la región y, además, gracias a viajeros como el teniente Cook, poseía información estratégica sobre este territorio.

Pero, ocurrió que entre 1775 y 1783 el reino de Gran Bretaña sufrió un embate y fue derrotado en el conflicto bélico contra las Trece Colonias británicas originales en América. A partir de este momento Gran Bretaña cambió su foco de atención hacia Oceanía, Asia y África —se habían comenzado a establecer colonias penales en Australia y Nueva Zelanda, la Compañía Británica de las Indias Orientales había conseguido dominar la Provincia de Bengala en India y el comercio de té era cada vez más atractivo—. Aunque la pérdida de Norteamérica había dejado como lección a los británicos que no era necesario poseer el territorio para dominar el comercio, que la riqueza podía obtenerse sin la carga de tener que administrar y defender colonias, el abastecimiento de palo de tinte estaba ligado a la posibilidad de mantener la presencia británica en las costas de la península de Yucatán, así que los esfuerzos para lograr esto no se abandonaron. Los principales actores de la defensa

---

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> Wallerstein, *La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo capitalista*, 107.

del derecho inglés de permanecer en la región fueron los cortadores de palo de tinte que en 1798 derrotaron definitivamente a los españoles en la llamada batalla de St. George Caye.

En 1791, España le había declarado la guerra a Gran Bretaña en el contexto de las guerras napoleónicas y, nuevamente, el establecimiento inglés en la bahía de Honduras fue presa de una serie de hostilidades.<sup>124</sup> En septiembre de 1798, los españoles atacaron con más de treinta embarcaciones y una fuerza expedicionaria comandada por el gobernador de Yucatán, Arthur O'Neil, en persona. Después de una dramática batalla, los españoles fueron rechazados con éxito por los cortadores de palo de tinte.<sup>125</sup> Ese fue el último ataque español al asentamiento británico en la bahía de Honduras.<sup>126</sup> La guerra entre España y Gran Bretaña terminó en 1802 con el Tratado de Amiens. En los siguientes años los españoles dejaron tranquilos a los ingleses en la región del Wallis (hoy Belice), incluso cuando las tensiones anglo-españolas aumentaron en 1804 no hubo movilizaciones ni intentos de recuperar terreno o “molestar” a los ingleses. En 1808, con la invasión de Napoleón a España, Inglaterra y España se aliaron, luego vinieron las guerras de independencia y la emancipación de las colonias hispanas, con esto las preocupaciones e intereses españoles se alejaron de manera perentoria de la Bahía de Honduras.

---

<sup>124</sup> Campbell C., *Becoming Belize*, 263.

<sup>125</sup> *Ibid.*, 267-268.

<sup>126</sup> Thomson, *Belize*, 33.



## Parte final. Visiones sobre Yucatán que se desprenden del relato del teniente Cook

Las opiniones que emitió el teniente Cook sobre lo que observó en su viaje y estancia en Yucatán constituyen juicios que tienen como sustento sus propias visiones, preconstruidas. El origen inglés del teniente, su empleo en la marina británica y su encargo oficial de hacer observaciones específicas durante su viaje constituyen factores de peso en la configuración de las imágenes que construyó y transmitió. Cook emprendió el viaje a Yucatán con la perspectiva de lograr un ascenso en su carrera y mejorar su salario, necesitaba cuidar su reputación y comportarse de acuerdo con las expectativas de Sir William Burnaby, quien le había dado instrucciones de entregar cartas al gobernador en Mérida y aprovechar la ocasión para observar el estado de las defensas de Yucatán, en especial los fuertes de Bacalar y Mérida, así como de los caminos; esto con miras a una posible invasión inglesa desde Jamaica.

Es cierto que las visiones sobre Yucatán que entregó Cook en su relato resultan enormemente coincidentes con las que previamente habían sido construidas en el marco de la llamada *leyenda negra*.<sup>1</sup> De hecho, para mediados del siglo XVIII, el espectro de esta leyenda todavía marcaba las visiones británicas sobre España que era vista como un imperio aún potente que poseía valiosos territorios y recursos en el Nuevo Mundo, pero que mantenía un sistema colonial ineficaz y cruel que retardaba la

---

<sup>1</sup> El término *leyenda negra* fue acuñado por el español Julián Juderías en 1912 y se ha usado desde entonces para referirse al conjunto de acusaciones y críticas contra España que se produjeron en los siglos XVI y XVII respecto a la crueldad de los españoles en sus empresas de conquista, colonización y en su lucha contrarreformista a través de la Inquisición. Véase Juderías, *La Leyenda negra*.

prosperidad de sus colonias y resultaba ruinoso. La península de Yucatán quedó incluida en esta visión y la región se consolidó como arquetipo de un enclave novohispano: rico en recursos naturales, con un gobierno tiránico e injusto cuya ambición excesiva, crueldad, abuso de poder e ineficacia económica y comercial habían causado desastres y vulnerado a sus pobladores originales.

En efecto, en las visiones de Cook sobre Yucatán se descubre el peso de las imágenes construidas en el marco de la leyenda negra en los siglos *xvi* y *xvii* como propaganda contra España. Pero, para cuando el teniente visitó Yucatán, en el siglo *xviii*, el contexto, la orientación, el sentido y la dinámica de la rivalidad entre España e Inglaterra habían cambiado drásticamente. Así que, si bien en el proceso de construcción e interpretación de las primeras visiones el interés estaba puesto en combatir a España en las guerras religiosas, marítimas y coloniales de entonces, dos siglos después los intereses eran preponderantemente económicos y la estrategia inglesa para ascender en la jerarquía del poder internacional estaba ya claramente apuntalada en la expansión de su participación en la economía y particularmente en el comercio mundial. Por ello, los intercambios visuales realizados por Cook respecto al entorno yucateco, así como las representaciones que construyó y transmitió, ponderaron la obtención de información estratégica para que Inglaterra tomara nota acerca de las posibilidades que tenía la región de proveerle materias primas, oportunidades de inversión y clientes, así como del estado y accesibilidad de rutas, caminos y fuerzas defensivas.

Cook aludió al estado de los caminos advirtiendo que adentrarse a la península por los ríos no sería fácil, porque “sólo un experto puede navegarlos”. Sus narraciones sobre la naturaleza de Yucatán la describen abundante y apuntan la existencia de lagunas espléndidas, refiriéndose específicamente a la de Bacalar, desde la cual el teniente dice haber contemplado una vista agradable aludiendo también a que los caminos que lo llevaron ahí se encontraban bien protegidos del sol bajo la sombra de los árboles. Su relato mencionaba mosquitos, cocodrilos y tigres [jaguares], pero precisando que no había que preocuparse por animales salvajes.

A esto añadió Cook una visión muy positiva del clima, la vegetación y los recursos. Planteó el viaje de Bacalar a Mérida como placentero y fácil de realizar e indicó que en las cercanías de la ciudad de Mérida la natu-

raleza ya no era tan abundante como en el monte y que el paisaje era más bien seco. Le pareció que hacía falta agua, pero señaló que esto no debía ser problema debido a que cada pueblo contaba con un pozo y caminos cómodos y agradables por donde los víveres y enseres necesarios podían ser transportados. Enfatizó que Mérida era una ciudad hermosa y bien construida, y consideró que la población llevaba buena vida pues, a su juicio, era sana y longeva. Apreció que en esta tierra todo era muy barato y que los viajeros podían disponer de ayuda porque no faltaban personas dispuestas a brindarles servicio.

Respecto a la capacidad de defensa española en la península, Cook reprodujo la idea de que era una región poco habitada que se encontraba protegida por fuertes “de poca consecuencia”, armas insuficientes, soldados desorganizados e indisciplinados y vigilantes escasos y proclives al soborno y a la corrupción. Describió con detalle el funcionamiento de las guarniciones, la localización de los puestos de vigía y los horarios de los cambios de turno, opinando que esto no representaba un problema porque los vigías eran propensos al soborno y al cohecho ya que, a cambio de alcohol y telas de algodón, eran capaces de hacer cualquier cosa “sin escrúpulos” y estaban dispuestos a revelar los mejores lugares para cortar palo de tinte y hasta la ubicación de minas de oro, si las hubiera. La imagen que dio de los soldados no era mejor: los representó mal vestidos, mal pagados e indisciplinados; inclinados a la deslealtad y a la corrupción. Tampoco omitió describir la organización de la policía de cada pueblo y las insignias que los caciques, tenientes, alcaldes y fiscales llevaban en la cintura y que los distinguía a cada uno.

Particularmente, sobre la posibilidad de entrar a Mérida, apuntó que no sería complicado y testificó que la muralla no tenía puertas y que el castillo que aparentemente brindaba protección a la ciudad era en realidad un convento franciscano sin importancia militar debido a que “claramente no está en condiciones de defenderse de un enemigo extranjero con artillería”. Agregó que los soldados que deberían resguardar Mérida estaban dispersos: algunos en el castillo, otros con el gobernador, otros en Campeche, “en total no hay más de 500 soldados en toda la provincia”. Ponderó el tema de los indios insumisos y sugirió que los españoles temían que aquellos se rebelaran y que por ello no les permitían usar armas de fuego. Incluso afirmó que los fuertes construidos en la

zona tenían el propósito de repeler a los indios insubordinados. Con ello, construyó una imagen que debilitó la representación conquistadora y de poder de la España imperial, y tras relatar que había sido recibido atentamente e incluso con honores por funcionarios y gobernantes yucatecos transmitió la visión de que los españoles estaban en una posición en la cual no sólo no podían agredir a los ingleses, sino que tenían que darles una bienvenida diplomática a los agentes de la Corona británica.

Describió, más o menos minuciosamente, los recursos explotables mencionando explícitamente que había caoba, cedro, copal,<sup>2</sup> algodón, palmas, cacao y palo de tinte. Opinó que estos recursos no estaban siendo cultivados de manera eficiente y puso énfasis en el tema de la industria y el comercio que se desarrollaba en la península de Yucatán, describiéndolos como atrasados y poco productivos, con todo y que “los ingresos que da la provincia a la Corona española son muy considerables” y que “el algodón crece salvaje y abunda en el monte”. El atraso y las escasa productividad de la región los achacó Cook a que los españoles eran poco industriosos y les gustaba vivir de fortunas heredadas o del trabajo de los indios, conformándose con lo que podían obtener de eso. Observó “flojera y desidia” en las prácticas industriales de los españoles y complementó este estereotipo con imágenes de corrupción, aludiendo a la existencia de un comercio ilegal y de contrabando efectuado por los españoles con comerciantes británicos a lo largo de la península. Dictaminó que los mercados y el comercio en Yucatán eran escasos y descuidados, pero con potencial.

Para cuando Cook llegó a Mérida, la estructura social era compleja. Ya no se podía hablar, como a los pocos años de pasada la conquista, de que la confrontación social se reducía a los indios y los españoles. La división social incluía más grupos y el teniente hizo observaciones sobre la estratificación revelando que los españoles peninsulares y los criollos “tienen a los otros habitantes en muy poca estima”. De hecho, en el relato de Cook apareció una visión que acusaba de abuso social a todo lo hispano. Al respecto, afirmó que “los ricos viven de la fortuna de sus ancestros o del esfuerzo de los indios que trabajan en sus plantaciones”. Obviamente, su visión de los indios los siguió mostrando como víctimas de los españoles, a los cuales ahora visualizaba como “ricos”. Esta imagen

---

<sup>2</sup> Copal es un árbol y su resina se usa para sahumar.

resulta importante porque sugiere una concepción de una división social polarizada entre blancos-ricos e indios-pobres. Y, también pondera la importancia de la situación económica de los progenitores.

La imagen de los indios la construyó señalando que vivían en pueblos pobres, dormían en hamacas y se alimentaban de forma simple, que eran trabajadores, activos, hábiles, serenos, dispuestos y complacientes. A las mujeres las describió como gruesas, pero de semblantes agradables, y muy diligentes. A los atributos positivos los acompañó de otros como la inocencia e ingenuidad que le parecían reprobables porque los consideraba causa de que los españoles mantuvieran en la pobreza e ignorancia a los indios. Volviendo al tema de la inmoralidad de los españoles, Cook afirmaba que los indios eran serviles y se dejaban explotar debido a los métodos que se empleaban para convertirlos al catolicismo. Narró que en el trayecto que realizó de Bacalar a Mérida fue testigo de que a los indios se les trataba como animales, pero su relato lo delata pues cuenta que él mismo, al dejarse servir y transportar, los usó como tales.

A los mestizos varones los señaló de convenencieros, pero a las mujeres mestizas las tildó de ser guapas, “algunas de ellas de tez muy clara”. Las describió como mujeres con porte, que mostraban sus senos y usaban hermosos vestidos floreados, y que eran libres y sin reservas. Al respecto vale la pena consultar el anexo, que se incluye en este libro, que presenta la traducción íntegra del relato de Cook porque en los elocuentes argumentos con los que el autor describió a estas mujeres no puede soslayarse su intención de demostrar que aquella región era idónea para que los ingleses —hombres— llegaran.

De las mujeres “blancas” el teniente no dijo nada, pero en el juicio que los españoles hicieron al gobernador de Yucatán, don Joseph de Álvarez, por haber dejado entrar herejes a la península, permea el estereotipo de género que las representa como manipuladoras, frívolas y socialmente impertinentes. Hay que insistir que esta visión de la mujer “blanca-rica” no es transmitida por el teniente inglés, sino que corresponde a una imagen construida por españoles. Por último, en el tema social hay que decir que los sacerdotes no salieron indemnes ante las críticas de Cook pues los acusó de ignorantes y supersticiosos.

En fin, el relato de Cook sobre su viaje a Yucatán y su estancia en la ciudad de Mérida constituyó una invitación a que los ingleses viajaran, se

internaran, se establecieran, emprendieran y comerciaran en esta región de la Nueva España. Seguramente, sus superiores, Sir William Burnaby y el gobernador William Henry Lyttleton fueron de las primeras personas, en conocer su relato y con base en sus observaciones tomaron la decisión de mandar una segunda comitiva. Los integrantes de este grupo de enviados no dejaron anotaciones de sus experiencias, pero sí varios testigos. Por ellos sabemos que las visiones construidas por Cook transmitieron a los ingleses sentimientos de superioridad frente a los españoles y los yucatecos ya que en la península de Yucatán se comportaron con altivez y hasta con soberbia y desdén.

Pues bien, a través de las narraciones de Cook constatamos que en las décadas de los años sesenta del siglo XVIII hubo un cambio coyuntural ligado en profundidad con la crisis del imperio monárquico español y con el empoderamiento mercantil de Inglaterra en el espacio del Atlántico-Caribe. Para 1765, las representaciones inglesas sobre España y sus colonias en el Caribe seguían albergando al monstruo engendrado por la Leyenda Negra, pero los británicos ya no le tenían miedo pues la evidencia indicaba que se había vuelto vulnerable. Los españoles y los yucatecos también cargaban este imaginario auestas y consecuentemente los tres actores tomaron acciones conducentes: los ingleses trataron de incrementar sus visitas a la península yucateca, los españoles buscaron reforzar defensas y vigilancia, y en Yucatán los actores peninsulares y criollos —y los diferentes grupos de poder— mostraron incertidumbre, respuestas erráticas e incluso se enfrentaron respecto a qué actitud tomar ante la amenaza británica.

La evidencia indica que después de 1765 la entrada de ingleses a Mérida ya no fue posible, pero los cortadores de palo de tinte y sus partidarios en Jamaica y Londres, empoderados con representaciones como las construidas en relatos como el del teniente Cook, no dudaron en usar todos sus recursos políticos, diplomáticos y en ocasiones hasta militares para defender sus intereses. En 1770 los españoles buscaron recuperar el control del comercio de palo de tinte liberando el comercio en la península, así como entre todos los puertos hispanos. Esta medida no fue suficiente para competir con el comercio inglés de la tintórea y tampoco lo fueron los numerosos ataques españoles al asentamiento inglés en la Bahía de Honduras. Irónicamente, en el siglo XIX la península de Yuca-

tán dejó de ser una posesión española y, en cambio, Inglaterra mantuvo el control de la región del río Wallix hoy llamada Belice.

En fin, cabe terminar este texto señalando que de las visitas furtivas de ingleses a Mérida en 1765 y de la narración hecha por el teniente John Cook se desprende una visión general sobre Yucatán que la representa como una región de la Nueva España en la que Gran Bretaña podía burlar las prohibiciones y los obstáculos impuestos por la Corona española.



## Referencias

### Abreviaturas

AGC	Archivo General de Centroamérica, Guatemala, Guatemala.
AGEY	Archivo General del Estado de Yucatán, Mérida, México.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.
BL	British Library, Londres, Inglaterra.
LCW	Library of Congress, Washington, D.C., Estados Unidos.
LRS	Royal Society, Londres, Inglaterra.
NA	National Archives, Kew, Inglaterra.
NAM	National Army Museum, Londres, Inglaterra.
NMM	National Maritime Museum, Greenwich, Inglaterra.

### Manuscritos y mapas

- AGC, Capitanía General. Defensa. A3.1.exp.22.131 leg. 1286, f.1.
- AGEY, Apartado Colonial. Ramo Reales Cédulas, vol.1, exp.12.
- AGEY, Apartado Colonial. Ramo Reales Cédulas, vol. 1, exp.17.
- AGEY, Apartado Colonial. Ramo Reales Cédulas, vol.1, exp.19.
- AGEY, Apartado Colonial. Ramo Reales Cédulas, vol.1, exp.22.
- AGI, México 3019. Autos sobre el teniente del Rey de Campeche don Joseph de Álvarez.

- AGI, Audiencia de México. México, 3017, Veracruz, 26 noviembre 1764. Correspondencia con los gobernadores de Yucatán (1729-1765).
- AGI, Audiencia de México. México, 3017. Correspondencia gobernadores Yucatán (1729-1765).
- AGI, México, 3018. Acuse de recibo de la real orden del 16 de julio 1780.
- AGI, MP-México, 271. Plano, perfiles y elevación del Fuerte de San Felipe de Bacalar, situado en la Provincia de Yucatán.
- AGI, MP-México, 158BIS 1/1. Plano del fuerte de San Felipe de Bacalar, a orillas de la laguna y del terreno circundante.
- AGI, MP-México, 155-1, 1/1. Plano de demarcación del camino y distancia desde Mérida de Yucatán hasta la laguna de Bacalar, a través de Chunhuhub.
- AGI, MP-México, 119-1, 1/1. Mapa de la costa de Yucatán comprendida entre Sisal y Dzilam.
- AGI, MP-Mexico, 196. Plano de la ciudadela de Mérida de Yucathán.
- AGI, Audiencia de Panamá. Remisión a España de dos ingleses, 1677-12-31, 231, 1.7, f. 331, v-332 r.
- AGI, México, 3019. Mérida 15 de abril de 1780. No. 103. Carta del gobernador de Yucatán a Joseph de Gálvez.
- AGN, Reales cédulas originales. Madrid, diciembre 4 de 1709, vol. 34, exp. 89, f. 207-209. Ingleses. Refuerzo a la flota para combatir a los ingleses, sobre el remate de las embarcaciones apresadas en la Laguna de Términos y sobre que se resguarde mejor la provincia de Yucatán.
- AGN, Reales cédulas originales. Mayo 13 de 1764, vol. 84/4150/71, exp. 71.
- AGN, Campeche, octubre 19 de 1766, vol. 10, exp. 27, f. 139. Representación de Diego Ayala, sargento mayor de Campeche en favor de Joseph Álvarez.
- AGN, Instituciones coloniales. Gobierno Virreinal. Correspondencia de diversas autoridades (035)/Vol. 7, fs. 191, 197-200.
- AGN, Marina. Campeche, 4 de marzo de 1732, vol. 6, exp. 1, fs. 1-2.

- AGN, Instituciones Coloniales. Gobierno virreinal. Correspondencia de diversas autoridades 035, junio 23 de 1768, vol. 10, exp. 61. Testimonios de una real cédula y tres cartas que remite el teniente del rey de Campeche Joseph Álvarez.
- AGN, Instituciones Coloniales. Gobierno virreinal. Correspondencia de diversas autoridades 035, junio 23 de 1768, vol. 10, exp. 61.
- AGN, Reales cédulas originales. Febrero 16 de 1761. Vol. 81, exp.72, f.3.
- AGN, Reales cédulas originales. Agosto 31 de 1763. Vol. 83, exp. 136, f. 2. Ingleses.
- AGN, Reales cédulas originales. Octubre 14 de 1763. Vol. 83, exp. 175, f.1. Extranjeros,
- BL, Add 32972, vol. cclxxxvii, f. 399. General correspondence 20 nov-dec 1765. George III of England: Correspondence of the Duke of Newcastle, Sec. of State.
- BL, RCMS 258. British enterprise in the West Indies.
- BL, Cabinet Minute. Add. Ms. 34713, ff. 194-5.
- BL, State Papers Foreign. Spain. 163. Bristol to Pitt. January 19, 1761.
- BL, State Papers Foreign, Spain. 177. Petition of Honduras settlers to George III. May 15, 1766.
- LCW, Maps G4820 1787, f. 2. William Faden, *A map of Yucatan or that part of the eastern shore within the Bay of Honduras allotted to Great Britain for the cutting of logwood, in consequence of the convention signed with Spain on the 14<sup>th</sup> of July 1786*. London, 1787.
- LRS, MS. Extra 4, MS/366-370. "Kemp at Seville to Oldenburg, 29 August 1668".
- NA, CO 123, I. Carta de Joseph Otway, superintendente de la Misquita, al conde de Halifax, 20 de enero de 1766.
- NA, CO. S.P 94/168. Rochford to Halifax, oct 27, 1764.
- NA, FO 93/99/2. *Planos de los tres ríos de Valiz, Nuevo y Hondo. Situados entre el Golfo Dulce o Provincia de Guatemala y la de Yucatán, en la que se manifiesta sus esteros, lagunas y canales y a que embarcaciones son accesibles.*

NA, Spain. Carta de Halifax a Rochford, 3 de julio de 1764.

NAM, 1989-03-44-1. George Knapton.

NMM, SAN/v/14. Bedford to Sandwich, 7 de Septiembre de 1764.

NMM, ADM 354/174/222. Philip Stephens. Informe de Mr. Stodhart, encargado de la Marina Real británica en Jamaica.

## **Bibliografía**

ANGULO UC, SERGIO

*Los mayas del Petén y el presidio de los Remedios. Historia de una colonización tardía, 1700-1760.* México: Instituto Belisario Domínguez, 2013.

ANTOCHIW, MICHEL

*Mérida y su gente antes de la fotografía.* Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, 1992.

*Historia cartográfica de la península de Yucatán.* México: Gobierno del Estado de Campeche/Tribasa, 1994.

*Archivo Español de Arte*

Vol. 81, Madrid: Instituto Diego Velázquez, 2008.

ARCINIEGAS, GERMAN

*Biografía del Caribe.* Barcelona: Sudamericana, 1966.

ARROYO, MERCEDES

“El reconocimiento de la península de Yucatán. Realizado por el ingeniero militar Juan de Dios González”. *Biblio 3W* VIII, núm. 475 (2003): 742-798.

BARROW, JOHN

*Dictionarium Polygraphicum, or, The whole body of arts regularly digested.* Londres: C. Hitch & C. Davis, 1735.

BECKLES, HILARY MCD.

“The ‘hub of Empire’: The Caribbean and Britain in the seventeenth century”. En *The origins of Empire: British overseas enterprise to the close of the seventeenth century*, edición de Nicholas Canny, 218-240. Oxford: Oxford University Press, 2011.

BEJARANO ALMADA, MA. DE LOURDES

“Las bulas alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo”. *Revista de El Colegio de San Luis* 6, núm. 12 (2016): 224-257.

BENNETT, WILLIAM J.

*America: The last best hope*. Nashville: Nelson Current, 2006.

BOSCH, JUAN

*De Cristobal Colón a Fidel Castro. El Caribe como frontera imperial*. México: Porrúa, 2009.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO

“El Poblamiento de Quintana Roo durante la Colonia”. En *El vacío imaginario. geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe Oriental Mexicano*, edición de Gabriel Aarón Macías Zapata, 49-74. México: CIESAS, 2004.

“Yucatán: Una región socioeconómica en la historia”. *Península* 2, núm. 2 (2007): 14-32.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO Y GABRIELA SOLÍS ROBLEDA

“Insumisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”. En *El Caribe mexicano. Origen y conformación siglos XVI y XVII*, edición de Carlos Macías Richard, Martín Ramos Díaz, Pedro Bracamonte y Sosa y Gabriela Solís Robleda, 427-524. México: Porrúa, 2006.

BRAVO LIRA, BERNARDINO

*Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*. Santiago: Andrés Bello, 1986.

BRETON, ALAIN Y MICHEL ANTOCHIW

*Catálogo cartográfico de Belice*. México: Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1992.

CAMPBELL C., MAVIS

*Becoming Belize. A History of an outpost of Empire searching for identity, 1528-1823.* Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago: University of West Indies Press, 2011.

CAMPOS GARCÍA, MELCHOR

“Esclavitud y servidumbre negra en la ciudad de Mérida, Yucatán: 1563-1610”. *Revista Iberoamericana* XV, núm. 58 (2015): 21-44.

CAÑEQUE, ALEJANDRO

*The King's living image. The culture and politics of viceregal power in colonial Mexico.* Nueva York y Londres: Routledge, 2004.

CARRILLO Y ANCONA, CRESCENCIO

*El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos.* Mérida: Ricardo B. Caballero, 1895.

CASTILLO RENDÓN, MANUEL J.

*Centro histórico de Mérida. Estructura del programa de rescate.* Mérida: Ayuntamiento de Mérida, 1986.

CASTRO GUTIÉRREZ, FELIPE

“El origen y conformación de los barrios de indios”. En *Los Indios y las ciudades de la Nueva España*, edición de Felipe Castro Gutiérrez, 9-33. México: UNAM, 2010.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO

*América Hispánica, 1492-1898.* Madrid: Marcial Pons Historia, 2009.

CHAMBERS, EPHRAIM

*A supplement to Mr. Chambers's cyclopædia: Or, Universal dictionary of arts and sciences.* Vol. 2. Londres, W. Innys and J. Richardson: 1753.

CHECA ARTASU, MARTÍN M.

“San Felipe de Bacalar: Geografía y evolución histórica de una fortaleza”. En *Arte e historia en el sur colonial de Quintana Roo, Siglos XVI-XVIII*, edición de Juan Manuel Espinoza Sánchez, 127-156. México: Plaza y Valdés/CONACULTA, 2011.

CHUCHIAK IV, JOHN F.

“La Iglesia evangelizadora. El Provisorato de indios y la extirpación de la idolatría, 1563-1763”. En *Historia general de Yucatán. Yucatán en el orden colonial, 1517-1811*, edición de Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché e Inés Ortiz Yam, 177-264. Mérida: UADY, 2014.

“La Conquista de Yucatán”. En *Historia general de Yucatán. Yucatán en el orden colonial, 1517-1811*, 29-57. Mérida: UADY, 2014.

CONOVER BLANCAS, CARLOS

“El Presidio de San Felipe de Bacalar. La llave de la costa oriental de la península de Yucatán durante el Siglo XVIII”. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 16 (2016): 51-56.

CONTRERAS SÁNCHEZ, ALICIA DEL C.

*Historia de una tintórea olvidada. El proceso de explotación y circulación del palo de tinte, 1750-1807*. Mérida: UADY, 1990.

COOK, JAMES (TENIENTE)

*Remarks on a passage from the river Balise in the Bay of Honduras to Merida: The capital province of Jucatan in the Spanish West Indies*. Londres: C. Parker, 1769.

COOK, JAMES

*Cook's voyages round the world for making discoveries towards the north and south poles*. Manchester: Russell and Allen, 1799.

*The voyages of captain Cook*, edición de Ernest Rhys e introducción de Simon Marshall. Hertfordshire: Wordsworth Classics, 1999.

CORBETT, JULIAN S.

*The successors of Drake*. Londres: Kissinger Publishing, 2007.

CORDERO GONZÁLEZ, VERÓNICA

*El movimiento mercantil del puerto de Campeche en la época del comercio libre y neutral, 1770-1814*. Campeche: CONACULTA/INAH, 2004.

CRESPO SOLANA, ANA

“Las reformas del comercio gaditano a comienzos del siglo XVIII en el contexto europeo de las políticas navales y comerciales”. En *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, coordinación de Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo González Rodríguez y Enrique Vila Vilar, 183-203. Sevilla: Universidad de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Fundación el Monte, 2003.

CROFT, PAULINE

*The Spanish company*. Londres: London Record Society, 1973.

DAMPIER, WILLIAM

*A new voyage around the world describing particularly the isthmus of America, several coasts and islands in the West Indies*. Londres: James Knapton, 1698.

DE LA O TORRES, RODRIGO ALEJANDRO

“Mayas, corsarios y miedo colectivos. Una aproximación desde el caso de Hunucmá. 1571”. *Antrópica. Revista de Ciencias y Humanidades* 5, núm. 2 (2019): 245-266.

ELLIOTT, JOHN H.

*Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*. New Heaven: Yale University Press, 2006.

FARRISS, NANCY

*La sociedad maya bajo el dominio colonial*. Traducción de María Palomar. México: Artes de México, 2012.

FINUCANE, ADRIAN

*The temptations of trade: Britain, Spain and the struggle for empire*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2016.

FLOYD, TROY S.

*The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1967.

FRANCO RUBIO, GLORIA A.

“Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: Nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del Despacho de Marina (1721-1806). En *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, edición de Juan Luis Castellano, Jean Pierre Dedieu y María Victoria López-Cordon, 94-130. Madrid y Barcelona: Universidad de Burdeos: 2000.

GAGE, THOMAS

*Some brief and true observations concerning the West Indies, humbly presented to His Highness Oliver, Lord Protector of the Commonwealth of England, Scotland, and Ireland.* Londres: s.n., 1654.

*The English-American, His travail by sea and land, or, a New survey of the West-India's containing a journal of three thousand and three hundred miles within the main land of America.* Londres: R. Cotes, 1648.

GANTÚS INURRETA, FAUSTA, CARLOS ALCALÁ Y LAURA VILLANUEVA  
*Campeche. Historia Breve.* México: fce, 2010.

GARCÍA BERNAL, MANUELA CRISTINA

“Desarrollos indígena y ganadero en Yucatán”. *Historia Mexicana* 43, num.3 (1994): 373-400.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO.

“La Real Compañía de Inglaterra y el tráfico negrero en el Veracruz del siglo XVIII, 1713-1748”. *Investigación Económica* 61, núm. 237 (2001): 153-182.

*Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821.* México: FCE-Universidad Veracruzana, 2011.

GASCÓN, MARGARITA

*Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica.* Buenos Aires: Dunken, 2011.

GERHARD, PETER

*The southeast frontier of New Spain.* Norman: University of Oklahoma Press, 1993.

GIL ALBARRACÍN, ANTONIO

“Estrategias espaciales de las órdenes mendicantes”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* X, núm. 218. (2006). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-45.htm>.

GLENDINNING, NIGEL

“Cross-cultural contacts with Spain. A broad perspective”. En *Spanish art in Britain and Ireland, 1750-1920. Studies in reception*, edición de Nigel Glendinning & Hilary Macartney, 11-22. Suffolk: Tamesis, 2010.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ALFONSO FEDERICO

“El Consejo de Indias en la Crisis de los consejos y en el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea”. *Boletín americanista*, núm 28 (1978): 165-177.

HALLIDAY, F.E.

*England. A concise history*. Londres: Thames & Hudson, 1995.

HAKLUYT, RICHARD

*Divers voyages touching the discoverie of America, and the islands adiacent unto the same made first of all by our Englishmen, and afterward by the Frenchmen and Britons: And certaine notes of advertisements for observations*. Londres: Thomas Woodcocke, 1582.

*The principal navigations, voyages, traffiques and discoveries of the English nation made by sea or over-land, to the remote and farthest distant quarters of the earth, at any time within the compasse of these 1600 years*. Londres: George Bishop & Ralph Newberie, 1589.

HANNA, MARC G.

*Pirate nests and the rise of the British Empire, 1570-1740*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015.

HARING, CLARENCE H.

*Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. México: FCE, 1939.

HASS, MURIEL

“Perspective”. En *Remarks on a passage from the River Balise, in the Bay of Honduras to Merida: The capital of the province of Yucatan in the Spanish West Indies by Lieutenant Cook. London, 1769. A Facsimile of the original*, 1-16. Nueva Orleans: Midameres Press, 1935.

HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ, ALMUDENA

“Efectos de la guerra de la independencia española en la política estadounidense”. *Cuadernos Dieciochistas*, núm. 8 (2007): 37-58.

HOBBSAWM, ERIC

“The revival of narrative: some comments”. *Past and Present*, núm. 86 (1980): 3-8.

ITA RUBIO, LOURDES DE

“El primer ataque inglés a Campeche, por William Parker en 1596”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 41 (2005), 117-130.

“La presencia británica en el Caribe durante en el siglo XVI y principios del XVII”. En *Comercio, piratería y vida cotidiana en el Caribe Colonial*, edición de Yolanda Juárez Hernández y Leticia Bobadilla González, 17-45. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

JONES, GRANT D.

“La conquista de los Itzaes del Petén, siglos XVI-XVII”. En *Historia general de Yucatán. Yucatán en el orden colonial 1517-1811*, edición de Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché e Inés Ortiz Yam, 59-125. Mérida: UADY, 2014.

JONES, OAKAH L.

*Guatemala in the Spanish colonial period*. Norman y Londres: University of Oklahoma Press, 1994.

JUDERÍAS, JULIÁN

*La leyenda negra; estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Madrid: Nacional, 1960.

“June 1764”.

*The Scots Magazine* 23 (1764).

JUÁREZ HERNÁNDEZ, YOLANDA Y LETICIA BOBADILLA GONZÁLEZ

“Introducción”. En *Comercio, piratería y vida cotidiana en el Caribe colonial*, edición de Yolanda Juárez Hernández y Leticia Bobadilla González, 9-16. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

LAVERY, BRIAN

*Empire of the seas*. Londres y Nueva York: BBC/Bloomsbury, 2016.

LAZA ZERON, MARÍA DEL CARMEN

“Inmigrantes clandestinos españoles y extranjeros en Nueva España a finales del siglo XVII”. *Temas Americanistas*, núm. 11 (1994): 25-39.

LEE BROWN, VERA

“Anglo-Spanish relations in America. 1763-1770”. *The Hispanic American Historical Review* 5, núm. 3 (1922): 351-386.

LOCKETT, JERRY

*Captain James Cook in Atlantic Canada. The adventurer and map maker's formative years*. Halifax, Nova Scotia: Formac Publishing, 2010.

LÓPEZ CÁMARA, FRANCISCO

“La conciencia criolla de Sor Juana y Sigüenza”. *Historia Mexicana* 6, núm. 3 (1957): 350-373.

LÓPEZ DE MARISCAL, BLANCA

“‘Otros hombres con libros luteranos’: viajeros ingleses en la Nueva España en el siglo XVI”. *Revista de Humanidades* 15 (2003): 187-205.

MACHUCA GALLEGOS, LAURA

“Los Quijano de Yucatán: entre la tradición y la modernidad”. *Caravelle*, núm. 101 (2013): 57-86.

MACMILLAN, KEN

*Sovereignty and possession in the English New World*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

MARÍN AMEZCUA, MARCOS

“El *Mercurio Histórico y Político* en la toma de La Habana por los ingleses en 1762”. En *Comercio, piratería y vida cotidiana en el Caribe Continental*, edición de Yolanda Juárez Hernández y Leticia Bobadilla González, 47-66. México: UNAM, 2009.

MCDONALD, KEVIN P.

*Pirates, merchants, settlers and slaves*. Berkeley: University of California Press, 2015.

McFARLANE, ANTHONY

*The British in the Americas, 1480-1815*. Londres: Longman, 1994.

McLACHLAN, JEAN OLIVIA

*Trade and Peace with Old Spain, 1667-1750: A Study of the influence of commerce on Anglo-Spanish diplomacy in the first half of the eighteenth century*. Cambridge: Cambridge University Press, 1940.

MEHL, EVA MARIA

*Forced migration in the Spanish Pacific world. From Mexico to the Philippines, 1765-1811*. Cambridge: Cambridge University Press, 2016.

MILLET CÁMARA, LUIS

“La fundación. Una visión de su historia”. En *Mérida. Zona de monumentos históricos*, edición de Eduardo López Calzada y Pablo Trujillo García, 23-32. Mérida: Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Yucatán/INAH, 2016.

MOLINA Y SOLÍS, JUAN FRANCISCO

*Historia de Yucatán durante la dominación española*. Mérida: Lotería del Estado, 1913.

MONTAGU, JOHN (CONDE DE SANDWICH)

*The fourth earl of Sandwich. Diplomatic correspondence, 1763-1765*. Edición de Francis Spencer. Manchester: University of Manchester Press, 1961.

MORENO ALONSO, MANUEL

*Las “cosas de España” en Inglaterra. Un país ante la mirada de otro*. Sevilla: Alfar, 2007.

MOYA PONS, FRANK

*History of the Caribbean. Plantations, trade and war in the Atlantic World.* Nueva Jersey: Markus Wiener/Princeton, 2013.

NAYLOR, ROBERT A.

*Penny Ante Imperialism. The Mosquito shore and the bay of Honduras, 1600-1914.* Londres y Toronto: Associated Universities Press, 1989.

GEORGE H. NELSON

“Contraband trade under the Asiento, 1730-1739”. *The American Historical Review* 51, núm. 1 (1945), 55-67.

NEWTON, A. P.

“Introduction”. En *The English American. A new survey of the West Indies, 1648 by Thomas Gage*, Edición de A. P. Newton, 1-14. Nueva York: Routledge, 1928.

NOVELO MEDINA, ANTONIO

*Mérida en el tiempo. Yucatán en la Historia.* Mérida: Lito Art, 2004.

OLDENBURG, HENRY

“An extract of a narrative made by an ingenious Englishman now residing at Seville [sic], concerning his voyage from Spain to Mexico, and of the minerals of that kingdom”. *Philosophical transactions of the Royal Society* 3, núm. 41 (1668): 817-824.

“Oldenburg to Richard Kemp, 6 June 1668”. *Royal Society, Philosophical Transactions* 41 (1668): 451-452.

ORTEGA Y MEDINA, JUAN ANTONIO

“México en la conciencia anglosajona”. En *Obras de Juan A. Ortega y Medina*, 23-256. México: UNAM, 2015.

O’NEILL, CHARLES E. Y JOAQUÍN M. DOMÍNGUEZ

*Diccionario histórico de la Compañía de Jesús.* Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001.

PAGDEN, ANTHONY

*Pueblos e imperios. Una breve historia de la migración, exploración y conquistas europeas desde Grecia hasta hoy.* Barcelona: Debate, 2002.

PALOMO CARILLO, YOLY ESPERANZA Y FRANCISCO RAFAEL  
BURGOS VILLANUEVA

“Huellas del pasado en la ciudad”. En *Mérida. Zona de monumentos históricos*, edición de Susana Casarín Pliego y Marcela Landgrove, 23-32. Ciudad de México: Secretaría de Cultura/INAH, 2016.

PAQUETTE, GABRIEL

“Visiones británicas del mundo Atlántico Español, c. 1740-1830”. *Cuadernos de historia moderna X* (2011): 145-154.

PATCH, ROBERT W.

“Sociedad, economía y estructura agraria, 1649-1812”. En *Historia general de Yucatán. Yucatán en el orden colonial, 1517-1811*, edición de Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché e Inés Ortiz Yam, 431-495. Mérida: UADY, 2014.

PERALTA RUIZ, VÍCTOR

*Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

PERAZA HERRERA, YAIL ÁNGELA Y ANTONIO RODRÍGUEZ ALCALÁ  
*Monumentos históricos de Yucatán.* Mérida: Área Maya, 2010.

PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGAÑO, CARLOS

*El Real Cuerpo de artillería de marina en el siglo XVIII.* Madrid: Dykinson, 2018.

PEÓN ANCONA, JUAN FRANCISCO

“Mérida a través del tiempo. Colonia, henequén y siglo XX”. En *Constructores de ciudades. Del ayer hacia el futuro*, edición de Carlos Palma Rodríguez, 121-156. Mérida: YCC, 2010.

PINET PLASCENCIA, ADELA

*La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación.* Chiapas: Archivo General de la Nación/UNAM/CIHMECH, 1998.

PINZÓN RÍOS, GUADALUPE

“El Tratado de Utrecht y sus repercusiones en los contactos marítimos entre Nueva España y Guatemala”. En *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, edición de Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, 309-328. México: Instituto Mora/UNAM, 2015.

PLACER CERVERA, GUSTAVO

*Inglaterra y La Habana 1762*. La Habana: Nuevo Milenio, 2007.

QUEZADA, SERGIO

“Los mayas de Yucatán, 1550-1750”. En *Historia general de Yucatán. Yucatán en el orden colonial, 1517-1811*, edición de Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché e Inés Ortiz Yam, 265-313. Mérida: UADY, 2014.

QUEZADA, SERGIO, JORGE CASTILLO CANCHÉ E INÉS ORTIZ YAM

“Introducción”. En *Historia general de Yucatán. Yucatán en el orden colonial, 1517-1811*, edición de Sergio Castillo Canché Quezada, Jorge e Inés Ortiz Yam, 15-27. Mérida: UNAM, 2014.

QUINN, DAVID B.

*England and the discovery of America, 1481-1620, from the Bristol voyages of the fifteenth century to the Pilgrim settlement at Plymouth: The exploration, exploitation, and trial-and-error colonization of North America by the English*. Nueva York: Knopf, 1974.

RALEIGH, WALTER

*Remains of Sir Walter Raleigh*. Londres: William Sheares, 1657.

RAMÍREZ AZNAR, LUIS A.

*Mérida...y ha de ser esta la principal ciudad de todas*. Mérida: Ayuntamiento de Mérida, 1977.

RAMOS PÉREZ, DEMETRIO

*Historia general de España y América. América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*. Madrid: Ediciones Rialp, 1983.

REICHERT, RAFAL

*Sobre las olas de un mar plateado. La política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700.* Mérida: UNAM, 2013.

RESTALL, MATTHEW

*The Maya World. Yucatec Culture and Society, 1550-1850.* Stanford: Stanford University Press, 1997.

RICHMOND, H. W.

*The Navy in the war of 1739-48.* Cambridge: Cambridge University Press, 1920.

RIVA PALACIO, VICENTE

*México a través de los siglos. El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808.* México: Balleca y Compañía, 1884.

RIVAS CANTO, JORGE

*Mérida colonial: dibujos de Jorge Rivas Cantillo.* Mérida: Ayuntamiento de Mérida, 1979.

RODAS DE COSS, FRANCISCO

*México en el siglo XVIII.* Madrid: Embajada de México en Madrid, 1983.

RODRÍGUEZ CASILLAS, ALFREDO, ET AL.

*Historia nacional.* Bloomington: Palibrio, 2012.

RUIZ MARTÍNEZ, HERLINDA

*La expedición del corsario Pierre Chuetot al Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574.* México: El Colegio de Michoacán, 2010.

“Algunos corsarios franceses juzgados por la Inquisición Episcopal en la Audiencia de los Confines y la provincia de Yucatán, 1559-1563”. En *Inquisición y derecho: nuevas visiones de las transgresiones inquisitoriales en el Nuevo Mundo. Del antiguo régimen a los albores de la modernidad*, edición de Luis René Guerrero Galván, 163-177. México: UNAM, 2014.

SÁNCHEZ OCHOA, PILAR

“Cambio en la estructura familiar indígena: influencias de la Iglesia y la encomienda en Guatemala”. En *Antropología histórica: la audiencia de Guatemala en el siglo XVI*, compilación de Alfredo Jiménez, 239- 260. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997.

SANZ CAMAÑES, PORFIRIO

“España e Inglaterra: conflicto de intereses y luchas de poder entre 1585 y 1604”. En *La monarquía hispana en tiempos del Quijote*, edición de Porfirio Saenz Camañes (coord.), 557-592. Madrid: Universidad Castilla La Mancha, 2005.

SCHWARTZ, SEYMOUR I.

*The mismatching of America*. Nueva York: University of Rochester Press, 2003.

SCHÜREN, UTE

“Pueblos indígenas y migración en la península de Yucatán durante la época Colonial”. *Indiana* 32, núm. 2 (2017): 55-84.

SHAKESPEARE, WILLIAM

*The works of Shakespeare in eight volumes*, vol. 4. Londres: H. Lintott, 1740.

SHEAVES, MARK

“The Anglo-Iberian Atlantic as a hemispheric system? English merchants navigating the Iberian Atlantic”. En *Entangled empires: The Anglo-Iberian Atlantic, 1500-1830*, edición de Jorge Cañizares-Esguerra, 19-41. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2018.

SHOMAN, ASSAD

*Historia de Belice. El Surgimiento de una nación centroamericana*. México: UNAM, 2009.

SIERRA, CARLOS JUSTO

*Breve historia de Campeche*. México: El Colegio de México/FCE, 1998.

SOBERANES FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS

“La Inquisición en México durante el siglo XVI”. *Revista de la Inquisición* 7 (1998): 283-295.

SOUTO MANTECÓN, MATILDE

“Represalias de guerra: el embargo en Veracruz de los bienes ingleses y del navío Prince Frederick (1718-1729)”. *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano* 14, núm. 34 (2018), 39-59.

“Tierra adentro: los riesgos de permitir la internación de los flotistas gaditanos y los factores ingleses en Nueva España”. En *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, edición de Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, 247-273. México: Instituto Mora/UNAM, 2015.

“Cobro de alcabalas a los ingleses: un dilema entre la diplomacia, la justicia y la resistencia política (1715-1722)”. En *La fiscalidad novohispana en el imperio español. Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*, coordinación de María Pilar Martínez López-Cano, Ernest Sánchez Santiró y Matilde Souto Mantecón, 189-214. México: Instituto Mora/UNAM, 2015.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS

*Los Reyes Católicos: El tiempo de la guerra de Granada*. Madrid: Rialp, 1989.

TEMKIN, SAMUEL

*Luis de Carvajal: The origins of the Nuevo Reino de León*. Santa Fe: Sunstone Press, 2011.

“The Scots magazine”.  
XXVII (1765).

THOMSON, P.A.B.

*Belize. A concise history*. Malasia: Macmillan Caribbean, 2004.

TORIBIO MEDINA, JOSÉ

*Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. México: Ediciones Fuente Cultural, 1905.

TORRES QUINTERO, GREGORIO

*México hacia el fin del virreinato español: antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*. México: CONACULTA, 1990.

TORRES RAMÍREZ, BIBIANO

“Los primeros intentos de formación de la Armada de Barlovento”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina* 11, núm.1 (1974): 33- 51.

TREJO, MARIO

*Mérida colonial y romántica*. Mérida: s. e., 1982.

TRUEBA URBINA, ALBERTO

*La muralla de Campeche*. México: Porrúa, 1960.

TYSON, EDWARD

“Tajacu seu aper Mexicanus moschiferus, or the anatomy of the Mexico musk-hog”. *Philosophical Transactions* 13, núm. 153 (1683): 359-385.

VALENCIA SUÁREZ, MARÍA FERNANDA

*Los aztecas y la conquista de México en las ambiciones inglesas, 1519-1713*. México: M.A. Porrúa/CEPHCIS-UNAM, 2018.

VANES, JEAN

*Documents illustrating the overseas trade of Bristol in the sixteenth century*. Bristol: Bristol Record Society, 1979.

VELZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN

“Una misión de la armada de Barlovento”. *Historia mexicana* 8, núm. 3 (1959): 400-406.

VICTORIA OJEDA, JORGE

*Piratas en Yucatán*. Mérida: Área Maya, 2007.

“Africanos y afrodescendientes en la Mérida de Yucatán, México. Dos apuntes (siglos XVI a XIX)”. *Fronteras de la Historia* 19, núm. 2 (2014): 148-174.

VIDAL, JOSEP JUAN Y ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ

*Política interior y exterior de los Borbones*. Madrid: Ediciones Istmo, 2001.

WALLERSTEIN, IMMANUEL

*La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1950.*

México: Siglo XXI, 2017.

“War Office. V. 20, no. 34. a, b. George III: September 1764”. En *Calendar of Home Office Papers*, 442-449. Londres: Her Majesty’s Stationery Office, 1878.

YOUNG, GEORGE

*The life and voyages of captain James Cook.* Londres: Whittaker Treacher & Co., 1836.

ZABALA AGUIRRE, PILAR, *ET AL.*

*Élites, familia y honor en el Yucatán colonial.* Mérida: SEDECULTA/UADY, 2015.

ZERBE, BRITT

*The birth of the Royal Marines, 1664-1802.* Woodbridge, Sussex: Boydell Press, 2013.



## Anexo 1. Cronología

1756-1763	• Guerra de los Siete Años.
1761	• Firma del <i>Pacto de Familia</i> : Francia y España contra Inglaterra.
1762	• Los ingleses toman La Habana.
Febrero de 1763	• Firma del Tratado de París.
29 de septiembre de 1763	• Real Cédula para contener el comercio ilícito con los ingleses y fortalecer las defensas de la Nueva España.
Diciembre de 1763	• Llega a Mérida don Felipe Ramírez de Estenoz.
29 de diciembre de 1763	• Manda el gobernador Ramírez de Estenoz tropas al Río Hondo y obliga los cortadores de palo de tinte a desplazarse.
4 de febrero de 1764	• Joseph Rosado entrega a Joseph Maud carta del gobernador de Yucatán ordenando repliegue.

Marzo de 1764

- Los colonos de la Bahía de Honduras mandan carta al gobernador de Jamaica, William Henry Lyttleton, quejándose de sus circunstancias.

23 de mayo de 1764

- Joseph de Maud manda carta a gobernador de Yucatán.

4 de junio de 1764

- Llega un oficial inglés (D. Bravil Triend) a Mérida con carta para el gobernador firmada por el gobernador de Jamaica Lyttleton, el 30 de marzo. Ramírez de Estenoz manda carta de respuesta, firmada el 10 de junio.

Septiembre 1764

- William Burnaby recibe la respuesta del gobernador Ramírez de Estenoz.

Noviembre de 1764

- Muere Ramírez de Estenoz y don Joseph de Álvarez asume la gubernatura interina de la provincia de Yucatán.

5 de marzo de 1765

- Viaje de James Cook a Mérida entrando por Bacalar con ayuda de Joseph Maud. Lo recibe don Joseph de Álvarez y envía carta de respuesta (firmada marzo 1675).

26 de abril-mayo de 1765

- Llegan cinco ingleses a Mérida entrando por el puerto de Sisal.

---

Junio de 1765	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Don Joseph de Álvarez manda copia al secretario de Marina, don fray Julián de Arriaga, de las cartas que le entregó de propia mano James Cook.</li> <li>• Se publican en la <i>London Gazette</i> las cartas intercambiadas en marzo entre Burnaby y Álvarez.</li> </ul>
Diciembre de 1765	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llega don Cristóbal de Zayas a Mérida para ocupar su cargo como gobernador.</li> <li>• James Cook escribe quejándose que no ha recibido recompensa por su labor.</li> </ul>
Septiembre de 1766	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detienen y apresan al exgobernador Álvarez.</li> </ul>
9 al 25 de septiembre de 1766	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrogaciones e investigaciones respecto a la entrada de los ingleses a Mérida y estancia en Sisal.</li> </ul>
2 de noviembre de 1766	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Cabildo denuncia a De Zayas y defiende su postura en contra de Álvarez y de la entrada de los ingleses.</li> </ul>
23 de junio de 1768	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El secretario del Consejo de Indias, don Thomas de Mello, ordena al gobernador De Zayas la liberación inmediata de don Joseph de Álvarez.</li> </ul>
1769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se publica relato de James Cook en Londres.</li> </ul>

---



Anexo 2. Traducción crítica del relato  
de viaje del teniente James Cook,  
publicado en Londres, en 1769

OBSERVACIONES

EN UNA

TRAVESÍA

DESDE

el río BALISE, en la BAHÍA de HONDURAS,  
hasta MÉRIDA,  
la capital de la provincia de YUCATÁN,  
en las Indias Occidentales españolas.

---

Por el teniente COOK, bajo las órdenes de Sir WILLIAM BUR-  
NABY, contralmirante de la flota roja en Jamaica, con despa-  
chos para el gobernador de la provincia, en relación con los  
cortadores de palo de tinte en la Bahía de HONDURAS.

En febrero y marzo de 1765.

---

LONDRES:

Impreso para C. Parker, en la parte alta de New Bond Street.

MDCCLXIX.

## Observaciones

La primera parte de esta travesía por la ruta de Balise a Bacalar, es enteramente por agua; primero por la costa hasta la entrada del Río Hondo, desde allí a través de un brazo de ese río, que conduce a tres pequeñas lagunas, hasta llegar al lago de Bacalar, en cuyas riberas se encuentra el poblado y el castillo de San Felipe. La distancia desde Balise hasta la entrada del Río Hondo es aproximadamente de treinta leguas,<sup>1</sup> y al navegarlo tiene la apariencia de un río recto y ancho, esto a causa del número de pequeñas islas o cayos (como se les llama) situadas a unas cinco o seis leguas<sup>2</sup> de distancia de la tierra firme, y paralelas a ella; tanto las islas como la tierra firme son muy planas, las primeras están en su mayor parte cubiertas de manglares y palmas,<sup>3</sup> es raro ver una playa, en tierra firme o los cayos, debido al manglar. El rumbo que sigue el río es NNO [norte-noroeste] y en general es muy poco profundo, tan bajo en muchos lugares que las balsas (los hombres de la bahía las usan para transportar los troncos de madera) de aproximadamente cuatro a cinco pies<sup>4</sup> de calado, a menudo encallan, y en algunos lugares en particular, levantan lodo que alcanza a cubrir hasta una milla.<sup>5</sup> En resumen, la navegación en esta parte de la costa, de Balise al Río Hondo, es tan difícil como en el Támesis para los barcos que van de Londres al Nore.<sup>6</sup> En los

---

<sup>1</sup> Es equivalente a unos 145 km.

<sup>2</sup> Cook se refiere al Cayo Ambergris, hoy perteneciente a Belice, y al territorio mexicano frente a Chetumal, incluido el Cayo Chelemes. En *Google Earth Pro* es posible comprobar que los cálculos de Cook fallaron por algunos kilómetros; 5 o 6 leguas equivalen a 24 o 28 km y estos cayos están mucho más cerca, en la boca más cercana al Río Hondo a 13 km y en el punto más lejano a 23 km.

<sup>3</sup> El autor se refiere a la palma (*thrinax radiata*) que es una planta endémica de la península de Yucatán. También se le conoce como palma *chit* (*chit* es su nombre en maya) o palma yucateca. Llega a medir hasta 7 metros de altura, es de tronco recto y delgado con hojas en forma de abanico, de aproximadamente un metro de diámetro; las flores son muy pequeñas de color crema y se dan en gran cantidad. Crece en selvas subperennifolias, en dunas costeras y junto a los manglares. Ha sido tradicionalmente usada para la construcción y techado de las casas mayas.

<sup>4</sup> Entre 1.2 y 1.5 metros, aproximadamente.

<sup>5</sup> 1.6 kilómetros.

<sup>6</sup> El Nore es un banco de arena en la entrada del estuario del Támesis, marca el punto donde el río se encuentra con el Mar del Norte.

cayos abundan las iguanas, a las cuales les disparamos cuando bajamos a tierra con ese propósito, y hay muchos lagartos que acechan en aguas poco profundas debajo de los arbustos del manglar. En nuestra travesía a Bacalar nos acompañó un capitán de un barco mercante (teniente de la marina) en su bote largo, vino en parte por amabilidad y en parte por curiosidad, para ver el país y Bacalar. Yo entré al Río Hondo, con un Señor Maud, uno de los comerciantes más importantes de la bahía, en una de las balsas de su goleta que tiene una cabina aceptable. La entrada del Río Hondo es estrecha, no más de cien yardas<sup>7</sup> de un lado a otro, o la mitad de un cable,<sup>8</sup> y es muy profunda, como lo indica su nombre Hondo, que significa lo mismo en español. A más o menos un cuarto de milla<sup>9</sup> de la desembocadura del río, y abierto al mar, en la orilla norte, hay un puesto de vigilancia, generalmente custodiado por la guardia de un sargento, pero a veces por la de un cabo; la guardia se releva semanalmente desde la guarnición de Bacalar, que está, por el bosque [monte], a una distancia de unas cinco leguas españolas,<sup>10</sup> y de allí se da aviso al comandante cuando cualquier cosa llega por el río; a este puesto se le llama de vigilancia inferior. No debo omitir aquí la observación de cuán grande es el interés de los hombres de la bahía (quienes en efecto no dejan de aprovecharse) por estar en buenos términos con los guardias de estos puestos de avanzada; así lo hizo mi amigo el comerciante, y emborrachando al sargento y su guardia consiguió que le dijeran dónde habían descubierto un buen lugar para cortar el palo de tinte; y estoy convencido de que si hubieran descubierto una mina tan rica como Potosí, también le hubieran informado sobre ello sin escrúpulos. El oficial de estas comandancias, que es comúnmente un sargento, además de estas escenas de algarabía, a menudo recibe un lienzo de algodón a rayas, o alguna tela ligera, para que se haga una camisa, chaleco o pantalón, o quizás un par de zapatos europeos para su esposa. El comandante de Bacalar no es totalmente insensible a estos pequeños regalos, y a menudo le enfadan, pues se ve afectado al ser no sólo comandante sino también comerciante de ropa. El Señor Maud me dijo que esa era una de las principales razones de los

<sup>7</sup> No más de 91.4 m.

<sup>8</sup> El cable náutico es una medida de distancia. Su valor ha cambiado en el tiempo, en la marina británica se le toma como 185 metros aproximadamente.

<sup>9</sup> Más o menos 402 metros.

<sup>10</sup> Aproximadamente 24 kilómetros.

últimos disturbios en la bahía; el comandante de Bacalar se ofendió tanto ante la generosidad de los ingleses que lastimaba sus privilegios, que hizo persuadir al finado gobernador de la provincia<sup>11</sup> de que nunca había sido la costumbre que los ingleses cortaran palo de tinte en el Río Hondo y que al hacerlo habían transgredido los límites del Tratado de París.

Aunque los hombres de la bahía consideran que están en su derecho por dicho tratado, desde el Cabo Catoche hasta el Cabo de Honduras, una orden de la corte de España lo ratificó en favor de los cortadores como consecuencia de una protesta de nuestro ministerio en 1764. El duplicado de dicha orden, junto con la carta de Sir William, me fue encomendado.

Navegando de este lugar al siguiente puesto de vigilancia, se llega a una espléndida laguna en el lado sur del río, aproximadamente a una legua y media<sup>12</sup> del puesto de vigilancia inferior; los cortadores de tinte de la bahía la denominan la laguna Four Mile pero los españoles “Zaho Mal”.<sup>13</sup> Su forma es ovalada, aproximadamente de media legua<sup>14</sup> en su parte más angosta, y bastante profunda; en esta laguna nuestro compañero, el capitán del barco mercante perdió su bote, que volcó a causa de una fuerte ráfaga de viento que nos alcanzó al salir de la laguna para entrar en el río,<sup>15</sup> donde habíamos anclado para pasar la noche con el objetivo de evitar los insectos, los mosquitos, etcétera. El río por aquí es tan estrecho que apenas permite que la botavara de la vela mayor gire; tienen la costumbre [los cortadores de palo] cuando se detienen en el río en cualquier ocasión, de “arbustear la balsa”,<sup>16</sup> como dicen ellos, que no es más que acercarse mucho a los arbustos y enredar su bauprés<sup>17</sup> en las ramas que rodean la balsa, siendo la corriente muy débil.

<sup>11</sup> Como se mencionó en páginas anteriores, don Felipe Ramírez de Estenoz (1728-1764) murió en noviembre de 1764, antes de cumplir un año en dicho cargo.

<sup>12</sup> Seis kilómetros

<sup>13</sup> La laguna está junto al Río Hondo del lado de Belice, al norte de Corozal y al nordeste de la comunidad de Chan Chen. En un mapa español de 1783 aparece con el nombre de “Sajama”. Ver NA, FO 93/99/2, *Planos de los tres ríos de Valiz, Nuevo y Hondo. Situados entre el Golfo Dulce o Provincia de Guatemala y la de Yucatán, en la que se manifiesta sus esteros, lagunas y canales y a que embarcaciones son accesibles.*

<sup>14</sup> Dos kilómetros.

<sup>15</sup> Se refiere al Río Hondo

<sup>16</sup> “To bush the flatt”

<sup>17</sup> Palo grueso en la proa de los barcos.

El puesto de vigilancia superior está a una distancia de unas cuatro leguas españolas<sup>18</sup> de la boca del río y está situado a la entrada de un pequeño arroyo (casi escondido por los manglares) en la orilla norte del río que abre paso a Bacalar. El curso río arriba hasta este lugar es NNO [norte-noroeste],<sup>19</sup> aquí también hay una guardia comandada por un sargento. Fue en este lugar donde el comandante de Bacalar vino en su piragua para llevarme, habiendo sido informado por el puesto de vigilancia inferior sobre mi llegada al río.

Aquí, al llegar a la orilla, fui saludado con la detonación de cuatro pequeños cañones,<sup>20</sup> llevados aparentemente a propósito por el guardia que en todos los aspectos cumplía los deberes del puesto de vigilancia inferior. No tuvimos el placer de devolver este saludo, ya que habíamos perdido nuestro bote largo equipado por el capitán con cañones giratorios justo porque se nos había advertido de estas atenciones. A este arroyo se llama Cheeque,<sup>21</sup> donde —después de la ceremonia de la firma de los comprobantes de admisión al río para los comandantes y de tomar chocolate—, todos subimos a bordo de la piragua rumbo a Bacalar.

La travesía ahora se vuelve muy intrincada, a través de un canal muy estrecho, y un arroyo rápido, que a menudo empuja al bote hacia los arbustos. En el extremo de este estrecho riachuelo, abierto hacia la primera de las tres lagunas antes mencionadas, está el guardia del destacamento. La navegación es tan difícil, que nadie sino una persona experta podría pasar en una de esas embarcaciones de cinco o seis pulgadas<sup>22</sup> de calado a Bacalar; pero observé que el curso general era NNE [norte-noreste] y la distancia seis o siete leguas.<sup>23</sup> Llegamos a Bacalar después de siete u ocho horas de viaje, a eso de las diez de la noche; durante la travesía no ocurrió ningún incidente, excepto que nos molestase un lagarto al que nuestro barco despertó: a menudo dirigiámos nuestro barco con

---

<sup>18</sup> 19.3 kilómetros.

<sup>19</sup> El original dice NSO (norte-suroeste), sin embargo tal punto intercardinal es imposible en la rosa del viento de las brújulas, así que aquí asumo que se refería al NNO (norte-noroeste).

<sup>20</sup> “Patteraroes” en inglés, son cañones navales de unos 75 cm de largo.

<sup>21</sup> En el mapa de William Faden publicado en Londres en 1787, aparece como “Río Chico o Cheek Creek”. Ver figura 6.

<sup>22</sup> Entre 12.7 y 15 cm de calado.

<sup>23</sup> Equivalentes aproximadamente a 29 o 34 kilómetros.

las manos, por muchos de los canales, siendo muy estrechos y muy poco profundos.

Bacalar es una aldea pequeña, pobre, aislada, de chozas mal construidas con estacas de palma clavadas en el suelo, cubiertas de tierra y hojas; está poblada por no más de cien españoles e indios, de los primeros la mayoría son los soldados milicianos de la provincia. No hay nada que recomendar sino que es muy agradable; ubicada en la cima de un pequeño cerro; por el lado norte el lago está limitado por una vista placentera de los bosques, a una distancia conveniente de la orilla opuesta.

El fuerte o castillo de San Felipe está también situado en la cumbre de esta pequeña colina, a no más de cien yardas<sup>24</sup> de la orilla del lago; tiene la forma de un cuadrado, con ángulos salientes: mira hacia los cuatro puntos cardinales; tiene cuatro piezas de artillería en cada lado, de calibre de alrededor de doce libras, y una en cada ángulo [baluarte] para cubrir la zanja, que está seca y empalizada, pero sin obras exteriores: tiene plataformas giratorias para cañones montadas en los baluartes, pero como no fui invitado a verlo [el fuerte], no puedo describirlo a detalle: está guarnecido por una unidad de infantería, y unos cuantos militares del pueblo, pero tan indisciplinados y mal vestidos, que apenas tienen la apariencia de Falstaff y su compañía de soldados.<sup>25</sup>

Desde aquí, un viajero debe proveerse con todo lo necesario para un viaje de tres días por el monte, como ellos lo llaman; un bosque de treinta y cuatro leguas españolas<sup>26</sup> hasta el primer pueblo indio, llamado Chumhubut.<sup>27</sup> También es mejor llevar su propio licor para el viaje

<sup>24</sup> No más de 91 metros.

<sup>25</sup> Sir John Falstaff es un personaje de Shakespeare. Aparece en *Enrique IV* y *Enrique V* como el mentor del príncipe. En la segunda parte de *Enrique IV* el mismo Falstaff acepta haber recibido dinero de quienes no querían ser reclutados y explica que por esa razón su batallón está compuesto de cobardes, pobres y harapientos. El príncipe le señala: “nunca vi tan lamentables granujas” y Falstaff le replica que son buenos como “carne para pólvora [...] para morir”. Ver W. Shakespeare, *The works of Shakespeare in eight volumes*. Vol.4, London, 1740, 159. En otra escena de la misma obra, Falstaff presenta a un grupo de reclutas que resultan ser una pandilla de aspecto patético como su nombre lo indica: mohoso, sombra, verruga, flojo y becerro; uno es viejo, el otro flaco, el siguiente andrajoso, el otro tembloroso y el último enfermo. *Ibid.*, 231-237.

<sup>26</sup> 164.15 kilómetros.

<sup>27</sup> Se refiere al poblado de Chumhubut en el territorio que hoy forma parte del estado de Quintana Roo, y que se encuentra a 134 kilómetros de Bacalar siguiendo los

entero, pues no hay nada en este país excepto un aguardiente que es muy malo, escaso y caro. En cuanto a la adquisición de mis artículos básicos, provisiones, mulas, indios, etcétera, no tuve ningún problema, el comandante con el que viví durante mi estancia de tres días en este pueblo, se encargó y no tuve otro problema sino pagarle.

Equipado con todo lo necesario, como mulas, indios, intérpretes y hamacas de ese país, que llevamos para ser cargados en caso de cansancio o para dormir en la noche, usted entra al bosque, cuyo camino en general es de quince a veinte pies de ancho;<sup>28</sup> lo interrumpe a menudo la caída de grandes árboles; sin embargo, por lo general el primer viajero que pasa va quemando y abriendo un sendero que permita pasar a un caballo. El camino en general está bien protegido del sol (por las ramas unidas a lo alto) como el paseo en el parque de St. James [en Londres]. Aquí se ve a cada cuatro o cinco leguas<sup>29</sup> de distancia, un cobertizo como el que nuestros forjadores comunes o herreros utilizan para calzar sus caballos, y es lo que los nativos llaman Casa de Cuadrilla; habiendo sido construidos por orden del gobernador para comodidad del viajero, pues no hay como en Europa casas de entretenimiento o de alojamiento; funcionan muy bien en este clima —donde cada quien lleva consigo sus propias provisiones y efectos para dormir— pues permiten guarecerse del sol y de la lluvia; y siempre se construyen cerca del agua, ya sea de una laguna o de una ramificación de la misma o lo que pueda haber quedado de las lluvias.

Los bosques [el monte] tienen principalmente caoba, cedro copal [sic]<sup>30</sup> —del que se obtiene una especie de resina elemí—,<sup>31</sup> algodón pequeño y silvestre, palmas, cacao, y muchos áloes, sin la incomodidad de la maleza. Es en el suelo pantanoso donde abunda el palo de tinte [logwood] que los españoles llaman “Palo Tinto”. Viajar por los pantanos es muy molesto, las mulas se sumergen hasta la rodilla, durante la

---

caminos habilitados hoy en día.

<sup>28</sup> De 4.5 a 6 metros.

<sup>29</sup> 19 o 24 kilómetros aproximadamente.

<sup>30</sup> En el relato de Cook dice “cedro copal” aunque debe de referirse al árbol copal del que se consigue la resina.

<sup>31</sup> En el siglo XVIII, *elemí* era el nombre de la resina extraída de un árbol nativo del norte del continente africano, especialmente abundante en Etiopía. Ver John Barrow, *Dictionarium Polygraphicum*. Londres, 1735.

estación seca en un lodo azulado que a menudo se vuelve pegajoso, y las ramas del palo de tinte están tan abajo, que lo obligan a uno a tumbarse sobre los hombros de las mulas, mientras que el animal se hunde a pesar de estar todo el tiempo tratando de librarse del fango.

En lo que respecta a la cacería existen las codornices y las chachalacas,<sup>32</sup> casi tan grandes como los pavos y muy buena comida. De las bestias, hay ciervos salvajes y el cerdo almizclero —es el tajacu,<sup>33</sup> o cerdo almizclero de México; el Diccionario Universal de las Artes y las Ciencias da cuenta de este animal;<sup>34</sup> es muy buena comida—. Hay algunas bestias salvajes, como tigres,<sup>35</sup> y algunos otros, cuyos nombres no recuerdo, pero es raro que representen un problema; los viajeros no se preocupan por ellos. Los pericos y los monos son también muy numerosos en el bosque, como es común en esos climas.

Después de pasar el monte, el viaje se vuelve más agradable, siempre comiendo y durmiendo en algún pueblo indio; y en casas, mejores que las anteriores, levantadas con estacas clavadas cerca una de otra y revestidas con lodo seco: estas casas también son construidas por orden del gobernador con el mismo propósito que las del monte. Aquí reside un jefe de los indios siempre, obligado a hacerlo así para proporcionar a los viajeros todo lo que deseen y necesiten; preparar sus víveres; conseguir mulas frescas e indios, que viajan por orden de este jefe, quien es una especie de regidor en el pueblo; el viajero paga solamente por las mulas, y es muy barato. El cacique<sup>36</sup> o jefe, reúne siempre alrededor de media docena de nativos del pueblo, de ambos sexos. Tan pronto como descubre

---

<sup>32</sup> El texto original en inglés dice *quarm* y *curasoe*, debe referirse a “quail” y “Curraw” es decir, a la codorniz y a la chachalaca, ambas aves galliformes endémicas de la península de Yucatán.

<sup>33</sup> En inglés Cook le llama “warree”.

<sup>34</sup> Cook se refiere a la *Cyclopaedia or Universal Dictionary of Arts and Sciences* que fue publicada por Ephraim Chambers por primera vez en 1728 en Londres, y fue reeditada en siete ocasiones entre 1728 y 1752. La mención al cerdo amizclero aparece en el suplemento a la enciclopedia publicado por el mismo Chambers en 1753. Ahí señala que es un animal americano parecido al conejillo de Indias, pero muy grande, con cabeza como de conejo pero con las orejas puntiagudas y desnudas y la nariz ancha, indica que es de color café con pies de jabalí, que es usualmente gordo y su carne de muy buen sabor. Ver Chambers, *A supplement to Mr. Chambers's Cyclopaedia*, ver vol. 2, ill.

<sup>35</sup> Se refiere al jaguar.

<sup>36</sup> En el original dice *Pazique*.

que usted viene al pueblo, con un grito particular ordena que le preparan sus alimentos, le lavan los pies con agua tibia, y tiene todo listo para que usted prosiga su viaje; la comida por lo general consiste en aves de corral, huevos, o lechón; chocolate y pan de maíz, todo muy barato.

De Chunhuhub a Mérida hay unas cincuenta y siete leguas españolas,<sup>37</sup> y se puede decir [que se recorren] enteramente en medio de los bosques, aunque no tan espesos y altos como en el monte; y con frecuencia a medida que usted se acerca a la capital, [el camino] se despeja por las plantaciones; el sendero muy intrincado, apenas se puede ver a doscientas yardas adelante;<sup>38</sup> el suelo es de arcilla rojiza; muy pedregoso; y el campo bajo, llano y no hay mucha agua, no se cruza ni un río en un viaje de noventa y una leguas<sup>39</sup> de Bacalar hasta Mérida. Hay en cada pueblo un pozo público cavado con mucha dificultad en los estratos de roca dura, algunos de ellos muy profundos; el agua es en general dura, aunque no desagradable al paladar. La gente es saludable y, como dicen, notable por su longevidad. Desde el monte hasta Mérida se pasa por catorce pueblos indios;<sup>40</sup> en cada uno de las cuales hay una especie de iglesia, o lugar de culto; un mismo sacerdote oficia a menudo para tres de estos pueblos y cabalga de uno a otro, por lo que hay casas o cobertizos a medio camino, contruidos para ellos [los sacerdotes] por los indios pobres para protegerlos de la lluvia. Parecen ser [los sacerdotes] sumamente ignorantes, por lo que he podido descubrir mediante la inconveniencia de un intérprete; como era de esperar enseñan, a duras penas, con su pequeño acervo de conocimientos a su rebaño, manteniéndolo en la más oscura ignorancia y abyecto servilismo, manifestados ambos en su adoración de tales ministros. Se portaron, sin embargo, muy amables y corteses conmigo, siempre esperándome en la “casa del rey” [sic] para recibirme; incluso cuando llegaba tarde por la noche, me invitaban a venir a cenar con ellos, me ofrecían alojamiento en sus casas, me halagaban con su mejor mula

---

<sup>37</sup> Unos 238 kilómetros.

<sup>38</sup> 180 metros aproximadamente.

<sup>39</sup> 440 kilómetros. Con los caminos actuales son 360 kilómetros de Bacalar a Mérida, pasando por Chunhuhub, José María Morelos, Dziuché, y siguiendo la carretera Teya-Peto.

<sup>40</sup> Los pueblos indios de los que habla podrían ser, según el mapa español que marca el camino entre Bacalar y Mérida: Tituc (hoy La Esperanza), Sabán, Ichmul, Tinunha, Tiholop, Tahdzibichen, Tixcaltuyub, Sotuta, Huhi, Sanahcat, Hocabá, Seyé.

para continuar mi viaje, y a menudo con un ramillete del seno de nuestra Madre virgen, no sin insinuar sus ganas de obtener a cambio un pequeño regalo para la iglesia; y un poco de ron inglés para su pobre congregación.

Mérida es un hermosa población bien construida, en forma de cuadrado; las calles son espaciosas, paralelas entre sí, y se cruzan en ángulo recto, pero sólo tienen empedrados los caminos para ir a pie; está construida sobre un suelo arenoso; hay un bello arco al final de cada calle, al lado del campo, pero no tiene puertas: las casas son bajas, construidas de piedra, y encaladas en color blanco al exterior lo cual, en este país, tiene mal efecto en los ojos. Alberga, según me dijeron, aproximadamente veinticuatro iglesias, una buena catedral, un convento de monjas, y un monasterio de frailes de la orden de San Francisco; dos o tres buenas plazas; en la principal de las cuales, y en el lado norte, reside el gobernador; y la catedral y el palacio del obispo se encuentran en el lado este; la gran casa del consejo en el oeste; y las casas de los principales habitantes en el lado sur. Se ve poco comercio, o de artes mecánicas; muy pocas tiendas públicas, pero todos parecen vivir de su propia fortuna privada; y muchos sí, viven de la riqueza adquirida de sus antepasados; mientras que la indolencia de muchos otros no los induce a la industria o el comercio; contentos de vivir de las pequeñas ganancias de sus tierras cultivadas por los indios. Se comercia un poco con la costa de Campeche desde el puerto de Sisal (a sólo doce leguas de distancia)<sup>41</sup> con cera de abejas, cuero, copal, ébano y palo de tinte; pero esto un extranjero no puede descubrirlo de inmediato. Los ingresos de la provincia para la corona de España son muy considerables, procedentes principalmente del algodón, que abunda en el monte.

La ciudadela, o castillo, se encuentra en un terreno plano (como toda la región en general). Cuando uno entra a la ciudad, desde el oriente, no tiene ninguna importancia pues originalmente fue construida para proteger a los frailes de la insolencia de los nativos: en la actualidad ahí se encuentra el monasterio de los franciscanos antes mencionado; su forma es hexagonal con ángulos salientes; y tiene montadas piezas de artillería ligera de unas cuatro o seis libras,<sup>42</sup> algunas de cobre, otras de hierro. El

---

<sup>41</sup> 58 kilómetros.

<sup>42</sup> De unos dos o tres kilogramos.

muro de unas diez yardas de altura,<sup>43</sup> no tiene zanja, ni muros exteriores. El sobrino del gobernador es el comandante, y fue él quien me la mostró. Claramente no está de ninguna manera en condiciones de defenderse de un enemigo extranjero que tenga artillería. Una compañía de infantería cumple su deber aquí y en la casa del gobernador, pero una tropa de caballería, que está en parte aquí y el resto en Campeachy, escolta al gobernador cuando sale. Se me informó de manera creíble que no había más de quinientos soldados en toda la provincia.

La ropa de los españoles en este país es muy ligera; los hombres llevan un ligero chaleco de lino y pantalones, y calzoncillos; el mejor tipo, de satén (casi nunca usan saco) con una gorra de lino blanco, y un sombrero de paja de ala ancha. Las mujeres de la clase baja, una sola enagua, sin corsé ni ninguna otra prenda arriba de la cintura, excepto su traje recto; sin ocultar los senos que están desnudos hasta los pezones; de hecho, cuando salen de visita, incluso aquellas que viajan en calesa, no llevan más que una mascada de seda puesta relajadamente sobre sus hombros; generalmente de color carmesí y bordada. [Las mujeres] son en su mayor parte bonitas, algunas de ellas de tez muy clara; llevan el pelo trenzado por atrás y atados con dos moños diferentes, de cintas rosadas, y son muy libres y sin reservas. Me entenderá que hablo de los provincianos solamente; los viejos castellanos (como se llaman a ellos mismos) son los que ocupan cargos de la corona, o los que vienen por intereses de comercio; se visten como en la Vieja España, y tienen a los otros habitantes en muy poca estima.

Los indios de Yucatán son un pueblo muy dispuesto, complaciente y de temperamento sereno; muy laborioso; de estatura mediana y buena presencia: su cabello lacio y negro, pero corto, salvo un mechón en cada lado de su sien, que están obligados a usar como una insignia de sujeción a la monarquía española. Su ropa es una especie de vestido corto, que llega a la cintura, y pantalones; un sombrero de paja y sandalias; pero cuando viajan, van casi desnudos, excepto por un paño para esconder sus partes privadas. Son muy activos y hábiles en el monte con sus machetillos, un instrumento entre una navaja y un cuchillo de carnicero, que usan para abrirse paso entre los arbustos del monte, preparar carne y en ocasiones, como un instrumento de ataque.

---

<sup>43</sup> Aproximadamente nueve metros.

Las mujeres son, en general, bajas de estatura y gruesas, con semblantes agradables; su cabello negro, lo prenden generalmente hacia atrás; y las que están cerca de Mérida, con una cinta rosa: van con las piernas desnudas, con enaguas cortas de algodón, las cuales adornan en la parte inferior con flores bordadas de varios colores, al igual que sus blusas, bordadas de la misma manera, a la altura del pecho. [Sus ropas] siempre están hechas de algodón, de hilado y tejido propios: la blusa llega sólo a la parte superior de la enagua, pero se la quitan para cualquier trabajo doméstico quedando desnudas hasta la cintura.

La policía de cada uno de estos pueblos es dirigida por los siguientes oficiales, cuyos títulos conozco mejor que su oficio: son siempre de la mejor reputación y de buen carácter; ancianos de la población, y respetados por los indios. El rango va de la siguiente forma: Cacique, Teniente, Alcalde y Fiscal; que residen en lo que se llama la “casa del rey”,<sup>44</sup> y se ajustan a todas las causas civiles: son distinguidos con varias insignias; el alcalde usa un paño azul cuadrado bordado en las esquinas, que cuelga de su hombro izquierdo. El teniente, un bastón de mando, con una cruz en la parte superior de la misma. El fiscal lleva una llave, y una especie de gato con tres colas, por su cargo es el carcelero, así como el ejecutor del castigo. Estas insignias de sus cargos las llevan siempre en la cintura, colgadas de una faja alrededor de su cuerpo. Tienen en cada una de estas casas un mayordomo que anota la llegada y la salida de los expresos que vienen y van de Mérida, o de cualquiera de las poblaciones de la provincia.

Sus pueblos son pobres, las cabañas modestas, construidas con estacas de palma (que escogen por ser rectas) y techadas con paja, con las hojas hacía el suelo, por lo que parecen una gran colmena. No tienen ninguna habitación superior, como tampoco los españoles de provincia, y como ellos, duermen todos en sus hamacas de hierba, como se les llama, aunque están hechas de las fibras delgadas del aloe,<sup>45</sup> de la misma manera que el cáñamo se obtiene del tallo; simplemente echan un paño de algodón sobre ellas; y cuando viajan, si la noche los alcanza, duermen en estas hamacas, colgadas entre dos árboles; sin descuidar nunca, hacer una buena fogata cerca de sus hamacas. Su alimentación es muy simple,

---

<sup>44</sup> Se refiere a la Casa Real.

<sup>45</sup> Se refiere al henequén.

no siendo más que un pan de maíz, y un poco de “pasole” para beber; que es un licor de la harina del maíz, que se deja en el agua hasta que se fermenta, y se vuelve agrio: generalmente se endulza con miel, de la que encuentran gran abundancia en el monte.

Su principal actividad es el cultivo de las plantaciones; entrenan a sus hijos en la práctica del arco y la flecha; que son sus herramientas de caza porque no se les permite el uso de armas de fuego.

FIN.



### Anexo 3. Testimonios recogidos por el gobernador Cristóbal de Zayas en septiembre de 1766, respecto a la entrada de un grupo de ingleses a la ciudad de Mérida en 1765

Aquí se presenta una síntesis de los testimonios que se obtuvieron por orden del secretario de Marina e Indias, don fray Julián de Arriaga, en una averiguación que tuvo lugar en Mérida del 9 al 25 de septiembre de 1766.<sup>46</sup>

En la ciudad de Mérida, a nueve días del mes de septiembre de 1766, el señor don Cristóbal de Zayas, mariscal de campo de los Reales Ejércitos y Gobernador y Capitán General de esta provincia, dijo que por cuanto se halla la orden de Su Majestad para proceder a la averiguación sobre todo lo acaecido con los oficiales de guerra ingleses y comitiva, que se desembarcaron en el puerto de Sisal el 26 de abril de año próximo pasado [...] y vinieron a esta ciudad. Por tanto para que lo referido tenga cumplido efecto, habrá mandar y mandó, que se ponga por causa la citada Real Orden y representaciones que en ella se refieren y que comparezcan en este tribunal los sujetos imparciales y de entera satisfacción que fueren citados, y que a estos se les reciba juramento en forma de derecho al tenor de las preguntas con que fueren interrogados y que por este auto así Su Señoría lo mandó y firmó.

**Don Cristóbal de Zayas y Guzmán.**  
**Firma y rúbrica**

**Ante mi: Simón Phelipe de Zavala, notario público.**  
**Firma y rúbrica**

---

<sup>46</sup> AGI, México 3019. Autos sobre asunto del teniente del Rey de Campeche don Joseph de Álvarez.

- 1) **Don Francisco Valdés, alguacil del Santo Oficio**, fue citado a declarar e hizo juramento “por Dios nuestro señor y la señal de la Santa Cruz y prometió decir la verdad en lo que supiere”; dijo que no lo vio, que sólo lo oyó decir, que no supo cuántos fueron; dijo que sí a todo pero sin asegurarlo y señaló que no le parecía que nadie hubiera ido a la fiesta de los ingleses bajo amenaza pero que no sabe quiénes asistieron porque él no lo hizo.
- 2) El **coronel don Ignacio Sastiri** también fue interrogado; dijo que vio ingleses pero no supo su cargo ni el motivo de su visita, expresó que supo que hubo fiesta pero no supo el motivo, aseguró que no supo nada más y que “nada le consta”. Al final de su declaración hizo un comentario sobre “la bondad del señor gobernador” [Álvarez]. Se le preguntó si sabía si algún capitular había ido a quejarse con el señor obispo, participándole lo que pasaba en este particular [...] y si después de enterado el señor obispo actuó por algún medio contra el citado gobernador interino don Joseph de Álvarez [...] para sacar de la ciudad a los expresados ingleses”. Respondió ignorar todo eso.
- 3) El **capitán don Gerónimo Salvador Mimenza** aseguró que fue pública la venida de los ingleses a esta ciudad y que no tenía presente la fecha ni la duración e ignoraba cuántos ingleses fueron. Pero dijo que sí sabía que el gobernador hizo con los ingleses algunas públicas demostraciones y que el capitán de Dragones los hospedó en su casa. De todo lo demás dijo no saber nada o sólo saberlo de oídas. Apuntó que sabía que el señor obispo había resentido la venida de los ingleses pero que no estaba enterado acerca de si había hablado con el gobernador. Dijo que vio pasar a los ingleses con el capitán de Dragones pero no supo a dónde iban.
- 4) El **capitán don Domingo Cayetano de Cárdenas, encomendero de indios** dijo que fue pública la llegada de los ingleses, que oyó decir que uno de ellos era ingeniero y que no sabía si el gobernador los recibió, aunque sí supo que hubo un festejo por parte del gobernador pero ignoraba con qué fin se hizo. Señaló que en cambio “si supo que el capitán de Dragones hizo un baile para festejar a los ingleses por haber sido convidada su familia por parte de la madre del capitán”, y que sí supo que se hospedaron en casa del capitán pero que “no oyó que se hubiese ocasionado escándalo alguno”. Aceptó haber ido a la fiesta del

gobernador porque los invitó su esposa pero aseguró que se retiró temprano entre diez y once, y que no supo la razón de la fiesta.

- 5) **El coronel de Milicias don Alfonso Manuel de Peón, vecino de la ciudad, natural de los reinos de España**, de treinta y ocho años, aseguró que sí entraron en la ciudad cinco ingleses y que según sabía él eran oficiales de guerra y que uno de ellos hablaba lengua española y vestía diferente casaca, que se decía era un ingeniero. Dijo que no le constaba que el gobernador los hubiera recibido. Sin embargo, aceptó que fue pública la entrada, estada y marcha de los ingleses y que hubo una fiesta a la que los ingleses asistieron y que él mismo fue invitado pero aseguró que no acudió por estar enfermo, y que ignoraba si fue organizado por el gobernador o por su esposa. Dijo que sí entraron [los ingleses] a las casas más principales de esta ciudad pero sin violencia, “antes bien con la urbanidad correspondiente al decoro de las casas en que fueron admitidos”. Expresó que oyó decir que los ingleses vieron el castillo pero que “no lo reconocieron” [no lo recorrieron] y que no supo que causaran ningún escándalo. Le preguntaron si sabía de qué pretexto se valieron los ingleses para entrar [a Mérida] y dijo que oyó decir que fue con unos pliegos. Aceptó haber asistido a la otra fiesta que se llevó a cabo, pero atestiguó no saber su duración por haberse retirado antes de que se acabara el evento.
- 6) **Capitán don Gerónimo de Iragoyen, natural de esta ciudad**, aseguró que vinieron unos hombres que se decía eran ingleses. Dijo que oyó que entraron los ingleses en el castillo pero que no los vio, pero que sí oyó murmurar a algunas personas sobre los hechos.
- 7) **Capitán don Joseph Louzel, protector general de los naturales, juez de intestados, mandas y herencias ultramarinas**, explicó que supo que llegaron ingleses a Sisal y de ahí a esta ciudad, y que visitaron al señor gobernador a su llegada. Dijo que oyó decir que los ingleses trajeron ciertos pliegos sobre el corte de palo de tinte en Valix [sic] y que entraron con permiso del mencionado gobernador. Señaló que se enteró de que hubo fiesta pero atestiguó ignorar quiénes fueron los convidados y concurrentes.
- 8) **Capitán don Joseph Domingo Pardío, Secretario Mayor de Gobernación y Guerra**, dijo saber que el capitán de Dragones condujo a los ingleses a algunas casas principales, entre ellas la suya, y

que no le consta que hayan entrado con violencia en parte alguna, antes sí con toda política y urbanidad, precedida de recato político y aceptación de las mismas casas. Aceptó que se murmuró en la ciudad sobre la visita de los ingleses al castillo. Dijo que supo que se demoraron en Sisal un tiempo antes de partir pero que ignoraba la causa y el tiempo.

- 9) **Don Martín Bolio y Solís, regidor perpetuo y depositario general de esta ciudad**, dijo que vio pasar a los ingleses pero que ignoró la circunstancia. Que oyó decir de la fiesta pero “que no lo supo de vista por ser hombre recogido”, que sólo vio pasar a la gente que iba al sarao [festejo] de la casa del capitán de Dragones, y que oyó murmullos sobre el particular pero nada que causara inquietud ni escándalo. Indicó no saber si los ingleses recorrieron el camino de Sisal a Mérida reconociéndolo, pero que “siendo sólo unas albarradas en el Camino Real poco tenían que reconocer si lo pasaron de día”. Dijo que se pasearon por las plazas, calles y quintas porque los vio varias veces, y que los vieron recorrer la muralla por dentro, y que los ingleses hicieron comentarios y notaron a la artillería por inhábil. Asegura que oyó decir que alguien fue a buscar al obispo para que buscara remedio de ello.
- 10) **Capitán Joseph Marcos Vermejo Rendón de Cano, encomendero de indios, alcalde ordinario de primera elección de esta ciudad y su jurisdicción por Su Majestad**. Atestiguó no saber que hubiera habido escándalo aunque oyó murmurar a varias personas que los ingleses traían cartas de Su Majestad y que oyó decir que traían permiso del gobernador. Que supo que se demoraron los ingleses en Sisal sin abordar sus embarcaciones, pero no supo si fue por orden o si hubo temporal. Se le preguntó si el gobernador había mandado a los ingleses a visitar las casas principales y contestó que sabía que las visitaron pero ignoraba si fueron enviados.
- 11) **Capitán don Pedro Calderón, regidor perpetuo de esta ciudad**. Manifestó que en abril se hallaba ausente por lo que no le constaba cosa alguna, que de regreso a la ciudad supo de oídas que los ingleses estuvieron en ella y que se pasearon en la ciudad, y también oyó que los convidaron al castillo de San Benito, que el mencionado señor gobernador hizo una fiesta.

- 12) **Don Julián de Lara, vigía del puerto de Sisal.** Dijo que sólo fueron cuatro oficiales y no cinco y que no tiene muy clara la fecha de cuando llegaron. Señaló que trajeron una fragata y una balandra, y que no podía dar razón de la gente y cañones porque fondearon muy lejos del puente. Explicó que para desembarcar no tuvieron permiso los ingleses, sino que ellos se tomaron licencia, y no lo pudo impedir por estar solo en la vigía, sin gente para resistirlos, pero que luego inmediatamente dio cuenta al gobernador, participándole la llegada de los ingleses y que estos le dijeron que traían pliegos para Su Señoría y que en virtud del aviso mandó el gobernador al alférez don Cayetano de la Roca con seis hombres de tropa arreglada para que estuviesen en la mira para evitar todo tipo de comercio e ilícitas introducciones que pudiera haber, y al mismo tiempo le pasó orden dicho gobernador para que dejase venir a esta ciudad a los citados oficiales ingleses con los pliegos que decían. Se le preguntó si en el tiempo durante el que estuvieron en el puerto las citadas embarcaciones fueron a bordo algunos españoles, dijo que no lo hubiera consentido el alférez ni él mismo. Se le cuestionó sobre si los ingleses habían desembarcado alguna carga de las dichas embarcaciones y dijo que no lo vio y que no lo hubiera consentido. Señaló que cuando regresaron al puerto los ingleses estuvieron “como tres días y que el motivo fue que se les huyeron unos negros, y que dieron cuenta al mencionado gobernador y que luego que los cogieron se embarcaron y se hicieron a la vela”. Indicó que los ingleses no sondearon ni recorrieron el puerto, que fueron conducidos de la ciudad al puerto por un oficial llamado don Joseph Sosa, y que él se mantuvo con el alférez vigilando hasta que se perdieron de vista las embarcaciones.
- 13) **Don Cayetano de la Roca, teniente de una de las compañías del batallón de infantería de Castilla de la guarnición de la plaza de San Francisco de Campeche.** Dijo que el día 4 de mayo de 1765 en la noche le mandó llamar el gobernador Álvarez para decirle que había venido un oficial inglés enviado por el almirante de la escuadra de Valiz [sic] a reclamar muchos negros que de ahí se pasaban a esta provincia, y que respecto a la paz que había entra ambas coronas solicitaba la restitución de ellos o su valor, y que mientras resolvían la situación le parecía conveniente destacarlo con seis dragones a

fin de embarazar todo género de trato de comunicación y reconocimiento del puerto de Sisal para lo que el Contador Oficial Real que era don Diego de Sanz le entregó a don Cayetano la instrucción correspondiente de que había que observar; y que habiendo salido de Mérida con los seis dragones llegó al pueblo de “Hunacama” [Hunucmá] donde halló a cuatro oficiales ingleses y tres criados, los dragones los condujeron por el Camino Real hasta el palacio del gobernador, mientras que don Cayetano se siguió al puerto para vigilarlo. Dijo que traían una fragata y una balandra, que “no venían en guerra”, que la fragata traía treinta y ocho hombres y la balandra dieciséis. Que “tuvo diligencia cautelosa de indagar la realidad” preguntándole “por interpósita persona a los que venían a hacer aguada”. Dijo que cuando los que fueron a Mérida regresaron al puerto, estuvieron ahí ocho días, y que la causa fue que cuando llegaron al puerto se dieron cuenta de que faltaban dos criados, un francés y un irlandés, y que el capitán inglés quería mandar a alguien por ellos a Mérida, pero don Cayetano no lo permitió sino que les obligó a embarcarse mientras él enviaba una carta al gobernador preguntando por los extraviados, y como no aparecieron al cuarto día se le prometió a los ingleses que en cuanto los encontraran los mandarían a Jamaica. Pero los ingleses se bajaron por la tarde a tierra para informarle que la balandra necesitaba reparaciones porque se le estaba metiendo el agua, “cada media hora diez pulgadas de agua” a lo que les respondió que no había en Sisal posibilidad alguna para “el reparo” por lo que les recomendó irse cuanto antes y se fueron a bordo para “levarse”; y a la media noche tiraron tres cañonazos y que los vigías salieron con su tropa a la playa, y que al poco rato llegó la fragata con un oficial a reconvenirle sobre haberse huido dos negros en un cayuco, y que al amanecer del día siguiente apareció uno pero siguieron buscando al otro que se introdujo en la ciénaga, y no lo encontraron hasta entrada la tarde en el pueblo donde fue aprehendido por el teniente del lugar, y con permiso del gobernador se les entregó a los ingleses que entonces levaron anclas e izaron velas. Aseguró que en el tiempo en el que estuvieron los ingleses en Sisal no se les permitió reconocer el puerto, “que siempre que saltaban en tierra venían camino recto al vigía y que él mismo no se les separaba”. Que le consta que

no reconocieron trincheras ni defensas pues se fueron camino recto del puerto a la ciudad, “sin extravió”.

- 14) **Don Luis Galloso, ayudante de la ciudadela de San Benito**, declaró que no vio a los ingleses por estar en el castillo prestando sus servicios y “muchas veces accidentado sin salir de su habitación”.
- 15) **Juan de Ocaña, soldado de una de las compañías del batallón de Castilla de la guarnición de Campeche**. Dice que estuvieron en esta ciudad cuatro ingleses que se decían oficiales de guerra, que desconoce si alguno era ingeniero. Asegura que en los días que los ingleses estuvieron en Mérida él estuvo como cabo en el castillo de San Benito, dice que no vio que los ingleses entraran pero que rechazó a un criado de dichos ingleses que trató de entrar.
- 16) **Joseph de Sosa, ayudante de las milicias de esta ciudad**. Fue el soldado encargado de conducir a los ingleses desde la ciudad al puerto. Dijo que eran cuatro que se decían oficiales de guerra, y un intérprete. Que el gobernador los recibió y hizo un sarao, que duró desde las ocho a las diez de la noche, que fueron pocos los asistentes. Que el capitán de Dragones los hospedó en su casa, por solicitud del gobernador, para que los ingleses estuvieran bajo custodia. Que el gobernador ordenó que los ingleses no salieran si no fuera acompañándoles él mismo, el sobrino o el cuñado del gobernador, oficiales del batallón. Declaró que en la casa del capitán de Dragones también se hizo una fiesta a la que asistieron el gobernador y su esposa, invitaron a la nobleza y fueron los que quisieron. Dijo que en casa del capitán de Dragones oyó decir al intérprete [de los ingleses] que venían a reclamar que se les restituyeran los negros fugitivos o se les pagara su valor, y que el mencionado gobernador no los complació diciéndoles que para hacer eso necesitaba órdenes de Su Majestad.
- 17) El gobernador don Cristóbal de Zayas escribió al **obispo de la diócesis de Yucatán, don fray Antonio de Alcalde y Barriga** para preguntarle sobre el asunto. Éste contestó asegurando que había leído tres veces todos los testimonios enterándose del “gravísimo asunto” y que le había parecido conveniente “para responder con entera verdad y claridad”, investigar la conducta del ex gobernador Álvarez en uno y otro gobierno —ya había actuado antes como gobernador interno a la muerte de Crespo— y que todo indicaba que Álvarez se

había comportado y gobernado en el primer periodo con “la mayor rectitud, honra y gloria de Dios y fidelidad a nuestro señor”, sin embargo, observaba que en el segundo mandato, como “se hallaba con mujer, sobrina suya, y con dos hermanos de su mujer y sobrinos que vinieron de España”, su comportamiento había sido dudoso. Explicaba que [...] los parientes se habían apoderado de las riendas del gobierno de estas provincias, “como es público y notorio, pública voz y fama, siendo la esposa y sobrinos jóvenes sin madurez ni juicio y prudencia”, y que le parecía que esa podía ser la explicación de que se hubiera permitido la entrada y estancia de los ingleses en esta ciudad. Afirmaba que le quedaba claro que la intromisión de los parientes en asuntos de la ciudad había despertado mucho descontento hacia el gobernador y había “hecho odioso a Álvarez a muchos de esta provincia”.

Admitía que los saraos le parecían tan malos como la estancia de los ingleses en Mérida; aunque le dijeran que el proceder del gobernador respondía a la urbanidad practicada con las naciones extranjeras, a él le parecía inadmisibile “por el horror que tengo a los herejes”. Asimismo aseguraba que era “falsísimo” que algún miembro del Cabildo secular de esta ciudad hubiese llegado a buscarlo para que remediara “los males que se figuraban de la estancia de los ingleses en esta ciudad”, por consiguiente era falsísimo que indignada su persona actuara contra el gobernador don Joseph de Álvarez y resolviera hablarle con seriedad para que cesase las demostraciones y sacara de la ciudad a los ingleses. El obispo aseguraba no dudar de que si le hubiera hecho la más mínima insinuación al gobernador interino éste hubiera acatado y reaccionado de inmediato. Señalaba que así lo hizo Álvarez “con dichos sobrinos suyos días después de que le dijera que daban ejemplo poco cristiano en horas intempestivas de la noche, y al día siguiente con cristiana resolución los despachó a Campeche, aunque le dio tanto pesar y tristeza a su mujer que en tres días no quiso comer”. El obispo terminaba su carta suplicando al gobernador y al rey que perdonasen al gobernador, apelando a sus actuales enfermedades que lo hacen estar “más para la eternidad que para empleos y servicio de Su Majestad”, esperaba que perdonaran a los “pecadores”.

- 18) Por intercesión del obispo declararon el vicario general y el magistral canónigo de la catedral de Mérida. El **Señor doctor don Joseph Martínez, dean de la santa Iglesia catedral**, enunció que sí vio ingleses en esta ciudad pero no sabe si con el permiso del gobernador. Dijo que lo único que había oído decir es que habiendo ido los ingleses a visitar al obispo les dijo que se compadecía mucho en considerar que estaban condenados por enemigos de Dios y de la Iglesia.
- 19) El señor **don Pedro de la Mora y Rocha, canónigo magistral de la catedral**, defendió al gobernador diciendo que “si se entiende por demostraciones de benevolencia las de cortesía y atención es natural que así los hubiese tratado el señor gobernador”. También dijo que es natural que habiendo traído los ingleses pliegos al señor gobernador, y como la casa del capitán de Dragones es decente y tiene la circunstancia de no vivir en ella mujer alguna le solicitase el gobernador esta casa para su alojamiento”. Dijo que no oyó decir que reconocieran los ingleses los pertrechos y armamentos de la ciudadela.
- 20) Compareció también el **doctor don Agustín Francisco de Echano, canónigo de gracia de la catedral y comisario del Santo Oficio, provisor, vicario general y gobernador de este obispado**: su opinión fue que algunos puntos son “gravísimos y criminales”, y dijo que como vive en la misma cuadra que el señor gobernador Álvarez oyó decir que los ingleses traían pliegos sobre la asignación del Río de Valix [sic]; que supo de los saraos pero que no supo si se hicieron en obsequio de los ingleses o por otro motivo; que es cierto que los hospedó el capitán de Dragones porque en ninguna parte podrían estar más seguros; que supo que visitaron algunas casas por mera urbanidad pero que no supo que hayan estado los ingleses en el castillo, aunque lo oyó decir. Dijo que la venida de los ingleses “hizo hablar a cada uno según su arbitro lo que querían” pues unos decían que traían pliegos de Su Majestad y otros que eran mercaderes; que es de presumir que tuvieran licencia del gobernador para llegar a la ciudad. Aseguró saber bien que el gobernador mantuvo siempre en el puerto a un oficial con unos cuantos soldados desde el embarque de los ingleses hasta su despacho y que el gobernador no hizo más demostraciones de benevolencia que las que pide el trato político aun entre los enemigos. Dijo que no supo si el convite y fiesta en casa

del gobernador fue para obsequiar a los ingleses o si lo hizo para alegrarse a él mismo pues entonces padecía Su Señoría una grande hipocondría y que el baile tomó lugar sin violencia, fue sólo una honesta recreación, “pues no hay otras diversiones en el país”, y que no cree que [el gobernador] haya ido a la fiesta del capitán de Dragones “por sus enfermedades”.





Figura 1. Hombre condenado al sambenito, mordaza y vela en mano. Dibujos de Francisco de Goya y Lucientes, Madrid, 1810-1811. Cortesía del Museo del Prado, Madrid.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Dibujos de Francisco de Goya y Lucientes del grupo de *Condenados, presos y torturados por la Inquisición*, del *Album C*. Ver <https://www.museodelprado.es>. Consultado el 5 de junio de 2020.



Figura 2. El Virreinato de la Nueva España: Área del Gran Caribe. Mapa de elaboración propia.

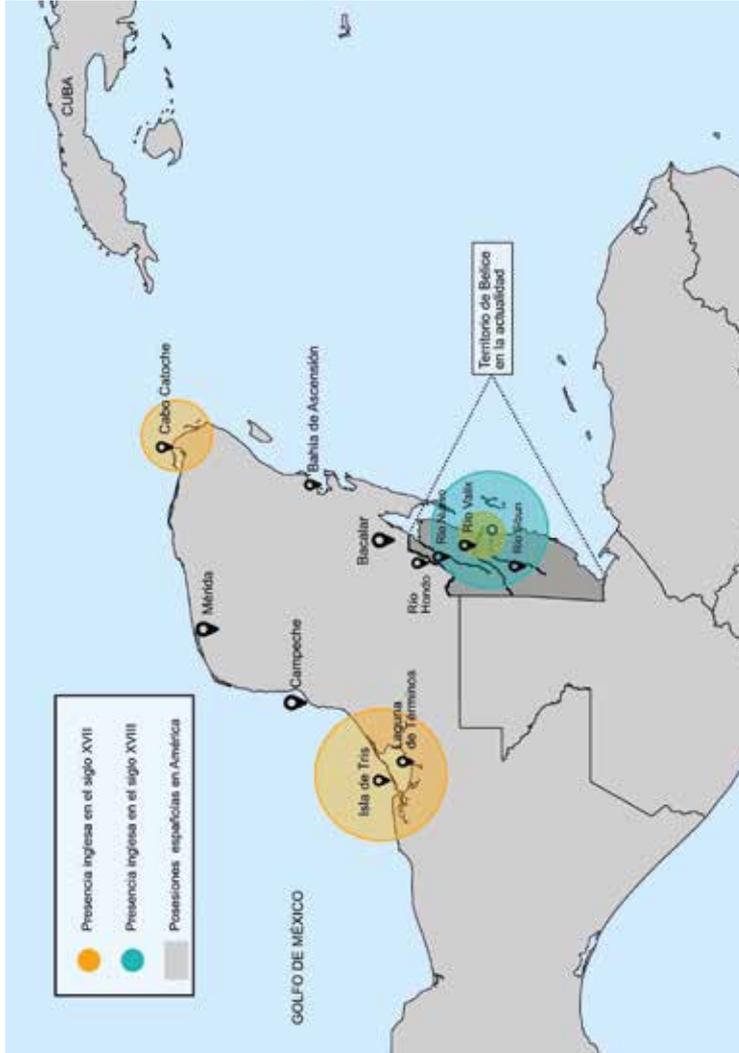


Figura 3. Presencia de ingleses en la península de Yucatán y Centroamérica, siglos xvii y xviii. Mapa de elaboración propia.

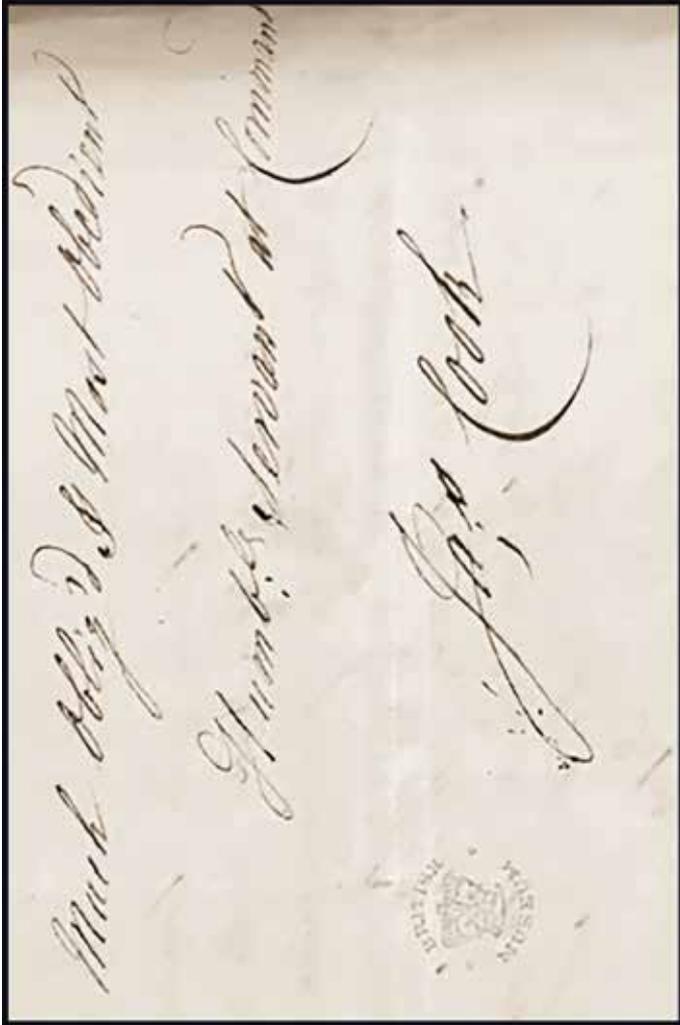


Figura 4. Firma autógrafa de James Cook, carta del 15 de diciembre de 1765.  
Cortesía de la Biblioteca Británica.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> *Ibid.*



Figura 5. Teniente de la armada británica contemporáneo de James Cook. Óleo del artista George Knapton. Cortesía de Museo Nacional de la Armada, Londres.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> NAM, 1989-03-44.



Figura 6. Vista aérea del río Hondo. Fotografía de Santiago Arau, marzo de 2018.



Figura 7. Manglares en el Río Hondo. Fuente: Shutterstock.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> <https://www.shutterstock.com/image-photo/mangrove-belize-1322187446>.

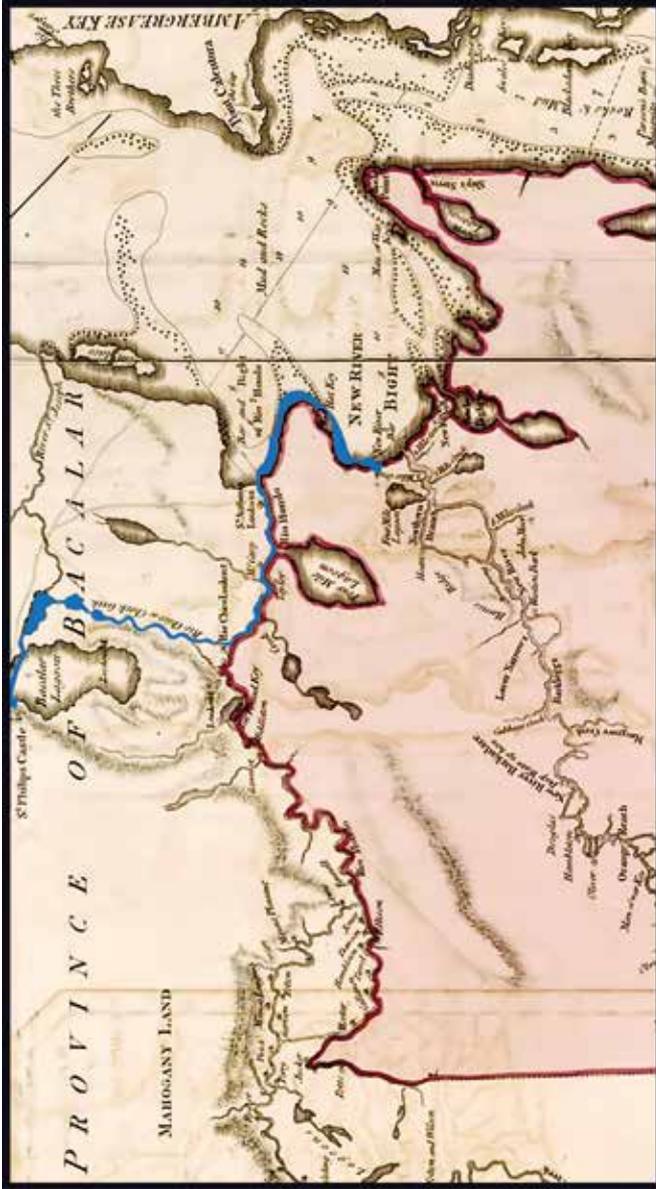


Figura 8. Recorrido de James Cook desde la Bahía de Honduras hasta Bacalar. Fragmento del mapa de William Faden, Londres, 1787. Cortesía de Biblioteca del Congreso, Washington. Geography and Map division.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> LCW, Maps. G4820 1787. f2. William Faden, *A map of Yucatan*.

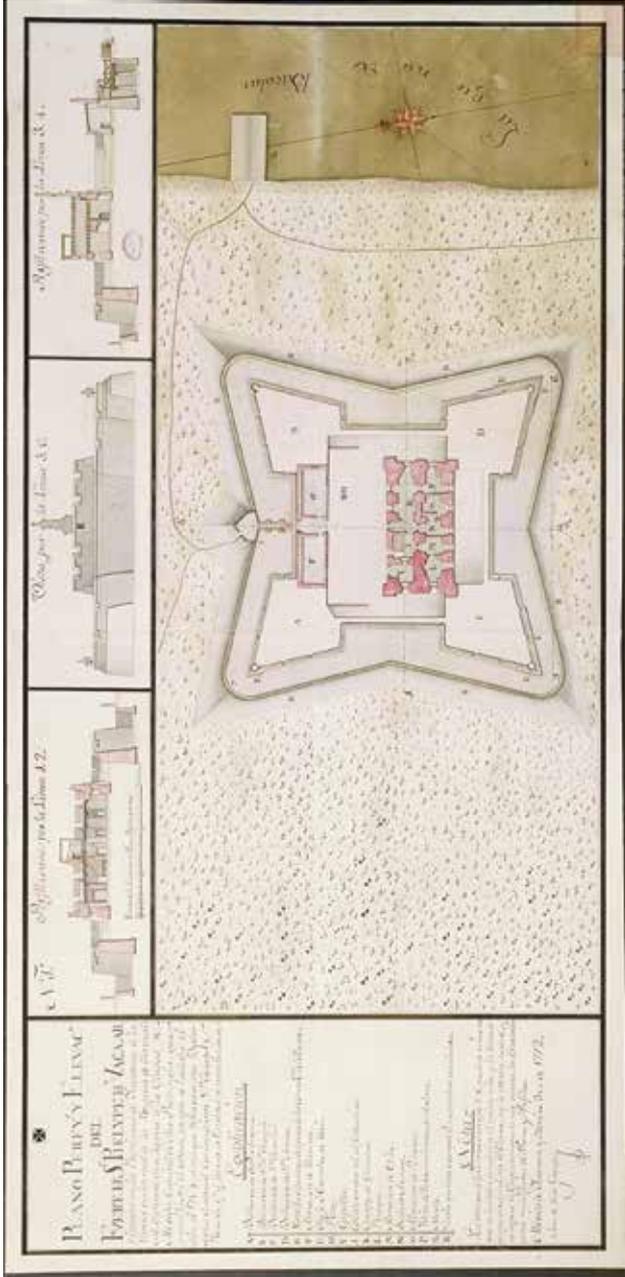


Figura 9. Plano, perfiles y elevación del Fuerte de Bacalar en el año 1764. Levantado por Juan de Dios González en 1772. Reproducción con permiso del Archivo General de Indias, Sevilla.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> “Plano, perfiles y elevación del fuerte de San Felipe de Bacalar, situado en la provincia de Yucatán, a la ribera occidental de la laguna de Tamalcab, distante cien leguas de la ciudad de Mérida, capital de dicha provincia, que manifiesta el estado en que se hallaba el año de 1764, antes que reparase sus Baluartes el actual comandante don Joseph Rosado, que a fuerza de estribos se mantenían”. AGI, MP-México, 271.

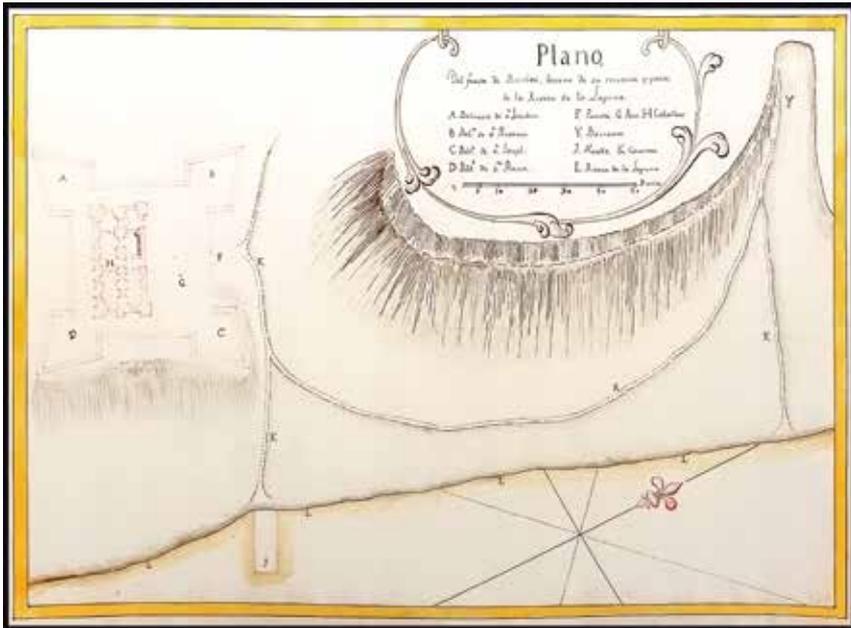


Figura 10. Plano del fuerte de San Felipe de Bacalar, a orillas de la laguna. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1746. Reproducción con permiso del Archivo General de Indias, Sevilla.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> “Plano del Fuerte de San Felipe de Bacalar con el terreno de su cercanía, muelle y parte de la rívera de la Laguna, situado en 17 grados 55 minutos de Altura Boreal”. AGI, MP- México, 158BIS 1/1. Presenta el fuerte de San Felipe de Bacalar adyacente a la laguna del mismo nombre. El fuerte es un cuadrado regular con cuatro baluartes. Puerta de entrada por la cortina norte.

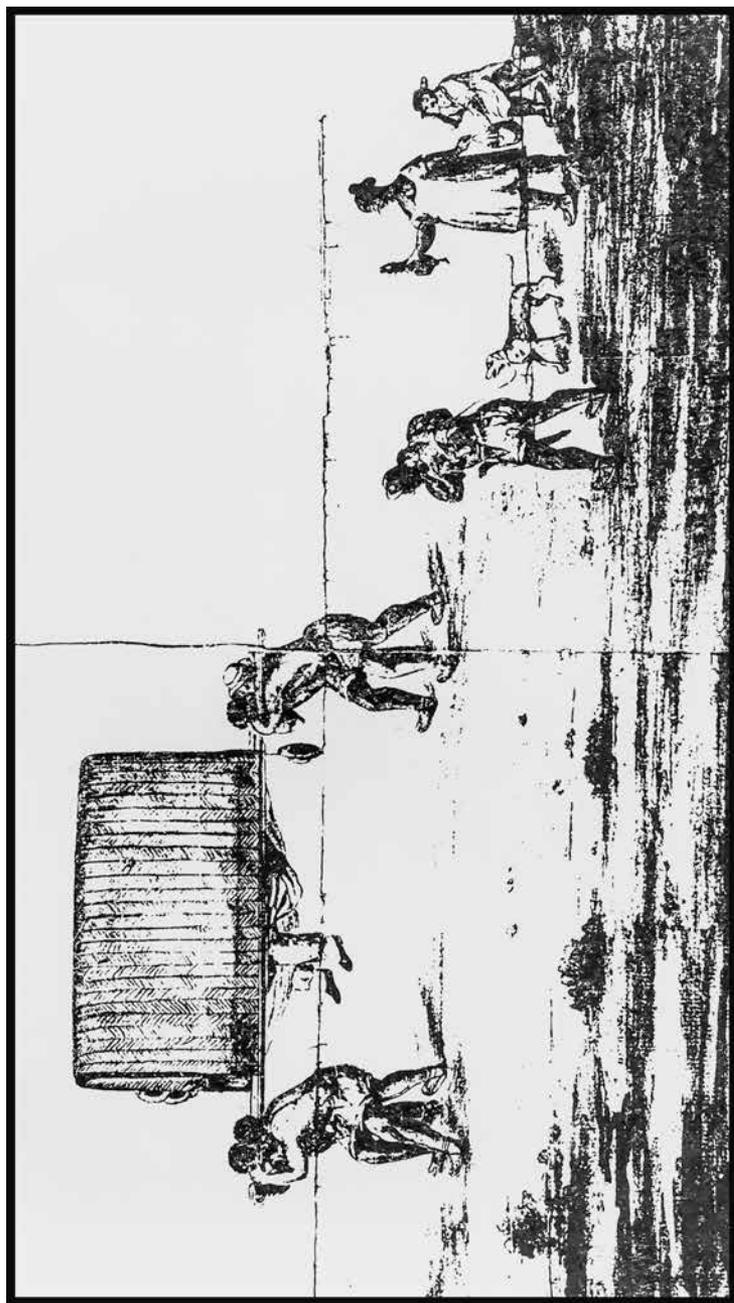


Figura 11. Transportación en la región de Yucatán.<sup>8</sup> Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.

<sup>8</sup> Antochiw, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, 101.

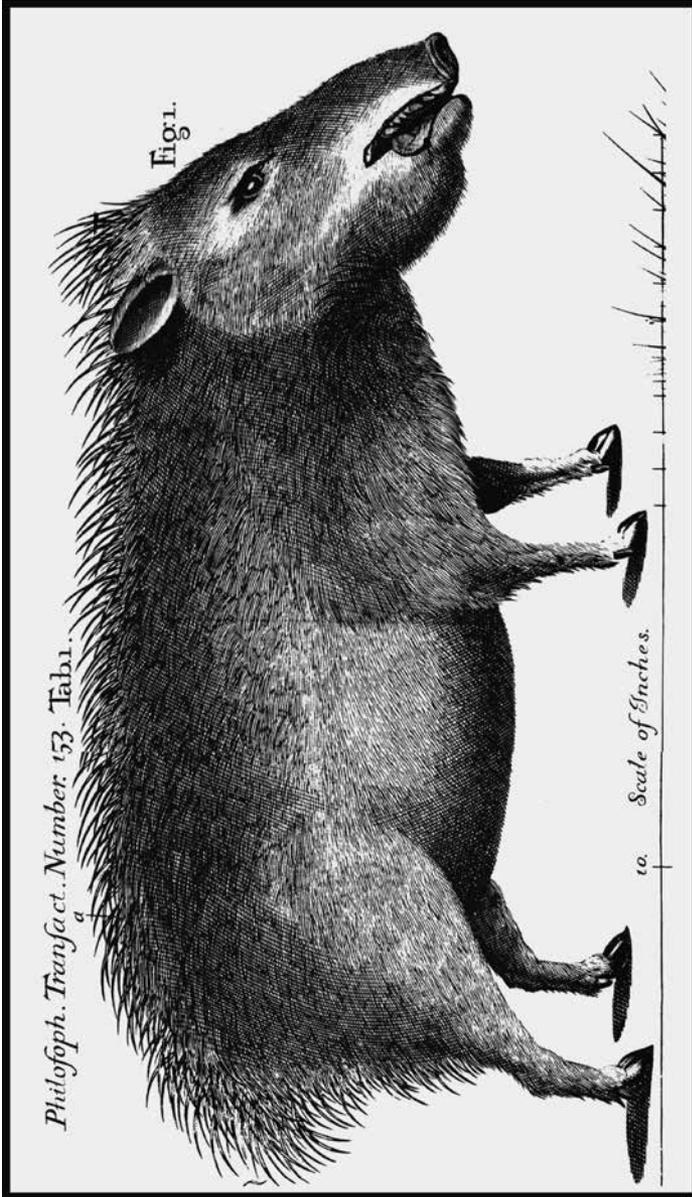


Figura 12. Dibujo del cerdo almizclero mexicano por E. Tyson.  
Fuente: *Philosophical Transactions* de la Real Sociedad de Londres.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Tyson, Edward, "Tajacu seu aper Mexicanus moschiferus, or the anatomy of the Mexico musk-hog", 359.

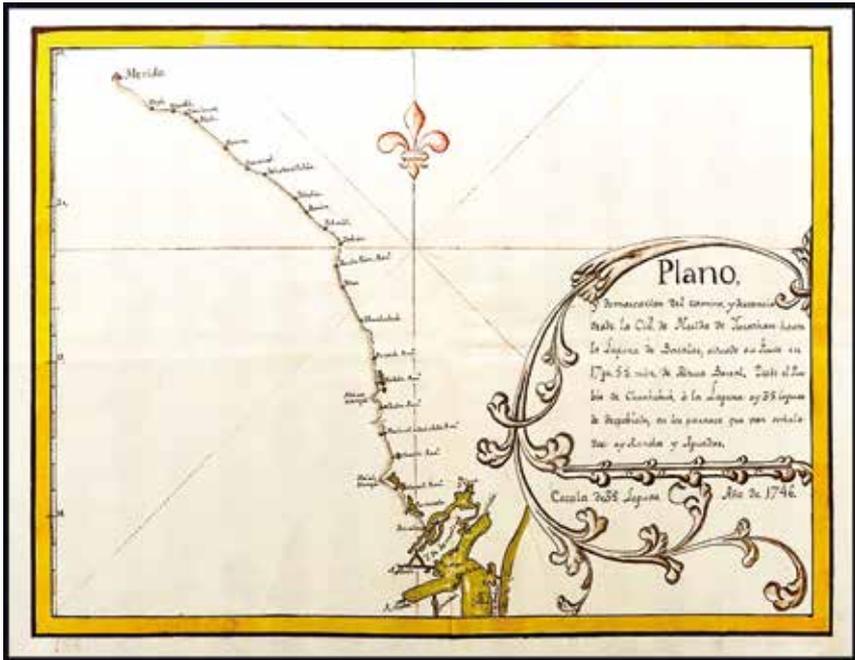


Figura 13. Plano de demarcación del camino y distancia desde Mérida de Yucatán hasta la laguna de Bacalar, a través de Chunhuhub. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1746. Reproducción con permiso del Archivo General de Indias.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> "Plano y demarcación del camino y distancia desde la Ciudad de Mérida de Yucatán hasta la Laguna de Bacalar, situado su fuerte en 17 grados 55 minutos de Altura Boreal. Desde el Pueblo de Chunhuhub a la Laguna hay 35 leguas de despoblado [...] Año 1746". AGI, MP-México, 155-151, 1/1. Fue levantado con motivo del reconocimiento de la zona hecho en 1745 por Antonio Benavides, gobernador de Yucatán, debido al asentamiento de grupos de ingleses dedicados al corte de palo de tinte en torno al río Belice.

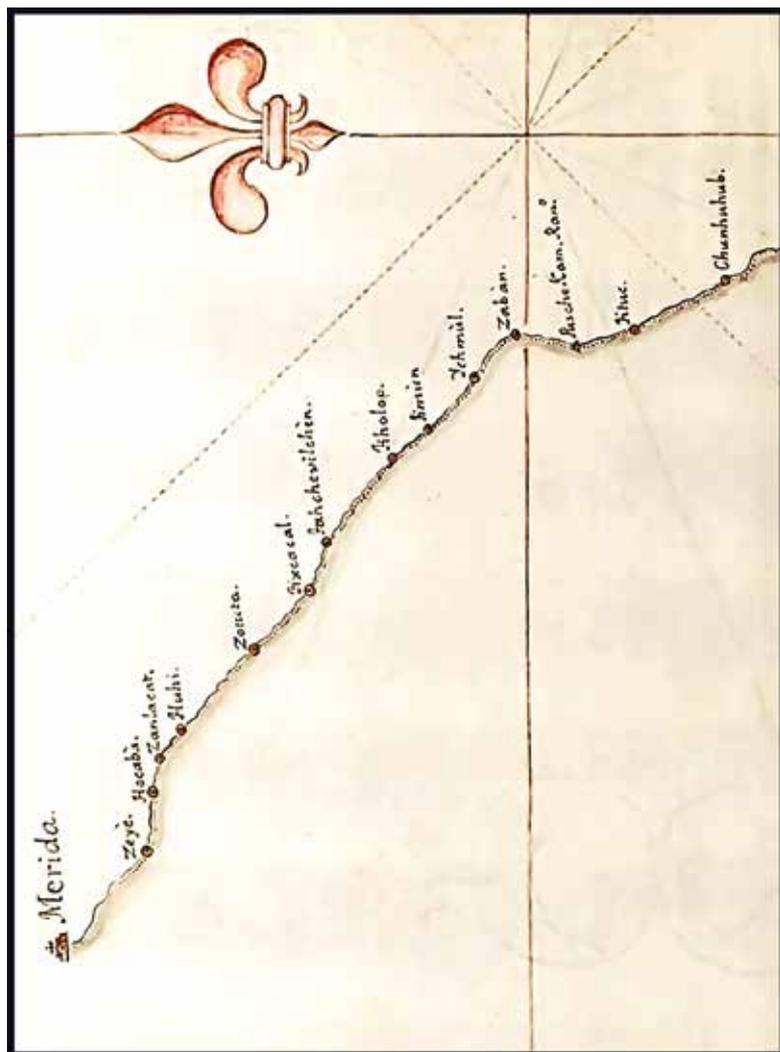


Figura 14. Pueblos de Chumhuhub a Mérida. Detalle de mapa anterior.

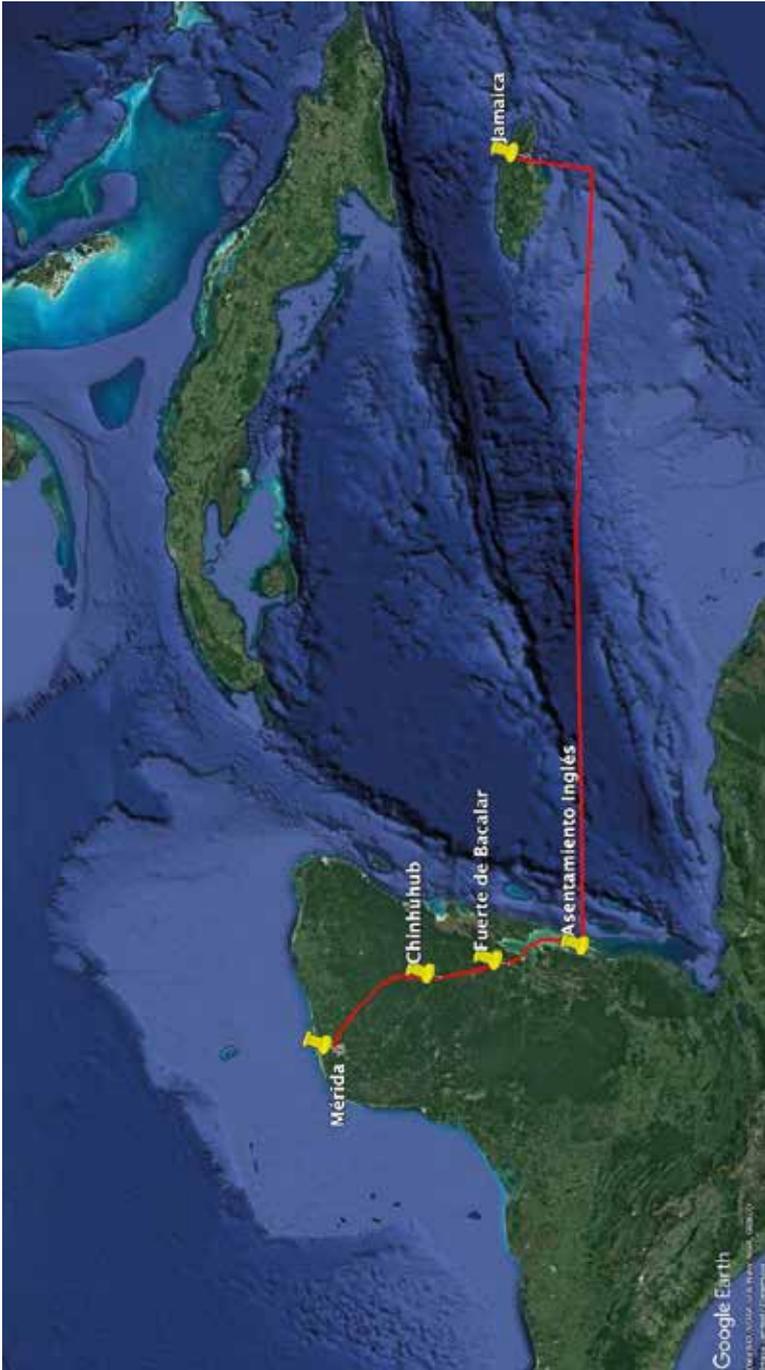


Figura 15. Recorrido de Cook de Bacalar a Mérida en mapa actual. Fuente: Google Earth Pro.

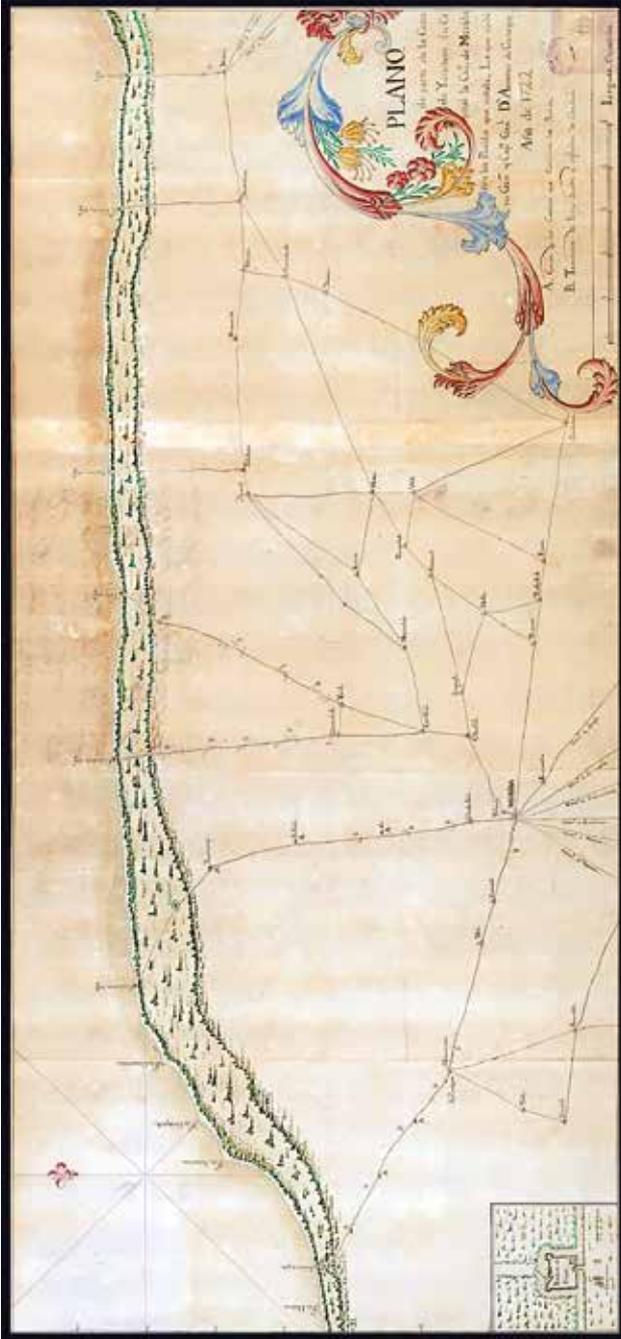


Figura 16. Mapa de la costa de Yucatán comprendida entre Sisal y Dzilam, y las vías de comunicación y pueblos desde la ciudad de Mérida hasta las torres vigías situadas en la costa. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1722. Reproducción con permiso del Archivo General de Indias, Sevilla.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> "Plano de parte de la costa de Yucatán, su capital la ciudad de Mérida, con los pueblos que señala. La que visitó su Gobernador y Capitán General Don Antonio de Cortaíre. Año de 1722". AGI, MP-México, 119-191, 1/1.

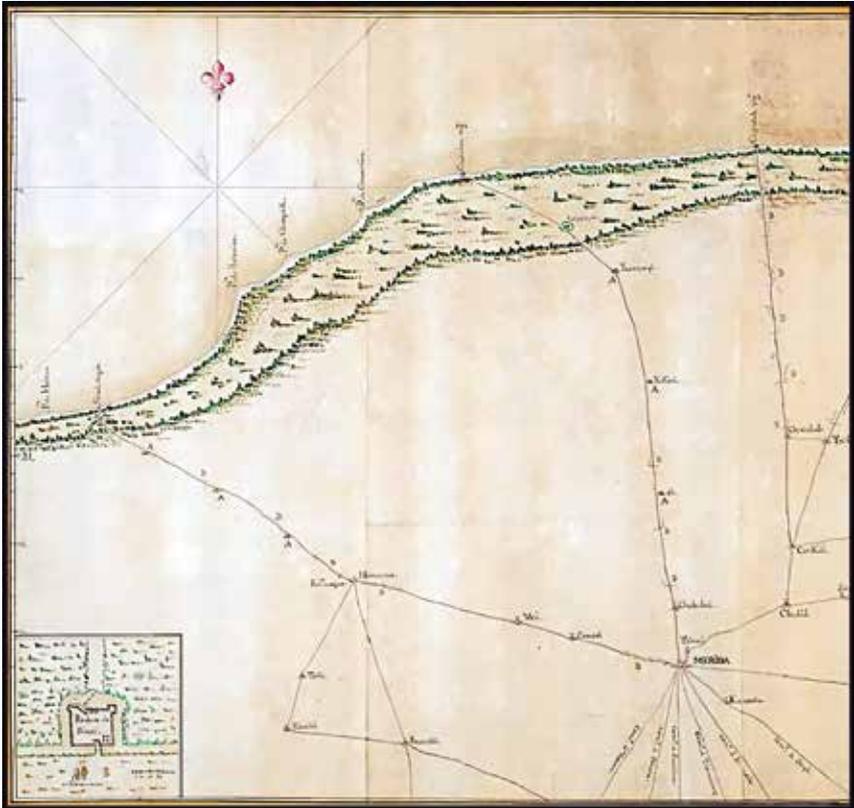


Figura 17. Reducto de Sisal y camino de Sisal a Mérida por Hunucmá. Detalle de mapa anterior.

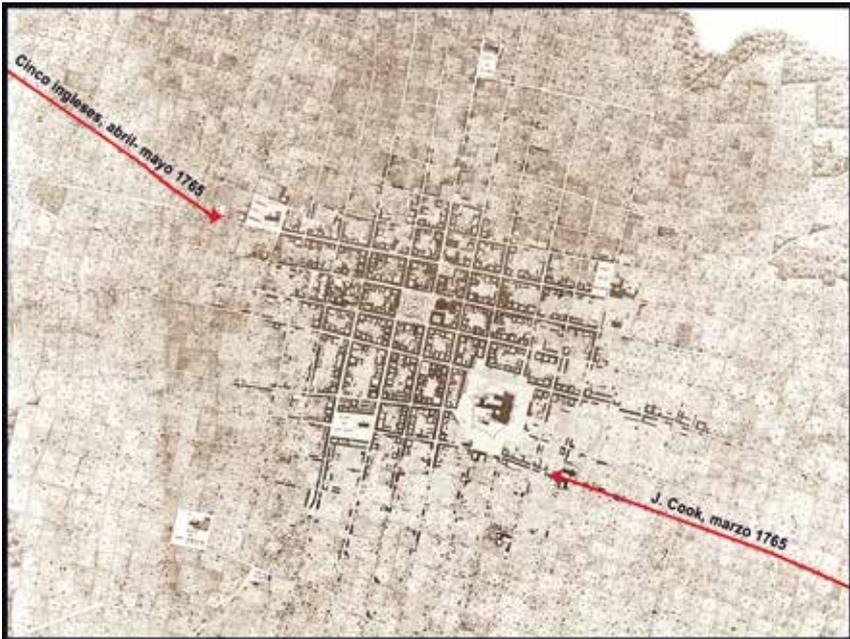


Figura 18. Entrada de los ingleses a Mérida en 1765. Mapa basado en el plano topográfico de la ciudad de Mérida de José Salazar Ibarregui (1864-1865). Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.



Figura 19. Recorrido de ingleses de Sisal a Mérida en mapa actual. Fuente: Google Earth Pro.

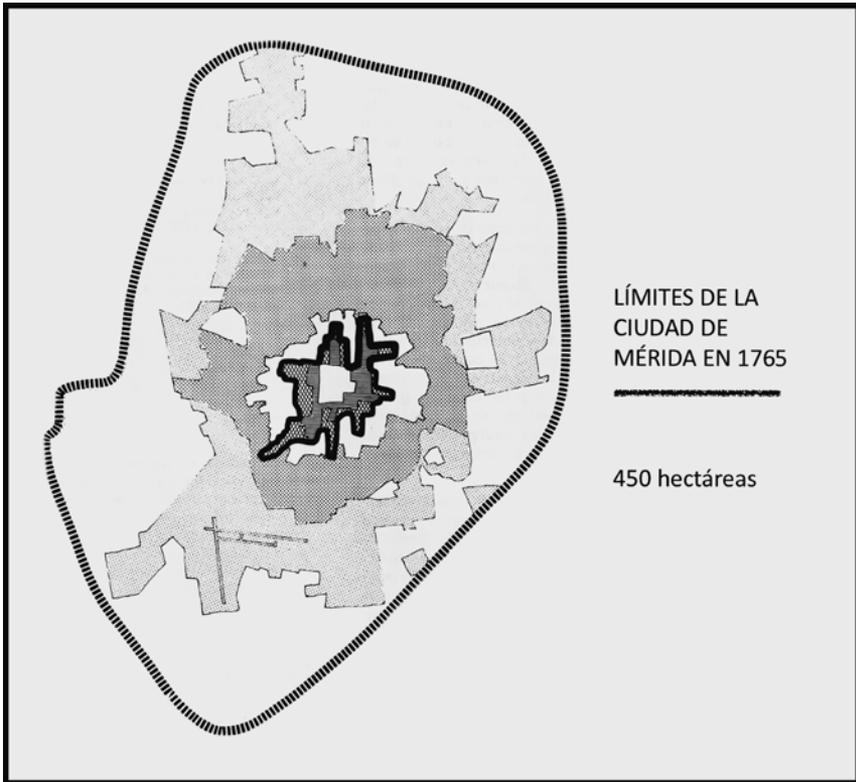


Figura 20. Mérida: una comparación de la ciudad entre 1765 y finales del siglo xx. Mapa de elaboración propia basado en el plano de etapas de crecimiento del centro histórico de Mérida.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Castillo Rendón, *Centro histórico de Mérida*, 21.



Figura 21. El arco de San Juan. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980.<sup>13</sup> Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.

<sup>13</sup> Rivas Canto, *Mérida colonial*, lámina 3.



Figura 22. Explanada y fuerte de San Benito.<sup>14</sup> Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.

<sup>14</sup> Ramírez Aznar, Mérida... y ha de ser esta la principal ciudad de todas, 10.

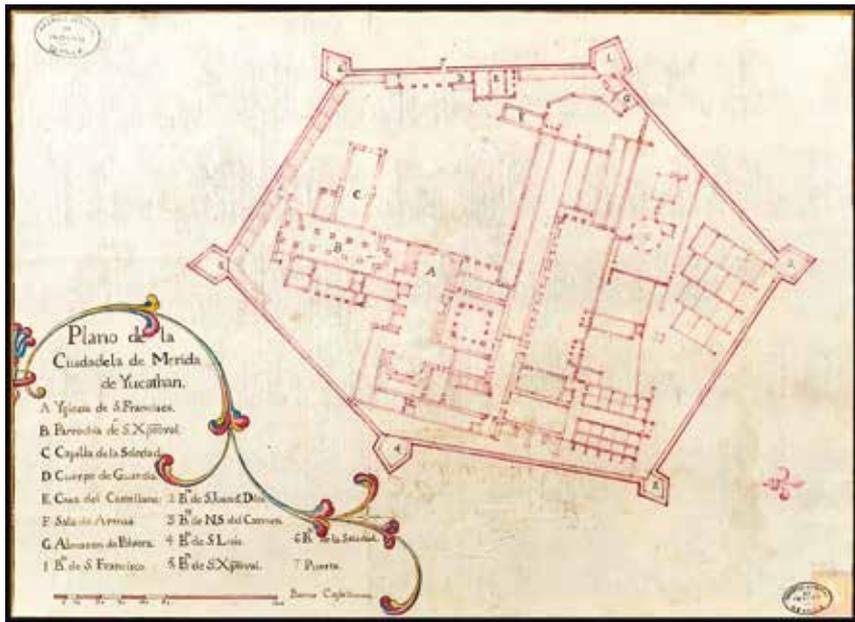


Figura 23. Plano de la Ciudadela de Mérida. Atribuido a Alejandro José de Guelle, 1751.<sup>15</sup> Reproducción con permiso del Archivo General de Indias, Sevilla.

<sup>15</sup> AGI MP-México, 3099. 196. “Plano de la ciudadela de Mérida de Yucathán”.

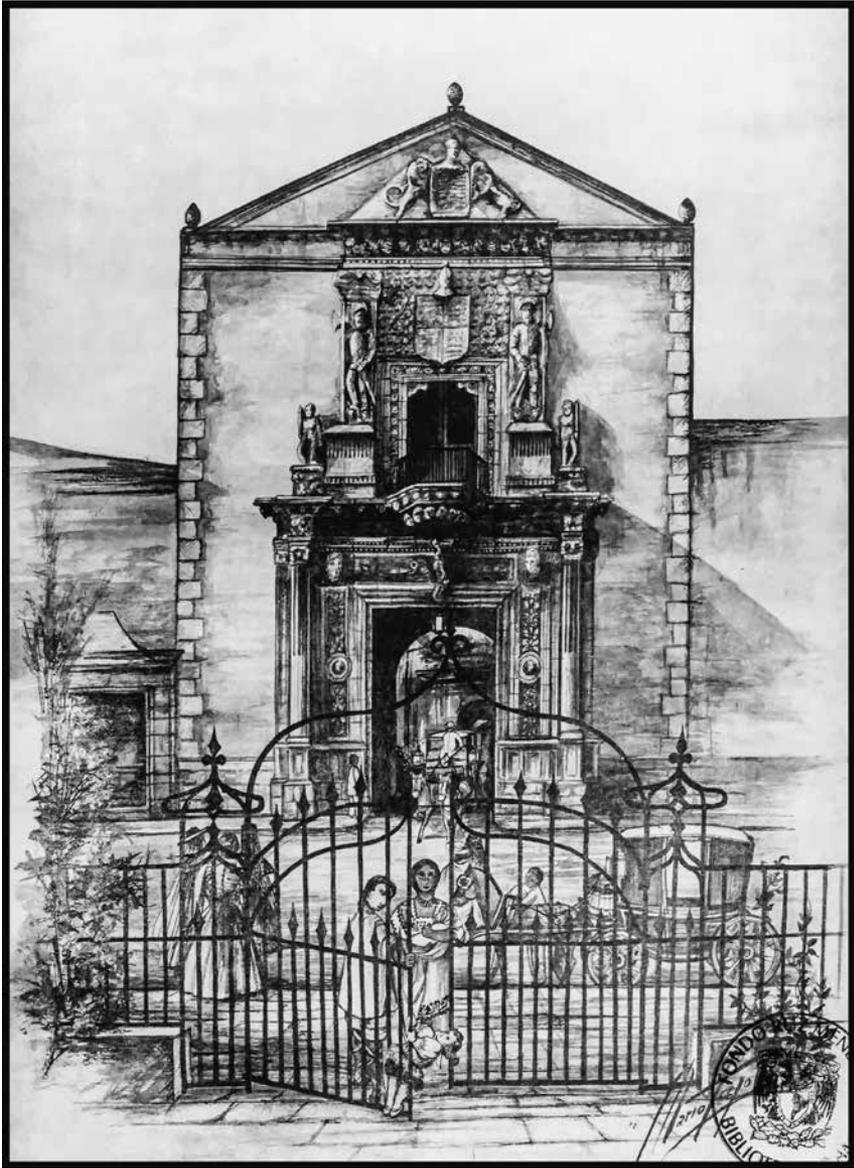


Figura 24. Vista de la Casa Montejo y del enrejado de la Plaza Central. Grabado de Mario Trejo, 1981.<sup>16</sup> Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.

<sup>16</sup> Trejo, *Mérida colonial y romántica*, 1.



Figura 25. Catedral de Mérida con cruz atrial al costado. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980.<sup>17</sup> Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.

<sup>17</sup> Rivas Canto, *Mérida colonial*, lámina 1.



Figura 26. Portón del seminario de San Ildefonso. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980.<sup>18</sup> Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.

<sup>18</sup> Rivas Canto, *Mérida colonial*, lámina 4.



Figura 27. Iglesia de la Mejorada y mujeres mestizas. Dibujo de Jorge Rivas Cantillo, 1980.<sup>19</sup> Cortesía del Fondo Reservado Ruz Menéndez.

<sup>19</sup> Rivas Canto, *Mérida colonial*, lámina 7.

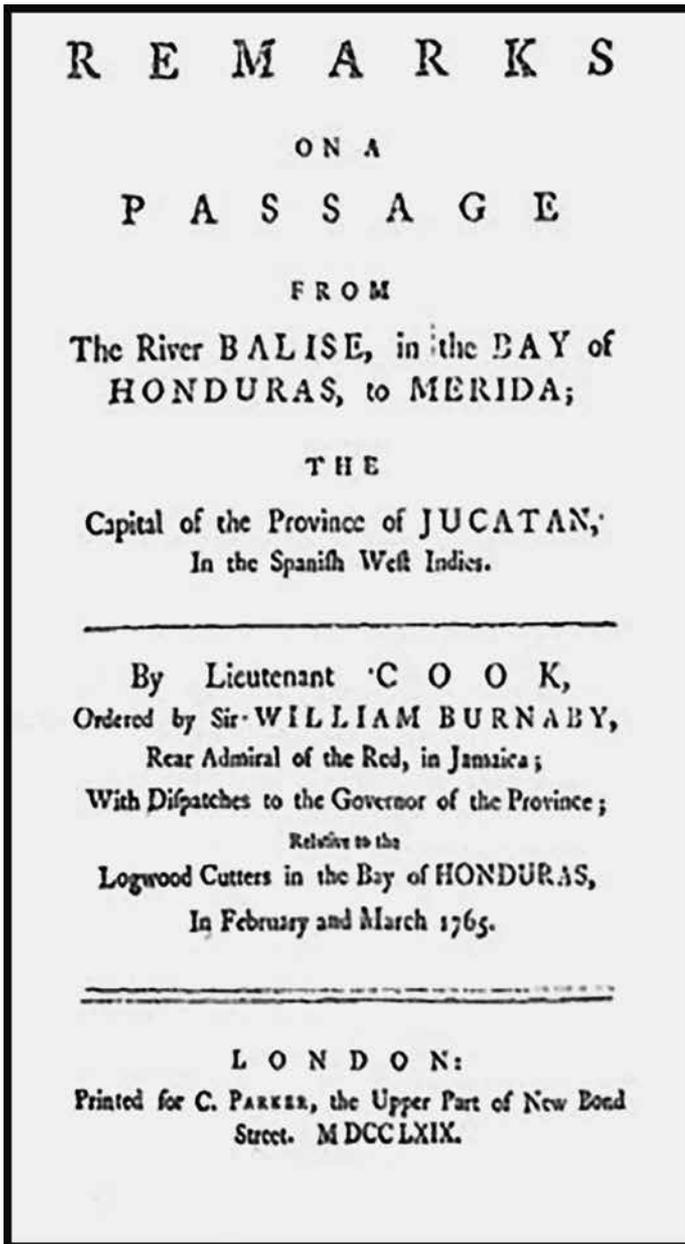


Figura 28. Portada del libro de James Cook, Londres, 1769.  
Cortesía de la Biblioteca Houghton, Harvard.

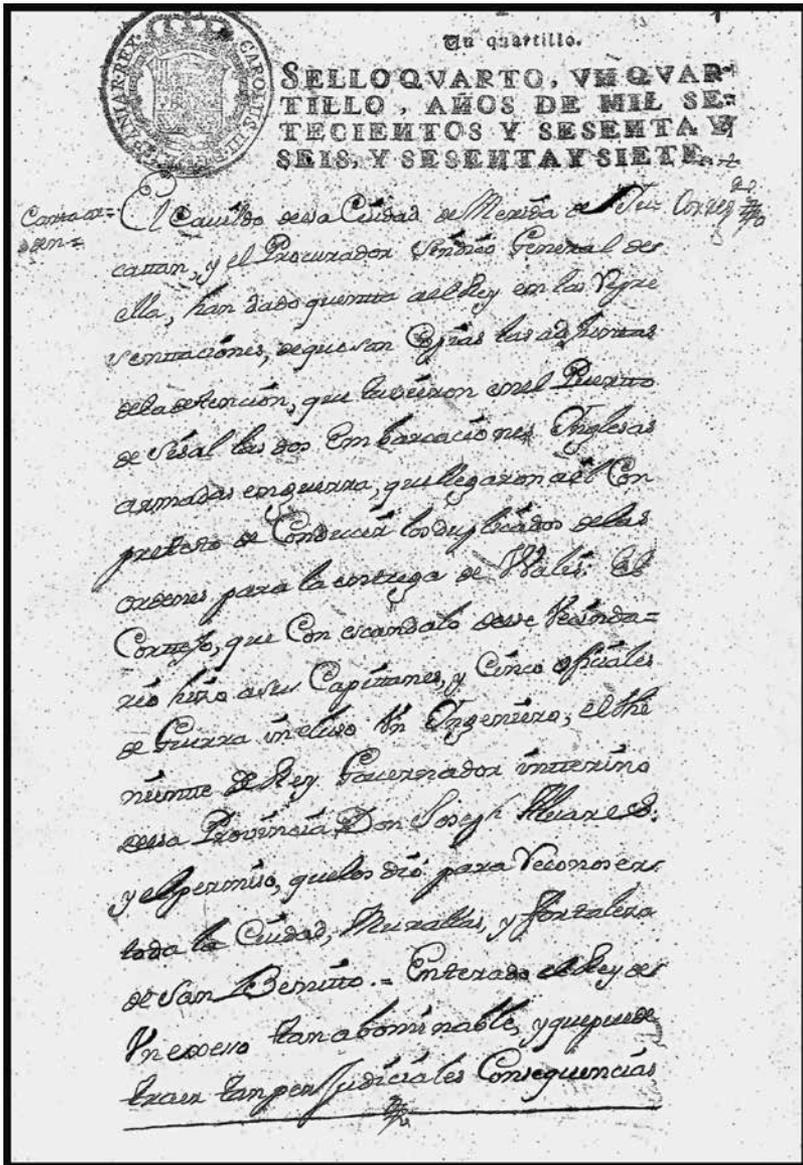


Figura 29. Primera página del registro de los testimonios recabados para el caso de la entrada de los ingleses a Yucatán. Reproducción con permiso del Archivo General de Indias, Sevilla.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> *Ibid.*

*Visitantes furtivos en Mérida, 1765. Construcción  
y reproducción de visiones inglesas sobre Yucatán*

editado por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, siendo el jefe de Publicaciones Salvador Tovar Mendoza, se terminó de imprimir el 5 de febrero de 2021 en los talleres de Gráfica Premier S.A. de C.V., 5 de febrero 2309, col. San Jerónimo Chichahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México. El texto estuvo al cuidado de Daniela Maldonado Cano. La formación (en tipos Caslon Pro, 11:13, 10:12 y 9:11 puntos) la llevó a cabo Salvador Tovar Mendoza. El diseño de los forros lo elaboró Samuel Flores Osorio. El tiraje consta de 250 ejemplares en tapa rústica, impresos en *offset* sobre papel cultural de 90 gramos y sobre papel cuché mate de 150 gramos.

